

Conflicto Social

Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social
Instituto de Investigaciones Gino Germani - Facultad de Ciencias Sociales - UBA



6 Políticas de la memoria o toma de conciencia. Concordancias y divergencias.

Cuerpo Editorial

Dirección

Inés Izaguirre

Comité Académico

Irma Antognazzi	Universidad Nacional de Rosario
Alcira Argumedo	Universidad de Buenos Aires
Perla Aronson	Universidad de Buenos Aires
Pablo Bonavena	Universidad de Buenos Aires
Nicolás Iñigo Carrera	Universidad de Buenos Aires, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Emilio Dellasoppa	Universidad del Estado de Río de Janeiro. Brasil
Nélida Diburzi	Universidad Nacional del Litoral
José Mauricio Domingues	Instituto Universitario de Pesquisa do Río de Janeiro. Brasil
Alberto José Fernández	Universidad de Buenos Aires
Marcelo Gómez	Universidad Nacional de Quilmes
Felipe Gómez Isa	Universidad De Deusto. Bilbao. España
Gustavo Guebara	Universidad Nacional de Rosario y UBA
Carlos Figueroa Ibarra	Universidad Autónoma de Puebla. México
Miguel Angel Forte	Universidad de Buenos Aires
Gilou García Reinoso	Psicoanalista
Juan Carlos Marín	Universidad de Buenos Aires
Ronald Munck	International Institute of Social History. Holanda
Susana Murillo	Universidad de Buenos Aires
Flabián Nievas	Universidad de Buenos Aires
Adriana Pons	Universidad Nacional de Rosario





Martín Retamozo	Universidad Nacional de la Plata
Adriana Rodríguez	Universidad Nacional del Sur
Robinson Salazar	Universidad Autónoma de Sinaloa. México
Alejandro Schneider	Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata
Adrián Scribano	Universidad Nacional de Villa María
Enrique Pastor Seller	Universidad de Murcia. España
Demetrio Taranda	Universidad Nacional del Comahue
María Cristina Tortti	Universidad Nacional de La Plata
Elsa Usandizaga	Especialista en Metodología de la Investigación Social
Oreste Ventrone	Universidad de Nápoles. Italia
Aníbal Viguera	Universidad Nacional de La Plata

Secretaría de Redacción

Marta Danieletto

Comité Editorial

Matías Artese
Mariano Millán

Georgina Perrone
Gabriela Roffinelli

Diseño

Daniel Sbampato

Conflicto Social

ISSN 1852-2262

Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Presidente J. E. Uriburu 950, 6to. Piso, of. 18

(C1114AAD) Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54) (11) 4508-3815 int 211

Fax: (54) (11) 4508-3822

E-Mail: programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar

Sumario

Políticas de la Memoria o Toma de Conciencia: Concordancias y Divergencias



Editorial

Inés Izaguirre

Dossier

Memoria y toma de conciencia de la militancia obrera en el Chaco. Límites y perspectivas en la formación de una fuerza social
Marcelo Graciosi

Reseñas

Nicolás Iñigo Carrera y otros. **Sindicatos y desocupados en Argentina. 1930/1935 – 1994/2007. Cinco estudios de Caso.** Editorial PIMSA / Dialektik, 2011, 255 páginas.
Por Matías Artese

Victoria Basualdo (coordinadora). Autores: Ivonne Barragán, Victoria Basualdo, Darío Dawyd, María Alejandra Esponda, Federico Lorenz, Florencia Rodríguez, Marcos Schiavi, Valeria Snitcofsky y Ana Belén Zapata. **La clase trabajadora argentina en el siglo XX: experiencias de lucha y organización.** Buenos Aires, Editorial Atuel. Cara a Cara, 2011, 364 páginas.
Por Pablo Augusto Bonavena

Giselle Nadra y Yamilé Nadra. **Montoneros: ideología y política en El Descamisado.** Buenos Aires, Ediciones Corregidor, Septiembre de 2011, 170 páginas.
Por Pablo Augusto Bonavena



Primeras Jornadas de la Revista Conflicto Social Políticas de la Memoria o Toma de Conciencia: Concordancias y Divergencias

Presentación

Inés Izaguirre

Paneles

Juan Carlos Wlasic, María Maneiro, Daniel Feierstein, Magdalena Lantieri, Hernán Sorgentini, Roberto Cipriano, Inés Izaguirre.

Comentaristas: Pablo Bonavena y Alcira Daroqui.

Foro

Maurico Chama. **Apuntes sobre la centralidad de los estudios sobre la memoria del pasado reciente argentino.**

Gabriela Scodeller. **Una posible relación entre memorias y conciencias obreras.**

Edna Muleras. **Las precondiciones socioculturales del conocimiento popular del proceso de desaparición de personas durante la dictadura cívico militar (1976-1983).**

Alejandra Pisani y Ana Sofía Jemio. **Memorias sobre el Operativo Independencia en Famaillá. Algunas reflexiones sobre los conceptos de memoria, ideología y conciencia de clase.**

Carla Bertotti. **El Pozo de Vargas.**

Laura Benadiba. **Historia Oral y Educación: Cuando los jóvenes se apropian del pasado.**

Fernando Esteban Córdoba. **Políticas de la memoria o toma de conciencia: concordancias y divergencias.**

Silvia Guemureman. **La producción de la memoria en espacios de encierro punitivo: la recuperación de la voz de los jóvenes y los presos.**

María del Rosario Bouilly. **La *producción de miedo* como mecanismo ordenador de las cárceles bonaerenses.**

Ana Laura López. **Jóvenes en el encierro: Acerca de las formas de gobierno *letal* de la excedencia.**

Esteban Campos **Una crítica a la ideología de la “memoria completa”, a propósito de Juan Bautista Yofre y la narrativa histórica en “Volver a matar”.**

Editorial

Políticas de la memoria o toma de conciencia: concordancias y divergencias.

Hace ya tres años que comenzamos esta empresa. Iba a decir *aventura*. Pero pensé que no era justa conmigo ni con mis compañeros del Comité Editorial. Porque *aventura* tiene más carga de riesgo, de suerte, y aunque *empresa* tiene reminiscencias capitalistas, tiene un sentido de racionalidad. En su origen latino figura *in-prehensa*, tomada, agarrada. Descubrí que mi vieja amiga la Enciclopedia Sopena coloca en primera acepción justo lo que quiero decir y lo que sentimos quienes iniciamos esta tarea: “acción ardua que se acomete y empieza”, sobre todo si la emprenden varias personas, y alude a “lo que se intenta conseguir” y a que “lleva por lo común algún mote “. Un nombre. Y ésta empresa nuestra se llama *Revista de conflicto social*. No una sigla, que requiere ser explicada. Tiene un nombre claro, preciso, para que no dudemos del contenido.

Pero además de la Revista, este editorial remite a otra tarea que precedió a la edición electrónica, y es la realización de las *Primeras Jornadas de Conflicto Social*, que comenzamos a planificar en algún momento de 2011, previo a la edición del nº 5 de la Revista, en cuyo Editorial las anunciamos. Quizás por ello el tema “Jornadas” ocupó desde entonces en forma dominante nuestra atención, más aún cuando decidimos que este nº 6 se editaría no sólo electrónicamente, sino en papel. Y el resultado fue que quedó opacada la convocatoria a escribir artículos que no se expusieran en las Jornadas, del que quedó solamente uno, el de Marcelo Graciosi, que aborda el tema de la toma de conciencia de la militancia obrera en el Chaco. Afortunadamente la profundidad y la riqueza de la exposición de los panelistas del jueves 27 de octubre compensó aquellas ausencias, resultado sin duda de la





autoinhibición que se impusieron quienes no podían concurrir. Los trabajos presentados al Foro del viernes 28, fueron en su casi totalidad excelentes, aunque la brevedad que les impusimos –un máximo de 10 páginas escritas y un máximo de 10 minutos de exposición oral- constituyó para algunos autores una dificultad en el desarrollo del tema elegido.

En el primer panel del jueves 27 de octubre, *Juan Carlos Wlasic* trajo a colación por lo menos dos problemas de gran interés: el primero refiere a cómo ha ido cambiando la construcción de nuestra memoria histórica desde que concluyó la dictadura hasta hoy, por las alternativas que impuso la vigencia de las leyes de impunidad y por el cambio paulatino que implicó la emergencia de nuevos testigos, con los juicios de la verdad primero, y –luego de la anulación de aquellas leyes- con el desarrollo de nuevos juicios. El segundo problema tiene que ver con la fragmentación de la memoria para quienes no fueron testigos de los hechos, que se produce con la segmentación de las señales conmemorativas y con la ausencia social de suficientes relatos abarcativos. Aún los que tenemos siempre presente la necesidad de tales relatos, nos sorprendemos cada vez que observamos el plano de las principales ciudades y el número de centros clandestinos de detención, tortura o exterminio, salpicados en la superficie del plano como si se tratara de sitios turísticos y tomamos conciencia entonces de la envergadura del plan de aniquilamiento. *Daniel Feierstein* hace un análisis conceptual desde las diversas interpretaciones de lo ocurrido en Argentina durante los años 70. Parte de las tres grandes teorías con las que se ha abordado el tema de la memoria y la toma de conciencia: Marx, Piaget y Freud –este último como teoría del trabajo de elaboración- y hace un análisis crítico de los niveles de representación que han decantado en las interpretaciones sobre el exterminio de una parte de la sociedad argentina: guerra, crímenes contra la humanidad y genocidio. Llega a la conclusión de que el nivel menos explicativo es el de los “crímenes contra la humanidad” donde

los perpetradores siempre aparecen como los “malvados” y analiza las alternativas de la lucha en la sociedad argentina por aproximar una explicación innovadora a la definición parcelada de genocidio en el derecho internacional. Para *María Maneiro* hablar de la toma de conciencia y de las políticas de memoria supone aproximarnos a los dos niveles que articulan el problema: la construcción del sujeto y la construcción del Estado. Hablar de la “toma de conciencia” nos recuerda la expresión “toma del poder”, como si se tratara de cosas, de *hechos* o de *ideas* acabadas, terminadas. En realidad no son cosas terminadas, monolíticas, sino procesos en construcción permanente, con contradicciones internas, lo cual debe ser permanentemente recordado, sobre todo cuando la institución judicial es una instancia que tiende a cosificarlas. *Pablo Bonavena* comentó estos tres trabajos y se detuvo también en los cambios que ha ido experimentando el concepto de memoria, que hoy está asociado sin duda a la idea liberal de derechos humanos, aunque sin hacer mención de las fuerzas sociales que lucharon por construir distintas metas a lo largo de esa historia. Hace tan sólo unas décadas se vinculaba la toma de conciencia a la lucha revolucionaria del proletariado, a su lucha por el comunismo. Y la idea de un Estado protector de los derechos humanos entraba en contradicción con la idea de un Estado capitalista, defensor de la propiedad privada, donde el discurso corriente omite que la lucha de los desaparecidos fue precisamente una lucha anticapitalista. Entre los dos paneles hizo su aporte *Magdalena Lanteri*, Sub directora del Área del Centro de documentación y Archivo de la Comisión Provincial de la Memoria. Nos explicó cómo funciona actualmente el archivo de la DIPPBA, sigla que indica su origen –Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires- y que hoy está legalmente bajo jurisdicción de la Comisión. El Archivo contiene información desde 1930, sobre todo información del seguimiento de la inteligencia policial sobre instituciones y organizaciones sociales, gremiales y políticas, que se ramifica hasta llegar a los individuos que conforman tales





instituciones. Hoy resulta de suma utilidad para investigadores y para la realización de los juicios de lesa humanidad.

El panel de la tarde del jueves 27 de octubre incluyó tres exposiciones. La primera, de *Hernán Sorgentini*, discutió la naturalización de la expresión “memoria del pasado reciente”, que es una referencia vaga a los contenidos de esa memoria, ya que hay pasados más lejanos pero que socialmente siguen vivos por su carácter traumático. En el caso de Argentina, la expresión tiene una referencia *política*, ya que, según el autor, existe la necesidad de construir un relato del proceso *revolución- represión- transición a la democracia*. Así como en América Latina, el largo ciclo de la guerra fría ocluyó las versiones previas de “democracia”, en Argentina, la salida de la hegemonía menemista terminó con una fuerte condena de la dictadura y del modelo liberal, pero dejó poco espacio para discutir las luchas pre-dictadura. Ha habido una fuerte despolitización de los actores, aunque a partir del 2003, con la reiniciación de los juicios, los testigos vuelven a hablar de ese tema y se hace necesario dialogar con ellos. *Roberto Cipriano* se presentó como un abogado de la Comisión Provincial de la Memoria, dedicado a la lucha concreta contra las perversiones que permanecen ocultas en los lugares de encierro. Mientras que las primeras sentencias de la ESMA nos muestran la sanción a personajes como Astiz, en las cárceles argentinas subsisten personajes como el penitenciario bonaerense llamado “Pink Floyd”, capaz de producir traslados, muerte y torturas con la misma impunidad como si viviéramos en dictadura. Y el Ministro de Justicia Alak, agregó, se ha permitido negar que haya tortura en las cárceles argentinas. Cipriano señaló que están trabajando en la investigación de estos hechos conjuntamente con investigadores del Instituto Germani –Alcira Daroqui y su equipo- varios de los cuales van a exponer en el Foro del 28 de octubre. Destaca que en 2001-2002, cuando asume Ruckauf la gobernación de la provincia, había 16000 personas detenidas en cárceles. Dos años después, con su política de mano dura, esa cifra

llegó a 24000, con lo que estallaron los problemas de hacinamiento y conflicto en las unidades carcelarias. Desde el año 2008 no se dan más estadísticas sobre el tema, porque la situación ha empeorado. Tomemos conciencia: la conclusión es que no hemos democratizado las fuerzas de seguridad, que cuentan con la complicidad del aparato judicial. Luego de esta exposición me tocó hablar a mí, *Inés Izagirre*. Vinculé el problema de la memoria con el problema del conocer. Desde mediados del siglo XX se ha avanzado en el estudio del cerebro humano, en particular sobre el asentamiento físico-cerebral afectivo de los procesos de memoria. Pero la memoria de que hablamos no es automática, no es aquel proceso mental, orgánico, de registro de hechos y situaciones que permite almacenarlos y recuperarlos. Es un proceso social, colectivo, que tiene que ver con la construcción de un *nosotros*. En pedagogía siempre se vincula la memoria con el aprendizaje: *para que haya memoria debe haber un proceso previo de aprendizaje*, de práctica, de acción del propio cuerpo con otros humanos, o con cosas. Ejemplifiqué con la pregunta que se hace Marx en el cap. I de *El Capital*, que refiere al período de formación del capitalismo entre los siglos XVI y XVIII, en que los hombres cambian de tareas, de trabajos, pasan del mundo rural feudal al mundo urbano capitalista. Y se pregunta cómo tomaron conciencia de esos cambios, cómo llegaron a saber el valor de lo que producían y de lo que intercambiaban. Marx se responde: *No lo saben, pero lo hacen*.¹ Con lo que indica que hay un modo del conocer que no es discursivo: es un saber que deviene de las acciones con otros, de la práctica. El mismo vínculo que va a establecer Piaget² con lo que los hombres ven. *Lo que se ve, en el capitalismo, son las relaciones de intercambio*, el mercado, lo que está a la vista de todos, las relaciones entre iguales, relaciones de compradores y vendedores. Los hombres comparan lo

¹ Marx, K. (1867). *El Capital*. Buenos Aires-México, Siglo XXI Editores, 1998, tomo I, parág. 4, "El fetichismo de la mercancía y su secreto".

² Piaget, J. (1974). *La toma de conciencia* (1974), Madrid, Ediciones Morata, 1981, pp. 268-274.





que sus trabajos tienen de igual. De allí que las clases dominantes tengan gran interés en que las relaciones de dominio sobre sus subordinados *no se vean*. Esas *relaciones de producción entre desiguales* permanecen en ámbitos privados. Por eso, si no media la reflexión como producto de la lucha de clases, el conocimiento permanece en un plano fetichizado: sólo hay abstracción empírica. En consecuencia tampoco los hombres pueden ver con claridad las consecuencias *actuales* de la ley de acumulación; la desigualdad creciente y la pugna entre el Estado capitalista más poderoso y sus seguidores, por dominar y subordinar militarmente a los estados más débiles. Sobre este proceso global de dominación convoqué a mis colegas a tomar conciencia.

El cierre de este panel estuvo a cargo de *Alcira Daroqui* que señaló la necesidad de poner al descubierto los nichos de impunidad que han permanecido incambiados en nuestro país desde la dictadura cívico-militar, y cuyas acciones se ejercen sobre los seres más vulnerables.

El viernes 28 de octubre a partir de la mañana se desarrollaron las exposiciones previstas para el Foro, concebido como una serie de exposiciones breves, de no más de 10 minutos cada una, en el que hubo once participantes. Los temas elegidos recorrieron las mismas preocupaciones que tuvieron los panelistas el día anterior, que son sin duda las que circulan tanto en el mundo académico vinculado a la problemática de los derechos humanos vulnerados y la impunidad de los perpetradores, como al interés teórico en analizar histórica y críticamente el recorrido conceptual del problema, pasando por quienes se reconocen como “militantes” de que se haga justicia. O por quienes se preocupan por la formación ideológica y de conocimiento de las nuevas – y viejas- generaciones. *Mauricio Chama* redactó el trabajo más teórico-conceptual, ya que historizó la emergencia de la problemática de la memoria vinculada a la vulneración de los derechos humanos; *Ana Jemio*, *Alejandra Pisani* y *Carla Bertotti* expusieron aspectos investigativos poco conocidos de la represión en la provincia

de Tucumán y sus efectos en la toma de conciencia de la población; *Gabriela Scodeller* trabajó sobre la relación entre memoria y conciencia obrera, señalando que se trata de una relación ambivalente pues no siempre se trata de un efecto *emancipatorio* sino que puede ser *conservador*, pues depende siempre de las luchas de clase previas. En la misma dirección, *Edna Muleras* indagó sobre los efectos del conocimiento de la represión y sus consecuencias en fracciones de las clases populares que asisten a la memoración del santo en la Iglesia de San Cayetano, comparando entrevistas actuales con las de hace una década. El otro trabajo que ilustra esta problemática de la memoria de las luchas de la clase obrera en el cordón industrial de Vilelas-Barranqueras, Chaco, es el de *Marcelo Graciosi*, profesor de la Universidad del Nordeste, que van a encontrar en este número pero que no participó de las Jornadas. Historiza las luchas de la década del 70 y su cercanía con las Ligas Agrarias del Nordeste a través de entrevistas individuales con quienes fueron protagonistas, cuyos relatos van armando una historia y una memoria colectivas.

La preocupación docente por la difusión del conocimiento de los hechos represivos sobre las nuevas generaciones, estuvo a cargo de *Laura Benadiba*, quien utiliza métodos de Historia Oral, y de *Fernando Córdoba*, que analizó los cambios en la focalización del interés sobre determinados problemas en los lectores de una página web de su autoría “Memorias en común”. Ambos autores encuentran caminos originales para lograr su objetivo. Por su parte, *Silvia Guemureman*, *María del Rosario Bouilly* y *Ana Laura López* trabajaron sobre los aspectos siniestros de las instituciones de encierro, tanto de niños, adolescentes y jóvenes como de los encierros específicamente carcelarios y la persistencia de formas de tortura física y psicológica sobre los presos y sus familias, negadas en los ámbitos oficiales, pero vergonzosamente verificadas por sus investigaciones, todas ellas producidas en el equipo de investigación dirigido por Alcira Daroqui en el Instituto Gino Germani.





Antes de cerrar este Editorial quiero agradecer profundamente a todos los participantes de las Jornadas por la calidad de sus exposiciones. Debo confesarles que, mientras estaba escuchándolos perdí mucho de la riqueza del evento, lo que suele ocurrir cuando uno debe estar atento a circunstancias diversas y distractivas. Hoy la he recuperado, luego de leer los trabajos de todos, y me felicito de esta iniciativa, así como de que podamos tenerlos impresos.

Los convocamos asimismo a proseguir escribiendo para los dos próximos números de nuestra Revista. Para el nº 7, que aparecerá a mediados del 2012 hemos pensado en un tema que a nosotros nos parece relevante, y en esto creemos expresar una convicción que nos excede largamente: *Conflicto social, conflicto político y militancia durante el kirchnerismo*. La recepción de trabajos cierra el 30 de abril de 2012. Para el nº 8, que se editará a fines del 2012, el tema del dossier referirá a una preocupación social no exclusiva de nuestro país sino del mundo: *Medio ambiente, guerra y conflicto social*. Se recibirán trabajos hasta el 30 de agosto. Como siempre, reitero que el objetivo es mantener un nivel de excelencia en nuestra publicación, por lo cual apelamos a que mantengamos la tradición investigativa empírica de nuestra Carrera.

Pedimos a todos que respeten nuestras normas editoriales, que figuran en todos los números, en el sitio web de nuestra Revista. Los trabajos que no lo hagan serán devueltos a sus autores, para su corrección formal.

Memoria y toma de conciencia de la militancia obrera en el Chaco. Límites y perspectivas en la formación de una fuerza social.

Marcelo Graciosi *



Resumen

La historia de las luchas obreras en el Chaco durante los años 70 debe ser reconstruida a partir de múltiples miradas, una de ellas es la de los mismos protagonistas de la organización obrera. En el cordón industrial de Vilelas – Barranqueras se conformó un incipiente movimiento obrero que mantuvo una relación de conflictividad con la patronal. Los relatos de algunos de los obreros y militantes que accionaron contra la iniciativa del capital permiten reconstruir su pasado a partir de una memoria imbricada en un proceso de toma de conciencia que continua abierto.

Palabras clave: Memoria – movimiento obrero – período industrial - conflictos – toma de conciencia.

Memory and awareness of labor militancy in the Chaco.

Limits and perspectives in the formation of a social force

Summary

The history of labor struggles in the Chaco during the 1970s must be reconstructed from multiple perspectives, one of them is the same protagonists of the labor organization. In the industrial cord of Vilelas - Barranqueras formed a fledgling labor movement that maintained a relationship of conflict with employers. The stories of some of the workers and militants triggered against the initiative of capital allow to reconstruct his past as a memory imbricada in a process of awareness continues to open.

Key words: Memory - labor movement - industrial period - conflicts - awareness.

* Profesor de Sociología. Universidad Nacional del Nordeste



Introducción

Al realizar un mapa de la historia de las luchas obreras en el Chaco contemporáneo, necesitamos apelar a una memoria colectiva que se construye a partir de testimonios que van armando *cuadros sociales de la memoria*¹.

Borges nos advierte en uno de sus cuentos –*Ulrica*–, *Mi relato será fiel a la realidad o, en todo caso, a mi recuerdo personal de la realidad, lo cual es lo mismo*². Borges destaca a la memoria como un filtro por el cual accedemos al pasado, que siempre es un recuerdo personal. La memoria funciona de manera tal que nos facilita la representación de lo ausente, sirve para brindarnos imágenes de un pasado que ya no está. Pasado que se caracteriza por su irreplicabilidad³. Debemos agregar a la reflexión de Borges, que el recuerdo siempre es un recuerdo impregnado de los *otros y por los otros*. El recuerdo es el recuerdo compartido, la referencia común, los lugares mutuos⁴.

Memoria que nos trae en ciertos casos imágenes de luchas. Las grandes huelgas de trabajadores de *La Forestal* y del Ingenio Azucarero *Las Palmas del Chaco Austral*, son iconos de las luchas obreras en el Chaco contemporáneo.

¹ Este concepto de *cuadros sociales de la memoria* es desarrollado por el sociólogo Maurice Halbwachs que retoma premisas de Durkheim al considerar que tanto la conciencia como la memoria son hechos sociales. Halbwachs, M. (2004) Los marcos sociales de la memoria. Buenos Aires. Anthropos.

² Borges, J. L. *Ulrica*. Disponible en URL:
<http://www.loscuentos.net/cuentos/other/3/10/99/>

³ Paul Ricoeur desarrolla una serie de estudios sobre los límites de la memoria como forma de acceso a un conocimiento *verdadero* del pasado. Se remonta a las tesis de Platón y la disputa con Aristóteles en cuanto a la posibilidad de que la mimesis sea una copia fiel del pasado, tesis Platónica que en Aristóteles tiene un nuevo significado, la mimesis deja de ser una mera representación del pasado para contener elementos creativos aportados por quien realiza dicha representación en el presente. Ver Ricoeur, P. (2000, 2008). La memoria, la historia, el olvido. Bs. As. Fondo de Cultura Económica. Capítulos I y II.

⁴ Ricoeur, P. (2000, 2008). La memoria, la historia, el olvido. Bs. As. Fondo de Cultura Económica. Págs.157 - 159

En el Chaco la masa de asalariados rurales (en un principio aborígenes y criollos correntinos) protagonizaron desde principios de siglo XX rebeliones contra la explotación en las plantaciones algodoneras (el oro blanco que el mercado mundial buscaba producir en el Chaco como alternativa a los EEUU).

Durante los años 60 y 70 el mapa productivo de la provincia estaría dado predominantemente por la producción de algodón. En este contexto surgen las ligas agrarias, organizaciones que aglutinan a capas de una pequeña burguesía que fluctúa entre la proletarización y su constitución en burguesía⁵.

Una serie de industrias localizadas en diferentes zonas van a constituir otro agente de reconfiguración del territorio del Chaco. Este proceso de expansión del capital en el territorio ocurre en la segunda mitad del siglo XX. En este caso nos centramos en un abordaje del polo productivo de Puerto Vilelas y Barranqueras; localidades costeras al Río Paraná y lindantes a Resistencia, capital provincial. Allí se radicaron una serie de fábricas constituyendo un incipiente proletariado urbano.

El objetivo de este trabajo es aportar a la toma de conciencia respecto de los procesos de proletarización y lucha que tuvieron lugar en Vilelas y Barranqueras en los años 70. Toma de conciencia que imbrica a la memoria colectiva. Los obreros relatan su propia historia, pero al hacerlo comienzan a reconocer una relación de continua manipulación empresarial sobre la masa de obreros (constantes amenazas de cierre, intentos de cooptación de los dirigentes, vaciamientos compulsivos, etc.).

La perspectiva epistemológica está orientada, por lo tanto, a cuestionar un enfoque historiográfico que se limita a la simple añoranza de las fuentes de trabajo que desaparecieron. Es necesario recuperar otra memoria, la de lucha y organización obrera, aunque en los relatos

⁵ Roze, J. (2007). Lucha de Clases en el Chaco contemporáneo. Chaco. Librería de la Paz. Pp. 94–97.





tuvimos que profundizar capas de la memoria para recordar las rebeliones y las protestas de los antiguos trabajadores industriales.

La actividad productiva del Chaco en los 70 indica la existencia de un proletariado industrial. ¿Cuáles fueron las condiciones en que se desarrolló la relación capital/trabajo? ¿Cómo se gestaron las formas de organización y lucha? La Argentina a fines de los 60 tiene un escenario marcado por luchas económicas y políticas. ¿De qué modo afectó este escenario en el territorio chaqueño?

Mecanismos de apropiación de un territorio por el capital industrial

Los factores que influyeron para que diferentes industrias se radicaran en Vilelas y Barranqueras fueron tanto su cercanía a rutas naturales (el río Paraná y el río Paraguay) como el acceso del ferrocarril hasta la zona.

En cuanto a la disponibilidad de mano de obra, podemos decir que desde principios de siglo en la región del Gran Chaco se proletarizó a una masa de aborígenes y criollos, muchos de ellos emigrados desde la vecina provincia de Corrientes. Esta proletarización se dio por una parte, por la necesidad de subsistir de los pobladores ante la desaparición de su antiguo modo de vida, aunque también debemos considerar el poder coactivo del capital y la legitimidad social que otorgaba la ideología del *progreso*.

En 1917 se funda en el Chaco en la zona de Puerto Vilelas la planta Taninos Z a la vera del río Paraná. Una de las primeras fábricas de Tanino que produce en territorio chaqueño. Luego se radicarían frigoríficos, plantas textiles, aceiteras, plantas de combustibles, fábricas de alimentos, de plomo y de arrabio entre otras.

Este cordón fabril que unió las localidades de Puerto Vilelas con Barranqueras logró ya, en la primera mitad del siglo XX, consolidar una subjetividad típica, la del obrero industrial de la sociedad salarial⁶. La fábrica constituía la seguridad social junto a la propia identidad social,

⁶ Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires. Paidós.

el lugar donde se aseguraba salud, educación, vivienda, deporte, esparcimiento. (Tal es el caso de Molinos Río de la Plata en Puerto Vilelas, que forma un club deportivo donde se practicaban bocha y tenis entre otros deportes).

La proletarización permitía mantener un intercambio estable con el mercado. Esta relación salarial al ser estable en el tiempo dinamizó el mercado local, que comenzaba a concentrar mayor población. La incorporación a una *cultura* de trabajo industrial constituía un nuevo *habitus*⁷. Peones de campo, indios y cosecheros criollos e inmigrantes, se convirtieron en obreros regulados por el ritmo de producción fabril.

Esta incorporación al mundo del trabajo asalariado industrial aparejaba un proceso de subjetivación. La escuela, el club, el salón de fiestas, el registro civil, el destacamento policial (tanino Z donó en su momento terrenos para fundar una escuela y una comisaria). Cada institución construye un ambiente que regula y estiliza los comportamientos individuales. La sociedad salarial de la naciente urbe industrial construye pautas de comportamiento en el individuo (psicogénesis), que van más allá de la disciplina laboral. El trato con los vecinos, con los jefes, los modales, las aspiraciones de ascenso, son un vector que dinamiza el entramado social⁸. Se dio lugar así a una intrincada red de coerciones que nadie de manera clara dirige y orienta, es la lógica de lo social que acompaña al “progreso”.

⁷ Pierre Bourdieu emplea la noción de Habitus en el sentido de un sistema socialmente constituido de disposiciones estructuradas y estructurantes, adquirido mediante la práctica y siempre orientado hacia funciones prácticas. Es la posición social hecha práctica, que implica formas de percibir, de sentir y de actuar en la realidad social. Desde esta categoría podemos entender que las nuevas mediaciones sociales que generó el trabajo industrial en Vilelas y en Barranqueras configuró a mediano plazo un nuevo Habitus en los obreros. Bourdieu, P. (1988) *La distinción*. Madrid. Taurus.

⁸ Norbert Elias desarrolla un análisis del proceso civilizatorio a largo plazo como un complejo mecanismo de domesticación de las pasiones y de construcciones de nuevas reglas de contacto social. Este el caso del paso del guerrero al cortesano, donde un sujeto reconfigura entre otras cosas sus modales y normas de comportamiento social. Elias, N. (1969, 1993) *La sociedad cortesana*. México. Fondo de Cultura Económica.





Algunas de las fábricas arraigadas

Diferentes testimonios orales, documentos escritos, como los propios vestigios de lo que fueran fábricas pujantes, dan cuenta de una actividad obrera muy fuerte en el cordón industrial de Barranqueras y Puerto Vilelas. Miembros de la misma localidad de Puerto Vilelas escribieron su historia, *Historia de Puerto Vilelas*, (Martínez, Vallejos, Scarpino). Allí se relata la existencia de diversas fábricas con sus características.

Molinos Río de la Plata comienza a funcionar para el año 1940 sobre la costa del río Paraná produciendo aceite de algodón, de girasol, de soja y de tung (luego la producción de tung se traslada a la provincia de Misiones por ser muy toxica). Esta empresa llegó a dar trabajo a más de 400 obreros en turnos rotativos (contaba también con obreros temporarios). La semilla de algodón llegaba por un tren que extendía su ramal hasta el puerto. La construcción de viviendas para el personal jerárquico de la empresa, como la entrega de medallas a los empleados que cumplían 25 años eran medios de generar pertenencia. Molinos cierra definitivamente en 1993, después de haber pasado por diferentes procesos de quiebra y vaciamiento.

La National Lead Company, “*La Plomo*”, se instala en el año 1938 en la localidad de Puerto Vilelas- Fue una fábrica que llegó a convertirse en paradigma de trabajo seguro, pago en término y prolijidad en los manejos. “*La Plomo*” tenía un plantel fijo de más de 200 obreros y llegaba a tener unos 150 temporarios. Quiebra definitivamente para el año 1989, después de atravesar por vaciamientos, concursos y quiebras anteriores.

El frigorífico la CAP que nace en 1953, por su parte, llega a dar empleo a 400 obreros. Era una planta modelo en el país y Latinoamérica, tenía capacidad para faenar hasta 600 cabezas en 8 horas. Este frigorífico logra mejorar toda la cadena productiva de la carne en la región. La fábrica tuvo cargueros para trasladar su producción al puerto de

Buenos Aires. El ferrocarril abastecía de materia prima en la misma planta. En julio de 1981 la CAP deja de funcionar y se transforma en la COOP; una cooperativa conducida por los propios obreros.

Sasetru es otra de las fábricas que estuvo radicada en Puerto Vilelas. Se dedicaba al envasado de alimentos y vinos. Dio trabajo a alrededor de 350 obreros. Cerámica Cerno tenía menos personal pero no dejaba de constituir otro agente dinamizador de la economía regional.

La TAMET (talleres metalúrgicos San Martín) fue una fábrica de arrabio también localizada en Puerto Vilelas. Empleó a unos 200 obreros sin contar los changadores y transportistas. La fábrica se destacaba en el país por la calidad de su producción. La TAMET cierra definitivamente sus puertas a finales de los ochenta.

En el complejo de instalaciones de almacenamiento y fraccionamiento de combustibles ESSO, SHELL e YPF, fueron empresas que tuvieron puerto propio y dieron vida a más de 300 obreros.

Según el testimonio de un ex obrero, para la década del 70 asistían en promedio no menos de 2000 obreros a la localidad de Puerto Vilelas y otro tanto ocurría con la localidad de Barranqueras.

UCAL (Hilandería, desmotadora, aceitera) llega a ser el máximo generador de trabajo industrial en el Chaco, en su esplendor tuvo 3000 obreros entre fijos y temporarios. Poseía una hilandería propia, aceiteras, transportes, etc. Era una federación de cooperativas que agrupaba a más de 20 en el Chaco, Formosa y Santiago del Estero. Su presencia en el mercado fue muy fuerte puesto que la mayoría del algodón que se producía en la provincia pasaba por UCAL.

También cerca de Barranqueras se ubica la compañía aceitera La Fabril Financiera, que en sus años de esplendor llegó a constituir su propio barrio obrero con vivienda de tipo inglés. La Noblex y Supercemento son algunas de las últimas fábricas que se instalan con las leyes de promoción industrial avanzados los años 70 en el Chaco. Otras de las industrias que existía en este ramo en los 70 era Cerámica Toba.





Para el año 74 aproximadamente, según datos de censos nacionales, en el Chaco había más de 15.000 obreros industriales. Esta cifra significó un retroceso respecto de los 20.000 obreros que había en el 54⁹.

Preguntas en Perspectiva

¿Cómo se dieron estos procesos de acumulación y disolución del lazo social capitalista? La fotografía actual de Puerto Vilelas y Barranqueras muestra vestigios de lo que fue un cordón industrial, galpones derruidos, abandonados, barrios empobrecidos.

Es necesario clarificar la noción de territorio en este trabajo *“Cuando hacemos referencia a territorios, hablamos de condiciones de existencia de individuos sociales. Las condiciones de existencia de individuos sociales, presuponen el ámbito del poder en sus dos extremos: social e individual. Como existencia social, presuponemos la guerra, en relación a otras sociedades; como existencia individual, presuponemos la expropiación del poder de los cuerpos individuales, es decir, que los individuos como tales no tienen poder¹⁰”*.

El capital vino a generar nuevas relaciones sociales, nuevas relaciones con los cuerpos y las cosas, a producir nuevos ordenamientos y disciplinas. Las subjetividades fueron reconfiguradas de campesinos a obreros para luego constituirse en trabajadores informales, changarines, albañiles, mecánicos, pescadores. Muchos ya no volverían a trabajar en relación de dependencia y esta ausencia de *“trabajo estable”* impregna sus relatos. Pero el trabajo *“seguro”* no desaparece porque sí, lo que se diluye es una relación social mediada por el capital y el poder estatal.

⁹ Carlino, A. y Torrente, D. (2004) Los regímenes de promoción industrial y sus efectos sobre la industria chaqueña. Revista de indicadores económicos del departamento de Economía de la FCE – UNNE. N° 48. Pp. 1 - 2

¹⁰ Marín, J. C. (1984) “El ámbito de la guerra en la dimensión poder, acerca de la territorialidad”. Cuadernos de CICSO. Serie Teoría. N° 11. Pp. 14-17. Buenos Aires

Trabajar la memoria, una cuestión de método.

El presente trabajo indaga sobre la memoria de experiencias de lucha de los obreros en los años 70 en el Chaco. Nos posicionamos en un marco histórico desde una perspectiva, la de observar los conflictos entre las clases sociales en un territorio. Aludimos a un enfrentamiento que no siempre era directo.

En un principio, al tomar contacto con los ex obreros de Barranqueras y Vilelas o al charlar con los vecinos de estas localidades, sobrevuela el anhelo por las grandes fábricas que hoy no están. Los atributos que en mayor o menor medida le adjudican son su capacidad de dar trabajo, salarios, seguridad, movilidad social y una imagen de cierta grandeza donde los trabajadores sentían a la fábrica como propia.

La clave metodológica del trabajo es recordar quienes fueron los dueños y quienes pusieron el cuerpo en esta historia.

El objetivo de rastrear las condiciones de trabajo, los conflictos y las luchas nos llevó a profundizar los recuerdos, llegar a otras capas de la memoria, luchar contra ciertos olvidos. Un primer relato nos arrojó un conocimiento periférico de esa realidad histórica¹¹. Una conciencia superficial de los propios recuerdos remite a los pobladores y ex-obreros a contar que en Vilelas o Barranqueras había fábricas y había trabajo. Pasada esta primera instancia y guiados sobre ciertos hechos, surgen otros recuerdos y se rememoran acontecimientos ligados a los conflictos y las luchas obreras. Esta memoria de las luchas es quizás una memoria impedida por el anhelo de trabajo, por el anhelo de esa identidad social borrada, ser un obrero de la ESSO, de Molinos¹².

¹¹ Edna Muleras utiliza las categorías de conocimiento periférico y conocimiento central de Piaget para analizar los procesos de Toma de Conciencia en sujetos sociales. Una primera aproximación práctica de la experiencia está asociada al conocimiento de la región periférica del objeto de estudio. Muleras, E. (2005) *Conocimiento y Sociedad*. Buenos Aires. Ediciones Picaso.

¹² Paul Ricoeur desarrolla un análisis sobre las diferentes formas del olvido y las posibilidades de la rememoración. La memoria impedida puede estar ligada a la negación del recuerdo traumático, como a mecanismos de represión social. Op. Cit. *La memoria, la historia, el olvido*. Pp. 93 - 109





Otra estrategia metodológica fue ligar los recuerdos del trabajo fabril a las luchas sociales en la Argentina durante fines de los 60 y 70. En la provincia existía un activo militante que tenía contacto, participación y experiencias políticas a nivel nacional. La perspectiva política durante este periodo no se limitó a mejoras salariales, sino que existió una orientación ideológica de lucha por un estado y una sociedad radicalmente diferentes.

Tomamos de los muchos relatos de ex obreros algunos de ellos por considerar que fueron protagonistas destacados de las luchas. Pertenecen a jóvenes que participaban en agrupaciones políticas que se radicalizaban en medio de un complejo escenario nacional e internacional. Las experiencias revolucionarias en Latinoamérica y en el resto del mundo ejercían una fuerte influencia. Por otra parte, en la Argentina existía una larga tradición de lucha de la clase obrera que se puede remontar más allá del anarquismo y estos vestigios llegaban de una u otra forma. Algunos de los protagonistas de estas luchas militaban en partidos de orientación marxista revolucionaria. Algunos siguen manteniéndose fieles a ese ideario dentro de otros partidos.

Relatos de trabajo y lucha obrera.

El relato de un militante del PC cuyo padre fue perseguido por ser delegado en la Clayton, nos interpela acerca de formas embrionarias de organización y lucha de trabajadores de talleres mecánicos durante los años 60. Estos trabajadores estaban nominalmente bajo el convenio de la Unión Obrera Metalúrgica, que era el doble de lo que efectivamente percibían en los diferentes talleres del Chaco. Ante esta situación los obreros comenzaron a reunirse y a organizarse. Los talleres tenían diferentes seccionales: playa, rectificado, ajuste, administración. Se eligieron delegados para que busquen unificar el reclamo con otras plantas y elevar a su vez el reclamo a la patronal. Al

poco tiempo los delegados eran perseguidos. En este proceso surgieron diferentes manifestaciones de solidaridad hacia los que eran despedidos o suspendidos o ante necesidades de trabajadores. (Este militante recuerda especialmente una colecta para un compañero al que se le había quemado su vivienda). Como parte de la estrategia de lucha los obreros tomaron contacto con la UOM a nivel nacional, pero estos ni siquiera enviaron una nota de reclamo a las empresas locales. La UOM era renuente a tratar con delegados que tenían formación política.

También durante los años 60 Pereyra trabaja en el frigorífico Lamar (de caballos). En esta empresa también es elegido delegado. Uno de los ejes principales de protesta eran las condiciones de insalubridad en la que se trabajaba. La faena era por lo general de animales en mal estado. Tampoco se respetaba la jornada que debía ser de 6 horas por cuestiones de salubridad, la misma se extendía a 9 o 10 horas sin pago de horas extras. La patronal ante los reclamos suspendía y despedía a los obreros. Un índice del grado de correlación de fuerzas es que no se llega al paro. Los trabajadores de la carne en general y particular en Lamar no tenían mayor formación gremial o política nos relata este ex-miembro del PC que buscaba por todos los medios extender a los obreros convicciones gremiales. *“La lucha más bien se desataba por la intransigencia de la patronal. Muchos reclamos apuntaban al paternalismo empresarial. Era esta ausencia de paternalismo lo que motivaba el malestar en muchos casos”*¹³

El mismo relato nos traslada a episodios que cristalizan grados más profundos de enfrentamiento y de maduración de las fuerzas sociales. El 20 de noviembre de 1970 en los galpones de la cooperativa Comero se realiza la asamblea popular de productores rurales donde el presidente Lanusse concede el precio sostén para el algodón. Luego

¹³ Testimonio oral de Eloy Pereyra, ex trabajador de frigorífico Lamar durante fines de los 60. Ex miembro del PC y actual militante del Partido Obrero. Perseguido y detenido durante la dictadura del año 76.





recuerda otro episodio de organización obrera con un marcado carácter político, la organización del segundo congreso del FAS en Sáenz Peña en el año 72 (Frente Antimperialista y por el Socialismo). Otro acontecimiento que este militante recuerda como un hito en el marco de las luchas sociales es el asesinato de Mario Ramón Villalba, secretario general de la Asociación Obrera Textil del Chaco, acribillado en la sede gremial. Mario Villalba había actuado a favor de la patronal en una huelga de los obreros de Chacotex a principios de los 70.

Un acontecimiento que fue rememorado por varios protagonistas en forma individual y también en un ejercicio de memoria conjunta, fue el accionar de una coordinadora de delegados de fábricas a principios de los años 70 entre los trabajadores que construían el puente General Belgrano que une al Chaco con Corrientes, los trabajadores de UCAL, de Molinos, de la Plomo, de Luz y Fuerza y de otras fabricas. Esta coordinadora de delegados que nace con el objetivo de organizar un torneo de Fútbol termina con la organización de una manifestación por las condiciones de trabajo comunes a todos los sectores. La coordinadora convoca a una movilización a casa de gobierno que arranca desde la ciudad de Barranqueras. La movilización se realizó en septiembre de 1971, cuando pasan frente al hospital provincial a unas 10 cuadras de la casa de gobierno el grueso de los manifestantes son fuertemente reprimidos, resisten y continúan la marcha. En esa represión la policía utilizó balas de plomo y perros amaestrados. Uno de los reclamos era por la generación de puestos genuinos de trabajo. Es interesante el hecho de que ya en aquel entonces los obreros chaqueños consideraban crucial reclamar aparte de salarios, la instalación de nuevas fábricas. Lo cierto es que la misma lógica de la organización obrera planteaba un límite objetivo a las formas de explotación capitalista.

Otro ex-militante del PC (se puede decir que ambos relatos son hechos por outsiders respecto de la línea oficial del partido comunista), nos relata su participación en la lucha de los obreros que construían la

planta de TAMET en la localidad de Puerto Vilelas. La huelga en Vialco se da a fines de los 70 durante la construcción de la TAMET, fábrica de arrabio. A principios de los 70 las actividades políticas y gremiales están prohibidas. Más de cuatrocientos obreros construían la TAMET, planta que tuvieron que trasladar desde Capital Federal al Chaco, a la localidad de Puerto Tirol.

El protagonista de este segundo relato es detenido por su actividad militante durante la Construcción de la TAMET. Según lo esgrimido por las autoridades policiales entre las causas de su detención figura la de violar la prohibición de actividades gremiales y atentar contra *un elemento estratégico para el desarrollo nacional*, el arrabio, mineral utilizado para realizar aleaciones de acero.

Durante los años 77 y 78 los trabajadores de la construcción tenían mucha demanda ya que en la ciudad de Resistencia se construyen diversos barrios; San Cayetano, Barrio España, Villa Don Enrique, Santa Inés, por lo que la empresa Vialco prometía mejoras salariales para lograr captar mano de obra. Vialco (empresa ligada al General Levingston) tenía un plazo estipulado para la construcción de la Planta TAMET. Más de cuatrocientos obreros estaban divididos en 14 secciones; carpintería, taller, playa, armado, etc.

El malestar de los obreros comienza cuando la empresa incumple con la promesa de mejoras salariales. Las condiciones laborales eran deplorables, tomaban agua de pozo en mal estado, no tenían baños, comían en medio de la polvareda que levantaban los vehículos en un mes de enero sin lluvias. En marzo la empresa resuelve que la jornada de trabajo arranque a las 6,30 de la mañana en lugar de las 6,00 de la mañana, hecho que no sabían los obreros que se amontonan en la entrada y casi espontáneamente comienzan a discutir los problemas laborales: las promesas salariales incumplidas, las condiciones de trabajo, etc. La decisión de algunos muchachos es que este joven dirigente del PC, lleve el reclamo a los administradores. Ante la sorpresa de una muchedumbre que se acerca a su casilla el





administrador ruega que sigan trabajando, *que el no puede hacer nada*. Se le exige que transmita el reclamo a los jefes de Buenos Aires. Esa misma tarde vienen tres representantes de la empresa a nivel nacional que primero intentan corromper al delegado con dinero. Cuando este le solicita que cumplan con el convenio se desliza una amenaza para nada sutil: “el que camina por la barranca se termina cayendo al río”. A la salida de esa jornada de trabajo aparecen los representantes del sindicato de la construcción, UOCRA filial Chaco. “*Caen en un auto bárbaro, justo ese día había llovido y ni siquiera se animan a bajar, había un barrial por todas partes*”¹⁴ rememora en su relato. Los representantes de UOCRA van en nombre de la empresa a solicitar que no tomen medidas, que arreglen con la empresa –bajo sus condiciones-. Dejan entrever a los delegados que se están exponiendo mucho, que si siguen así terminan presos, le recuerdan que ya algunos estuvieron detenidos (en alusión al tiempo en que Díaz estuvo desaparecido durante el año 76).

Al otro día bien temprano se hace la asamblea con la participación de la totalidad de los trabajadores, surgen dos posiciones, la primera parar en forma total la obra, la segunda reducir la jornada en cuatro horas, pasar de 12 hs. a 8 hs. Con esta medida se frena el ritmo de producción y la empresa no concreta los plazos que tiene para la entrega de la obra. Gana esta segunda posición. La fábrica solicita al gobierno que colabore y este manda obreros extras, lo llamativo es que manda como obreros a policías de la brigada de investigaciones que buscan cumplir una doble función, *trabajar y espiar*. Estos nuevos obreros debían detectar la forma en que se organizaban sus compañeros. El detal era el lugar donde se distribuían las herramientas de trabajo y además, la información sobre las medidas de protesta. De esta forma los obreros se mantenían comunicados sin que ninguno dejara su lugar de trabajo.

¹⁴ Testimonio oral de Aurelio Díaz, dirigente social de la provincia del Chaco. Ex miembro del PC, actual militante del Partido Obrero. Detenido en dos ocasiones por la dictadura militar por su actividad gremial. También fue varias veces detenido por su misma condición de militante social en los años de democracia.

A la hora señalada por la asamblea salen cuatrocientos obreros al playón y paralizan la construcción. La medida se toma un día miércoles y para el viernes a la noche Díaz es detenido y encarcelado. En la cárcel los policías hacen de agentes políticos de la empresa intimidándolo para que se “deje de joder” con la política. Al día siguiente son detenidos otros cinco delegados que también eran referentes de la huelga. Como medida de protesta renuncian más de 50 oficiales carpinteros, que en aquel entonces podían conseguir fácilmente trabajo en otro lugar. Los gerentes de la empresa desesperados solicitan a la mujer de Díaz que desde la cárcel de la orden para que dejen de renunciar y vuelvan al trabajo. A la semana, la patronal jaqueada por la paralización de la obra, acepta las condiciones de los obreros y la huelga se levanta. Díaz queda detenido durante todo un año.

Para el año 79 la TAMET está en plena producción de arrabio, traen el mineral mutún de Bolivia y producen arrabio que es utilizado para diferentes aleaciones. La planta cuenta para fines de los 70 con 200 obreros. El tercer protagonista de estas historias de luchas obreras es Osvaldo Sampayo, quien supo ser delegado de la comisión interna de la fábrica de arrabio en Puerto Vilelas. *“En Vilelas entraban a trabajar 2000 obreros, acá había un movimiento bárbaro, algunos venían a pescar y de la Plomo le ofrecían laburo, esta era una zona fabril y de movimiento obrero”* recuerda Sampayo. Del mismo modo que recuerda las diferentes circunstancias que atravesaron los trabajadores de la TAMET *“Al principio pagan muy bien, llegaron a pagar el 100 % de premio por producción, luego estas cifras bajan hasta el 3%, paradójicamente cuanto la planta producía más”*. En la opinión de Sampayo en TAMET hubo dos etapas, una en que la plata dulce sostenía ciertos beneficios laborales de los trabajadores y una segunda donde comienza a haber una crisis cuando se extingue el dinero de los continuos subsidios. Llegan a haber paros temporales por falta de elementos de higiene, por suspensión de personal, por retraso salarial,





violación a los convenios, etc. En este contexto Sampayo recuerda que los delegados de la empresa, entre los cuales estaba, viajan a Buenos Aires y se reúnen con los dueños de la empresa y el ministro de trabajo de la Nación para buscar alguna solución a la crisis de producción de la fábrica. La estrategia de la empresa era presionar con la falta de mercado para lograr subsidios. Los obreros que habían llegado a tener contacto con trabajadores de SOMISA, plantearon la autogestión y actuar a modo de filial de SOMISA. Ellos administrarían el trabajo y que SOMISA administrara la producción. Corría el año 85, el ministro de trabajo de Alfonsín escuchaba distante mientras fumaba en una pipa con engarces de oro, los de la UOM -que le habían pedido a Sampayo que se mantenga callado- tragaban saliva, los dueños de la empresa se sonreían, tenían la fábrica casi paralizada por falta de mercado, los obreros cobrando a cuenta gotas. Sampayo plantea como salida la autogestión. La patronal pide un receso hasta la tarde, hasta las cuatro en punto. A esa hora en el mismo despacho del ministro se vuelven a reunir, el directorio anuncia que lograron ubicar la producción en dos o tres mercados, que la fábrica podía seguir produciendo, por ahora los subsidios quedaban para otro momento.

Oswaldo regresa al Chaco pero prontamente es perseguido por la patronal hasta que es despedido, la UOM retoma la calma luego de que la comisión interna se debilita con el despido.

Argentino Sampayo, hermano de Oswaldo, es otro poblador de Vilelas que supo ver una historia difícil para su pueblo, la del trabajo que se extingue, la desocupación que se instala junto a la angustia. Pero también supo experimentar la formas en que el capital opera generando trabajo al mismo tiempo que explota y oprime. Argentino Sampayo comenzó a militar desde jovencito en Vilelas, allá por los sesenta supo contagiarse de cierto fervor de una juventud que se politizaba sin democracia bajo la dictadura de Onganía. Del mismo modo llegó a participar en movilizaciones que unían a estudiantes y trabajadores estatales y privados.

En los recuerdos de Sampayo surgen viejas historias de lucha, como la de las bolseras que en los años cuarenta se acostaron haciendo de escudo humano para que la patrulla policial no reprima a los obreros que estaban de paro. Se enrollaron la bandera Argentina y se acostaron en el camino para que no pase la policía.

La politización de Argentino estuvo ligada a Montoneros. Participa para el 73 en una línea interna del sindicato de Sanidad, pero la burocracia sindical lo hace echar. Mientras tanto seguían sus actividades de militancia territorial en Vilelas. Esa misma militancia política en Vilelas lo llevó a Argentino Sampayo a ser contactado por compañeros de la fábrica Molinos Río de la Plata; para que colaborara con la huelga que se comenzaba a gestar allá por el 74 en la planta aceitera de Molinos por reclamos salariales. Hasta esa fecha los aceiteros eran considerados gallinas por su pasividad gremial. La toma se comenzó a gestar con paros temporarios, rotativos, asambleas, de a poco se iba organizando la toma definitiva de la planta. Durante el mes de junio se organizaron grupos de logística fuera de la fábrica para sostener la toma. El día que debía comenzar la toma fallece Perón (primero de julio) por lo que es pospuesta. Al cuarto día del fallecimiento la toma se efectiviza. Los obreros mantuvieron la fábrica en funcionamiento durante tres días, Argentino recuerda que era una forma de mostrar que la fábrica podía ser autogestionada, pero ante la intransigencia de la patronal la producción se paraliza totalmente.

La toma significó un *revuelo político bárbaro* relata este viejo militante, que hoy, luego de recorrer varios países de América Central y América Latina, volvió a su humilde casa de barrio, frente a la planta de Molinos que en la actualidad es explotada por Cargill. En medio de la huelga aparecieron todas las expresiones políticas de apoyo, la izquierda y el espacio de la JP, el PRT hacia pintadas y tenía militancia clandestina. En la toma se hicieron presentes varios políticos de renombre nacional. La empresa presionaba fuerte al gobierno provincial para que reprimiera. Por esos días Argentino Sampayo fue detenido por la policía provincial, era una forma de presionar sobre la huelga, el abogado Peco Tissebaum lo libera. La toma ya era una pueblada,





había una olla popular donde comían todos, los obreros que para aquel entonces eran no menos de unos cuatrocientos y los militantes y pobladores que sostenían la toma. Argentino recuerda que la toma pasó por momentos difíciles *“En determinado momento, los obreros y la gente que apoyaba tiene que pensar qué hacer ante un más que probable desalojo, y la decisión es resistir. Para ello se arman diferentes tácticas, una mujer bastante mayor, plantea que hay que hacer como contra los ingleses hervir agua y tirarles por la cabeza a la gendarmería o quien fuera que quisiera desalojar”*

La huelga de Molinos se mezcla en el relato de Argentino Sampayo con las experiencias de formación en las asambleas, las volanteadas, las pintadas y el clima de que algo nuevo se estaba gestando. Por otra parte, la lucha era parte de una toma de conciencia del lugar del obrero en la sociedad, *“mi viejo ya era obrera de la ESSO en los años 50 y uno ya iba viendo cual era el ritmo de trabajo y las condiciones por las que pasábamos”*. Lo que constituía un polo productivo era al mismo tiempo un capital que para mantener tasas de ganancia incrementaba ritmos de producción o paraba la producción, suspendiendo el personal, descontando salarios, despidiendo si fuera necesario.

Uno de los últimos referentes vivos de los obreros de *la Plomo*, don Adriano Blanco, reflexiona sobre el proceder de la empresa donde trabajó por más de 20 años, (National Lead Company). *“Cuando la producción de la Plomo ya no era una cosa muy requerida por los yanquis la empresa comenzó a producir menos y nosotros a trabajar menos tiempo, los salarios también comenzaron a caer o a pagarse en cuotas”* La fábrica pasa en los años 70 a la familia Odone, que luego vuelve a vender, hasta que los obreros son despedidos sin indemnización. Adriano Blanco es el actual delegado de alrededor de 100 ex obreros de la Plomo que luchan por que se les reconozcan sus deudas ante la sindicatura que administra los bienes. Muchos de ellos participaron en diversas huelgas y manifestaciones, no quizás por una concepción política de transformar la producción a manos de los obreros, sino por la simple necesidad de hacer valer sus derechos.

Perspectivas y límites de las luchas obreras en el Chaco durante los años 70

De los relatos de los diferentes protagonistas, así como de otras fuentes escritas podemos desprender una serie de conclusiones puntuales que se engarzan en cierta medida. En el Chaco se dio un proceso de industrialización en diferentes zonas de la provincia, siendo Puerto Vilelas y Barranqueras un complejo industrial de lo más significativo por el número de obreros. La radicación de dichas empresas modificó los hábitos de la población dando lugar, entre otras cosas, a la constitución de relaciones de solidaridad, cooperación y defensa de sus condiciones de trabajo. En este plano podemos afirmar que la relación entre la patronal (representada de diferentes formas por distintas figuras sociales) y los obreros no siempre fue pacífica. Que el recuerdo de dichos enfrentamientos tiene que ver con acontecimientos puntuales como el retroceso de las condiciones laborales, los reclamos laborales, etc. Muchos de estos reclamos terminaron en huelgas de distinto tipo y duración, acercándose en ocasiones a la autogestión.

En un determinado nivel de enfrentamiento se llegaron a desnudar conexiones entre la patronal, el gobierno y sindicatos burocráticos. Tal es el caso de la huelga en Vialco en el 78. Lo mismo sucede con la huelga en Molinos Rio de la Plata en el 74, donde la fábrica veía en el gobierno provincial un natural aliado de clase.

Si tomamos del testimonio de los protagonistas la mención a los sindicatos, notamos una clara tendencia de estos a sostener el régimen de apropiación de la plusvalía por parte de las empresas. El asesinato del dirigente textil Mario Villalba en el año 1974, es un episodio donde se cristaliza esta tensión entre obreros combativos y la conducta cómplice de la burocracia gremial.

El movimiento obrero a nivel provincial participó de diferentes luchas durante los 70. Indicio de su unidad es la marcha conjunta de los delegados de trabajadores de la construcción del puente, de la carne,





deUCAL, de Luz y Fuerza, que son reprimidos duramente por la policía provincial en septiembre de 1971. No aparecen sin embargo huelgas conjuntas de diferentes fábricas en los relatos recogidos. Y por otra parte, la praxis de los obreros apuntaba en muchos casos a un reformismo obrero, aunque la dinámica de los acontecimientos generó flujos y reflujos respecto a una posición de autogestión obrera y el cuestionamiento conjunto al régimen social.

En los conflictos obreros en que, como dijimos, la demanda tenía un cariz gremial, se arribó sin embargo a una conciencia del poder obrero a partir de la ejecución de acciones directas. No permitir la entrada a los gerentes, demandar la incorporación inmediata de compañeros presos, liberar a detenidos, todas demandas sostenidas en la huelga, en piquetes, movilizaciones, etc., que lograron su objetivo.

El clima de efervescencia política en la Argentina durante fines de los 60 y principios de los 70 (periodo que se suele caracterizar desde el Cordobazo hasta el 73), impacta de diferentes modos en la vida de los obreros y sus prácticas gremiales y políticas. En muchos casos los obreros tienden a asumir la orientación contestataria del periodo. La toma de fábricas, las volanteadas y pintadas clandestinas, la ocupación temporaria de la fábrica por militantes de organizaciones político-militares como el PRT o Montoneros, son recuerdos que surgen casi espontáneamente. Se observan en este sentido diferentes procesos de politización, mientras Argentino Sampayo termina convirtiéndose en un cuadro de Montoneros, otros protagonistas siguen militando y trabajando sin inscribirse dentro de una organización en particular.

Otros entrevistados que no figuran en los relatos anteriores, luego de haber trabajado durante 10, 15 o 20 años como obreros; hoy son cuentapropistas a los que les cuesta subsistir. Ellos no han tenido roles tan protagónicos en las luchas obreras, pero sin embargo no las desconocen y no desconocen que las grandes fábricas que ya no están eran también lugares de pelea.

Los obreros de este polo industrial de Vilelas y Barranqueras durante los 70 no fueron el brazo sindical de un partido, más bien se aglutinaban a partir de las propias condiciones y tenían una autonomía respecto a como afrontar la lucha por mejoras laborales. Si bien, por otra parte, la formación personal de muchos obreros era atribuible a la pertenencia a partidos de izquierda, su participación no era a partir del mandato expreso del partido. Es decir existió un *juego libre* de fuerzas al interior del entramado social que desataba conflictos y protestas que en su génesis no eran dirigidas por una agrupación.

La fuerza social que supo constituirse en el polo industrial de Vilelas y Barranqueras se diluyó por diferentes mecanismos, el principal de ellos fue el vaciamiento de la empresa. Hecho ante el cual la perspectiva obrera de autogestión siempre fue limitada.

Bibliografía:

Bourdieu, P. (1988). La distinción. Madrid: Taurus.

Carlino, A. y Torrente, (2004) “Los regímenes de promoción industrial y sus efectos sobre la industria chaqueña”. Revista de indicadores económicos del departamento de Economía N° 48 de la FCE – UNNE.

Elias, N. (1969, 1993). La sociedad cortesana. México. Fondo de Cultura Económica.

Halbwachs, M. (2004). Los marcos sociales de la memoria. Buenos Aires. Anthropos.

Iñigo Carrera, N. (2003). El concepto de clase obrera. Buenos Aires: Pimsa. Disponible en <http://www.iisg.nl/labouragain/documents/inigocarrera.pdf>

Marín, J. C. (1984) “El ámbito de la guerra en la dimensión poder, acerca de la territorialidad”. Cuadernos de CICOSO. Serie Teoría. N° 11. Buenos Aires.





Marín, J. C. (1981) “La noción de polaridad en los Procesos de formación y realización de poder”. Cuadernos de CICSO. Serie Teoría. N°8. Buenos Aires.

Mulera, E. (2005) Conocimiento y Sociedad. Buenos Aires: Picaso.

Rebón, J. (2008) La empresa de la autonomía. Trabajadores recuperando la producción. Buenos Aires. Ediciones Picaso.

Ricoeur, P. 2008 (2000) La memoria, la historia, el olvido. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Roze, J. (2007) Lucha de Clases en el Chaco contemporáneo. Chaco. Librería de la Paz.

Sindicatos y desocupados en Argentina. 1930/1935 – 1994/2007.

Cinco estudios de Caso.

Nicolás Iñigo Carrera y otros autores

Editorial PIMSA / DIALEKTIK

Buenos Aires, 2011, 255 páginas.

Por Matías Artese

El trabajo consta de cinco capítulos escritos por distintos investigadores¹ en los que se abarcan períodos y espacios diversos, pero unificados a través de un eje teórico-empírico compartido: los diversos procesos de organización de la clase obrera en escenarios marcados por la tendencia inmanente del crecimiento de la superpoblación relativa y en particular su expresión más visible, la desocupación. Como se desprende, se trata de una obra en la que el conflicto social es el vector principal que enmarca las discusiones.

En su introducción al libro, Nicolás Iñigo Carrera resume la problemática que atraviesa los capítulos/artículos: “la vinculación entre dos partes de la clase obrera: los trabajadores asalariados ocupados, organizados sindical y políticamente, y los desocupados, así como los obstáculos que dificultan o impiden la vinculación” (p. 10).

El primer capítulo es el que marca el contraste frente al resto de los estudios pues es el único referido a la década de 1930, años en los que los centros urbanos más importantes del país hacen eco de una de las crisis más importantes que se registran en la historia del capitalismo, y que afectó de lleno a la fuerza de trabajo local. Se plantean las distintas estrategias desarrolladas por sindicatos y movimientos de izquierda más radicalizados o más institucionalizados para con las fracciones desocupadas –entre ellas las provenientes del Partido Comunista y el anarquismo- con políticas de acción concreta. Resalta de este primer

¹ - Se trata de María Celia Cotarelo, Fabián Fernández, Elizabeth Gómez, Elida Luque, Susana Martínez y Agustín Santella





estudio el abordaje historiográfico que permite constatar los enfrentamientos entre las fracciones asalariadas y el aparato represivo de Estado, en el que no está ausente el bagaje de caracterizaciones morales e ideológicas descalificadoras sobre el sector del trabajo. De este modo enriquece, a modo de estudio genealógico, el conocimiento sobre las características político-ideológicas que adquirieron diversos conflictos a lo largo del siglo XX en Argentina.

En los capítulos dos, tres y cuatro, los estudios se dedican al problema de la creciente desocupación y transformaciones en las estructuras económicas en provincias poco “visitadas” a la hora de trabajar luchas y protestas relacionadas a la expulsión de fuerza de trabajo del mercado laboral. Se trata de las provincias de Chaco, Jujuy y Santa Cruz en el período comprendido por las décadas de 1990 y 2000. Basándose en una línea teórica que es heredera del análisis marxista de la estructura social y económica, en estos capítulos se exponen las principales características de las transformaciones productivas de las regiones en cuestión, en las cuales se observa el notable crecimiento del “trabajo no productivo” en las décadas estudiadas.

La selección de las provincias está fundamentada en los estudios sobre las estructuras económicas concretas desarrollados por el Programa de Investigaciones sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA): frente a un proceso de concentración y centralización de la riqueza y el consecuente aumento de la población relativa y del desempleo, el objetivo de estos capítulos es desentrañar las características principales que adquirió el conflicto social a lo largo de un período.

El relevamiento indica una oscilación en las alianzas desplegadas entre el movimiento obrero organizado en sindicatos –preponderantemente estatales en el caso de Jujuy y Chaco y de la industria del petróleo en Santa Cruz- y las agrupaciones de trabajadores desocupados. Estas últimas con una mayor incidencia en los conflictos a medida que la

crisis se profundizaba y los márgenes de población desocupada se ensanchaban.

Si bien los procesos de luchas fueron heterogéneos por sus objetivos, se da cuenta de las cercanías y distanciamientos entre los sectores sindicales y gremiales con respecto a los movimientos de desocupados. Se trató en todos los casos de una alianza que nunca estuvo exenta de contradicciones y confrontaciones en su interior. Sobresale en estos capítulos la exposición sobre el origen de varios de los dirigentes de las agrupaciones de trabajadores desocupados, con experiencias previas en la militancia política y sindical.

El último capítulo merece un señalamiento aparte por tratarse de un estudio sobre las estrategias adoptadas por los sindicatos en la industria automotriz, con especial atención al SMATA en la fábrica Ford. Aunque aquí las metodologías de protesta practicadas mayormente por los movimientos de trabajadores desocupados están presentes, el eje está puesto en el tipo de lucha de los trabajadores de planta frente a un panorama de desocupación creciente. Se describen las distintas estrategias de enfrentamiento y negociación entre comisiones internas, dirigencias sindicales, patronales y Estado nacional en el período 1998-2003. Una de las conclusiones más relevantes quizás sea que en plena situación de desocupación abierta, los trabajadores de las plantas automotrices también mantuvieron acciones de protesta frente a los despidos de personal, abrevando en formas de lucha “clásicas” como huelgas, paros temporales o asambleas en horario laboral, como método de restitución de personal cesanteado o por objetivos salariales; manifestaciones que han quedado eclipsadas por la atención prestada a los movimientos de trabajadores desocupados propios de la época.

Como ya es tradición en las investigaciones del PIMSA, todos los capítulos están sobradamente documentados en base a bibliografía histórica y teórica, diarios de circulación masiva, periódicos sindicales y





partidarios, y entrevistas a los protagonistas de los hechos –salvo en el primer capítulo en el que se rescatan declaraciones públicas provenientes de periódicos-; conformando un análisis pormenorizado de las acciones de protesta, los sujetos que las protagonizaron, objetivos, consecuencias, etc. En particular los fragmentos de entrevistas realizadas a dirigentes de trabajadores desocupados, delegados y gremialistas, enriquece sobremanera la comprensión de los procesos.

En definitiva, a lo largo de la obra se indaga detalladamente en las alianzas entre diversas fracciones obreras ocupadas y desocupadas, aspecto de singular relevancia para la investigación de los conflictos y protestas de la historia reciente (décadas de 1990 y 2000). Más aún si se tiene en cuenta que muchas veces en la frondosa bibliografía sobre la problemática queda trunca la genealogía de métodos, sujetos o identidades que son conceptualizados como enteramente “nuevos”. Por ello, ante la enorme cantidad de datos desplegados en la pormenorizada descripción de los hechos de esta obra, quizás se esperarían un debate de corte teórico más explícito con las investigaciones que han trabajado mismos períodos y problemáticas. Los diversos trabajos demuestran con creces que esa tarea hubiera sido posible. Así y todo, se trata de una obra imprescindible para quienes trabajan las transformaciones estructurales en la economía y los conflictos y protestas que de ellos derivan en la Argentina reciente.

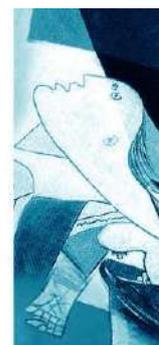
La clase trabajadora argentina en el siglo XX: experiencias de lucha y organización.

Coordinadora: Victoria Basualdo

Autores: Ivonne Barragán, Victoria Basualdo, Darío Dawyd, María Alejandra Esponda, Federico Lorenz, Florencia Rodríguez, Marcos Schiavi, Valeria Snitcofsky y Ana Belén Zapata.

Buenos Aires, Editorial Atuel

Cara a Cara, 2011, 364 páginas.



Por Pablo Augusto Bonavena

La coordinadora del libro inicia su introducción señalando que nos encontramos frente a una etapa signada por una revitalización del conflicto y la organización sindical marcando así, interpreto, una posición clara respecto a un “sentido común académico” que postulaba el ocaso del movimiento obrero y el traslado de las luchas sociales al barrio (enfrentamientos territoriales). Este señalamiento es de enorme importancia para aquellos que reivindicamos la necesidad de la confrontación anticapitalista amparados en el marxismo, ya que brinda potencia a la hipótesis que sostiene la centralidad de las acciones obreras por sus intereses dentro del conjunto de la lucha de clases, y evidencia que el protagonismo más o menos esporádico de “nuevos movimientos sociales” no puede eclipsar el desarrollo del “viejo movimiento obrero” si analizamos períodos históricos amplios. El traslado de la conflictividad obrera a los barrios, por otra parte, no fue una “novedad” de los últimos años como lo demuestran varios artículos del libro que aquí comento (véase los escritos sobre los trabajadores portuarios, los de Acindar y los petroleros de Ensenada). La fuerza del movimiento sindical argentino se demuestra hoy, por ejemplo, en el espacio vital que ocupa desde hace varios años en la alianza de gobierno a través de la CGT pero, además, en el desarrollo de experiencias más específicas que, en definitiva, es el objeto de estudio en esta obra. En efecto, Victoria Basualdo compila nueve artículos que



centran su atención sobre los trabajadores y sus experiencias organizativas a partir del análisis de algunos casos concretos, pero vinculados a procesos más generales del desarrollo histórico, cubriendo una larga etapa que va desde el primer gobierno peronista a los ´90, cuando el propio peronismo en el gobierno abrazó la causa “neoliberal”.

En realidad son múltiples las temáticas que son abordadas con diferente profundidad en las páginas del libro, asumiendo varios debates clásicos que suscitan los estudios sobre el movimiento obrero en nuestro país, como la viabilidad o no de localizar teóricamente una “aristocracia obrera” o la relación entre organizaciones guerrilleras y el sector políticamente más avanzado de los asalariados. Este último tema es afrontado en el escrito de Federico Lorenz sobre los trabajadores de Astarsa en los ´70 profundizando algunos aspectos de un trabajo anterior,¹ que nos permiten reflexionar sobre la penetración que lograron los grupos armados y la izquierda en la vanguardia obrera, cuestión también tratada en el buen artículo de Florencia Rodríguez sobre las estrategias de lucha implementada por los obreros de la empresa Mercedes Benz, especialmente en 1975, poniendo en crisis, asimismo, los argumentos del Informe Tomuschat que negaba la existencia de conflictos con anterioridad a aquel año. En la misma dirección trazada por Lorenz, entre otras, aporta el escrito de Victoria Basualdo referido al movimiento sindical de Acindar (Villa Constitución) en la década del ´70, introduciendo con sus reflexiones mayor complejidad a algunas temáticas y posturas que circulan mucho más simplificadas tanto por el mundo académico como entre la cultura de varias corrientes de izquierda revolucionaria, perspectiva evidenciada, por ejemplo, en el debate que promueve con las explicaciones de

¹ Lorenz, Federico; *Los zapatos de Carlito. Una historia de los trabajadores navales de Tigre en la década del setenta*; Grupo Editorial Norma; Buenos Aires, 2007.

María Cecilia Cangiano y haciendo presente las fundamentaciones de todos los grupos militantes del establecimiento.

Marcos Schiavi, por su parte, asume un tema poco investigado que, como un libro anterior de su autoría, embiste contra el planteo que supone una relación de cooptación y fuerte subordinación del movimiento obrero entre los dos primeros gobiernos peronistas, estableciendo una línea de continuidad que vincula las luchas proletarias de ese período y en el que se abrió luego del derrocamiento de Perón en 1955.² Localiza su análisis en el nivel de las organizaciones de base y los sindicatos nacionales, abriendo problemáticas de gran interés como el poder en las fábricas, asociado a los límites de la política de Perón para disciplinar a la clase obrera y la “cuestión comunista”, que el Justicialismo se propuso combatir.

Valeria Snitcofsky se refiere a la relación entre la lucha de los trabajadores portuarios y las villas de Buenos Aires ante la política de reformas del sistema portuario postuladas por Onganía. El desenlace del conflicto prefigura la etapa que se abriría a partir del paro nacional de la CGT del 1 de marzo de 1967, cuando la derrota de la dirección sindical peronista favoreció el surgimiento de alternativas organizativas con mayor determinación para pugnar por los intereses de la clase obrera. En el caso de este artículo, se hace visible como la intervención del sindicato portuario por parte de la dictadura trasladó la acción reivindicativa a unas cuarenta Comisiones de Resistencias, cuya base fue el trabajo territorial del Partido Comunista.³

² Schiavi, Marcos; *La Resistencia antes de la resistencia. La huelga metalúrgica y las luchas obreras en 1954*. Buenos Aires, Editorial El Colectivo, 2008.

³ La presencia del PC en esta experiencia se vería reforzada si se considera un trabajo pionero sobre el tema, omitido por la autora: Dávalos, Patricia; Jabbas, Marcela y Molina, Estela; *Movimiento villero y Estado (1966-1976)*; Centro Editor de América Latina; Biblioteca Política Argentina Nro. 178; Buenos Aires 1987.





El artículo de Darío Dawyd analiza la huelga de los trabajadores petroleros de Ensenada en 1968, que se suele considerar como un hito en el proceso de recuperación del movimiento obrero luego de la citada derrota de marzo del `67. Relaciona este importante conflicto con las centrales sindicales y el peronismo, poniendo de manifiesto las divisiones y convergencia entre distintas fracciones de los trabajadores y sus organizaciones. La lectura puede ser enriquecida seguramente con el aporte de algunos investigadores de la Universidad Nacional de La Plata que han estudiado recientemente el mismo conflicto, ejercicio pertinente dada la importancia de este hecho como antecedente del ascenso proletario que se vería con mucha nitidez desde el “Cordobazo” en adelante.⁴

Ana Belén Zapata introduce en el libro tanto el apasionante mundo del trabajo de los gráficos como sus querellas contra la patronal del emblemático diario derechista *La Nueva Provincia* de Bahía Blanca antes del golpe del `76. El artículo tiene como mayor virtud la reconstrucción de los oficios, pero carece de referencias teóricas para tratar lo que la autora conceptualiza como “formas sutiles” de resistencia, expresadas en argucias como el ausentismo o la manipulación del tiempo de trabajo.⁵ También realiza un deficiente balance sobre la investigación en historia reciente en y sobre Bahía Blanca.⁶ Estas limitaciones, no obstante, no empalidecen el trabajo, y

⁴ Véase en tal sentido Raimundo, Marcelo; “Anticipando los setenta: la huelga de los petroleros del SUPE Ensenada”; en Revista Conflicto Social, Año 3, N° 3, 2010. También Bozza, Juan Alberto; “Espías y barricadas. Los servicios de información y la radicalización estudiantil. La Plata 1968”. III Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el movimiento estudiantil en Argentina y Latinoamérica, La Plata septiembre de 2010. Finalmente, véase de Nava, Agustín y Romá, Pablo; “Apuntes para el estudio del conflicto obrero-estudiantil en La Plata, Berisso y Ensenada durante las décadas del 60 y 70”; en *Revista Conflicto Social*, Año 4, N° 5, 2011.

⁵ Véase, por ejemplo, un enfoque marxista sobre la cuestión en Edwards, P. K. y Scullion, Hugh; *La organización social del conflicto laboral. Control y resistencia en la fábrica*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; España, 1987.

⁶ Por ejemplo, no se tiene en cuenta un libro como el de Fernández Stacco, Edgardo. *Abandono de la contemplación. Apuntes para la historia de la Universidad Nacional del Sur*. Editorial Universitaria Rioplatense. Buenos Aires, 2009. Tampoco el trabajo

resulta especialmente interesante como la autora explica el impacto de la incorporación de nuevas tecnologías en la producción sobre la fuerza de trabajo y su combatividad.

Ivonne Barragán ofrece un artículo acerca de la actitud que asumieron los trabajadores ante la represión y las transformaciones socioeconómicas que fomentó la última dictadura militar. Se discute en sus páginas las diferentes tesis sobre los alcances de las acciones obreras de lucha en el período, abordando el tema desde la experiencia particular de los empleados del Astillero Río Santiago, generando una contribución sustantiva a la historia del movimiento obrero durante una etapa aún muy poco conocida.

Finalmente, Alejandra Esponda entrega un interesante trabajo etnográfico sobre los procesos de auto-organización obrera en la empresa Propulsora Siderúrgica en los '90, cuando el peronismo impulsó reformas estructurales, especialmente una reconversión productiva, según los lineamientos políticos imperialistas del Consenso de Washington.

De conjunto, encontramos en el libro un aporte relevante tanto al campo de investigación sobre el movimiento obrero como al debate político ya que, como señala con pertinencia Victoria Basualdo en la introducción, brinda nuevos elementos e interpretaciones para hacer un balance del desarrollo de la clase obrera en la perspectiva de construir el futuro.

de Orbe, Patricia Alejandra; *La política y lo político en torno a la comunidad universitaria bahiense (1956-1976). Estudio de grupos, ideologías y producción de discursos. Tesis doctoral*, junio de 2007, Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur. También hay un trabajo interesante de Romero Wimer, Fernando y Becher, Pablo Ariel; “Los estudiantes y las luchas de calles en Bahía Blanca durante 1972”. III Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el movimiento estudiantil en Argentina y Latinoamérica, La Plata septiembre de 2010.





Montoneros: ideología y política en El Descamisado

Giselle Nadra y Yamilé Nadra.

Buenos Aires, Ediciones Corregidor

Septiembre de 2011, 170 páginas.

Por Pablo Augusto Bonavena

El libro de las hermanas Nadra se suma a varios trabajos que reinstalan de distinta manera las publicaciones de diferentes organizaciones políticas de las décadas del '60 y del '70, tanto para construir memorias sobre aquellos años como para analizar las fundamentaciones de las prácticas políticas que alentaban. Entre estos esfuerzos sin duda se destaca el interés por *Cristianismo y Revolución*, tanto como los materiales impresos vinculados al peronismo más combativo y los Montoneros.¹ Aquí nos encontramos con un ensayo que se propone un recorrido por las páginas del semanario *El Descamisado*, la primera de las publicaciones sistemáticas de los Montoneros. Su aparición se concretó el 22 de mayo de 1973 para terminar siendo clausurado luego del que sería su último número, el 8 de abril de 1974, en el marco de la “depuración ideológica” impulsada por Perón. El alcance que logró fue muy significativo, oscilando entre 100 y 150 mil ejemplares que eran vendidos en todo el territorio nacional.

¹ Esteban Campos ha elaborado varios artículos y ponencias sobre *Cristianismo y Revolución* que pueden consultarse en <http://eltopoblindado.com/>. Podemos destacar, asimismo, los trabajos de Nicolás Alberto Dip y Nayla Pis Diez sobre la revista *Envido* (Véase, por ejemplo la revista *Conflicto Social*, Año 4, N° 5, Junio 2011 <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/conflictosocial/revista/>). Sobre el caso específico de los Montoneros, pueden consultarse los estudios preliminares (especialmente el de Lucila Pagliai) del libro de Bufano, Sergio y Lotersztain, Israel recopiladores; *Evita Montonera. Revisión Crítica de la Revista Oficial de Montoneros*; Ejercitar la Memoria Editores, Buenos Aires, 2010. También de Esquivada, Gabriela; *Noticias de los Montoneros. La historia de un diario que no pudo anunciar la revolución*; Sudamericana, Buenos Aires, 2010. Otra de las publicaciones analizadas con anclaje en el peronismo de izquierda con un perfil académico, además de político, fue la *Revista de Ciencias Sociales Antropología del 3er. Mundo*, posteriormente llamada *Revista Peronista de Información y Análisis*. Véase en Barletta, Ana María y Lenci, Laura; “Politización de las ciencias sociales en Argentina. Incidencia de la revista *Antropología 3er. Mundo*”. *Sociohistórica: Cuadernos CISH*. 8, La Plata, 2000.

Las autoras buscan localizar en la revista los elementos ideológicos que trataba de propalar la guerrilla argentina más fuerte de la década del '70. La estrategia de lectura elegida es, por ende, interrogarse acerca de la existencia o no de una “*ideología definida*” en sus distintos números que tendría como propósito, concluyen sin mucha creatividad, “*bajar línea política*”. Para emprender la tarea hacen presente el concepto de ideología en el que abrevan, señalando que adoptan su “*significado fuerte, más preciso*”, que lo ubica como un conjunto de ideas y valores que tienen como misión argumentar una orientación política, configurando cierta concepción del mundo. Para esta definición, como otras que nos presentan en las primeras páginas (nacionalismo, peronismo, foquismo, etc.), exponen una escueta elaboración teórica. Respecto de la reconstrucción histórica de la organización, recurren a bibliografía rigurosa pero con el simple propósito de reseñar algunos datos y explicaciones, que no agregan nada a lo ya transitado en esta dirección. Seguramente un barrido bibliográfico más profundo les hubiese permitido generar un punto de partida más estimulante para el lector. Estas no son las únicas limitaciones del libro; tal vez el déficit mayor se hace presente ante un problema muy difundido entre muchos de quienes se interesan por los protagonistas de los conflictos armados: pretender abordar el conjunto de cuestiones que hacen al derrotero de una organización militar sin conocimientos sobre temas militares. Por eso Giselle y Yamilé Nadra demuestran, por ejemplo, falta de comprensión sobre el significado de la noción de aniquilamiento en el campo de la teoría de la guerra, exponen carencia de rigor cuando se remiten a Clausewitz o exhiben cierta ingenuidad al poner de relieve la presencia de una matriz binaria de enfrentamiento en los Montoneros, “*el planteo de antinomias*”, o de un “*pensamiento político antinómico*” a partir de un rasgo ideológico, como si una organización militar pudiera desarrollarse sin un enemigo hipotético o, más aún, como si el orden social fuera capaz de funcionar sin antagonismos, contradicciones o polaridades, que promueven agrupamientos e identidades, soslayando algún comentario sobre la proposición teórica contraria compartida dentro de la teoría sociológica por autores tan disímiles como Karl Marx o Georg Simmel.





Sacar como conclusión, por otra parte, que los Montoneros demostraban en sus escritos la presencia de un “estilo belicoso” para una organización que hizo su aparición pública con una ejecución no parece una lectura muy fructífera o audaz de las páginas del importante semanario. En realidad, este balance destacando banalidades podría generalizarse a todo el análisis esgrimido por las autoras, ya que no logran destilar nada de lo que fue dicho o explicado por investigaciones anteriores. Así, sin demasiada originalidad, llegan a la conclusión de que la ideología montonera tenía diferentes orígenes y era “débil”, característica que colocan como una de las causas de su derrota, que junto al supuesto desvío militarista debe ser el argumento más utilizado en las últimas décadas para dar cuenta de la fallida experiencia de esta fracción peronista que postulaba como horizonte estratégico un difuso programa basado en lo que llamaban el “socialismo nacional”. El breve prólogo de Armando Vidal tiene algunas observaciones muy interesantes sobre nuestra historia reciente que merecen ser discutidas -tal vez con más entusiasmo que las conclusiones de las hermanas Nadra que fueron formuladas con más condimentos en trabajos previos de otros autores-, aunque su referencia final al “capitán” Pérez Amuchástegui parece un contrasentido en la presentación de un libro sobre los Montoneros, ya que coloca como una autoridad académica a un enemigo de todas las organizaciones revolucionarias, y se sospecha que fueron justamente los “Montos” quienes colocaron una bomba en su domicilio allá por diciembre de 1971.²

² Sobre este tema véase de Bonavena, Pablo; “El cuerpo de delegados como forma organizativa del movimiento estudiantil. El “doble poder” en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA”; en *Revista Lucha de Clases*; Buenos Aires; Otoño/Invierno de 1997. Disponible en <http://www.enclaveroja.org.ar/spip.php?article600>. Para una defensa de Pérez Amuchástegui frente a esta caracterización, véase de Amuchástegui, Rodrigo Hugo; “Antonio J. Pérez Amuchástegui, entre la cátedra y el kiosco”; disponible en <http://www.tomasabraham.com.ar/seminarios/2008/PerezA.pdf>.

Primeras Jornadas de la Revista Conflicto Social
**Políticas de la Memoria
o Toma de Conciencia:
Concordancias y Divergencias**

Presentación

Inés Izaguirre

Paneles

Juan C. Wlasic, María Maneiro, Daniel Feierstein, Magdalena Lantieri, Hernán Sorgentini, Roberto Cipriano, Inés Izaguirre.
Comentaristas: Pablo Bonavena y Alcira Daroqui.

Foro

Mauricio Chama. **Apuntes sobre la centralidad de los estudios sobre la memoria del pasado reciente argentino.**

Gabriela Scodeller. **Una posible relación entre memorias y conciencias obreras.**

Edna Muleras. **Las precondiciones socioculturales del conocimiento popular del proceso de desaparición de personas durante la dictadura cívico militar (1976-1983).**

Alejandra Pisani y Ana Sofía Jemio. **Memorias sobre el Operativo Independencia en Famaillá. Algunas reflexiones sobre los conceptos de memoria, ideología y conciencia de clase.**

Carla Bertotti. **El Pozo de Vargas.**

Laura Benadiba. **Historia Oral y Educación: Cuando los jóvenes se apropian del pasado.**

Fernando Esteban Córdoba. **Políticas de la memoria o toma de conciencia: concordancias y divergencias.**

Silvia Guemureman. **La producción de la memoria en espacios de encierro punitivo: la recuperación de la voz de los jóvenes y los presos.**

María del Rosario Bouilly. **La producción de miedo como mecanismo ordenador de las cárceles bonaerenses.**

Ana Laura López. **Jóvenes en el encierro: Acerca de las formas de gobierno *letal* de la excedencia.**

Esteban Campos. **Una crítica a la ideología de la “memoria completa”, a propósito de Juan Bautista Yofre y la narrativa histórica en “Volver a matar”.**

Primeras Jornadas de la Revista Conflicto Social

Presentación

Inés Izaguirre

Socióloga, investigadora del IIGG,
miembro directivo de la APDH.

Hace ya un año, cuando editamos el nº 4 de nuestra Revista, dedicada al tema de género, anticipamos a nuestros lectores la realización de estas Jornadas, y nos concentramos en proponer su problemática y en convocar a los participantes, tanto de los paneles como del foro.

Cuando anunciamos que íbamos a proponer este tema para el dossier del nº 6 de nuestra Revista de Conflicto Social lo hicimos movilizados por la contundencia de los testimonios de los sobrevivientes en los juicios de lesa humanidad que se están reiniciando en nuestro país desde el año 2005, una vez derogadas las leyes de *Punto final*, de diciembre de 1986 y *Obediencia debida*, de junio de 1987, * con las que el gobierno de Alfonsín intentó detener las permanentes amenazas de nuevos levantamientos militares que en ese período no eran ninguna fantasía. Dichos testimonios irrumpen como un ariete en nuestro conocimiento –nuestra *toma de conciencia*– sobre la obscenidad discursiva o sobre la versión instalada por la fuerza social genocida triunfante a fines de los 70 que, de golpe, aparece como lo que es: una historia encubierta y eufemística de hechos atroces, que superan largamente la crueldad irracional de cualquier guerra. Por eso nos siguen asombrando.

* La Cámara de Diputados aprobó su derogación el 25-3-1998 y el Senado las anuló recién el 25-8-2003, en tanto la Corte Suprema de Justicia (CSJ) las declaró inconstitucionales el 14-6-2005.

El tema nos convocó además a poner en confrontación teórico-político-ideológica la versión “progresista” de las memorias de aquellos hechos –proveniente en Argentina del campo de los organismos de Derechos Humanos, y en el mundo de las luchas contra las guerras y contra los genocidios- con la explicación teórico-histórica de la lucha de clases, estigmatizada desde el inicio de la guerra fría como marxista y subversiva. Creo que ésta es la razón subliminal que el poder, mundial y local, grabó a fuego en nuestra subjetividad social –el rechazo contra el comunismo y el marxismo- eje ideológico de la construcción del enemigo en la guerra fría que persiste en nuestro inconciente, y que tenemos la obligación intelectual y moral de analizarlo como lo que es: una teoría social valiosa –a mi juicio la más explicativa y metodológicamente rigurosa- travestida por el prejuicio y por las derrotas políticas, que sigue siendo la fuente invisibilizada de la cual provienen muchos de nuestros conceptos.

Como el de *toma de conciencia*, que hemos propuesto contrastar con *la memoria*. Que a veces no se lo usa como no se usan muchos temas que fueron inaugurados por la teoría marxista. Y esta evocación opera como estigma, que ha funcionado en el mundo capitalista occidental durante la guerra fría, que destruyó las subjetividades progresistas al ritmo de la delación macarthista que empobreció a la sociedad norteamericana, y operó particularmente en Argentina y en el Cono sur, donde muchos cuerpos revolucionarios fueron masacrados en su nombre. Entonces, el tema de la memoria nos compete a todos.

Nuestro tema quedó definido como se indica en el título “*Políticas de la memoria o toma de conciencia. Concordancias y divergencias*”.

Estamos inaugurando estas Jornadas en una semana muy especial donde han pasado varias cosas; entre ellas, las primeras sentencias de la causa ESMA[†] en las cuales estuve presente con toda la conmoción

[†] La Causa ESMA, abierta en el año 2003, apenas la Cámara de Diputados aprobó la derogación de las leyes de impunidad, es un ejemplo de las resistencias que estos juicios producen en una parte del Poder Judicial. Estuvo detenida en la llamada “sala militar” del Tribunal de Casación Penal hasta octubre de 2007, por no resolver una



que se pueden imaginar. Estoy muy contenta de que estemos reunidos acá y de que ese sea el marco auspicioso de nuestro trabajo. Hemos confiado las exposiciones a distintos panelistas prestigiosos. Entre ellos están:

Juan Carlos Wlasic, que es abogado, presidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Mar del Plata, profesor de derecho en la universidad de esa ciudad y que desde su profesión trabaja desde hace muchos años en Derechos Humanos y está reeditando su Manual crítico sobre el tema. Se tiene que ir temprano, por eso me pidió exponer primero, ya que tiene que presentar su libro en Rosario.

Daniel Feierstein, al que casi todos nosotros conocemos, que además es profesor de la facultad, es especialista en temas de genocidio, y ha organizado varios congresos internacionales sobre el tema. Ha publicado varios libros sobre genocidio que son muy consultados y creo que son muy buenos.[‡] Participará también nuestra compañera del Programa [§] *María Maneiro*, que es profesora de la facultad, trabaja fundamentalmente sobre temas de movilización social pero aceptó porque tiene además que ver con sus tareas de investigación sobre piqueteros y desocupados como momentos de movilización de una misma fracción social a lo largo de los últimos años. El comentarista de la jornada de este panel va a ser Pablo Bonavena, que es otro compañero investigador especialista en temas de conflicto y guerra, miembro del Programa de Conflicto Social y Secretario de redacción de la Revista Cuadernos de Marte. Todas estas exposiciones van a formar parte del número 6 de la Revista de Conflicto Social que dirijo y que nos está dando no sólo mucho trabajo sino muchas satisfacciones. Cuando comenzamos, hace ya tres años, yo no me daba cuenta de la

apelación hecha por el represor Scheller, hasta que la CSJ fue informada y le ordenó proseguir. Algunos jueces de esta sala están sometidos a un jury de enjuiciamiento.

[‡] Entre ellos *Cinco estudios sobre genocidio*, 1997; *Seis estudios sobre genocidio*, 2000; *Hasta que la muerte nos separe*, compilación conjunta con Guillermo Levy; *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, 2007.

[§] Me refiero al Programa de Investigaciones en Conflicto Social del IIGG.

importancia de una revista electrónica. Hoy sé que hay mucha más gente que la lee –aunque sea parcialmente- que si fuera una revista en papel. Nos llegan comunicaciones de otros territorios. Pero pensamos que estas Jornadas merecen además, que saquemos este número en papel, que sigue siendo un medio preferido para muchos de nosotros y que nos va a permitir permanecer en las bibliotecas, aún cuando la demanda virtual se haya atenuado. Bueno, yo no tengo más cosas que decir salvo que tuvimos una pequeña discusión hace más de un mes o dos porque nos dimos cuenta de que hoy era el primer aniversario de la muerte de Kirchner, y yo pensé: “¿y si es feriado, y si la gente sale a la calle? ¿Y nosotros qué hacemos con la jornada? Tenemos que tener un plan B”. Entonces, bueno, Pablo me dijo: -“No, nada de plan B, no va a ocurrir nada de eso que vos decís”. Y aceptamos lo que dijo Pablo, que tiene más calle política que yo, y tuvo razón.

De todas maneras ayer, cuando estaba en Comodoro Py en la causa ESMA me acordaba de Néstor Kirchner y creo que le tenemos que agradecer su voluntad política desde un lugar de poder, que hizo posible juzgar a esos genocidas y que hayan recibido esas sentencias, aún con un tribunal con muchas disidencias internas. Varios compañeros de estas Jornadas, desde el debate posterior, me señalaron que los juicios son posibles porque está el largo trabajo de los organismos, y de los testigos sobrevivientes, y de los familiares que en todos estos años construyeron el material que los alimentó. Lo se por experiencia. Pero también por experiencia se que tienen que estar presentes ambas condiciones.

Bueno, les agradezco a todos su presencia y vamos a escuchar a los expositores.



Primeras Jornadas de la Revista Conflicto Social

Paneles

Juan Carlos Wlassic

Abogado, profesor UNMDP,
presidente de la APDH Mar del Plata.

Buenas tardes a todos y a todas. En principio, por supuesto, quiero agradecerle a Inés Izaguirre la posibilidad de estar acá presente, de participar activamente en estas jornadas que para mí es un gusto, un placer, un honor poder hacerlo.

Yo voy a tratar de desarrollar el tema desde el punto de vista fundamentalmente de la memoria y creo que la convocatoria de las jornadas es muy certera en la medida de hacer referencia a la complejidad de los términos de memoria y de toma de conciencia. En definitiva, yo voy a tratar de hacer una aportación al análisis de esa complejidad en el tema específico de la memoria. Ayer, después del juicio de la ESMA, de la sentencia, lo escuché a Agustín Rossi en la televisión y él lo que dijo es que “lo que primero que había que agradecer era el coraje de los testimonios”. Y he escuchado muy pocas veces que se reconociera fundamentalmente -es lo único que dijo cuando se le preguntó sobre tema de la ESMA- el coraje de los testimonios.

Y, por otro lado, desde lo personal, porque yo he participado como abogado de los organismos de DDHH de Mar del Plata desde 1982 y formé parte de la delegación de Mar del Plata de la CONADEP entre marzo y septiembre de 1984, yo también estaba sumamente reconocido por todos esos testimonios que se pudieron recoger inmediatamente después de que formalmente había desaparecido la dictadura, y se habían podido recoger cientos de testimonios en Mar del Plata, no unos pocos. Desde ese mismo momento, yo creo que siempre tiene que haber este reconocimiento a los testigos, no solamente por lo que representa -y esto lo voy a tratar de analizar a

continuación- lo que representa dar testimonio. No sólo por las consecuencias personales. En ese momento eran las consecuencias políticas porque la inestabilidad de la democracia, por supuesto, era mucho mayor que la de hoy en día.

Entonces, yo voy a tratar en primer lugar de ser explícito respecto desde qué lugar voy a hacer este análisis. Este análisis lo voy a tratar de hacer recogiendo las categorías en relación a la memoria desarrolladas por Paul Ricoeur en un libro que es bastante conocido sobre memoria, historia y olvido, en el cual desarrolla una serie de categorías que permiten analizar qué entiende él por memoria y por el otro lado, lo que él entiende son los usos y los abusos de la memoria. Dentro de ese contexto además, desde su punto de vista, justamente esa toma de conciencia para él está reflejada por la explicación, la comprensión y la representación histórica. Voy a interpretar el hecho de que la explicación, la comprensión, de alguna manera es esa toma de conciencia.

Yo hace pocos días atrás tuve la oportunidad (porque nosotros paralelamente en Mar del Plata estamos desarrollando conjuntamente con la facultad de Psicología, Facultad de Derecho y Psicología, un seminario sobre Memoria, Verdad y Justicia) y justamente pudimos ver entre otros documentos los testimonios de las mujeres de la Shoa y en el principio de esos testimonios se formula una expectativa, dice: “nosotros pensábamos que los aliados iban a terminar con esto en los primeros dos meses”. Esa afirmación de por sí está marcando, para mí, como un puente entre un testimonio y la toma de conciencia. Es decir, explicar por qué no fue así, por qué los aliados no terminaron con eso en dos meses. Entonces, a mí me parece que eso marcaba claramente cómo en torno del testimonio se generan interrogantes, o se generan expectativas que requieren de una toma de conciencia para formular una explicación.

Y por supuesto que en particular también he leído de Daniel lo de los seis estudios sobre genocidio que a mí me resultaron sumamente útiles





cuando hace referencia a una periodización del genocidio, porque ello es una toma de conciencia en la medida en que el testimonio genera la posibilidad de producir un análisis que me permite ver los futuros genocidios, es decir, la formación de los futuros genocidios a partir de los periodos que se van configurando. Desde el momento del hostigamiento, del acoso, hasta llegar a la etapa final del exterminio que a mí me resultó sumamente útil porque en la Universidad Nacional de Rosario estoy dando Historia de los DDHH, un abordaje crítico, y él en ese estudio habla de cómo se introduce el contenido jurídico en el proceso de genocidio. Entonces, es un poco –aunque no lo voy a hacer acá- explicar cómo las lógicas del derecho llegan a ese extremo de habilitar, pacíficamente y sin demasiada resistencia, lógicas genocidas en su contenido.

Desde la perspectiva de Ricoeur memoria es rememoración, es decir, rememoración significa un proceso de búsqueda y es un proceso de trabajo. La memoria se genera a través de la búsqueda y a través del trabajo y él lo va a contraponer con lo que denomina la memorización, es decir, lo que podríamos llamar “un recuerdo mecánico”. La memorización en el aprendizaje o la memorización de determinadas habilidades. Después vamos a ver que en algunos aspectos el tema de los abusos de la memoria puede llevar a la memorización. A mí eso me sirvió fundamentalmente para poder dar explicación a una situación que yo he corroborado desde el punto de vista histórico. Como yo les decía, la experiencia de haber estado escuchando testimonios desde 1982 hasta el 2008 a mí me había demostrado que esos testimonios en distintos momentos han ido cambiando. Es decir, que la persona no dice exactamente lo mismo cada vez que testimonia. Entonces justamente eso refleja esa búsqueda y ese trabajo, que esa tarea de búsqueda y trabajo es una búsqueda y un trabajo que se desarrolla en cada oportunidad en que debe hacerse ese testimonio y que ese resultado no es un resultado idéntico. Justamente él va a decir que “el esfuerzo de la rememoración consiste en convertir una representación

esquemática, cuyos elementos se interpretan, en una representación llena de imágenes, cuyas partes se yuxtaponen”. Justamente la memoria se transforma en memorización si es una mera reiteración mecánica del relato pero cuando es rememoración y es verdadera construcción de memoria, es un trabajo permanente, constante, que hace a su vez que esos testimonios vayan variando y vayan modificándose, que se genere como una especie -lo que yo señalaba- una historia del testimonio personal. Por supuesto, dentro de ese proceso Ricoeur va a decir que esa memoria tiene un enfoque cognitivo, que es el reconocimiento que corona esa búsqueda, y un enfoque pragmático, que es el esfuerzo y el trabajo que se hace para rememorar, y que la memorización es el hábito, la destreza, la recitación, un modo de transmisión.

Ahora bien, vamos a entrar fundamentalmente a partir de esta definición de memoria que voy a tomar, a lo que Ricoeur denomina serían los usos y los abusos de la memoria natural que es esta memorización. En primer lugar, él va a hablar de lo que entiende “la memoria impedida”. Esa memoria impedida es lo que llama un nivel patológico terapéutico. Y va a decir ahí una cosa que yo he podido corroborar en la práctica Dice: “todo trabajo de rememoración contra compulsión de repetición no reproduce el hecho olvidado en forma de recuerdo sino en forma de acción”. Yo tuve la oportunidad de escuchar a una persona que actualmente es la presidenta de la delegación Mar del Plata de Abuelas de Plaza de Mayo, la señora Barreiro de Muñoz, que ha declarado infinidad de veces y en esta última oportunidad dijo: - “yo volví a estar de nuevo en la cueva”. Es decir, en los días previos a su declaración testimonial en el juicio que actualmente se está llevando –uno de los que actualmente se están llevando en Mar del Plata-. Esta rememoración también significa un hecho traumático en el sentido de que la rememoración es desde un punto de vista volver a la situación traumática que se estaba viviendo en el momento mismo que se estaba viviendo.



Otra situación que a mí me parece interesante señalar es lo que podemos decir formas de negación en la rememoración. Yo he tenido experiencias en varias oportunidades, por ejemplo de hijos de víctimas del terrorismo de estado que se enteraron de la historia de sus padres cuando sus padres decidieron testimoniar en el juicio por la verdad de Mar del Plata. Hasta ese momento desconocían la historia familiar, no tenían conciencia de la historia familiar.

El segundo aspecto de los usos y abusos de la memoria natural va a ser lo que Ricoeur llama “la memoria manipulada”. Acá va a sostener fundamentalmente en el nivel práctico dos cuestiones que tienen que ver , por un lado, con memoria e identidad y, por el otro, con el proceso ideológico en la formación o en la construcción del proceso de memoria. El va a sostener que la identidad adquiere características de fragilidad. Primero, porque es difícil que uno sea el mismo en el tiempo. Es decir, uno no es el mismo: ése que declaraba en un organismo de DDHH en 1982 en plena dictadura, dejando constancia de un familiar desaparecido no es el mismo que después fue a la CONADEP y declaró, o pudo ir al Juicio de los ex comandantes y declaró, o fue a las causas penales y declaró. Evidentemente ese proceso de identidad es un proceso de identidad, digamos, frágil. Además, utiliza otros dos elementos que son: por un lado, aparece “el otro” como amenaza y en última instancia, la herencia de una violencia fundadora. Es decir, si nosotros miramos nuestra propia historia, nuestra propia historia tiene una fundación violenta. La independencia, la lucha por la independencia, las guerras, también tiene una violencia y entonces eso también genera una situación traumática en materia de identidad. Y por el otro lado, va a sostener cuestiones que tienen que ver con el proceso ideológico, los distintos planos ideológicos de la construcción de la memoria. Entonces, ahí tenemos lo que va a ser la narración, la narrativa vinculada con la memoria. Esa narrativa va a decir que no solamente da identidad a los protagonistas sino da identidad a la propia acción. Hay una generación de identidad, hay una selectividad de los discursos, de estrategias de olvido y de rememoración. De los relatos de la gloria y de la humillación, de la duración y del miedo, una

memoria impuesta vinculada con una historia oficial, autorizada y después va a utilizar dos categorías de Todorov que son el control de la memoria, por un lado, y la lucha por el estatuto de la víctima. Porque él va a decir que la lucha por el estatuto de la víctima es importante en la medida en que la víctima se transforma en un demandante legítimo y los otros, en deudores, en deudores de un crédito. Evidentemente eso genera una situación de lucha en lo que se refiere a ese estado. Entonces a mí me parecía importante señalar que esta configuración narrativa -o ese control de la memoria- no solamente está dada por los gobiernos totalitarios sino también por lo que él llama “los celosos de la gloria”. Yo, en lo personal, muchas veces he participado de debates donde verdaderamente he escuchado a esos celosos de la gloria, por ejemplo: cuántos muertos hubo de un lado o del otro, quién tuvo más presos o menos presos, quién estuvo más tiempo preso y quién no estuvo, cuál es el valor de quien estuvo torturado y quien no lo estuvo etc. etc. Todas esas cuestiones muchas veces han formado parte de ese debate.

Hay también –y yo advierto por lo menos en la actualidad- una construcción de la memoria que en definitiva en determinados momentos jerarquiza determinado tipo de víctimas y coloca en un segundo plano o en un tercer plano a otro tipo de víctimas. Nosotros, y aún desde la ideología de los organismos de los DDHH, sufrimos el desplazamiento de los liberados aún cuando el testimonio de los liberados ha sido central para la formulación de los juicios. Yo le comentaba a mi compañera que en un juicio contra Barda en el 2008, que se hizo acá en Buenos Aires, uno de los hermanos de la víctima me dijo: ¿por qué solamente mi hermana cayó y las otras personas salieron en libertad? Es decir, esta cuestión de poner en tela de juicio el componente ético del liberado, y tal es así que la organización de ex detenidos es una organización postrera dentro del marco de DDHH que ha podido legitimar su discurso después de mucho tiempo. Otra situación, una ausencia que es para mí notoria en la constitución de la memoria en este momento es también la memoria de los exiliados, porque los exiliados son los que se fueron a tiempo, es decir, en





principio, la primera idea es que el exiliado es el que se fue a tiempo; a pesar de que el exiliado fue un factor de visualización de la dictadura militar durante la etapa de los '70 en el extranjero y por lo tanto jugó un papel central en el proceso de ir desnudando lo que representaba la dictadura militar. Pero a pesar de esa historia el testimonio de los exiliados está empañado, está en un segundo plano frente a esta cuestión de lo que podemos decir, de víctima secundaria. Aparece el desaparecido como una víctima primaria del proceso y el exiliado, el ex detenido, como secundaria. Quiero decir que esto tiene toda una historia pero recuerden ustedes que cuando López desapareció, Hebe de Bonafini dijo que era amigo de las policías y que eventualmente podía estar autodesaparecido. Entonces vean ustedes... ¿por qué ella dice eso de López? Porque López era un liberado, es decir, era un tipo que había podido zafar. Entonces, vaya a saber cómo zafó López, es la pregunta que se hace. Quiero decir, por un lado aparece la cuestión de los discursos de la gloria y los discursos de la humillación. Después, aparece esta disputa, “¿quién es víctima?”.

En las jornadas en Mar del Plata tuvimos la suerte de que Norberto Liwsky pudiera participar y Norberto contó una anécdota que le había sucedido en Córdoba y que es la que más había impactado. Esa reunión se había hecho para que cada uno explicara qué era para él la dictadura y entonces esta persona que relató era un trabajador de la industria metalúrgica que no lo habían detenido, no lo habían torturado, no tenía una militancia política pero contó que para él la dictadura fue cuando, después del 24 de marzo, la primera vez que entró a la fábrica, tenía que hacer un camino de 150 metros entre el portón y la entrada a la fábrica, y que esa entrada se hizo custodiado de gendarmes a ambos lados y sin la posibilidad de hablar unos con otros como lo hacían cotidianamente todos los días en el trabajo. Entonces, uno dice: ¿esa persona no fue víctima de la dictadura? Es decir, ¿no sufrió las consecuencias? Por supuesto que no sufrió la tortura ni es desaparecido pero también es parte de las que han sufrido. Entonces esta cuestión es una disputa también en donde juegan las cuestiones ideológicas vinculadas a qué entendemos por víctimas.

El último aspecto que voy a analizar es el de “la memoria obligada”. Esto tiene mucha actualidad, Ricoeur va a decir: ¿cuál es la memoria obligada que sería legítima? La memoria obligada que sería legítima es aquella que se refiere a la búsqueda de justicia. Fundamentalmente, va a decir que esa idea de justicia está justificada por un lado porque es un testimonio que está dirigido hacia otro, es decir, hacer justicia con relación a otro, que es una deuda o herencia porque debemos a los que nos precedieron una parte de lo que somos, y porque la víctima es una víctima distinta a uno mismo, por la que se hace justicia. Entonces él va a decir que fundamentalmente la justicia va a ser el elemento que puede justificar esta obligación pero que, a su vez, lo que cabe analizar es de alguna manera lo que serían los abusos en el manejo de la idea de justicia. Y en este aspecto va a utilizar dos conceptos fundamentales: uno que tiene que ver con lo que él llama la “memoria impedida” que es el imperativo de memoria como exorcismo de una situación histórica marcada por la obsesión por los traumatismos sufridos. Es decir, cuando una sociedad obliga al testimonio como una forma de exorcizar los males sociales que se han generado producto de, podemos decir en este caso, el terrorismo de estado. El segundo es lo que llama el “frenesí conmemorativo”, que tiene que ver con la cuestión de los riesgos que se pueden llegar a generar fundamentalmente entre lo que puede ser la memoria y la conmemoración. Dice: “la conmemoración generalmente lo que va a generar es un pasado fragmentario y caprichoso del cual nos sentimos separados”. Es decir, cuando se hace una conmemoración, esa conmemoración es una memoria fragmentada. Pongo un ejemplo cualquiera de los que podemos encontrar: yo hoy pasé frente a lo que fue Coordinación Federal, por ejemplo, y veo el mosaico en el piso que dice: “Coordinación General, acá funcionó”, etcétera, etcétera. Veo: “Memoria, Verdad y Justicia” y una explicación del lugar. Pero evidentemente eso a mí me genera un conocimiento que, si la memoria se transforma en eso, en simple conmemoración, me va a generar simplemente una historia fragmentada de esa realidad, sin el contenido real de lo que eso representaba ciertamente; no me va a dar ninguna





explicación de lo que significó. Yo quiero decir que, por ejemplo, en Mar del Plata existen esas señalizaciones pero si uno quisiera conocer el lugar donde el centro clandestino funcionó, no existe. Es decir, “La Cueva”, por ejemplo, el centro clandestino de detención “La Cueva”, que está en la base aérea de Mar del Plata, hoy es un aula de enseñanza, está transformada en un aula de enseñanza. Es decir que no guarda ninguna relación física con lo que era el centro clandestino de detención. En la base naval pasa exactamente lo mismo, el lugar que funcionaba como base naval, como centro clandestino, no está, en el ex ESIM pasa algo bastante parecido, una parte quedó eliminada cuando se creó el centro ese de recreación acuático, por ejemplo. Una parte del centro clandestino de detención desapareció. Entonces, eso es lo que refleja la conmemoración: si yo voy a ese lugar, no me voy a encontrar absolutamente con nada -ni siquiera con un lugar físico- que me pueda indicar “mirá cómo era esto en ese momento”.

Entonces, un poco para cerrar mi intervención, quiero decir que por un lado en estas cuestiones de lo que podemos decir los manejos sobre las ideas de justicia, en una primera etapa, en los '80, nosotros tuvimos una idea de justicia que estaba marcada fundamentalmente por lo que se conocía como “la Teoría de dos demonios”. Eso marcó no solamente lo que fue el informe final del Nunca Más sino también marcó lo que fue el alegato final de los fiscales en el juicio a los ex comandantes y esto representó también una idea de justicia y un valor de los testimonios limitado a lo que era ese objetivo de justicia de juzgar las tres primeras juntas exclusivamente como idea política primaria. Esta cuestión actual de una idea de justicia que es una idea de justicia mucho más extensiva, más amplia, fundamentalmente lo que ha permitido es un rescate de la memoria a través de la voz de las víctimas en los testimonios de los juicios con un valor que se aproxima mucho más al de la toma de conciencia, es decir, a poder comprender, por lo menos a través de los juicios, una parte de la metodología, no toda pero al menos un parte de la metodología terrorista.

Bueno, acá cierro y, desde ya, agradezco.

Daniel Feierstein

Sociólogo, profesor UBA,
director del Centro de Estudios sobre genocidio, UNTREF.

Gracias por la invitación. Me produce cierta emoción estar aquí otra vez, ya que yo empecé a trabajar estos temas aquí, en el Germani, cuando funcionaba en la calle Callao, y debe hacer 20 años ya.

Si se piensa el título de esta jornada - Políticas de memoria o toma de conciencia - podría quizás cuestionarse el uso de la conexión "o" y sugerir que las políticas de la memoria - más allá de los usos de cada término por distintos grupos académicos- dan cuenta de dos tipos de procesos: la toma de conciencia y el trabajo de elaboración. Dos tipos de procesos diferenciales. Por ponerle nombres de autores que faciliten una comprensión rápida, Marx y Piaget para el desarrollo de la toma de conciencia y Freud para el desarrollo del trabajo de elaboración. Ello implicaría dar cuenta de dos modos diferenciales de funcionamiento de lo no conciente.

En este sentido, mi propuesta para el día de hoy es pensar algunas cuestiones teóricas en relación al funcionamiento de los procesos no conscientes y, luego, tratar de evaluar dichas reflexiones a través del análisis de las tres representaciones jurídicas y conceptuales más utilizadas para la violencia estatal en la Argentina de los '70: guerra civil, crímenes contra la humanidad o estado terrorista -para mí son similares a nivel de sus efectos en los procesos de representación- y genocidio.

Iniciemos la discusión entonces con la reflexión sobre los procesos de memoria y su vinculación con la toma de conciencia o con el trabajo de elaboración. Por un lado, me parece interesante aceptar desde las ciencias sociales algunos puntos a los que se ha llegado desde otras disciplinas:





1) Que la localización de recuerdos en el cerebro no existe o sea, que la memoria como memoria literal, no existe; que la memoria es un proceso de construcción, que no hay ninguna localización cerebral donde se almacenen "recuerdos". Los jueces no lo quieren entender pero efectivamente cada vez que alguien testimonia, la articulación de sus registros es diferente. Porque, a menos que lo memorice, es el único modo en que puede hacerlo, ya que cada vez que se vuelve a la situación (la rememoración), se conecta los rastros auditivos, olfativos, emocionales con el presente desde el que se habla. Dado que dicho presente ha cambiado, los rastros registrados se vinculan con otro tiempo y lugar y, por tanto, el testimonio es distinto.

2) Lo que sí registra el funcionamiento cerebral en la memoria de largo plazo son rasgos fragmentarios de una experiencia (olores, sonidos, sensaciones). Hay dos modos de codificar estos fragmentos: la repetición o la afección emocional. La repetición es la memorización (que opera de modo consciente) en tanto la afección emocional se vincula a la relevancia que nuestra supervivencia otorga al registro de dichos fragmentos, lo cual opera de modo no conciente.

Pero es a partir de estos dos presupuestos donde aparecen las dos posibilidades del funcionamiento no conciente. Una modalidad de funcionamiento no conciente se vincula, por ejemplo, con los esquemas de acción motriz, que es lo que trabaja Piaget, entre otros elementos. No necesariamente tengo conciencia de cómo camino, de cómo gateo, de cómo manejo una bicicleta, de cómo manejo un automóvil y esta no conciencia es funcional y adaptativa. No necesito tener conciencia de mis movimientos. Por el contrario, necesito poder hacer otras cosas mientras tanto, poder dedicar mi atención a otros procesos. Y es en este plano donde operan más claramente los procesos que Piaget desarrolla como toma de conciencia, en esta transformación de lo no conciente funcional en conciente, la llegada de lo no conciente al espacio de la concientización de esos hechos, sean movimientos, pensamientos automatizados, etc.

Pero existe también otro tipo de proceso, que es el que atraviesa la lógica de aquello que, como no es procesable para nuestra identidad, queda reprimido en el plano de lo inconsciente y ahí el proceso que opera no es tanto una toma de conciencia sino más bien lo que Freud llama *durcharbeiten*: trabajo de elaboración. Cómo hacer para poder apresar colectivamente aquello que quedó reprimido en tanto improcesable para nuestra identidad -ya que no hay modo de hacerlo solo, la reflexión no puede asomar sola porque debe atravesar el proceso de represión. Cómo hacer para generar la posibilidad de hacer algo con aquellas sensaciones y registros reprimidos, cómo hacer para poder integrarlos a nuestra identidad.

Articulado con esto, puede resultar útil recordar que todos los procesos de construcción de memoria se encuentran determinados en función de la acción. La capacidad de la memoria, del registro fragmentario de sensaciones o experiencias en el largo plazo, existe en función de nuestra relación con la posibilidad de actuar. No se trata de una capacidad abstracta y, por lo tanto, se vincula con el presente y con las consecuencias que tiene esa memoria para nuestra posibilidad de acción. Por otro lado, este proceso de memoria siempre busca la coherencia, el aparato de construcción permanente de nuestra identidad busca una y otra vez sentido, algún tipo de sentido (ya que no hay un solo tipo de sentido).

Es de allí que se construye mi objetivo de hoy: cómo aparecen estas búsqueda de sentido en las representaciones de la violencia en la Argentina, qué tipos de sentido construye cada una de ellas así como qué tipos de vinculación entre pasado y presente. Esto tiene que ver con una segunda distinción que me parece importante que es la distinción entre hechos, observables, conceptos y representaciones porque muchas veces se tienden a confundir distintos niveles y entonces se discuten conceptos y representaciones como si fueran hechos u observables. La discusión sobre la verdad o la falsedad puede referirse a los hechos vividos o incluso a su construcción como





observables. ¿Existió esta tortura? ¿Desaparecieron a tal persona? ¿En qué medida nuestros conceptos y representaciones permiten hacer observables determinados hechos? Pero, por el contrario, los conceptos y representaciones son herramientas para dotar de sentido a esos observables. Pero muchas discusiones tienden a confundirse cuando se pretende avanzar sobre conceptos o representaciones en términos de verdad o falsedad (aplicables a hechos u observables), como si se pudiera definir la verdad acerca de si hubo o no hubo una guerra en la Argentina, de si hubo o no hubo un genocidio en la Argentina. La respuesta a estas preguntas dependerán siempre de cómo construyamos los conceptos de guerra, de genocidio y de crímenes contra la humanidad y qué tipo de observables nos permite articular y observar cada uno de esos conceptos, cómo es que cada definición de dichos conceptos nos transforma determinados hechos en observables en tanto nos impide identificar otros o, mucho más común, otorga sentidos diferenciales a los mismos hechos, transformándolos en observables totalmente diferentes.

Entonces me propongo ingresar a la discusión conceptual desde otro lugar: en vez de discutir si es verdadera o no es verdadera la aplicación de cada concepto, tratar de evaluar qué efectos pueden producir en esas posibles tomas de conciencia y en esos posibles trabajos de elaboración cada uno de esos niveles de representación (guerra, crímenes contra la humanidad, genocidio) para evaluar qué tan útiles nos pueden resultar en la acción política presente.

Se trata de una interrogación que quizás da cuenta de la “cocina” de mi intervención política en estos 20 años, más allá de que nunca haya aparecido explícitamente y más allá que sea quizás políticamente incorrecto plantearlo en este espacio, ya que voy a discutir un poco la noción de guerra pero desde este lugar, no tan preocupado por definir si existió o no una guerra en Argentina sino preocupado por las consecuencias de construir una memoria como guerra.

a) Uno de los elementos que quiero trabajar es cómo se construye en cada representación la observación de la afección. ¿Quiénes son las víctimas, según cada uno de los modelos? ¿Quiénes son los afectados? Esta cuestión implica una articulación muy directa con el presente. Hay una figura jurídica interesante para comprender este primer nivel de análisis, que es lo que el derecho llama sujeto pasivo del delito. ¿Quién es el sujeto pasivo del delito? Lo cual implica responder: ¿contra quién fue aplicado el delito, la práctica social que estamos intentando analizar? En este sentido creo que hay tres respuestas claramente distintas en las tres representaciones.

La guerra piensa el conflicto en términos de fuerzas sociales enfrentadas, en términos de fractura, en término de bandos. Es por ello que tiene serias dificultades para llegar al campo de la definición de delito, ya que la guerra se zanja en términos de confrontación. Este es el discurso frente al sujeto pasivo del delito de algunos de los sobrevivientes de organizaciones armadas de izquierda, más común en Uruguay que en Argentina. Lo cual plantea la ilegitimidad de los juicios (por ejemplo, en la visión de Mujica, entre muchos otros). En una guerra no suele haber delitos: hay derrotados y victoriosos. En todo caso, habrá que procesar la derrota y continuar la batalla, pero pareciera que los juicios tienen poco que hacer en el contexto de una guerra. Como mucho podrán analizarse los “crímenes de guerra” si se excedió alguno de los bandos. Quizá podrá incluirse en dicha categoría lo ocurrido con los "inocentes" (quienes no participaban explícitamente del conflicto) o analizar los crímenes cometidos en términos del ajusticiamiento de población que no estaba en situación de combate o que se había rendido, lo cual constituye el eje del concepto de crímenes de guerra. En términos, entonces, de los sujetos de afección, el concepto de guerra tiende a plantear una lógica binaria: nosotros/ los otros; los amigos/los enemigos, sea que la lógica de guerra sea planteada por el perpetrador o por las organizaciones que fueron derrotadas.





El concepto de crimen contra la humanidad o Estado Terrorista resulta la formulación más propiamente liberal y entonces también binariza el conflicto, pero lo binariza en otro sentido, mucho más despolitizador, al establecer la oposición Estado-individuo. Por lo tanto, para este nivel de representación el sujeto de afección son los individuos que vieron violados sus derechos individuales. Esta transformación que se lleva a cabo, por ejemplo, en la Argentina, habilita desde otro lugar la posibilidad de los juicios, pero implica a la vez una transformación de la lucha previa por la igualdad y la justicia social en una lucha por la defensa de los DDHH fundamentales (la vida, la seguridad, la integridad, la libertad). Ello implica claramente un recorte del horizonte utópico: de reclamar la justicia, la igualdad social, a reclamar que no me maten, que no me torturen. Y esta formulación se estructura desde una lógica propiamente liberal en esta dualidad con la que se analiza el conflicto: ¿quién es el que lleva a cabo las acciones? El Estado. El Estado es opresivo, esta es la lógica del concepto de totalitarismo, que estructura esta comprensión como crimen contra la humanidad. ¿A quién afectó el terror estatal desde esta lógica? Al ciudadano, al individuo.

La lucha política en Argentina - no de modo conciente, sino más bien al estilo de lo que analizaban tanto Marx como Piaget: "no lo sabe, pero lo hace" - habilitó un tipo de representación que me parece particularmente potente: no sólo el concepto de genocidio, sino la interpretación del genocidio argentino como la destrucción parcial del grupo nacional. Ello implica que el sujeto afectado es el pueblo argentino, la sociedad argentina, en tanto el terror genocida transforma las relaciones sociales de todos, no sólo de quienes integraban las organizaciones que confrontaban, no sólo de quienes fueron torturados o asesinados o desaparecidos. Y de todos implica también a los perpetradores. Esto es, que incluso es más difícil la reconstrucción de la humanidad o las relaciones sociales previas de un torturador que reconstruir las relaciones sociales de aquellos sujetos torturados. El

nivel de inhumanidad que genera este tipo de procesos en un torturador es aún más fuerte que las transformaciones sufridas por el torturado. En este sentido, este modo de representación podría permitir empezar a pensar otro modo de apropiación y de relación presente con esa lógica en términos de quién resulta interpelado por las distintas representaciones. Es interesante ver la constatación documental de este tipo de representaciones en algunos documentos militares descubiertos hace bastante poco, en los que se plantea que el blanco de las acciones es el conjunto de la sociedad. Por ejemplo, el Reglamento de Operaciones Psicológicas (RC5-1) es muy interesante en este sentido cuando plantea que el blanco de las acciones de terror es la sociedad, con una serie de conceptos psicoanalíticos interesantes, que habría que ver quién se los aportó: la cuestión, por ejemplo, de cómo la angustia masiva generalizada del terror transforma la identidad, entre otros.

b) El segundo nivel se vincula a cómo construye cada una de las tres representaciones la causalidad. Si el primer nivel articula toma de conciencia y trabajo de elaboración, el segundo sería el más propiamente ligado a la toma de conciencia, cómo se construye el sentido de las experiencias fragmentariamente registradas, cómo se construye la causalidad del conjunto del proceso. Ahí tenemos, por un lado la construcción más propiamente denegatoria, que resulta la de crímenes contra la humanidad, la cual plantea casi un sinsentido. Esta lógica implica una irracionalización del mal, el perpetrador decide ejercer el terror y decide ejercerlo porque es malvado. Es una lógica más de los '80, más alfonsinista, que se vincula por ejemplo a la explicación vinculada al papel de la intervención de los militares en la política (La república perdida, como ejemplo cinematográfico), visiones que tienden a vaciar de sentido la comprensión de la causalidad.

El discurso de la guerra, por el contrario, sí plantea un sentido, y lo he visto muy desarrollado en este espacio académico al que me han





invitado a partir de los trabajos de Juan Carlos Marín, Inés Izaguirre, Pablo Bonavena, entre otros, y se vincula al sentido de la defensa de los intereses dominantes en el contexto de una guerra defensiva. En esta lógica, el poder hegemónico se habría visto amenazado por la radicalización política, el surgimiento de organizaciones armadas de izquierda, el basismo sindical, la articulación entre sectores populares y lucha armada, sea lo que sea lo que se ponga allí. Incluso los perpetradores también plantean en algún punto una lógica defensiva, lo que varía es la evaluación ético-política acerca de qué es lo que se está defendiendo, pero en lo que coinciden es en que el sentido del ejercicio del terror es un sentido defensivo.

La representación del genocidio como destrucción parcial del grupo nacional argentino habilita otra mirada que, insisto, me parece tiene potencia en términos de presente, que es pensar el ejercicio del terror como un proyecto ofensivo, relativamente autónomo de los niveles de radicalización de los sectores populares. Implica postular que la decisión de transformar las relaciones sociales en la Argentina a través del terror no es una respuesta ni una reacción a la radicación política de los sesenta o al surgimiento de las organizaciones armadas de izquierda, sino un proyecto que se propone transformar a la sociedad argentina y a construcciones que se remontan más a los '40 o '50 que al momento de radicalización. Es interesante también conectar esta representación con la fecha de sanción de la documentación mencionada (el Reglamento de Operaciones Psicológicas que refiere al cómo del ejercicio del terror), documentación que es previa al Cordobazo y previa a la consolidación y en muchos casos incluso a la creación de las organizaciones armadas en Argentina.

Podría analizarse que hay efectivamente dos procesos en juego, uno ofensivo previo y otro defensivo posterior. Pero el proceso ofensivo es previo y relativamente autónomo (no digo totalmente pero sí relativamente autónomo) de la fuerza real o la amenaza real que representara la radicalización política de las agrupaciones de izquierda.

c) Por último quisiera desarrollar un tercer nivel de análisis - entre muchos otros posibles - que se vincula a qué efectos (y aquí en términos propiamente del trabajo de elaboración), podría generar cada una de estas tres representaciones en la transición generacional y qué tipo de trabajo de duelo puede permitir cada una de esas tres miradas. En el discurso de la representación como guerra se tiende a construir una visión heroica de los participantes, construcción que plantea una transmisión que se vuelve difícil y que quizás explique muchas de las respuestas tan revulsivas de la generación de los hijos. Aunque puedan parecer revulsivas, resulta interesante leerlas desde esta mirada, preguntarse de dónde viene esta revulsión, cómo puede ser leído por los hijos el discurso acerca de la "generación maravillosa", derrotada pero maravillosa, lo cual implica en algún lugar una imposibilidad de legado, de transmisión de legado generacional porque la generación que sigue será entonces siempre fallida, o sea, todo lo que haga resultará poco, jamás igualará a los héroes, a los mártires asesinados. Eso es lo que creo que trata de gritar Albertina Carri en una película como *Los Rubios* cuando dice: "no me sirve esta historia, no tengo lugar en esta historia". Pero también es lo que un poeta como Juan Terranova, por plantear otro ejemplo infinitamente más revulsivo que Carri, quien dirigiéndose a la generación de los desaparecidos - pero no a los desaparecidos sino a sus contemporáneos que han quedado con vida sin pasar por los campos de concentración - dice: "lo único que ha hecho bien esa generación es sobrevivir, ha sido una generación filicida y parricida al mismo tiempo". Es terrible, insoportable, cuesta leerlo, uno piensa, quizás "de dónde sale este pibe a decir estas cosas". Pero sin embargo esta acusación puede resultar interesante en términos de comunicar esa falta de lugar donde pararse para las nuevas generaciones, una falta de vinculación con el pasado que le genera una generación - la de sus padres - que pareciera eternizarse en su rol de rebelde y de vanguardia y que pareciera no haber reconocido nada de sus propios padres y, por lo tanto, no tener tampoco posibilidad de legar nada a sus hijos ya que en ellos y con





ellos moriría la posibilidad de ser vanguardia, no existiría vanguardia posible después de la vanguardia absoluta que busca eternizarse desde la apropiación del sufrimiento y la construcción del heroísmo. Y uno puede verlo en distintos planos; no sólo en la política, es interesante, a veces patético, verlo incluso en la música. Gente que tiene 70 años y se comporta como si tuviera 20 años, en el escenario o fuera de él, porque es siempre la vanguardia y siempre lo será. Me parece interesante evaluar entonces la consecuencia de estos modelos de representación para la generación de los hijos. ¿Contra qué se enfrentan, entonces? ¿Implica construir una identidad eternamente fallida o, en todo caso, volverse conservadores como gesto de rebeldía?

La representación en términos de crímenes contra la humanidad, creo que en algún punto tiene consecuencias directamente denegatorias en cuanto a la posibilidad de transmisión generacional. Es este discurso generacional del fracaso, por ponerle un nombre: uno de cuyos infinitos ejemplos puede constituirlo la discusión que abre Oscar del Barco. La concepción de la generación de los contemporáneos no como heroica sino como fallida, la transferencia de responsabilidad de los perpetradores a una parte de las víctimas. Los militantes de la izquierda insurreccional serían los responsables del horror por haber generado el desafío al poder: de no haber sido contestatarios, no se hubiese desatado el horror”, lo cual es propiamente la lógica denegatoria lo cual en un punto uno puede decir: aunque sea contra el discurso heroico, una Carri, un Terranova, se pueden rebelar; contra un discurso denegatorio, no hay ni siquiera posibilidad de rebelión. Porque una generación que lo que dice es que no tiene nada para transmitir, y que su vida ha sido fallida y queda anulada, negada en términos de fracaso, tiende a generar en sus hijos una imposibilidad de constitución identitaria, porque entonces la pregunta sería: ¿contra qué se construyen esos hijos? ¿contra qué se confrontan en su necesidad de constituirse identitariamente? ¿Qué legado pueden recuperar, crítica o acriticamente?

En este plano tampoco es que el discurso de genocidio resuelve esta problemática de la transmisión generacional, pero quizás pensar la afección en términos de una reorganización de las relaciones sociales puede dar lugar a ciertos modos de interpelación alrededor de cuántas de nuestras prácticas presentes son resultados o consecuencias del terror y en esa interpelación una segunda generación tiene mucho que decir o mucho que aportar en la posibilidad de colaborar en que la generación que vivió el terror pueda confrontarse contra eso reprimido inconsciente que tiene que ver con los efectos del terror, no en el pasado sino en sus prácticas presentes. Y en esa interpelación y diálogo transgeneracional pueda quizás constituirse la posibilidad de un legado. Resulta apenas un "quizás", pero un quizás que debiera ser tomado en cuenta.

María Maneiro

Socióloga, profesora UBA, investigadora IIGG.

Desde ya, muchísimas gracias, muchas gracias a Inés por la invitación, a todos los chicos que estuvieron trabajando en esta presentación, en estas jornadas. Participar de la revista es un gusto. Ya lo hicimos en el primer número y acá nos juntamos nuevamente. Pensaba que era interesante que termine Daniel porque él está trabajando nuevas cuestiones sobre el tema y por suerte tuve la posibilidad de leer algunos capítulos borradores que considero que abren nuevos itinerarios para pensar estas cuestiones.

En relación a mi presentación, a lo que estuve preparando, quiero comenzar diciéndoles que esta es una aproximación de la que en algún sentido soy más una portavoz de discusiones y de conversaciones que hemos tenido a lo largo de todo este tiempo en el grupo que coordina Mercedes Vega Martínez, y del que forman parte muchos de los jóvenes que están acá: Julieta, Belén, mucho tiempo formó parte Carla,



aparte, Ariel... bueno, muchos de los que estamos aquí, y espero poder dar cuenta de estas conversaciones, de estas discusiones –tan fructíferas– que tuvimos a lo largo de todo este tiempo: discusiones que nos interpelan de mil maneras en relación a los dos temas a los que remitimos en estas jornadas.

En principio cuando me llegó la invitación, la primera cuestión que me pareció interesante es que justamente hablar de la toma de conciencia y de las políticas de memoria sirve para aproximarnos a dos polos de diversos niveles que tienen que ver con la construcción del sujeto y la construcción del estado. Estos dos aspectos constituyen los umbrales de nuestras preocupaciones. Digo que estos aspectos constituyen los umbrales porque, por lo menos los que trabajamos el conflicto social, solemos entender al sujeto de una forma bastante monolítica, al individuo como un todo, sin pensar en los procesos de conflictos internos, conflictos en la estructura que configura al propio sujeto y que hacen a la toma de conciencia. Asimismo, también, muchas veces concebimos al estado como un todo, como un aparato monolítico sin atender a sus heterogeneidades internas. Entonces, nosotros solemos situarnos entre estos dos polos, trabajamos en estos “entres” porque estudiamos los conflictos sociales en el seno de la sociedad. Éstos se producen con grupos que están conformados o en procesos de conformación y, desde este ángulo, no profundizamos o no son nuestro eje de trabajo –generalmente– los conflictos que se suscitan en el propio estado. Por ello es que me parecía interesante que la propuesta sea justamente reflexionar sobre aquellos umbrales que muchas veces problematizamos y trabajamos menos.

La primera remisión a la que me quería referir es a la noción de “toma” porque justamente la idea de toma de conciencia evoca a la clásica idea de toma del poder, y como noción, el verbo tomar, no constituye la modalidad más adecuada para problematizar el mismo efecto y la misma acción que se produce en el decurso de la lucha en el seno del

propio individuo y en el seno del estado mismo. Porque, lo va a decir mucho mejor Piaget que yo, tomo el prefacio de La toma de conciencia: “puede llegar a decirse que la toma de conciencia representa otra cosa, y que más que una toma, es decir, una incorporación de un ámbito de la realidad dado anteriormente con todos sus caracteres y que sería la conciencia, se trata en realidad de una construcción verdadera que consiste en elaborar no la conciencia considerada como un todo sino sus diferentes niveles como sistemas más o menos integrados”.

Cuando hablamos de toma de conciencia, probablemente el propio nombre genera en nosotros un desplazamiento de sentido que cosifica la noción de conciencia y eclipsa el entendimiento del proceso. Seguidamente, dicho desplazamiento resulta más poderoso para aquellos que provenimos de las ciencias sociales y ligamos la noción de la toma de conciencia a la idea de la toma del poder, al asalto al cielo, a esto que viene de afuera para adentro, para “usar” un algo ya dado al servicio de unos otros. En sentido inverso, repensando la noción del ejercicio del poder, también repensamos la noción de toma de conciencia y viceversa.

En esta misma línea, podemos decir que la construcción de la que nos habla Piaget implica trabajos de elaboración, trabajos de rememoración que son complejos, que no tienen una forma simple, acabada, que son múltiples y se desarrollan en diferentes niveles de complejidad.

Entonces es justamente en este trabajo y en este proceso en donde quiero situarme para primero explorar la noción de toma de conciencia o aquello que remite a la toma de conciencia. Los procesos de elaboración son complejos, son múltiples, se realizan de diversas maneras pero sin duda tienen fases, tienen momentos, tienen secuencias (mañana va a hablar Edna Muleras, va a poder hablar de esto muchísimo mejor de lo que yo puedo hablar, yo voy a hacer una somera aproximación por ahora), pero me parece que para quienes hacemos trabajo investigativo sobre estos procesos de toma de conciencia es central que pongamos el énfasis en la forma de asir estos procesos.



No podemos tomar como un dato ya construido la noción de conciencia sino justamente tenemos que ver cómo nosotros podemos trabajar en este proceso investigativo con estos momentos provisorios en los que se van elaborando los contenidos, las acciones, que son diferentes, que van modificándose en el tiempo y que constituyen identidades en proceso y es importante que pensemos cómo asirlos.

Nosotros trabajamos desde el equipo de investigación, a partir de dos nociones que nos resultan sustanciales para poder entender dicho proceso, estas son la noción de imaginario y la de mundo simbólico. Estos dos serían también dos polos en donde la remisión al mundo simbólico daría cuenta de aquel proceso de eslabonamiento en donde los sentidos pudieron confluír dentro de un mundo que los dote de sentido, que los haga inteligible y que permita repensarlos de manera continua a lo largo del transcurso de la vida. Por el otro lado, lo imaginario da cuenta de aquellas imágenes que nosotros no podemos asir, que no podemos eslabonar dentro de un mundo simbólico y que nos remiten a aquellas imágenes que todavía no pueden ser incluidas dentro de una totalidad mayor que las dote de sentido y aparecen de manera literal, que tiene que ver con una fijación a ese momento y a esa situación que no hemos podido elaborar.

En esta distinción y articulación entre lo simbólico y lo imaginario es donde nosotros realizamos investigación y justamente buscamos trabajar con estos procesos de elaboración a partir de estos dos momentos, de aquellos que aparecen como imágenes que no son ligadas a otros procesos y aquellas remisiones, representaciones, sistemas de representaciones, que pueden dotarse de sentido dentro de un plano discursivo de manera más compleja. Sin embargo, no existe tampoco ningún entrevistado, por ejemplo, -nosotros trabajamos con entrevistas- que en su relato no aparezcan ambas cuestiones: imágenes desconexas y entramados discursivos más elaborados, etc. La magnitud, el énfasis y las características particulares de este entrevistado y por supuesto las características ínter subjetivas, de



luchas, etc. de cada uno de los territorios van a remitir a las formas particulares en que estos dos polos emerjan y se combinen de manera diversa en cada uno de estos planos. Después me voy a remitir a lo que sucede cuando el sujeto se encuentra en una situación que se desarrolla fuera de las condiciones de normalidad, que remite a situaciones traumáticas. Pero, bueno, por ahora lo dejo aquí y voy a la otra noción, a la de políticas de la memoria.

Lo primero que me parece interesante, pero que pongo en discusión es la idea del “o” de la convocatoria; la propuesta de pensar toma de conciencia “o” políticas de la memoria. Creo que podemos pensar toma de conciencia “y” políticas de la memoria, algunas políticas de la memoria, ¿qué tipos de políticas de la memoria podrían confluir con un “y” de en los procesos de toma de conciencia? Bueno, ya volveremos a eso.

Precisando el concepto, las políticas de la memoria refieren a una dimensión de producción política de sentidos. El estado, como el lugar de la política remite un momento en complejización social, en la división social del trabajo, en las modernas sociedades de clase.

La constitución de los estados, estados-naciones en nuestros casos, hacen de la política en ese territorio específico, un entramado particular de relaciones, de sujetos sociales, de personificaciones y grupos que se dedican a tiempo completo a la política, que constituyen sus lazos de relación dentro de ese espacio y dentro de esas instituciones. Dichas instituciones se constituyen o intentan constituirse como aquellas que producen la dirección social del territorio en el cual están inmersos. En ese sentido, el estado nación moderno tiene como uno de sus elementos centrales la construcción de sentidos acerca de su misma historicidad, la construcción de los sentidos del pasado, la construcción de un relato unificante, la construcción de la “comunidad imaginaria” al decir de Benedict Anderson. En este nivel, la construcción de un “nosotros”, la invención del “nosotros”, no



solamente supone la construcción de la identidad actual, sino también construcción del relato en torno a aquello que fuimos, entonces una de las funciones -entre las múltiples, porque justamente comencé la exposición diciendo que la remisión a una idea monolítica de estado no nos servía- y una de las disputas que se libran en el seno del estado (y también de la sociedad civil) es por los sentidos del pasado, por la hegemonía en torno a lo memorable del pasado y a la construcción de un relato identificadorio en torno a ese pasado.

Dicho esto, volvemos entonces a las políticas de la memoria, consideramos entonces, que las políticas de la memoria remiten a estas disputas que se dan en diversos territorios sociales acerca de las maneras particulares de construcción de lo memorable, y de lo no memorable, etc. Estas disputas acerca de lo memorable nos remitirían no solamente entonces a qué se memoriza sino cuándo, cómo, dónde, con qué instituciones, con qué características y con qué responsabilidades. En este sentido, una de las descripciones sobre las cuales se suele elaborar del pasado remiten a la noción de derechos, al ejercicio de la justicia, a la construcción de la verdad como un trípode que vincula y en algún sentido cristaliza ciertas modalidades de pensar los sentidos del pasado, los sentidos hegemónicos del pasado. Ahora, en este aspecto vivimos un momento muy fértil en el terreno de los sentidos del pasado en el plano del estado, pero estamos en otro plano de análisis. Este plano de análisis remite sin duda a las relaciones anteriores y a las disputas previas que se han establecido en el seno de la sociedad civil por las disputas de sentido en relación a estos pasados. Entonces, Inés comenzó la charla agradeciendo a Kirchner, yo agradezco a todos los que lucharon por que el sentido del pasado remita a una idea de justicia, de verdad y de responsabilidad, porque justamente sin todo ello tampoco esto hubiera sucedido. Este plano, sobre el que nosotros estamos hablando nos refiere a este plano de lo estatal y de lo sociohistórico.

Ahora, hasta aquí hicimos un recuento de los elementos clásicos para pensar el estado, a la construcción de sentidos hegemónicos, a la memoria social y a la memoria colectiva y, ligado a ello, a la construcción de la verdad y a la justicia en el estado. Anteriormente me había referido también a la cuestión de la toma de conciencia.

Sin embargo, retomando el primer punto, todos estos aspectos así como los decíamos suponen una relativa situación de equilibrio. Es decir, la toma de conciencia en una situación de equilibrio y la situación de configuración de sentidos del pasado en una situación en que existe un tercero de apelación, que existe un estado que construya sus sentidos del pasado. Sin embargo, nosotros consideramos que si bien el conflicto es intrínseco a toda sociedad, las confrontaciones particulares de tipo genocida que se produjeron en la década del setenta y que tuvieron como tecnología de exterminio la desaparición forzada de personas constituyen una situación de excepción, con lo cual estas categorías se complejizan de manera significativa y tienen otras características. Por todo ello, entonces, pensar por ejemplo en instituciones de la memoria en un estado que intenta memorar aquello que culturalmente es imposible de asir, digo, en términos de institución cultural, es una paradoja que no podemos ocultar. El culto a los muertos es la institución cultural por excelencia (una de las dos, que constituye la posibilidad de vida social). Entonces cómo pensamos esta paradoja de un estado que intenta elaborar sentidos y construir institución sobre aquello que va en contra de la institución social, que va en contra de la institución de la propia sociedad, que es dotar de sentido a algo que va en contra del culto a los muertos. Es entonces en esta paradoja en donde nos estamos moviendo; esta es, sin duda, un terreno realmente de excepción. Estos elementos tensan la forma corriente de pensar las nociones previas. Esta peculiaridad hace que la articulación entre ambos planos se torne un problema intelectual, ético y político.





Me faltaron varias cosas pero voy a ir un poco rápido porque ya me queda poco tiempo. Ahora que ya he desarrollado brevemente qué entiendo por cada uno de los términos a los que alude la convocatoria y me referí a las complejidades que los procesos contienen quiero desarrollar algunas aproximaciones en cuanto a las vinculaciones que existen entre los mismos, a las relaciones entre las políticas de la memoria y la toma de conciencia en el contexto de esta situación paradójica mencionada, para argumentar porqué propongo, en ciertos casos un “y” y no un “o”. Dije algo antes pero quiero volver a ello y por ello me voy a remitir a Foucault, el capítulo del método de Historia de la sexualidad es central sobre esto y dice que: “el análisis en términos de poder no debe postular como datos iniciales la soberanía del estado, la forma de la ley y la unidad global de una dominación; estas más bien son formas terminales”. Entonces, las instituciones de memoria que se generan en el estado son un momento terminal. Nosotros, como investigadores, tenemos que pensar los momentos, las acciones de lucha que posibilitaron que esto se produjera, las disputas entabladas que constituyeron las condiciones de posibilidad para esta constitución. En este sentido la regla del doble condicionamiento es central; esta nos permite entender que todos los focos locales fueron los que posibilitaron esto, no hay estrategia de conjunto que no se asiente sobre estos focos locales. Son entonces los familiares, los testigos, los testimoniantes, los luchadores en general, los que posibilitaron este momento particular en estas instituciones que están modificando parcialmente y en un sentido paradójico y de excepción las formas de interpretar el sentido hegemónico del pasado. Esto me parece central; para interpretar esta génesis también retomo a Marín con su idea de producción y realización de poder. Esta idea que él retoma haciendo la analogía con las mercancías; latencia y visibilidad dirían otros autores más contemporáneos.

Ahora, las instituciones de la memoria o lo que se suele llamar instituciones de la memoria pueden ser múltiples en relación al sentido

del pasado. Algunas de ellas tienen efectos bastante menos multiplicadores en términos de toma de conciencia y otras lo tienen muchísimo más. Las políticas de justicia y la acción de la justicia – como dos aspectos emparentados pero diferentes– producen efectos que irradian sentidos acerca de lo memorable y expanden o limitan los conocimientos sobre el pasado y afectan la noción de verdad socialmente difundida.

Así como las luchas por la verdad y la justicia, son necesarias para los procesos de realización de acciones y políticas de justicia, este ejercicio constituye el punto de partida para expandir y profundizar niveles en torno a la toma de conciencia. La idea de reparación supone justicia, supone responsabilidades y por ello, la justicia, en el sentido cabal de la palabra, posibilita nuevas aperturas cognoscitivas.

Nosotros a esto lo vimos en nuestro trabajo en Tucumán. Con el equipo hicimos entrevistas en Tucumán antes del juicio a Bussi -que termina con la sentencia a Bussi (el 28 de Agosto del 2008, Bussi es condenado junto con Menéndez, por delitos de lesa humanidad)-, y también hicimos entrevistas luego de este proceso.

Estas dos series de entrevistas constituyen una evidencia de la capacidad de resonancia de la justicia. En nuestro primer trabajo de campo, en Villa Muñecas (poblado semi-rural lindante a la Ciudad de San Miguel de Tucumán en el cual un Pozo de Agua fue usado como lugar de inhumaciones clandestinas), primaban aquellas imágenes que no se podían concatenar y, en el segundo trabajo de campo, aquel proceso de dotar de sentido al pasado y enunciar responsabilidades fue significativamente diferente a posteriori del juicio.

El reconocimiento de las acciones de justicia como multiplicadores y posibilitadores de una nueva fase en la toma de conciencia nos parece que es sumamente importante en este proceso.

También tenemos efectos inversos, no podemos dejar de pensar que hechos como el de Jorge Julio López (desaparecido el 18 de



septiembre de 2006, testimonio clave en el juicio por genocidio a Miguel Etchecolatz) producen exactamente el sentido contrario, con un boomerang que es impresionante porque reactualiza justamente aquello que no pudo ligarse, que genera imágenes que remiten y actualizan el terror.

Bueno, ayer, las sentencias de ayer (el día 26 de octubre de 2011, un día antes de esta presentación, se leyeron las condenas de la causa ESMA), creo que para todos nosotros constituyeron un nuevo momento que nos remitirá a una nueva multiplicación de sentidos, pero es importante que lo pensemos tanto como un punto de llegada, como también como un nuevo punto de partida. Un punto de llegada para todos los luchadores que estuvieron atrás esto, y un nuevo punto de partida, que se ligará a una nueva relación que va a ser difícil, compleja, y que hay que pensarla en los diversos planos, acerca de lo que sucede en la toma de conciencia y lo que sucede en las instituciones del estado. No me parece que otras instituciones de la memoria tengan el mismo efecto multiplicador, por ejemplo pienso en aquellas reparaciones económicas, que no remiten a procesos de construcción de verdad, de responsabilización y castigo. También en algún sentido las dotaciones de sentido del pasado sin responsabilización y sin justicia remiten a otra construcción cristalizada de la historia. Sin responsabilidades los efectos multiplicadores expanden la impunidad. Con todo las responsabilidades de estos hechos exceden sobremanera los imputados actuales y cortan transversalmente muchas instituciones sociales, que sobrepasan a las fuerzas armadas, mucho queda entonces por hacer. No tengo aquí posibilidades de explayarme acerca de este punto, pero la tesis que sostengo es que es la institución de la justicia la que posibilita soslayar, en cierto sentido, la paradoja a la que me referí anteriormente, en torno a las dificultades de volver memorable aquello que es culturalmente imposible de asir.



En fin, para terminar, reitero mi interés por profundizar la toma de conciencia: la toma de conciencia como proceso sin linealidad que nunca llegará a la conciencia. En un sentido análogo participo de la necesidad de profundizar las políticas de la memoria que redunden en una mayor reflexividad y en poder repensar lo sucedido, siempre y cuando haya procesos de justicia y se castiguen las responsabilidades individuales y sociales en torno a la cuestión.

Pablo Bonavena

Sociólogo, profesor UBA.
Comentarista.

Me toca a mí hacer comentarios e incorporar alguna que otra idea con el fin de trazar un puente para promover el diálogo entre los panelistas y todos ustedes. Voy a empezar reseñando una pequeña experiencia que viví hablando con colegas acerca de estas jornadas que hoy nos convocan, ya que me resulta estimulante pues se localiza en la línea de la temática que pretendíamos poner en discusión los miembros de la revista Conflicto Social a través de esta actividad. Noté que varios compañeros y compañeras hablaban de este encuentro suponiendo que se refería a un evento signado por la cuestión de los Derechos Humanos. En efecto, advertí que el título de nuestras jornadas - Políticas de la memoria o toma de conciencia- en la cultura política e intelectual de esta época, al menos en este ambiente, remite casi automáticamente a esa problemática. Memoria es un concepto que indudablemente hoy casi se transforma en un sinónimo de Derechos Humanos. Lo mismo parecería ocurrir con la noción de “toma de conciencia”. Sin embargo, quiero señalar que seguramente algunas décadas atrás el título de la actividad hubiera referido de manera





inmediata a otras categorías tales como “insurrección” o “lucha revolucionaria”. Creo que en esta perspectiva de otrora aparece algo señalado por María Manerio: la vinculación entre los procesos de “toma de conciencia” con la “toma del poder”. Si hacemos historia veremos que entre estos factores existen distinto tipo de encadenamiento; instalan diferentes imágenes. Estamos frente a un equívoco si consideramos que al hablar de “toma de conciencia o de memoria”, necesariamente nos referimos exclusivamente a la versión más popularizada de los DDHH. Es menester resaltar que en otros momentos era más habitual relacionar la cuestión de la “memoria” como una dimensión mediadora en los procesos de toma de conciencia para la acción revolucionaria o la lucha insurreccional. Esta mirada ha sido reemplazada o eclipsada. La memoria no opera entre la experiencia y la reflexión sobre lo actuado para la construcción de una estrategia de poder; ahora se asocia más a la idea liberal de la existencia de derechos (en este caso DDHH) más allá de las relaciones de fuerza entre los distintos sectores sociales. Esta tensión entre disímiles articulaciones de conceptos podría ser uno de los problemas a discutir aquí, lo que se refuerza con una porción del contenido de la intervención de Daniel Feierstein. Me refiero a la relación que estableció entre “memoria” y “acción”. La distinta asignación de sentido que presenté en el eslabonamiento de conceptos nos interpela acerca de qué memoria se pone en juego, para qué tipo de acción, en la línea sostenida por Daniel.

Fundamento más esta iniciativa para la discusión, procurando sumar elementos.

En una parte de la tradición –podríamos decir- política y sociológica, el proceso de toma de conciencia se asoció -y no casualmente- a la teoría acuñada por Marx y Engels, ligada a la idea de la constitución de un bando, de una identidad política que es una identidad de clase. Esta

cuestión en el marxismo, al menos con toda certeza en los propios Marx o Engels, siempre fue un núcleo problemático que estuvo más esbozado o sugerido que desarrollado, que muchas veces aparece muy cargado de una nomenclatura hegeliana (el “en sí” y el “para sí”). El planteo teórico, y es necesario subrayarlo, posee alguna “oscuridad” en términos de pensar cómo se operacionaliza un proceso de toma de conciencia. Hay dimensiones e indicadores que se tienen en cuenta en tal sentido como los grados de organización y el conocimiento de la fuerza proletaria y de aquellos que se oponen a sus intereses de manera hostil. Más allá de los interrogantes y las respuestas, podemos afirmar que la “toma de conciencia”, al menos para el proletariado, queda emparentada en el marxismo clásico con el intento de fundamentar una acción, una práctica, que tiene que ver con la toma del poder desde la lucha revolucionaria. Podemos decir, en definitiva y obviamente, que se vincula a la lucha por el comunismo.

Gran parte del fundamento de la relación actual entre “memoria” y DDHH estaría asociada a una iniciativa política muy diferente. Haría a los intentos de reconstruir la hegemonía burguesa luego de procesos de agudas crisis y álgidos combates sociales.

Por eso recordemos que Bush era uno de los que planteaba, cosa que después replicó Obama, que ante la violación a los DDHH su país estaba habilitado a ingresar a cualquier nación para hacerlos cumplir con la vigencia de la libertad y las garantías ciudadanas. Y por eso, argumentaron, fueron y siguen en Afganistán, en Irak y en otros lugares del mundo. Recuérdese que con ese nombre se combatió sistemáticamente, hasta el día de hoy, a Cuba. En el caso argentino fue el fundamento de la reconstrucción institucional luego de la dictadura y del descalabro de diciembre del 2001 que terminó con el gobierno de De la Rúa.





En nombre de los Derechos Humanos se procuró y se intenta restablecer la autoridad del Estado y su andamiaje institucional. En esos momentos, más que nunca, se machacó con el principio liberal ya señalado: colocar una serie de derechos con el mismo status que el de la propiedad privada, de alguna forma abstraídos de las relaciones de fuerza. Esto hizo históricamente a la relación que planteó Daniel Feierstein sobre la tensión entre individuo y Estado. Entonces, me parece interesante preguntarse, en la búsqueda de profundizar el tema que propongo para el debate, hasta qué punto existe y se hace preponderante cierta ideología sobre los DDHH que tienen que ver con políticas de la memoria, a veces apuntaladas con fuerte financiamiento, que postulan como su meta devolverle legitimidad al Estado capitalista. Recordemos que en el final de las dictaduras aparece Carter -EEUU de vuelta- como abanderado de la lucha por los DDHH, y promoviendo, incluso por su violación, la caída de varios de los regímenes que habían sostenido el día anterior, como la última dictadura militar en Argentina. En interesante pensar cómo a la salida de la dictadura se pretende reconstruir el Estado y la hegemonía burguesa desde esta perspectiva. Me parece que ese es un prisma sumamente interesante para pensar la cuestión, sobre todo si uno hace, siguiendo la sugerencia que hizo Juan Carlos Wlassic, el listado de todos los asuntos que están ausentes en la constitución de la memoria promovida desde el gobierno.

Respecto a las imágenes del juicio por los crímenes contra la humanidad que se veían ayer por televisión, quisiera recordar una importante omisión. Se debe aclarar sistemáticamente que la gente que ha sido desde el punto de vista jurídico, siguiendo a Daniel Feierstein, sujeto de la afección por el llamado terrorismo estatal, la mayoría o una porción enorme de ella, sufrió lo que sufrió debido al carácter anticapitalista de su lucha. Los desaparecidos y los otros afectados

perteneían a una fuerza anticapitalista. Sus protagonistas han combatido contra el capitalismo, al menos en una porción importante. Esto es necesario recordarlo ya que se suele hablar del tema vaciándolo de un dato que es fundamental, e indispensable para explicar las causas de lo que ocurrió. Esa fuerza no estuvo integrada por gente que buscaba la “ampliación de la ciudadanía” o “reforzamiento y desarrollo de la democracia” como se suele decir. Todo combatiente revolucionario intenta terminar con la ciudadanía. En el listado de temas a tratar este es un factor que no debe faltar.

Hago algunas observaciones más. Una referida a un autor que fue citado aquí y que, según estuve viendo, tendrá un lugar destacado en una de las exposiciones de mañana (ponencia de Edna Muleras). El proceso de la toma de conciencia teóricamente inacabado en la obra de Marx y Engels fue retomado posteriormente por el marxismo; también en la Argentina. Especialmente fue asumido como problema a partir de la Segunda Guerra Mundial por el trotskismo. Es un dato muy importante. El trotskismo gana crecientemente potencia en las ciencias sociales en los últimos años, recordemos conceptos como el de “soberanía múltiple” acuñada a partir de la noción de doble poder, pero esta presencia tiene su tradición. Uno de sus logros fue traer a Piaget al marxismo buscando estudiar el proceso de toma de conciencia. Uno de los pioneros locales fue Nahuel Moreno como reflejo de algunos trotskismos europeos y norteamericanos. Quedó abierto un campo así muy fértil, que también en nuestro país fue profundizado desde otra óptica por Juan Carlos Marín.

Quisiera sumar una mención de un autor muy importante trabajando sobre la misma cuestión, que a diferencia de Piaget, inscribió su obra por propio puño y letra en las páginas del marxismo, y que es menester considerar para profundizar el tema. Me refiero a Lev Vigotsky y sus aportes acerca del proceso de toma de conciencia, porque cruza con





su producción la problemática que tocó Daniel Feierstein y María Maneiro sobre la construcción o el procesamiento colectivo que suponen los procesos de memoria. Según mi entender, Vigotsky nos permite pensar en el pasaje de la dimensión “individual” a la dimensión “colectiva” del procesamiento social en los procesos de toma de conciencia, a partir de su apego a la teoría leninista del Partido y la Tesis VI de Marx sobre Feuerbach. Brinda una orientación que aporta instrumentos para efectuar la tarea.

Una última cuestión sobre un dicho de Daniel Feierstein que refiere a la lógica de la guerra y su aporte al análisis de los enfrentamientos sociales que terminaron en el genocidio. El grupo de investigación que integro tiene una posición más compleja que la asignada en su intervención. La acción genocida no se inscribe meramente en una lógica defensiva de la burguesía, sino que en esta fracción de la sociedad también es factible localizar una política ofensiva a partir de 1969. En realidad hay dos fracciones de la burguesía con diferentes políticas. La fracción más defensiva es la que lleva adelante una política de aniquilamiento más acotada, que estaba integrada, entre otros sectores, por los partidos constitucionales antes del 24 de marzo de 1976. Esa fuerza aplicó de forma más acotada la violencia contra la fuerza anticapitalista. Es importante advertir que no fue lo mismo Acdel Vilas que Bussi; ambos torturaban y asesinaban pero en el marco de distintas estrategias. También es menester recordar que la Triple A antes de la muerte de Perón tenía una política de aniquilamiento más contenida que luego de su fallecimiento. Los campos de concentración del Gran Acuerdo Nacional no se asimilan a los del Proceso, que tuvo una política ofensiva. Nosotros vemos no dos, sino tres fuerzas disputando por sus metas, con muy diferente grado de desarrollo, desde un modelo de análisis no binario, sino tripartito.

Bueno, me quedo ahí. Muchas gracias.

Magdalena Lanteri

Subdirectora del Área del Centro de documentación y Archivo,
Comisión Provincial por la Memoria.

Lo que llamamos un tanto genéricamente “la DIPPBA” (Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires), no nació con ese nombre, nació con el nombre de Central de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires en el año 1956. Fue cambiando de nombre a lo largo de esos años y de rango dentro de la estructura de la Policía de la provincia. DIPBA, Dirección de Inteligencia de la policía de la Provincia de Buenos Aires - DIPPBA es el último nombre que tuvo, (que en términos archivísticos registramos) es el último nombre que usamos para referimos al archivo que la institución DIPPBA generó. De modo tal que la DIPBA llevó adelante durante más de 40 años el accionar de espionaje político ideológico sobre la ciudadanía de la provincia de Buenos aires, pero no solamente sobre la provincia de Buenos Aires En principio ése era su radio de acción porque respondía a la policía de la provincia de Buenos Aires pero en numerosas ocasiones los documentos se refieren a hechos y acontecimientos por fuera de la órbita del ámbito de la provincia de Buenos Aires. Además, la DIPBA no fue el primer organismo de la policía de la provincia que cumplió estas funciones de controlar, espiar o vigilar a la ciudadanía, sobre todo indagando acerca de los perfiles políticos ideológicos de personas, organizaciones, instituciones sino que fue precedida por otros organismos con similares características con distinto nombre. De hecho, en el archivo de la DIPBA quedan algunos documentos que fueron generados por organismos anteriores a la DIPBA. Los documentos más antiguos que hay en ese archivo son de la década del treinta, documentos que dan cuenta de la persecución del movimiento anarquista y el más antiguo es del año 1932, de la antigua División de Orden Político y Social de la policía de la provincia de Buenos Aires.





Si nos pusiéramos a analizar los cambios de nombre y los cambios de rango de la inteligencia policial de la provincia de Buenos Aires, no solamente estaríamos mirando la mera burocracia, las transformaciones al interior de una estructura burocrática, sino que podríamos empezar a observar ahí la importancia que el estado le dio a la inteligencia policial para cumplir una de las funciones que le es propia: el monopolio de la violencia legítima. El análisis de la estructura de una institución de la policía, su historia, la posibilidad de historizarla y de analizar estas transformaciones de nombre y de rango, echaría luz a un análisis más profundo sobre las relaciones entre el estado y la sociedad civil. Nosotros pensamos (digo, el equipo de trabajo que trabaja en Centro de documentación de la CPM) entendemos que la DIPBA nace en el año 1956 atravesada por dos lógicas, fundamentalmente. Una lógica nacional y otra internacional. La lógica nacional tiene que ver con la revolución libertadora, con la proscripción del peronismo, con la persecución al peronismo y a partir de ahí, con la aplicación del plan Conintes (plan de conmoción interna del estado) y la persecución al comunismo. Y la lógica internacional tiene que ver con la configuración de fuerzas en el marco de la “Guerra fría” y sobre todo con la mirada EEUU hacia América Latina, también un poco más adelante; de manera tal que el nacimiento de la DIPBA está marcado por esa tensión en la que comunismo y peronismo aparecen permanentemente en el foco y fundamentalmente los trabajadores están permanentemente en la mirada del estado.

Lo que advertimos en una primera mirada de los documentos es esto: que el mundo del trabajo aparece constantemente vigilado; que los partidos políticos aparecen constantemente vigilados, que el movimiento estudiantil es vigilado, pero que también toda forma de organización civil en la base de la sociedad tiene su registro en la Dirección de Inteligencia. En ese sentido, hay un documento de la propia DIPBA en el que advierte: “nosotros miramos a todos, hasta a los buenos, para captar el preciso momento que dejan de serlo”. La

mirada es a toda la sociedad pero hay un particular nivel de detalle en estos sujetos sociales que pueden ser considerados según los momentos históricos como los protagonistas de los procesos más disruptivos. En ese caso, nosotros entendemos que la DIPBA organizó su red de espionaje en las delegaciones que tenía en las distintas localidades de la provincia de Buenos Aires que enviaban la documentación a la sede central que estaba en La Plata. a veces a pedido de la sede central y a veces por voluntad propia pero enviándole a la sede central alguna información que consideraban pertinente en función de algún hecho acontecido en esa localidad puntual. Pero además la DIPBA estaba en contacto constante con otros organismos de inteligencia del resto de las fuerzas de seguridad, la policía federal, las policías provinciales, los poderes ejecutivos provinciales y las fuerzas armadas, con un conjunto de redes de inteligencia que juntas conformaban la comunidad informativa. Es constante en los documentos ver un listado de organismos de inteligencia a quienes se le remite la documentación. En algunos casos hemos contado 17. Una información considerada relevante es enviada o convidada a otras 17 instituciones. También es probable que muchas veces la información se haya desviado, por eso también advertimos en algunos casos las tensiones entre las distintas fuerzas de seguridad e inteligencia.

Yo les decía hoy que la DIPBA fue cerrada en el 1998, y ahí empieza otra historia que es la historia en parte de la Comisión Provincial por la Memoria. La DIPBA se cierra en el año '98 en el marco de una de las reformas llevadas adelante por el entonces ministro de seguridad León Arslanian. En ese contexto ya existía una historia previa que podemos rastrear desde fines de la dictadura y principios de la transición democrática en que los organismos de DDHH denunciaban la existencia de archivos, como la DIPBA, y exigían la apertura de esos archivos entendiendo que ahí podría haber información que echara luz sobre el destino final de los desaparecidos. Lo cierto es que en ese



contexto el cierre de la DIPBA abrió una coyuntura interesante que rápidamente pudo ser aprovechada para sacar de manos de la policía ese archivo. Porque al cerrarse la institución que creaba la documentación, el archivo queda ocioso, termina la vida útil de ese archivo. En términos archivísticos, llega a su fin la etapa primaria de esos documentos, dejan de ser parte de la institución que los había creado. La DIPBA cierra en el '98 y la Comisión Provincial por la Memoria es creada en el año 2000. En esos dos años que hay entre cierre de la institución y la creación de la Comisión el archivo fue visitado fundamentalmente por el equipo de antropología forense, que buscaba información relevante para la identificación de víctimas del terrorismo de estado. En ese primer momento había quedado una guardia residual de la propia DIPBA, de manera tal que la entrada tenía que ser habilitada por la propia policía. En el año '98 se empiezan a llevar adelante en La Plata los Juicios por la verdad, en ese momento no se podían abrir causas penales para juzgar los crímenes ocurridos durante la última dictadura pero sí se empiezan a llevar adelante estos juicios por la verdad y la Cámara Federal de La Plata, que empieza a llevar adelante estos juicios, interpone un secuestro cautelar sobre el archivo de la DIPBA respondiendo en este marco a las demandas históricas de los organismos entendiendo que ahí podía haber información que echara luz y que sirviera como prueba para esos juicios que en ese momento eran Juicios por la verdad, que no tenían consecuencias penales sino que iban a servir para construir - retomando lo que se dijo anteriormente- una verdad, una verdad jurídica. En ese marco, en la cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires se logra, por iniciativa de algunos legisladores, un acuerdo interbloque de distintos partidos para sacar de manos policiales el "archivo de la DIPBA", es decir: quitarle el archivo de la DIPBA a la DIPBA que ya no existía más. Y en este contexto la legislatura de la provincia de Bs. As. en la misma ley por la que crea la Comisión Provincial por la Memoria y le entrega el archivo y la casa (el

edificio que contiene el archivo que era la sede central de la DIPBA) a la comisión, desclasifica la documentación, (o sea, le quita el carácter secreto, reservado y confidencial que tenían esos documentos por ser documentos de inteligencia) . Retomo: la Legislatura de la Provincia en la misma ley le quita el carácter secreto a los documentos y le entrega el archivo de la DIPBA a la recién creada Comisión Provincial por la Memoria; la crea por esa ley y le otorga el archivo y el edificio que contiene al archivo. Le otorga el archivo en guarda. En ese contexto la Cámara Federal de Apelaciones que tenía secuestro cautelar sobre toda la documentación, retrae ese secuestro cautelar y lo mantiene sólo sobre la documentación del periodo entre 1976 y 1983, retrae el secuestro cautelar a la documentación del periodo de la última dictadura militar. Esa documentación está en el mismo lugar, siguió estando siempre, esa medida tenía que ver con un amparo legal para que esa documentación no se destruyera, no se perdiera, no hubiese ningún atentado contra ella y como un paraguas jurídico para mantenerlo al margen de la policía. Cuando ya se crea esta institución para custodiar y gestionar ese archivo, la Cámara Federal retrae ese secuestro cautelar y lo mantiene solo para la documentación comprendida en esos años.

De todos modos, ahora les voy a explicar igual cómo funciona porque en términos prácticos no es tan complicado. Ese secuestro tiene algunas implicancias pero no impide que esa documentación sea consultada. Ese secuestro se mantiene hasta el día de hoy porque los Juicios por la Verdad se mantienen hasta el día de hoy, a pesar de la derogación de las leyes de impunidad a partir del año 2003 y la apertura de los juicios penales para juzgar los crímenes de lesa humanidad.

La Comisión está formada por referentes de los organismos de derechos humanos, del ámbito sindical, de las iglesias así como de las universidades y el ámbito jurídico. Desde el momento de su fundación la voluntad de este cuerpo colectivo fue la de devolverle esos





documentos a la sociedad, esos documentos que de alguna manera decían algo sobre la sociedad, algo que no necesariamente tenía que ver con lo que la sociedad era, sino que era la mirada de la policía, eran como “miradas robadas a la ciudadanía”. Entonces la idea de la comisión -por ahí la estoy expresando un tanto poéticamente, pero no era tan así- es esta idea de devolver. La apertura, la desclasificación, era el primer paso para hacer público este archivo que le pertenecía la sociedad. A partir de ahí se inició una ronda de consultas entre distintas personas que pudieran aportar luz acerca de cuál podía ser el mejor modo de hacer pública esa documentación. Rápidamente a la comisión se le va a generar un dilema entre la voluntad de hacer pública la documentación y la necesidad de proteger la identidad de las personas que habían sido vigiladas por la policía y que podían no querer que esa información que la policía tenía sobre ellos se divulgara.

Como en la Argentina no existe una legislación sobre archivos y menos sobre archivos de esta naturaleza, la ronda de consultas incluyó desde especialistas del campo jurídico como el camarista Leopoldo Schiffrin, hasta personas que venían trabajando sobre el tema de las consecuencias de la última dictadura militar como Ludmila Da Silva Catela y se llegó a la conclusión de que el mejor modo de hacer pública esta documentación era a través de la ley de protección de datos personales y habeas data, que es una ley que no tiene nada que ver con este tipo de información pero que podía servir para garantizar la difusión y al mismo tiempo la preservación de la identidad de las personas involucradas. Es una ley que impide a la institución revelar datos sensibles o datos privados sobre las personas salvo a las personas mismas. En ese caso facultaba a las personas para venir a consultar sobre sí mismos o sus familiares directos fallecidos o desaparecidos pero restringe esa divulgación frente a terceros; igualmente, ahora voy a explicar que ello de todos modos no impide la divulgación del resto de la información que hay en el archivo.

Una de las cosas más interesantes que encontró la comisión una vez que hace ese primer contacto con el archivo de la DIPBA es que no era un archivo policial clásico en el sentido de un archivo concebido sobre la base de prontuarios de personas o legajos de tipo prontuarios de personas sino que es un archivo que pone el acento más que nada en las personas organizadas: en sindicatos, universidades, centros de estudiantes, partidos políticos, en los colectivos, digamos, y de ahí indaga en las personas pero básicamente la mayoría de los legajos son sobre instituciones o sobre hechos y de ahí los documentos albergan documentación sobre personas. Pero también lo interesante fue que la DIPBA, en su tarea de vigilancia y control, además de producir los informes de inteligencia sobre personas, instituciones, acontecimientos, recogió muchísimo material que las personas, agrupaciones, partidos políticos, organizaciones armadas, habían elaborado y que llegaban a la policía a través de distintos medios: desde el policía infiltrado en una asamblea que recogía los volantes que allí tiraban o el material producto de un allanamiento en una vivienda que terminaba en poder de la DIPBA. De modo tal que es un archivo mixto en que conviven documentación estrictamente policial (informes de inteligencia, memorándum, planillas de antecedentes de personas) con documentación producida por los sujetos vigilados por la DIPBA (volantes, boletines de huelga, carteles); eso como documentación pública, pero también hay material privado de las personas (cartas, diarios, correspondencias, agendas, fotografías no muchas pero hay fotografías, fotografías familiares). De modo tal que esta heterogeneidad del origen de la documentación que es diverso pero que termina reunido ahí por el accionar de inteligencia de la policía redundó en que la comisión tomara esta decisión respecto de la accesibilidad. Hoy por hoy la comisión tiene este criterio de accesibilidad que de todos modos tiene sus implicancias específicas y sus variaciones en función del tipo de usuario que consulta el archivo.





El archivo está ordenado archivísticamente, fue concebido archivísticamente, para que la documentación sea encontrada en tiempo y forma y para que se siga retroalimentando con información nueva y en ese sentido la comisión tomó la decisión de no alterar el orden original de ese archivo aunque a primera vista, y a ojos de gente formada en el mundo académico, parecía que otro orden podía ser mejor para entender, pero sin embargo ahí el criterio archivístico primó, el orden original no debe ser alterado porque ese orden da cuenta de la forma en la que fue concebido ese archivo y de la forma en la que se trabajó durante todos esos años. Lo que le quedó a la comisión es el fondo documental, en términos archivísticos lo que nosotros decimos fondo documental es la “sección archivo y fichero” o sea el producto de toda esta labor de inteligencia llevada adelante durante más de 40 años.

El archivo está organizado por un criterio temático, está dividido en mesas, cada mesa tiene factores, la mesa A tiene un factor estudiantil y partidos políticos. Al interior de los factores hay carpetas, al interior de las carpetas hay legajos y al interior de los legajos encontramos los documentos. La mesa B reúne documentación sobre el mundo del trabajo y hay carpetas que son por fábricas y por sindicatos, la mesa C quiere decir lisa y llanamente comunismo y es un enorme registro de la vigilancia al comunismo en sentido amplio, en sentido genérico, en una lógica claramente marcada por la Guerra Fría. Es enorme la cantidad, pero hay un documento elaborado por el coronel Cabanillas que estaba al frente de la SIDE en la década del setenta que hace una descripción del comunismo a fines prácticos, operativos para que la policía sepa qué mirar, ¿cómo hay que mirar para captar el comunismo en sus distintas versiones y dimensiones? y bueno, entre el comunista, el militante del partido comunista, el filo comunista, el cripto comunista, llegan a identificar al “que es comunista sin saberlo”.

Más allá de este documento que puede parecerse un poco risueño, vemos que los documentos son reveladores de la brutalidad del accionar represivo. No es estrictamente un archivo de la represión, es un archivo en el que la represión se evidencia de distintos modos, es un archivo que sirvió de insumo a la represión, pero no es estrictamente un archivo que dé cuenta de la organización de todo el circuito represivo clandestino en la última dictadura militar sino que sirvió de insumo y hay muchos indicios que permiten construir el relato jurídico o esa verdad jurídica -y con esto cierro, que quizás es lo más importante-: ¿qué es lo que hace hoy la Comisión por la Memoria con ese fondo documental? Básicamente, nosotros nos dividimos el trabajo en función de tres tipos de usuarios que atendemos. En realidad, originalmente la comisión recibe ese archivo con el objeto de devolverle a la ciudadanía aquello que le había sido robado y fundamentalmente para la construcción de las verdades históricas. A pesar de que en el momento de la creación de la comisión no era posible llevar adelante causas penales, sí con la expectativa de que en algún momento eso se lograra y para la posibilidad de la justicia. En este contexto fundamentalmente nosotros tenemos como tres líneas de acción que tienen que ver con las consultas y las entregas de documentación. Por un lado y quizás es el más importante en este momento, es el de la justicia, la posibilidad de que los documentos de ese archivo se transformen en prueba jurídica, en prueba para los distintos juicios que se están llevando adelante. De hecho desde el comienzo de su existencia brindó documentación para los Juicios por la verdad. A partir de 2003 empezó a responder a distintas demandas de fiscales y tribunales de primera instancia, tribunales orales, que demandaban documentación tanto sobre víctimas como sobre los perpetradores. Al día de hoy es una rutina, cada juicio nuevo que se inicia -es más, se pide en las distintas instancias, se reiteran los pedidos, cosa que por



ahí es bastante engorroso- pero es habitual y de hecho el equipo que trabaja el área de justicia establece un primer contacto con la fiscalía, con el tribunal para poder transformar ese oficio judicial que es bastante duro, rígido y cargado de tecnicismos en un proyecto de trabajo que la Comisión lleva adelante en el cual no solamente se busca la documentación que pueda echar luz sobre los secuestros de las personas, los asesinatos o sobre la participación de fuerzas de seguridad en esos grupos de tareas sino que se construye una especie de proyecto de investigación en el que se analiza el circuito represivo, los alcances de ese circuito represivo en un área, en una localidad sobre territorio y se cruza con otras fuentes de documentación. Entonces, no es directa la prueba en el sentido de que no hay un documento policial que diga: “el grupo de tareas conformado por mengano, fulano, ese día secuestró a... y lo llevaron a..”, eso no está, pero sí aparece documentación que da cuenta de la persecución previa a estas personas, que da cuenta de un enfrentamiento entre fuerzas de seguridad y subversivos un día tal, un 27 de octubre, cuando cruzándolo con el “Nunca Más” esas personas estaban secuestradas hace tres o cuatro semanas. Entonces es posible advertir que ese documento es fraguado, y que de algún modo la propia policía “limpia”, transforma en un operativo represivo legal un secuestro. Pero, además, buena parte de los juicios que se están llevando adelante tienen en su haber aportes de la documentación del fondo documental y en muchos casos se ha ponderado esa documentación y ha sido fundamental para llegar a la sentencia. Pero además –y ya termino- en el área lo que hacemos es responder a las demandas de las personas en carácter de ciudadanos, van, haciendo valer el habeas data, van a consultar la documentación que hubiera sobre ellos mismos o sus familiares directos. Las razones son la curiosidad, la necesidad de reconstruir una parte de la historia, de saber qué decía la policía de ellos, o de

conseguir pruebas para las distintas leyes de reparación que hoy están en vigencia y que permiten una reparación económica no solamente para las víctimas de la última dictadura sino también por ejemplo para aquellos que fueron víctimas del Plan Conintes. Y por último, por lo que había comentado antes de esta naturaleza mixta de la documentación, de la posibilidad de tener acceso a documentación no solamente policial sino a documentación construida por sujetos sociales en ámbito provincial y nacional muchas veces documentación que es inhallable de otro modo, por eso es que se recibe la permanente consulta de investigadores en sentido amplio, con un interés legítimo en reconstruir una parte del pasado de la Argentina, puede ir a consultar el archivo. La cuestión del habeas data y los datos personales se resuelve básicamente tachando los nombres de las personas vigiladas en las copias de los informes policiales salvo que estas personas sean funcionarios públicos, funcionarios policiales por supuesto o funcionarios públicos que aparezcan mencionados en tanto funcionarios públicos y no por cuestiones privadas. Por supuesto que a la justicia (fiscales, tribunales) no se entrega esa documentación obstruida o tachada.

Yo hoy pensaba cuando escuchaba las intervenciones del comienzo esta cuestión de los relatos, las verdades que se construyen. Bueno, de algún modo este archivo brinda documentación que permite construir múltiples relatos y múltiples verdades, verdad jurídica, verdad histórica, el relato personal que hace a la propia vida y a la posibilidad de reparación por parte del estado y genera múltiples articulaciones entre la sociedad.



Hernán Sorgentini

Historiador, profesor de la UNLP

Agradezco a Pablo y a todos los organizadores por la invitación. Quiero tomar el tema de la relación entre memoria y conciencia para discutir algunas cuestiones acerca de cómo se conformó un campo de saber, un campo académico sobre la memoria del pasado reciente en Argentina. Desde este lugar voy a abordar la consigna que hoy nos convoca.

Me parece que memoria y conciencia pueden verse como configuraciones conceptuales antitéticas para dar cuenta de cómo otorgamos sentido al pasado en relación con los problemas del presente, pero que también se pueden ver como cuestiones vinculadas. Lo interesante es pensar en qué sentidos el vínculo entre memoria y conciencia puede ser analíticamente productivo. Creo que una entrada posible es considerar lo que entendemos como prácticas concretas de memoria, los saberes de la memoria y la institucionalización de un campo de estudios sobre la memoria como lugares de conformación y disputa de la conciencia histórica. La idea de conciencia histórica nos sugiere la necesidad de prestar atención a los modos en que la conciencia predominante en distintos momentos históricos afecta cómo se representa, qué se ilumina y qué se silencia de un determinado pasado. Me voy a referir, en este caso, al pasado reciente argentino, que aparece como una cuestión casi “naturalmente” conectada con el problema de la memoria.

Como punto de partida, me interesa problematizar la cuestión de la “memoria del pasado reciente” señalando que los dos términos de esta formulación –“memoria” y “pasado reciente”- en realidad aluden a distintas cuestiones que es necesario distinguir o, por lo menos, reconocer sus diferentes anclajes. “Memoria” comprende una variedad de cuestiones muy heterogéneas que, por otra parte, son captadas por áreas de saber o de conocimiento que responden a desarrollos

conceptuales y conocimientos disciplinares bastante diversos. Uno podría decir que cuando hablamos de “memoria” hablamos de muchas cosas, a veces bastantes distintas, y hablamos a veces como si fuera todo lo mismo. Podría mencionar algunas: hablamos de la cuestión de la memoria como un proceso social, de cómo los marcos sociales de la memoria contienen y posibilitan la memoria individual y, también, de los debates sobre los problemas de representación de experiencias límite; hablamos de los sentidos que los individuos asignan a sus propias historias en el momento de contarlas, pero también de discursos más generales y normativos como son a veces los propios discursos de las ciencias sociales acerca de cómo se hace justicia o cómo se construye la democracia, cuáles son los caminos posibles y las limitaciones.... La cuestión de la memoria comprende desde los desarrollos acerca de las distintas elaboraciones sobre los impactos del trauma en los individuos y, si se acepta, en las sociedades, hasta los procesos a través de los cuales, por el uso y representación del pasado, el estado se legitima de diversas maneras y en forma cambiante en distintos momentos históricos. Me parece que aquí se ve que hay distintos planos o niveles implicados: lo individual, lo colectivo, lo normativo, lo más experiencial... Lo que quiero señalar a propósito de esto es simplemente que estas cuestiones suelen aparecer yuxtapuestas y que esta yuxtaposición más que ayudar a veces conspira contra nuestros intentos de pensar las limitaciones y posibilidades que tiene el concepto de memoria para dar cuenta de muchos de los problemas implicados en las discusiones sobre el pasado reciente.

“Pasado reciente” es también una formulación bastante vaga: ¿qué es lo reciente? Hay a veces una tentación de resolver la cuestión buscando una justificación epistemológica que determine la entidad del pasado reciente. El pasado reciente tendría un estatuto distinto y se conocería de manera distinta. Sin embargo, a medida que empezamos a ahondar, realmente se hace difícil terminar de precisar en qué consiste este supuesto estatuto epistemológico diferenciado. El hecho





de ser cercano en el tiempo daría una característica distintiva; sin embargo hay pasados que están más lejanos en el tiempo y están igualmente vivos. Desde la perspectiva de un historiador, como ya lo sugirió Marc Bloch, estos pasados pueden estar igualmente vivos en el presente. Pasa lo mismo si intentamos circunscribir la cuestión a alguna característica particular como puede ser el carácter traumático, el carácter conflictivo o controversial o la relevancia política del pasado reciente, ya que podemos encontrar con bastante facilidad ejemplos de pasados más lejanos que han dejado cuestiones aún abiertas en el presente. La Conquista de América o la Revolución Francesa, por ejemplo, son cuestiones bastante candentes en el presente.

Todo esto lo menciono simplemente para decir que hay una suerte de hibridez constitutiva en esto que entendemos como la “memoria del pasado reciente” y que, entonces, tal vez lo mejor sea partir de una referencia mucho más concreta, mundana, que es el reconocimiento de que la razón por la que otorgamos una significación especial al pasado reciente argentino es ante todo política. Con ello, en el caso del pasado reciente argentino, la cuestión puede circunscribirse a la necesidad de constituir un relato político sobre un proceso que se percibe como central para el presente, que yo diría que es el ciclo de revolución, represión y transición a la democracia. En esta línea, me parece necesario explorar las distintas formas históricas en que, desde 1983, en función de la necesidad de articular un relato que articule los distintos momentos de este ciclo, la cuestión de la memoria se ha ido constituyendo como problema; es decir, cómo puede pensarse la cuestión de la memoria desde sus relaciones con las formas de conciencia y las configuraciones ideológicas predominantes y también con el sustrato material de los procesos de conformación y reconformación del estado.

Pensar el problema de la memoria desde la perspectiva de la “formación del estado” requiere, por otra parte, desnaturalizar la “formación del estado”: la formación del estado no es algo que está allá

atrás en el pasado, en un periodo histórico específico; el estado se sigue formando permanentemente. Me parece que la perspectiva de un proceso de permanente estructuración y reformulación del estado y su relación con la sociedad es central para entender las formas en que hemos pensado la memoria. La perspectiva de la formación del estado nos permite observar las conexiones entre el ciclo de revolución y represión y la transición democrática y, en todo caso, ver la transición a la democracia de los años '80 como resultado de un proceso de una duración más amplia, lo que algunos autores como Greg Grandin llaman el proceso de conversión de la democracia.

En esta línea, voy a repasar dos momentos que me parecen interesantes porque son momentos instituyentes, momentos en que se formulan preguntas que constituyen muchas de las cuestiones que estamos pensando. El primero es el de la llamada transición a la democracia que, como dije, puede verse como un proceso de conversión de la democracia en el largo ciclo del impacto de la Guerra fría en América Latina. Este proceso, según Grandin, se caracteriza por la oclusión de una concepción de la democracia más abierta, definida a partir de la participación popular, en la que el individuo se construye en relación con la política de la comunidad. Como consecuencia del impacto de la Guerra Fría en general y del ejercicio sistemático del terror de estado de los años '70 en particular, la democracia en América Latina fue despojada de aquellos componentes históricos centrales que mencionaba y definida en un sentido circunscripto a la preceptiva procedimentalista del liberalismo. Este marco general me parece que ayuda a ubicar a la Argentina en un contexto al menos regional, en un sentido que por otra parte resalta lo interesante de sus aspectos particulares, lo que tiene de distinto, que es en qué contexto se salió de la dictadura en un marco de posibilidades ciertamente muy limitadas, pero también reales, de avanzar en el sentido de la justicia respecto de las violaciones a los derechos humanos cometidas por el estado terrorista.





El segundo momento en que me voy a detener es también un momento instituyente: el momento de conformación del campo de saber sobre la memoria propiamente dicho, que es también un momento político de salida, en este caso, de salida de la hegemonía del proyecto menemista. Aquí coincido con algunas interpretaciones que se han planteado hoy, en que el quiebre fundamental en las configuraciones de la memoria se da hacia mediados de los años noventa, con la conformación de una nueva percepción condenatoria de la dictadura en torno al vigésimo aniversario del golpe de estado de 1976. Es un momento que marca una reapertura, una reactivación de la cuestión de los derechos humanos producto de la movilización de nuevos y viejos actores, en el que el pasado dictatorial aparece aportando claves para una discusión del presente resultante de la dictadura y de la imposición del neoliberalismo. Este proceso obviamente se continuará y profundizará con la crisis del 2001 y tendrá un momento de cierre en la institucionalización que se operará con Kirchner, que marca la apertura de un nuevo momento político desde el año 2003.

¿Qué pasa con los saberes que se constituyen, con el conocimiento sobre la memoria en estos dos momentos? Respecto del primero, de la transición a la democracia, me parece que una cuestión importante a señalar es que no hay una reflexión específica sobre la memoria. La memoria aparece subordinada al problema de la construcción de la democracia tal como se plantea en este contexto. La democracia es pensada en función de lo que se concibe como un nuevo protagonismo de la sociedad civil en el marco de las oposiciones entre sociedad y estado, democracia y autoritarismo. La idea articuladora es la de construir un nuevo orden, para el que los derechos humanos aparecen como un fundamento ético. En este contexto, el discurso de los derechos humanos que se había ido gestando en condiciones muy distintas signadas por el ejercicio sistemático de la represión, de la violencia de estado durante la etapa dictatorial, aparece como un

discurso disponible que permite englobar el pasado del autoritarismo en un concepto con el cual contrastar la construcción de este nuevo orden que se quiere construir por oposición al autoritarismo, pero también excluyendo o diluyendo muchos otros elementos del conflicto que atravesó a ese pasado histórico con el que se contrasta.

El tercer componente de la ecuación, además de democracia más derechos humanos, es la justicia, que es limitada, pero que también es posible. La justicia es posible dentro de una estrategia jurídica particular que posibilita sacar a la luz cuestiones fundamentales para producir un cambio. Sin embargo, los caminos que abre la justicia posible son también las que permiten consolidar sus aspectos limitantes, tanto en lo que tiene que ver con cuestiones más intrínsecas, como es la lógica de lo jurídico en abstracto, como con los modos en que discursos particulares sobre el pasado articulan el juzgamiento en torno al relato de los dos demonios. Y esta no es una cuestión solo discursiva, porque el juzgamiento a la vez se concibe y legitima sobre la continuidad de procesamientos a militantes políticos. En algunos casos, los testigos que empiezan a hablar, a abrir el pasado, corren un riesgo muy concreto, además de toda la cuestión de los límites sobre qué se puede decir y qué no se puede decir en relación a lo que se quiere escuchar y lo que de hecho se va a escuchar en los tribunales y en la sociedad en general.

Así, lo central de este momento es que esta ecuación democracia-derechos humanos-justicia de alguna manera estructura todo el debate. Esto es muy visible en el movimiento de derechos humanos y aún en los sectores con posturas más críticas. Si desde las perspectivas más conservadoras se va a insistir en limitar la justicia, porque demasiada justicia significa poner en riesgo la estabilidad democrática, desde las perspectivas más críticas, el reclamo es por una justicia mayor dentro de los mismos parámetros, por una justicia que llegará con el castigo de todos los culpables. No hay –y es difícil que lo pudiera haber– un



cuestionamiento al concepto de justicia predominante, porque este concepto define un terreno en el que un poco todo el mundo queda jugando necesariamente. En todo caso, la idea con la que se expresa un cuestionamiento es la idea de que la verdadera democracia y los derechos humanos se van a satisfacer con una acción de la justicia, pero no hay espacio para otra idea de justicia.

Me parece que esto condiciona la manera como se piensa el problema de memoria. La memoria aparece definida secundariamente y por oposición al olvido. Es el momento de “memoria versus olvido”, la memoria expresa una suerte de historia política de las luchas por los derechos humanos buscando resquicios en el marco de esa relación entre sociedad civil y estado. Es la resistencia al autoritarismo y el fundamento de una democracia más amplia dentro de límites muy definidos, pero no queda espacio para pensar cómo la democracia ha sido efectivamente transformada producto del terror. En palabras de Nora Rabotnicof, es “una memoria del autoritarismo y del horror del terrorismo de estado en la que queda poco espacio para una politización de la memoria”. En todo caso hay un relato político del pasado construido a partir de una suerte de despolitización radical de sus actores (cuya figura paradigmática es la figura de la víctima de la represión como “víctima inocente” despojada de su historia política). Hay poco espacio para una mirada más atenta a la recuperación de las controversias políticas del pasado y para la explicitación de la dimensión política de la controversia en el presente más allá de los límites establecidos por la conciencia histórica predominante. En síntesis, me parece que en este momento, la reflexión sobre la memoria toma forma a partir de una marca normativa muy fuerte que no deja espacio para la problematización de cómo el relato de la democratización asociado a la realización de los derechos humanos puede bloquear otras recuperaciones posibles del pasado y otras

formas posibles de construir nuevos sentidos políticos del presente a partir de la experiencia del pasado.

El segundo momento al que quería referirme es el momento del debilitamiento de la hegemonía del menemismo, con la movilización creciente de nuevos actores y la conformación de esta nueva percepción condenatoria del régimen dictatorial. En este momento, sobresale el hecho de que se empieza a hablar más de memoria, quizás porque se ve debilitada la posibilidad de la justicia. De alguna manera, tras el avance de las políticas de impunidad –y en un sentido general, el retroceso de las ya limitadas tendencias a la democratización de los años '80- el modelo de la justicia limitada pero posible parece fracasado y esto abre, paradójicamente, posibilidades para explorar más en concreto los caminos de la memoria.

En relación al campo académico hay, por otra parte, otros cambios que son importantes: la aparición de esta nueva literatura militante que empieza a problematizar las biografías políticas de los actores de los '70 que será una referencia explícita e implícita insoslayable para la constitución de nuevos relatos sobre el pasado; el avance de la institucionalización de las ciencias sociales que va a marcar un poco el tono de cómo se empieza a constituir, ahora sí, un campo de saber específico sobre la memoria. Si llamé al primer momento el de la historia política de las demandas por los derechos humanos, creo que este momento puede verse como el de una suerte de sociologización de la memoria. Se indaga específicamente la memoria como enigma social y hay una apropiación muy heterogénea de desarrollos disciplinares que abordan cuestiones específicas de la memoria y, también, cuestiones de mucho más amplias y diversas en las que se hace visible la yuxtaposición de desarrollos analíticos que mencioné al principio. Si uno hace un repaso, hay muchas cosas que ingresan vertiginosamente a un campo de estudios en formación: desde los estudios de Halbwachs hasta entonces bastante desatendidos, hasta





Pierre Nora y los “lugares de la memoria”, los análisis sobre el boom memorialista como fenómeno de fin de siglo, la literatura sobre pasados conflictivos, los estudios y reflexiones sobre la Shoa, los problemas metodológicos de la historia oral, las discusiones historiográficas sobre los alcances y limitaciones de las nociones de prueba y de verdad frente al asedio de las perspectivas más relativistas sobre el conocimiento histórico.

Todo esto me parece que tiene un doble efecto que define una marca constitutiva del campo de estudios sobre la memoria del pasado reciente argentino: por un lado abre una agenda de investigación; por otra parte, opera una suerte de dilución del aspecto propiamente político de la problemática de la memoria. A partir de este giro en que se explicita la lógica social del funcionamiento de la memoria y la apropiación de esta variedad de desarrollos conceptuales, se tiende a constituir una suerte de ontología social de cómo funciona la memoria que deja un poco de lado la problematización de la dimensión propiamente política sobre el sentido de la memoria del pasado reciente. Sintomáticamente, cuando se encara esta reflexión, se lo hace manteniendo los parámetros normativos que fueron característicos de la primera etapa de reflexión sobre la memoria.

Obviamente, el propio desarrollo de un campo de estudios supone la aparición de una variedad de interpretaciones y matices que es imposible reseñar aquí. Pero lo que me parece revelador es que las interpretaciones que, concitando adhesiones y rechazos, terminaron estructurando el campo y las discusiones son precisamente aquellas que más explícitamente buscaban rescatar el sentido prescriptivo que aparecía como central en los discursos de los tiempos de la transición. Me parece que la interpretación de Hugo Vezzetti en su libro *Pasado y presente* ilustra bien este punto. Por un lado, la interpretación se contruye y legitima a partir de la apropiación de desarrollos conceptuales disciplinares con los que se intenta trascender el marco

del discurso de la culpabilidad o no culpabilidad al que se percibe como ocluyente de la especificidad de la memoria; pero finalmente el fundamento último de la interpretación no se deriva de algún tipo de apertura metodológica propiciada por estos estudios, sino de una apelación a la autocrítica generacional en una clave que replica los límites a la politización del debate señalados a propósito de la conciencia histórica predominante en los primeros años de la transición. Al igual que en los tiempos de la justicia limitada pero posible, la apropiación del pasado se concibe en función de los supuestos de un presente signado por la necesidad. El presente es sólo pensable a partir de una revisión de todo lo que estaba históricamente mal en el relato del Nunca más y en el relato del Juicio a las Juntas, pero, al mismo tiempo, de la imposibilidad de cuestionar el modelo democracia vs. autoritarismo de la década del '80 con todo lo que iba adherido a él: las limitaciones intrínsecas de la democracia y los parámetros normativos que siguen tan fuertes como antes respecto de qué es la violencia, qué es el autoritarismo y cuál es la responsabilidad de la sociedad concebida como un todo. Me parece que aquí la yuxtaposición se ve muy claramente en el anclaje político no problematizado que da forma a toda la interpretación: una perspectiva que antes que imaginar nuevas formas de apropiación del pasado se concentra en reafirmar la validez de los parámetros del discurso de los '80 que el propio derrotero de la experiencia histórica que aquel discurso habilitó, con la reversión de la justicia posible en impunidad abierta, parecía desmentir.

Me parece que para la conclusión lo central es esta persistencia de la marca normativa original. Creo necesario discutir esta persistencia desde la perspectiva de un encuadre más internacional del caso argentino. La persistencia de la marca normativa original es especialmente llamativa precisamente porque parece no recepcionar los problemas del giro más conservador que tomaron los discursos





sobre la justicia limitada como el la Argentina de los '80 en otras experiencias de los años '90. La legitimación de los procesos jurídicos en las investigaciones de la verdad va en retroceso por lo menos partir de los '90 con la experiencia de Chile primero y con experiencias posteriores como la de Guatemala. En los años '90 cada vez más las Comisiones por la Verdad cierran las posibilidades de juzgamiento, tendiendo a transformar la cuestión de la memoria en un discurso conciliatorio sobre la reparación de las heridas y la resolución de conflicto. Lo que en el discurso normativo sobre el pasado de la Argentina de los '80 era ambiguo terminó transformándose en un discurso para prescribir el orden en países del tercer mundo (porque es inimaginable una comisión sobre la verdad o una investigación sobre un pasado conflictivo con esa dimensión de auto cuestionamiento del estado en otros países).

Creo que es necesario pensar el sentido de la politicidad de la pregunta sobre la memoria, pensar que la pregunta sobre la memoria tiene que estar de alguna manera vinculada a la cuestión de las relaciones de poder que dieron forma a dinámicas histórico políticas concretas que generan discursos que reconocen, resignifican, y silencian las formas particulares en que individuos, grupos, colectividades e incluso los historiadores se apropian del pasado. A veces la memoria es limitada, a veces los saberes sobre la memoria llaman a limitar la memoria en términos de una memoria crítica prescriptiva. Me parece que la cuestión es cómo dialogar con los saberes que están ahí, que afloran en los testigos, que afloran en las voces que emergen con más o menos limitaciones, que han tenido el poder de reabrir caminos que parecían cerrados; es decir, cómo construir un saber sobre el pasado en diálogo siempre presente con los saberes, resistencias y posibilidades del hoy.

Roberto Cipriano

Abogado, investigador del Comité contra la tortura
de la Comisión Provincial por la Memoria

Antes de comenzar quiero aclarar que me toca dirigir el Comité contra la tortura pero no soy investigador en términos como la academia llama a muchos de ustedes, que son investigadores, que tienen una carrera dedicada a eso. Lo aclaro porque sé que en estos ámbitos es importante aclararlo.

En principio, también agradecerles a todos los que integran el colectivo que trabaja en la revista Conflicto Social, y particularmente a Inés, a quien respeto muchísimo por su larga trayectoria de pelea, de lucha en los organismos de DDHH; el honor de estar al lado de Alcira Daroqui, para mí hoy la máxima autoridad en el tema del encierro en la República Argentina y me atrevería a decir un poco más allá también. Y una alegría de compartir también con el profesor Juan Carlos Wlassic, de quien recomiendo su libro también único porque no muchos escriben Manual crítico sobre los DDHH, que es sumamente valioso y un gran aporte a la discusión sobre estos temas.

Son días de emociones fuertes estas, ¿no? Por un lado la sentencia que ayer se hizo pública sobre los crímenes perpetrados por los dictadores, por los represores en la ESMA. Ver a Astiz, al tigre Acosta, ahí sentados escuchando las penas a mí particularmente me reconfortó. Es una imagen que esperé como muchos de ustedes, me imagino, muchos años pero una imagen que me deja el sabor amargo de sentir que hoy todavía Astiz, “el tigre” Acosta y varios parecidos a ellos todavía integran las fuerzas de seguridad en la República Argentina y todavía torturan y matan en las cárceles y lugares de encierro de la República Argentina. No hay mucha diferencia ente Astiz y “Pink Floyd”, el jefe de traslado del servicio penitenciario bonaerense. Pueden torturar y provocar dolor con la misma saña y el mismo morbo, digamos, la misma perversión.



Por otro lado, también veía lo que generó justo hoy el aniversario de la muerte de Néstor Kirchner y lo que todo este proceso genera en nuestro país, y sin duda a partir de lo que se hablaba lo que se ha generado en este país desde el 2003 a esta parte. Y para quienes trabajamos estos temas (tal vez haya pasado desapercibido para algún sector importante de la población) pero para quienes trabajamos estos temas, hay algo que me pareció sumamente grave que fueron las declaraciones del ministro de justicia de la nación Alak, hace más o menos 15 días, cuando públicamente en un medio de comunicación masivo negó que existiera la tortura en las cárceles federales de la República Argentina y dijo además que el servicio penitenciario federal de la República Argentina era uno de los mejores de Latinoamérica, cosa que puedo compartir: uno de los mejores, torturando. Y entonces pensaba incluso en lo que el profesor recién mencionaba acerca de esa disolución del concepto de memoria, las cuestiones de reconciliación, y en los distintos procesos que en este país ha atravesado la discusión sobre memoria, sobre los juicios. Los juicios llegan, llegan, por suerte, por suerte van presos, por suerte son condenados. Eso genera la reparación de las víctimas, eso produce una marca en la sociedad, produce una marca que es necesaria, pero llegan 30 años después y a veces cuesta encontrar el correlato entre esa sanción del sistema penal, esa sanción que la sociedad, a través del sistema penal, establece contra estos militares, los represores de ayer. Cuesta encontrar qué impacto tienen en la policía y penitenciaros de hoy que ven eso como algo tan lejano y tan ajeno que no les modifica en absoluto ningún tipo de conducta. Es decir, todavía viven la impunidad del presente, lo viven como algo que a ellos nunca les va a tocar, tienen la certeza de que pueden hacer lo que hagan que, en definitiva, no les va a traer ningún tipo de sanción del estado, ni sanción social tampoco, desde el punto de vista moral, ninguna. Y el tema de, justamente, este puente pasado-presente que hablaba

Magdalena, con quien compartimos el trabajo en la Comisión por la memoria, es una preocupación permanente de la Comisión y es algo que venimos trabajando. Es interesante lo que vos le preguntabas, Alcira, en relación al Programa de “Jóvenes y memoria” donde los pibes reconstruyen la memoria desde su localidad, desde su escuela, desde su barrio. Se hace durante todo el año, se va capacitando a los docentes que, a su vez, van trabajando con los pibes proyectos de memoria y los pibes van produciendo documentales, publican libros, revistas, hacen obras de teatro, es sumamente rico, interesante, el trabajo que hacen los chicos y durante todo el año se trabaja en encuentros regionales donde van socializando las producciones, van intercambiando y a fin de año se juntan en Chapadmalal. Este año van a participar 7.500 estudiantes secundarios de toda la provincia, durante casi 20 días que dura el encuentro. Van por tandas, viajando y socializando las producciones y analizábamos justamente el otro día con la directora de educación cómo los proyectos de algunos años atrás -el programa ya tiene 10 años- los primeros años tenían mucho que ver con la dictadura, con las historias de los desaparecidos, con cuestiones vinculadas a asociaciones sindicales perseguidas, o estudiantiles, y cómo ahora gran parte de los proyectos tienen que ver con casos de gatillo fácil, casos vinculados con el accionar policial en los barrios, con el hostigamiento permanente que padecen estos sectores de donde provienen estos pibes que son en general de escuelas de los barrios del conurbano o de distintas ciudades. Y doy esta vuelta para justamente decir que es una preocupación permanente que tenemos porque justamente uno de los problemas irresueltos de esta democracia, de la democracia argentina, tiene que ver con las graves violaciones a los DDHH que padecen, no sólo las personas que están detenidas en los lugares de encierro. Digo, institutos de menores, cárceles, comisarías, neuropsiquiátricos. O sea, no sólo personas a disposición del sistema penal sino también personas con problemas de





salud y que contra su voluntad son detenidas en algunos de estos lugares, y justamente cómo esta sociedad, cómo este estado, disocia entre el ayer y el hoy de una manera escandalosa. Porque éste es el tema. Es decir, durante mucho tiempo los relatos de las víctimas de la represión durante la dictadura fueron negados, durante mucho tiempo hablaron y hablaron y la sociedad miraba para otro lado, era impermeable a esos relatos, se dudaba del relato de las víctimas, se los ponía en el lugar de “si sobrevivieron es porque seguro que traicionaron”, es decir, había toda una negación de esos relatos que recién hoy, 30 años después, se modifica, inclusive con la posibilidad de reparación para esas víctimas, para esos testigos que hoy están declarando en las causas. Hoy le dan un lugar, se atiende a esos relatos, y esos relatos hoy conmueven. Hoy, 30 años después, esos relatos conmueven. Digo, la mayor parte de la sociedad. Muchos de ustedes tal vez no entran dentro de esa variable. Nos pasa lo mismo hoy, los relatos de los privados de la libertad, los relatos de los presos son relatos negados, son relatos no escuchados, son relatos que los actores judiciales niegan, los medios por supuesto también niegan, las autoridades, a partir de estas declaraciones que les decía recién del ministro Alak, también niegan. Lo de Alak es más grave porque no sólo niega el relato de los detenidos sino también niega la gran cantidad de investigaciones que existen con relación al tema, y con un discurso que a mí me preocupa por el elevado nivel de perversión que tiene porque en el mismo reportaje dice todo esto y además, utilizando la cuestión de que los militares presos por crímenes de lesa humanidad tienen que estar detenidos en celdas comunes, anuncia que va a trasladar militares que están en el hospital de Ezeiza porque teóricamente están en una situación de alojamiento vip, los va a trasladar a un pabellón a la cárcel de Devoto como forma de castigarlos y para que haya igualdad frente al resto de los detenidos y se alojen en pabellones comunes. Quienes conocemos estos lugares sabemos que son

mentiras, sabemos que es peor estar en el hospital en la cárcel de Ezeiza que estar alojado en el pabellón donde van a traer –porque al final van a avanzar con la decisión- a los criminales estos, presos hoy por crímenes de lesa humanidad. Y los van a alojar en Devoto, van a estar en un pabellón que está fuera del perímetro de la cárcel, con un régimen semi abierto, van a estar en un pabellón vip realmente. Además van a estar cerca de la familia para la visita, cosa que, ustedes saben, la cárcel de Devoto es muy requerida por todos los detenidos que son de ciudad de Buenos Aires o de la zona, para que los familiares puedan acceder fácilmente por el bajo costo de la visita. Entonces, ¿qué hacen? desplazan -esta es la otra parte que tiene que ver con la gravedad del hecho- desplazan de ese pabellón a estudiantes del CUD (del Centro Universitario Devoto) a quienes sistemáticamente esta gestión viene hostigando, viene tratando de horadar para terminar con el programa UBA XXII, que es un Programa que ha sido ejemplo en el mundo, que hoy vienen de distintos países a conocerlo, que recorren esta experiencia a nivel internacional distintos países. Este programa que es un ejemplo, que ha permitido que mucha gente estudie, que realmente salgan de otra manera de la cárcel, hoy es atacado sistemáticamente por esta gestión y además, entre otras cosas, sacan a los estudiantes del pabellón para llevar ahí a los criminales detenidos por delitos de lesa humanidad. Es decir, un discurso y una acción completamente diferente, que no se condice con ese discurso. Cuando hablamos de los problemas del encierro en la actualidad, a veces sentimos que somos un par de locos que andamos diciendo todas estas cosas por todos lados. Por eso justamente -y además para dar las discusiones- nos hemos ocupado de decir las cosas que decimos con algún fundamento, nos hemos convencido que había que investigar qué pasaba en el encierro. En ese sentido fue que nos asociamos con el Instituto Gino Germani. La Comisión por la Memoria tiene hoy un convenio con el Grupo de Estudios del Sistema



Penal y DDHH del Gino Germani para, justamente, indagar científicamente qué pasa en estos lugares de detención.

Hemos desarrollado ya dos proyectos de investigación, hemos logrado -y esto es algo que nos reconforta y nos pone muy contentos- un buen trabajo de síntesis (algo que buscamos antes en otros lugares y no encontramos, lo encontramos acá con el equipo de Daroqui) que tiene que ver con poder asociar la intervención del Comité contra la tortura con la investigación de los equipos profesionales del Germani.

En el año 2001-2002 explota en la provincia de Buenos Aires el problema del sistema penal, Ruckauf asume la gobernación con 16 mil personas detenidas en las cárceles provinciales y dos años después se va de la gobernación para asumir como canciller y deja cerca de 24 mil personas detenidas. En 2 años explotó el encierro en la provincia, la famosa política de “tolerancia cero” y “mano dura” de Ruckauf, y esto generó grandes problemas de hacinamiento, conflicto dentro de las unidades carcelarias. Esto llevó a la Comisión a vislumbrar la necesidad de empezar a trabajar el tema. En paralelo, en el año 2003 se ratifica una convención de Naciones Unidas que es el protocolo facultativo, la convención contra la tortura, que dispone para los países que lo firman y ratifican que ese país tiene la obligación de crear mecanismos nacionales y provinciales autónomos de control de lugares de detención. Uno de los primeros gestos de la política internacional de Kirchner en el año 2003 es ratificar justamente este pacto. A partir de esa ratificación Argentina queda comprometida a la implementación de estos mecanismos estatales de control que tienen la particularidad de tener que ser autónomos, independientes de los distintos poderes del estado y además tener autarquía, no sólo funcional sino también financiera. Argentina a partir de la segunda mitad de 2007 queda en mora ante los organismos internacionales en la implementación de ese protocolo. Si bien se ha avanzado. En los últimos meses hemos logrado con un colectivo de 24 organizaciones de todo el país, elaborar



un proyecto sobre cómo tenía que ser este protocolo y lo presentamos al Congreso, lo militamos mucho, logramos la media sanción en la Cámara de Diputados; ahora está en el Senado para su tratamiento. Pero Argentina ya hace 4 años que no cumple con esta obligación de implementar estos mecanismos de control que la verdad serían un paso muy importante en la institucionalización estatal de medidas para luchar efectivamente contra la tortura.

Cuatro grandes problemas tienen hoy todos los sistemas penitenciarios del país, no sólo los provinciales sino los federales también: la aplicación sistemática de torturas en los lugares de encierro - sistemática, no son casos aislados, no son moscas blancas; es una práctica institucional sistemática con gran cantidad de muertes (particularmente en el sistema penitenciario de la provincia); un problema estructural de sobrepoblación y hacinamiento también en todos los sistemas de encierro; un tercer elemento que son condiciones inhumanas de detención y un cuarto elemento, vinculado con la corrupción estructural de estos ámbitos. Es decir, todas las fuerzas penitenciarias y las fuerzas policiales tienen una vinculación importante con lo delictivo, con el delito, con las mafias, bueno, ni hablar de la policía bonaerense lo que representa como fuerza... alguna vez un funcionario que fue el segundo del ministerio de seguridad dijo que eran una asociación ilícita de 40 mil personas, hoy son un poco más, cerca de 55 mil y 25 mil agentes integran hoy el sistema penitenciario bonaerense.

Voy a tratar de hacer algunas rápidas enunciaciones de estos elementos. Nos hemos ocupado de llevar adelante investigaciones sobre el tema de la tortura. No lo venimos anunciando solamente nosotros, la procuración penitenciaria de la nación, distintas organizaciones a nivel de las provincias de la República Argentina vienen dando cuenta de esta práctica sistemática de la tortura. Primera cuestión que en este ámbito sabrán valorar (a veces lo digo en otros





lugares y me miran como diciendo, buen...), hoy el estado no construye información sobre estos temas, no se publican cifras ni datos en ningún lado. Las últimas fueron en el año 2008, en la página del ministerio de justicia, ya eran bastante deficientes y bastante pobres, bastante mal construidas pero de todas maneras había una referencia. Ahora, desde 2008 hasta acá, no se construye más información con lo cual cuando discutimos las políticas públicas vinculadas con lo penitenciario, lo policial, entramos a una zona gris donde nadie sabe bien de dónde toma lo que toma para decir lo que dice, entonces pasan las cosas que pasan, con la profundización de estas políticas que han venido desarrollándose, particularmente en la provincia de Buenos Aires, de mayor prisionización, mayor policiación, mayor despliegue territorial de la policía para el control del territorio y para la represión. Argentina tiene hoy más o menos 65 mil personas encerradas en todo el sistema penitenciario, provincial y federal, de los cuales cerca de 30 mil están detenidos en la provincia de Buenos Aires, son 30 mil personas detenidas en 57 cárceles y 1900 aproximadamente en 300 comisarías. En 14 institutos de menores que tiene hoy la provincia hay 480 pibes en conflicto con la ley penal, pibes de entre 16 y 18 años padeciendo todas estas situaciones, con un problema muy serio que es que el 72% de los presos en la provincia de Buenos Aires están en prisión preventiva. Es decir, todavía la justicia no dijo que eran culpables del delito que se les imputa. La misma proporción es para los pibes detenidos en los institutos de menores, es decir, el 72% está en prisión preventiva. Y otro grave problema que tiene la provincia de Buenos Aires, para hablar específicamente de la provincia, es que cuando llega a juicio después de estar en prisión preventiva un promedio de tres años, 1 de cada 4 son absueltos. Hay hoy en la provincia 6 mil personas detenidas que van a ser absueltas por el sistema, después de estar 3 años detenidas padeciendo todas estas cosas que recién les comentaba. La provincia de Buenos Aires tiene uno de los índices de

prisionización más altos de la región, son 194 personas cada 100 mil habitantes que tiene detenidas y cuando hablamos de tortura como práctica sistemática, cosa que nos hemos ocupado de relevar, hablamos de distintas metodologías y formas de la tortura. Nosotros lo hemos documentado, el Comité contra la tortura lleva publicados ya 6 informes anuales donde se relevan distintas metodologías de la tortura, distintas formas, hay análisis cuantitativo, cualitativo. En la página de la Comisión por la memoria lo pueden encontrar, y hemos también avanzado en un convenio con el Germani y con la procuración penitenciaria en la creación de un registro nacional de casos de tortura, algo que los organismos internacionales le vienen reclamando al estado nacional y que el estado nacional no ha realizado, no ha cumplido, y estos tres organismos públicos nos hemos puestos de acuerdo para llevar adelante. Los datos del registro nacional de casos de tortura, los primeros datos, están recién procesándose ahora porque llevamos un año en la implementación, pero unos pocos datos: el último informe de la procuración penitenciaria federal dio cuenta de un importante incremento de las torturas en los años 2010 y el 2009. Es un informe que está publicado también en la página de la procuración. Una investigación de tortura y malos tratos que se habían producido en el 2007, que hizo también el equipo del Germani, mostró que el 63% de las personas detenidas entrevistadas había padecido malos tratos y torturas. Las encuestas que hacemos... ah, ¡no saben lo que son! muy largas, muy extensas, en el sentido de muy rigurosamente elaboradas, con preguntas, re-preguntas, la verdad que es un trabajo bastante importante. En 2007, el 63% de las personas detenidas entrevistadas padeció malos tratos y torturas por parte del personal penitenciario en tanto que en 2010 fueron 76%, es decir, un incremento del 20 %, una diferencia de 13 puntos porcentual en los casos de tortura registrados. Golpizas, aislamientos, requisas vejatorias, traslados constantes de detenidos, un montón de métodos de tortura que se reproducen desde





la dictadura hasta acá porque en definitiva la gran deuda es que no hemos democratizado las fuerzas de seguridad, entonces los mismos patrones autoritarios, los mismos patrones de la tortura se reproducen desde la dictadura hasta acá como si nada hubiera pasado en el medio. Estos patrones estructurales que sustenta lo sistemático son justamente la persistencia y la generalidad de estas prácticas. Nosotros el año pasado anunciamos la tortura en 75% de las unidades carcelarias de las 57, y además estas prácticas se vienen desplegando desde por lo menos 7 años a esta parte tal como lo venimos relevando. Son casos que se denuncian.

En provincia de Buenos Aires el año pasado murieron 133 personas en las cárceles, de las cuales 95 fueron por problemas de salud no asistidos: VIH, tuberculosis, neumonías, enfermedades, que si la persona hubiera estado en libertad no se habría muerto o al menos habría extendido su sobrevivencia durante un tiempo.

El sistema penitenciario provincial, estoy hablando de la Provincia de Buenos Aires, tiene hoy 16 mil plazas, aloja 29.900 personas, duplicada la capacidad del sistema. Denuncias de corrupción debemos tener más o menos 18 o 19, denuncias judiciales iniciadas por cuestiones de corrupción estructurales, no por lo que el penitenciario le roba al preso en la reja. Roban todos, desde el ministerio en las contrataciones, arreglan con los proveedores, pactan sobrepagos, desde el ministerio de justicia, hasta en la reja donde el agente penitenciario le roba el equipo de música, el televisor, las zapatillas al preso para después comercializarlo otra vez dentro de la prisión, todos roban, todos, ¿eh? No hay excepción. Esto pasa y hay informes en Neuquén de una organización muy importante de DDHH, en Río Negro el observatorio de Río Negro también ha hecho informes muy importantes, en Córdoba, en Santa Fe la coordinadora de trabajo carcelario, es decir, hay distintas organizaciones que vienen trabajando estos temas, denunciando, dando una pelea muy difícil porque además tenemos un

poder judicial que no tiene una actitud muy diferente a la que tenía durante la dictadura. La actitud de los jueces de hoy es la misma actitud de los jueces de la dictadura, no investigan estos casos, no sólo no investigan sino que encubren, son cómplices. Para que se den una idea el año pasado en la Provincia de Buenos Aires se iniciaron 2667 causas, investigaciones penales donde aparece denunciado algún agente de la policía bonaerense o algún penitenciario por violaciones a los DDHH. De esas 2667 causas ¿qué hizo la justicia? caratuló 2100 causas, más o menos, como apremios ilegales, y apenas 9 casos como tortura. Esto ¿por qué? porque la tortura es una pena equiparable al homicidio, son de 8 a 25 años de prisión, mientras que a los apremios le corresponden penas inferiores a los 6 años. Es decir, el agente queda excarcelado, no va a la prisión, y cuando se lo condena, tampoco le dan prisión efectiva porque es una pequeña pena. ¿Qué hizo el tribunal de casación de la Provincia de Buenos Aires? Dijo en un fallo de hace 2, 3 años atrás, que el submarino seco -que está considerado como tortura en los juicios de lesa humanidad-, aplicado a un detenido bastantes minutos, la bolsa de nylon en la cabeza, se la sacaban, se la ponían, etc., no era tortura porque no se había logrado acreditar el padecimiento grave de la persona y no había secuelas físicas de ese padecimiento. Entonces, eso no es tortura, son apremios ilegales. Entonces tenemos un problema muy serio con la justicia, de hecho algunos jueces están siendo juzgados, como lo que está pasando en Mendoza, pero como los jueces en Mendoza hay muchos jueces más.

Bueno, por ahí podemos intercambiar alguna cosa más, yo les agradezco la invitación y me parece muy importante la discusión sobre estos temas porque muchas de las cosas, como decía al principio, que hoy podemos juzgar son las cosas que pasaron hace 30 años, son las cosas que siguen pasando con las cuales hoy no nos queremos meter.



Inés Izaguirre

Socióloga, investigadora IIGG, APDH.

Retomando el tema de la jornada, acerca de memoria o toma de conciencia, me planteaba lo mismo que en esta reunión comentaba Edna, que era el problema del saber, del conocer. Es decir, ¿cómo partimos de una situación en la que conocemos menos a una en la que conocemos más? Por eso había pensado en ponerle el siguiente título a mi exposición “Memoria o toma de conciencia: dos abordajes del conocer”.

La memoria empieza a estudiarse en el ámbito de la psicología clínica a fines del siglo XIX, como aquel proceso mental, orgánico, de registro de hechos y situaciones que permite almacenarlos y recuperarlos. Como ocurre con muchos procesos vitales, es más fácil estudiarlos en quienes somos los últimos en la escala del desarrollo zoológico, o sea, los humanos, y no porque los animales no tengan memoria, sino porque desde mediados del siglo XX se ha avanzado en el estudio del cerebro humano, en particular sobre el asentamiento físico-cerebral de los procesos de memoria. En este punto además siempre recuerdo lo que decía Carlos Marx en el famoso capítulo sobre “El método de la economía política”, en los Grundrisse de 1857-58, acerca de que la anatomía del hombre es una clave para la anatomía del mono, o sea que sólo podemos entender el organismo más primitivo a partir de que conocemos el organismo más desarrollado.

Las preguntas relativas a la localización cerebral o neuronal de los procesos mnémicos y a su desarrollo biológico a lo largo de la constitución de la especie han sido habituales en biología y psicología clínica, así como la preocupación más reciente por la llamada “pérdida” de memoria, - que muchos de nosotros ya padecemos y que es tan incómoda en la tarea docente - las patologías vinculadas a dicho proceso y el estudio de su potencial recuperación a medida que se prolonga la vida de la especie. En pedagogía además, siempre se

vincula la memoria con el aprendizaje: para que haya memoria debe haber un proceso previo de aprendizaje, o sea, para que haya registro y recuperación de hechos o situaciones, debe haber un proceso previo de experiencia, de práctica, de acción del propio cuerpo con otros humanos, o con cosas.

La problemática que nos convoca a estas Jornadas no es aquella memoria naturalizada con la que registramos y verbalizamos las tablas de multiplicar hasta transformarlas en automatismos, ni la memoria de la lengua, ni los miles de automatismos contruídos desde nuestro nacimiento con los cuales desarrollamos cotidianamente nuestra vida. Ni la memoria de los pares de palabras – el par estímulo-respuesta del conductismo norteamericano - que consagró el experimento de Milgram en “Obediencia a la autoridad”.

Hoy sabemos que hay tipos de memorias diferentes, que corresponden a las experiencias de los mamíferos superiores tal como los describe Henri Laborit en “La paloma asesinada. Acerca de la violencia colectiva”, texto cuya primera edición es de 1983. Laborit distingue entre memorias de mediano y de largo plazo, para las cuales se han encontrado circuitos neuronales diferentes.

Los registros de los primeros años de vida están vinculados al sistema límbico, asentado físicamente en el paleoencéfalo, también llamado memoria de la especie, donde se registraron las primeras experiencias de la especie humana. Las experiencias posteriores según sean agradables o desagradables, desencadenan, con el pasaje del flujo nervioso, una síntesis de moléculas proteicas que van a fijarse en la superficie de las sinapsis -las uniones neuronales- y las modifican, de modo que un nuevo flujo nervioso tenderá a pasar por el mismo camino. Dentro de cada sinapsis están los gránulos que contienen los mediadores químicos que unen las neuronas entre sí, y llevan la información al sistema nervioso central. * Son los neurotransmisores, que serán aislados recién en la década de 1970.

* Esta fisiología fue descubierta por Ramón y Cajal, Premio Nobel de histología en 1906.





La organización de las memorias de esas experiencias están vinculadas al cortex, o sistema nervioso central, que recibe estímulos externos – de los objetos externos y del mundo exterior – e internos, del propio cuerpo, y está vinculado tanto con el sistema límbico como con el sistema hormonal, que impulsa a actuar o inhibe de hacerlo. De allí que la acción sobre los objetos sea de enorme importancia para preservar el equilibrio endócrino, para mantener al organismo en equilibrio y para canalizar la agresividad, en particular la agresividad defensiva. Y que el síndrome de inhibición de la acción (SIA), si se transforma en hábito, sea fuente de graves enfermedades.

1. Memoria histórica y conocimiento.

Esta es la base de la memoria a largo plazo, que incluye los afectos. De allí que Freud diera tanta importancia a los primeros años de vida del niño, pues es entonces cuando se desarrollan los haces y las vías neuronales. También, por los mismos mecanismos, pero usando otras redes neuronales tenemos la memoria a mediano plazo.

Es decir, tenemos distintos tipos de memoria vinculados a la memoria del largo plazo, que es esta memoria más afectiva, que registra estos procesos de los que hoy se ha hablado acá, relacionados con situaciones traumáticas. En todos los estudios clínicos, siempre está presente el vínculo aprendizaje - memoria. Nos preguntamos cómo han influido en la cultura occidental los tratados pedagógicos del siglo XIX, por ejemplo, acerca de la importancia del castigo y la obediencia para que haya aprendizaje.

Hay textos que son realmente extraordinarios como el de Alice Miller, *Por tu propio bien, así se llama ¿verdad?*, que es de 1980. Alice Miller, psicoanalista alemana, revisa la literatura europea de la llamada pedagogía negra de mediados del siglo XIX, sobre cómo debía enseñarse a un niño para que ya a los dos años fuera absolutamente incapaz de desobedecer. Su libro reproduce fragmentos de esos textos: la obediencia absoluta a partir de los dos años, se logra con un castigo sistemático y cruel durante el periodo previo.

Las memorias del largo plazo también tienen que ver con nuestras profesiones: la tuya como historiador, la mía como socióloga. Cuando decimos que la historia la escriben los vencedores, es una forma de fijar la memoria...de los “otros”. En una sociedad desigual las clases dirigentes o dominantes tienen una preocupación importante: que los sectores subordinados aprendan determinadas versiones de la historia, es decir, incorporen determinados hechos. Claro que dentro de las clases dirigentes o dominantes hay quien lucha sistemáticamente contra esas memorias impuestas, como es el caso de Osvaldo Bayer que quiere deconstruir la historia de Roca y sus predecesores y de los Martínez de Hoz y poner en su lugar las memorias de los pueblos sojuzgados. Nosotros en la APDH tenemos ya una delegación en Rauch, un pueblo de la provincia de Buenos Aires, que lleva el nombre de un joven general prusiano contratado por los diversos gobiernos argentinos del primer tercio del siglo XIX para luchar contra los indios, y precedió en más de 60 años a la campaña de Roca ¿verdad?. Se autodenominan Arbolito. “Arbolito” es el nombre del cacique ranquel que mató a Rauch en combate en 1829, para vengar la muerte de muchos ranqueles que murieron degollados por Rauch “para ahorrar balas”, como él mismo decía. Es decir, el trabajo sistemático de investigación –y difusión– de historiadores como Bayer rinde sus frutos. En nuestro campo pocos textos teóricos tienen la envergadura y la densidad del famoso párrafo 4 del cap. 1 del Capital, El fetichismo de la mercancía y su secreto, en relación a cómo se produce el proceso de conocimiento en el capitalismo, el proceso de toma de conciencia de situaciones nuevas. Probablemente sea el texto epistemológico más profundo de Marx. La pregunta que está detrás del texto refiere a cuál es el momento en que al menos una parte de la especie humana comienza a plantearse el problema del conocimiento, de la toma de conciencia de lo que está haciendo, y cómo lo hace. Marx refiere a un período –entre los siglos XVI y XVIII - en que cada vez más grupos humanos realizan tareas –trabajos- diferentes a los que hacía la generación anterior, y que son tareas nuevas cada vez en mayor escala.



Se pregunta cómo los hombres conceptualizan esas tareas, si advierten que la situación es diferente a la de sus ancestros, y cómo lo expresan. Es un planteo enormemente original. Con su perspicacia habitual Marx se da cuenta que el primero que había detectado los observables de tales cambios era Federico Engels, su joven amigo solidario de toda la vida, cuando escribió *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, publicado en alemán en 1845. ¿Qué es lo distinto que están haciendo los hombres? se pregunta.

El ejemplo que toma Marx para desarrollar esa pregunta es el de los trabajos, los diversos trabajos privados independientes, que son el hecho nuevo que se está produciendo, lentamente, bajo los ojos de todos. Desde el siglo XVI se van desarrollando en Europa, partiendo de la comunidad rural con base familiar, una serie de nuevos trabajos que se van articulando entre sí, a los que se van sumando los viejos maestros artesanos. Es la sociogénesis del nuevo modo de producción. Hasta ese momento la tierra había sido el medio de producción por excelencia, y los trabajos eran los de la familia rural, lo que se refleja en el pensamiento de los fisiócratas. Marx se pregunta cómo los hombres adquieren conciencia de ese proceso. Y llega a la conclusión- luego de analizar que Aristóteles, pese a su genio, tampoco podía verlo: que los hombres registran lo que ven. ¿Y qué es “lo que ven”? Son las relaciones sociales del mercado, esa multiplicidad de relaciones de intercambio que se van dando en los mercados locales y urbanos ya en el siglo XVII, mucho más cuando él escribe, en el XIX. ¿Cuáles son los atributos sociales de esos hechos que se desarrollan bajo sus ojos? Uno es la escala de la situación. La población de Europa había aumentado un 70% desde el siglo XVII al XIX, y hay ciudades industriales como Manchester y Liverpool que habían duplicado su población en el periodo previo al libro de Engels, quien registra un hecho nuevo: la multiplicidad y la acumulación de obreros en condiciones de vida deplorables en las ciudades inglesas.

2. Conocimiento fetichizado. Sólo hay abstracción empírica.

Ese registro de “lo que se ve”, las relaciones crecientes de intercambio mercantil, Marx lo va a llamar conocimiento fetichizado. En términos de Piaget diríamos: hay abstracción empírica. Las otras relaciones no se ven. ¿Cuáles son las otras relaciones? ¿Por qué no las ven? Porque no están a la vista: son las relaciones de producción, que se producen en aquellos espacios donde están solos el patrón y el obrero, un espacio que no es público, es privado. Y donde el propietario ha puesto un cartel en la puerta que dice: “Prohibida la entrada a toda persona ajena a esta obra”. Por eso no se ven.

Lo que se ve es lo que es público, las relaciones de intercambio mercantil, donde sólo hay compradores y vendedores. Estos de alguna manera saben cuánto valen las cosas que hacen y por cuántas otras las pueden cambiar. Ese saber no está escrito. Hasta que a fines del siglo XVIII los primeros economistas ingleses que Marx considera científicos porque sus saberes son independientes del poder, Adam Smith y David Ricardo, descubren que el único elemento común entre los productos de los hombres es el trabajo humano. Hay algo en los productos del trabajo humano que es igualitario, hay algo de igual en aquellos productos que los hombres simplemente intercambian unos por otros en el mercado. Intercambian los productos por su valor pero no saben que, al hacerlo, están comparando sus propios trabajos como formas diversas del trabajo humano.

Y Marx concluye: No lo saben, pero lo hacen. Mostrando que hay un saber precientífico, un saber que no pasa por la conciencia, algo así como un “saber del cuerpo”, que es posible hacerlo conciente si se apela a la reflexión, a la reflexión sobre la acción. Es un hacer sin saber qué se está haciendo, consagrado por el uso, por la práctica. Un experimento similar es el que hace Piaget con la gente de su propio equipo de investigación: el “andar a gatas”. Los hace andar a gatas para que conozcan cómo se gatea porque todos sabían, sabemos, gatear pero nadie sabía explicar cómo. No había toma de conciencia. Es un buen ejemplo del “no lo saben, pero lo hacen”.



Entre los siglos XVIII y XIX la especie humana comenzó un proceso de medición de sus propias actividades, todavía limitado a las acciones mismas. ¿Cuándo comienza a haber pensamiento económico científico, pensamiento reflexivo sobre las acciones de los hombres? Cuando la producción comienza a exceder las necesidades más inmediatas, cuando hay grupos de hombres que pueden dedicarse a observar y pensar sobre estos procesos.

Los economistas clásicos descubrieron esta potencialidad igualadora del trabajo humano, su capacidad de medición de las cosas, pero no llegan a preguntarse por qué el trabajo se representa en el valor, ni por qué la duración del tiempo de trabajo se expresa como magnitud de valor. Ven esta relación como “natural y eterna”. Este es su límite (de clase), el límite de su toma de conciencia, porque no pueden concebir la forma del valor y su dualidad en el trabajo mismo, en la energía transformada en fuerza de trabajo, lo que los forzaría a admitir el carácter histórico de la producción burguesa.

Aristóteles no podía ver siquiera ese elemento común. En su sociedad, evidentemente, los trabajos no eran tan diversos ni eran todavía “privados independientes” porque además los hacían los esclavos, que pertenecían al orden natural de las cosas. ¿Cuáles eran los trabajos reconocidos? El filósofo, el profesor, el escultor, el guerrero. Más aún, en la sociedad griega ni siquiera había una palabra que designara al “trabajo”. La aparición del término en la cultura occidental sería el indicador de que ya existe el concepto, y que puede ser pensado con abstracción de sus formas concretas.

La pregunta que está detrás del texto de Marx sobre el pensamiento económico científico refiere además al proceso de conocimiento autonomizado del poder dominante. Porque en el momento en que Marx está escribiendo el *Capital*, el conocimiento de las acciones de los hombres se hace de un modo fetichista, es decir, atribuyendo a las cosas, a las mercancías, las cualidades que sólo corresponden a las relaciones entre los hombres que las intercambian: son lo que se ve, las relaciones entre compradores y vendedores.



¿Y qué es lo que no se ve? Las relaciones entre propietarios de medios de producción, del capital, y los propietarios de solo su fuerza de trabajo. Lo que no se ve es precisamente lo que constituye el elemento histórico más reciente. Es el espacio donde se hace visible la lucha de clases. El proceso de trabajo no se hace inmediatamente social. Y la articulación que se va haciendo entre los “trabajos privados” es un proceso social.

Lo que no se ve es el proceso social histórico por el cual se hacen visibles las cualidades, los atributos sociales del trabajo humano, su utilidad, que produce valores de uso para alguien y su poder de igualación, que produce valores que pueden ser cambiados por otros. Antes de ese párrafo, Marx compara ese carácter social universal de los productos útiles con el lenguaje, “ya que la determinación de los objetos para el uso como valores es producto social suyo a igual título que el lenguaje”.

Es lo que hace afirmar a Marx sobre la conducta de los hombres: No lo saben pero lo hacen. Es un proceso de aprendizaje previo a la conciencia, que los seres humanos han incorporado, al igual que el aprendizaje de la lengua.

3. Hacia la abstracción reflexiva.

¿Cuál sería entonces la diferencia conceptual entre memoria y toma de conciencia? Hasta aquí considero que la diferencia está en los cuerpos teóricos de donde partimos para observar lo que observamos. En ambos casos nos encontramos ante procesos de aprendizaje, pero además Marx está tratando de explicar cómo acceden los seres humanos cognoscitivamente a los cambios que ellos mismos están produciendo, en un proceso que es un punto de inflexión en la historia de la especie humana. En el siglo XIX era muy difícil entender esto por parte de los intelectuales. Hoy ya no es así para nosotros.

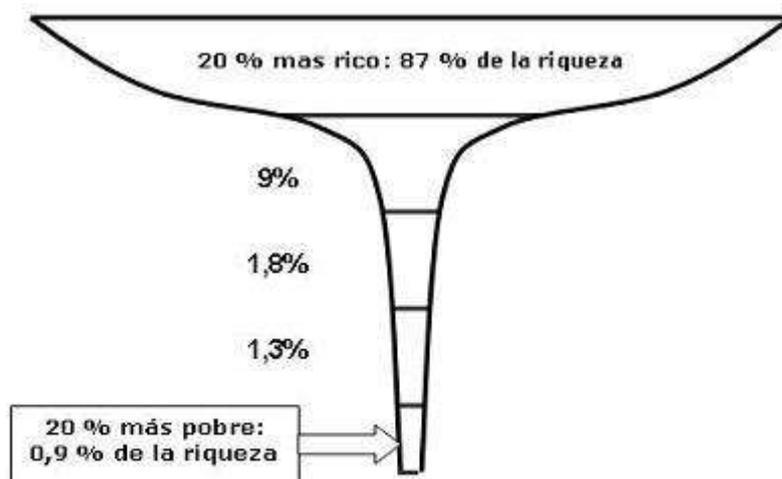
Las investigaciones de Piaget, nos ayudan a entender las diferencias entre los procesos comprometidos en la acción, en hacer algo, y el conocimiento de esas acciones. Esto, dice Marx, este descubrimiento científico de que los productos del trabajo, en la medida que son



valores, constituyen expresiones -con el carácter de cosas- del trabajo humano empleado en su producción, inaugura una época en la historia de la especie humana. En modo alguno desvanece la apariencia de objetividad que envuelve a los atributos sociales del trabajo que hemos mencionado antes: la utilidad, y la igualación. Marx esto lo escribe un poco más acá de la mitad del siglo XIX cuando recorre los caminos de Francia y de Alemania para que le publiquen los capítulos de El capital. Y al final del tomo I ya está hablando de la acumulación: ¿de dónde sale que hay gente que tiene muchísimo más y otra que no tiene nada? Porque ha partido del texto de Engels, que es de 1845 cuando Engels tenía 24 años. Nos da vergüenza a todos. (RISAS)

Lo que siempre les muestro a todos es lo que sacó Naciones Unidas a principios de este milenio, y que voy a incorporar al texto que va a salir en el n° 6 de la Revista. Es la distribución mundial del ingreso a comienzos del tercer milenio y la figura es la copa de champagne, como la llaman eufemísticamente los economistas de los organismos internacionales que se han animado a mostrar esta realidad, y que ayuda a entender la crisis que comenzó a desplegarse en 2008.

Gráfico I: Distribución Mundial del Ingreso a comienzos del tercer milenio:
“La Copa de Champagne”



¿Qué contiene esta copa de champagne? Este gráfico nos produce violencia moral porque muestra con meridiana claridad el desarrollo de la ley de acumulación en nuestros días: El 20% de la humanidad se apropia del 87% de la riqueza. Esa es la parte del champagne, digamos. La parte del pié de la copa, ahí tenemos todo el resto de la humanidad y sabemos que entre los dos últimos quintiles, es decir, el 40% de la humanidad tiene 2.1%, 1.3% y 0.9% de la riqueza total. Al pie del gráfico agregan, por si nos quedara alguna duda, que en realidad las 250 familias más ricas del planeta, se apropian del equivalente de lo que tienen los 2500 millones de las personas más pobres.

El punto de partida de estas reflexiones se asienta en las condiciones en que se está desarrollando el modo capitalista de producción a comienzos del siglo XXI: la contrarrevolución capitalista mundial iniciada hace apenas 3 décadas, que ha logrado extender y profundizar al máximo lo que son las contradicciones esenciales del modo de producción: Concentración de riqueza y poder como nunca antes vió la humanidad, máxima desvalorización de la fuerza de trabajo creadora del obrero social, como la de todas las mercancías, un avance científico y tecnológico que supera todas las fantasías de los mejores escritores de ciencia ficción. Y un atraso y una precariedad asombrosas en el conocimiento de la conducta humana, y sobre todo, en la posibilidad de producir un avance civilizatorio que supere la ajenidad con que una parte de la humanidad mira y siente a la otra. Esa precariedad en el conocimiento se extiende al conocimiento del desarrollo del modo de producción. Se expresa como una profunda ignorancia de que esta situación ya fue descrita y prevista científicamente hace 150 años, en el capítulo 23 del tomo I del Capital. Pero...quién conoce el capítulo XXIII del tomo I si nadie lo lee? Lo que podría ser una forma nueva de negacionismo, se trata solo de ignorancia, aunque ambas palabras tienen al menos una raíz en



común: no ver. A lo que se agrega el rechazo ideológico, aunque esta tendencia del modo de producción capitalista ya había sido prevista hace un siglo y medio. Y fue enunciada como ley social general, que se cumple a rajatabla y avanza.

Imponer estas condiciones, desde el centro desarrollado hacia las periferias exigió la implementación de una permanente estrategia estatal de guerra, aunque no siempre se ha resuelto bajo formas bélicas y menos aún genocidas, al menos hacia el interior de las sociedades. Ha sido suficiente en muchos casos una estrategia represiva "armada". Aunque cada vez más, sobre todo desde la Segunda guerra mundial, los poderes imperiales lo están resolviendo así: con muerte, guerra y genocidio.

4. Acumulación, desigualdad y guerra

Es decir, acumulación es equivalente de desigualdad y de guerra. La guerra es la primera tarea colectiva de la especie humana, dice Marx en los Grundrisse. Es una constante de la especie humana, es la culminación de la lucha de clases. No obstante, la guerra tiene mala prensa. Pocos están dispuestos a aceptar que ha habido, y hay, guerra en todas las sociedades, en todo tiempo y lugar. Esta mañana en el panel anterior hubo también una discusión sobre este tema. Lo que tienen de común las clases dirigentes y hegemónicas es que todas en algún punto coinciden en que hay que impedir las alianzas sociales donde intervienen las clases subordinadas, impedir que sean mayoritarias. Hay que resolver la lucha de clases a favor del dominante.

En la historia de occidente -y me voy a limitar al siglo XX, en pleno capitalismo, porque no me da más el tiempo- tenemos, por lo menos, dos grandes conflagraciones mundiales, de las cuales la segunda es atroz: produce 52 millones de muertos, aunque mis compañeros de sociología de la guerra dicen que son cifras conservadoras. Y aún si fuera la cifra real sería difícil imaginarla, son montañas y montañas de



muerdos, ¿verdad? esta segunda guerra genera además una política mundial, que los países más desarrollados no habían logrado en la primera guerra, una vez derrotada Alemania. Al finalizar la primera gran guerra el capitalismo se había vuelto imperialista. En esa fase superior, se produce la revolución rusa de 1917 y los obreros alemanes producen una insurrección para apoyar la revolución, en tanto que para la dirigencia de los estados capitalistas se hacía presente por primera vez el enemigo concreto del orden social dominante, el socialismo. La insurrección obrera de 1918 es aplastada por el gobierno socialdemócrata, dirigido por Friedrich Ebert, que busca “culpables”. Culpables de la pérdida de la guerra y de la violenta expropiación de Alemania a que la someten los aliados para el cobro de deudas de guerra: Los encuentra entre esos obreros comunistas y bolcheviques. Este rótulo acompañará la persecución contra todas las fracciones radicalizadas, y no cesará a partir de entonces. Friedrich Ebert, socialdemócrata que dirigía el gobierno, crea en 1923 el primer campo de concentración en Alemania, mucho antes de la emergencia del nazismo, y allí irán a parar los obreros comunistas. Como símbolo, en 1919, era asesinada Rosa Luxemburgo por un oficial alemán. El hecho que muchos de los militantes socialistas y comunistas fueran de origen judío, entre ellos muchos exiliados de Rusia y Polonia, facilitará la articulación de ambas condiciones negativas en la construcción del nuevo enemigo: comunista y judío.

El gran crítico de esta política aliada respecto de Alemania y de todo este período de la primera posguerra es el economista inglés John Maynard Keynes, que pasó su vida prediciendo los desastres que se producirían en las sociedades capitalistas si los estados dejaban el funcionamiento económico al “libre juego de las fuerzas del mercado”. Estados Unidos había realizado su gran expansión capitalista a partir de la crisis mundial de 1929-30, aplicando el modelo keynesiano de inversión estatal regulada. A partir de entonces, la lucha política de tendencias entre liberalismo y nacionalismo se extiende también a



Italia y Japón, y luego a España, como guerra civil, que como señala Traverso, culmina en el resto de Europa con la Segunda Guerra Mundial y la nueva derrota de la coalición conducida por Alemania, en 1945. Las clases dominantes del mundo desarrollado dejaron que los ejércitos hitlerianos penetren en la URSS y la debiliten. El período siguiente tendrá esa impronta: el eje ideológico de la llamada “guerra fría” va a ser la lucha contra el comunismo y el marxismo.

La Segunda Guerra Mundial fue un verdadero hito en el desarrollo del capitalismo mundial y global. La conmoción de semejante masacre produjo además otro ordenamiento: En 1945, junto a los procesos de Nuremberg, se constituyen las Naciones Unidas, que en 1948 aprueban la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como si la humanidad, por primera vez, advirtiera por boca de sus representantes políticos, que está al borde del abismo, sobre todo después de Hiroshima y Nagasaki. Tan sólo 4 meses después, en abril de 1949 se constituye la OTAN - alianza militar encabezada y conducida desde entonces por Estados Unidos e integrada además por Canadá, Bélgica, Gran Bretaña, Dinamarca, Italia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Portugal, Francia e Islandia – con el objetivo declarado de “contrarrestar la expansión política de la Unión Soviética en Europa”. El presidente Truman había postulado el año anterior ante el Congreso de su país, el “derecho norteamericano de intervenir en los asuntos internos de otros países, cuando considerara amenazada su seguridad nacional”. Lo que comienza por ser un ordenamiento político, se hace claramente un ordenamiento político-militar.

Pablo Bonavena y Flabián Nievas nos informan que entre 1945 y 1990 la aparente “guerra fría” del capitalismo desarrollado es en realidad un eufemismo que encubre una multiplicidad de guerras en la periferia del capitalismo: 146 guerras en distintos lugares del planeta con unos 35 millones de muertos. Más de 40 años tardaría el nuevo imperio en conseguir la implosión del socialismo real, mientras desarrollaba un aparato de inteligencia cada vez más complejo. Le van cambiando los



nombres. Primero fue guerra de baja intensidad en la época de Reagan cuando comienza la ofensiva neoliberal. Al finalizar los 90 se produce la implosión del llamado socialismo real, y en esa década se lleva adelante la política de exterminio de militantes de izquierda en América Latina, configurando así una de las condiciones de ejecución del delito de genocidio, en connivencia con las dirigencias políticas y militares de nuestros países, protegidas todas por el poder económico. Después del 2001, y del ataque a las torres gemelas, Bush la llamará guerra contra el terrorismo, con el agravante de que el terrorismo no es un enemigo humano concreto. El terrorismo es un método. Que Bush sintetiza en la Patriot Act, que limita la soberanía de todos los estados salvo Estados Unidos. Aunque allí también limita las libertades.

Para terminar ¿qué he aprendido yo de esta estrategia de guerra de las clases dirigentes de los países desarrollados y sobre qué les pido a mis colegas que tomemos conciencia? Cualquiera de nuestros países puede ser objeto de guerra antiterrorista y una de las imágenes más representativas es la imagen satelital de la base de la OTAN en las islas Malvinas, en la isla Soledad, que pasó de ser un puntito, en la década del '80, a ser ahora una base gigantesca con armamento nuclear. Desde la cual, como ha ocurrido con otros países, pueden destruir Buenos Aires apenas se les da un raptó de mal humor a los dirigentes imperiales. Nosotros tenemos la obligación como sociólogos, como historiadores, como militantes, de ver y de hablar sobre este problema. Es un problema mundial que nos amenaza, sobre el que yo le pido a mis colegas que prestemos atención. Lo veo poco reflejado en nuestra producción escrita. Tomemos conciencia. Nada más.



Apuntes sobre la centralidad de los estudios sobre la memoria del pasado reciente argentino.

Mauricio Chama *

Resumen

En los últimos años el tópico de la memoria del pasado reciente argentino se convirtió en objeto de reflexión central en el campo intelectual y académico. Esto se ha evidenciado en la proliferación de trabajos que estudian la memoria desde perspectivas teóricas, enfoques metodológicos y posicionamientos ideológicos diversos. Este trabajo tiene por propósito mostrar los diferentes momentos que estructuraron el campo de estudios sobre la memoria, estableciendo conexiones con los cambios políticos y sociales que tuvieron lugar en el país desde la restauración democrática, a comienzos de los ochenta.

Palabras clave: Memoria – pasado reciente – derechos humanos – ciencias sociales – política.

Notes on the centrality of memory studies in the recent past Argentine

Summary

In recent years the topic of memory of the recent past Argentine became the object of reflection central to the intellectual and academic. This is evidenced by the proliferation of memory work studying theoretical perspectives, methodological approaches and different ideological positions. Purpose of this paper is to show the different times that structured the field of memory studies, establishing connections with political and social changes that took place in the country since the restoration of democracy in the early eighties.

Key words: Memory – recent past – human rights – social sciences – politics.

* Universidad Nacional de La Plata, -CISH. mauchama@yahoo.com.ar



En los últimos años el tópico de la memoria del pasado reciente argentino se convirtió en objeto de reflexión central en el campo intelectual y académico. Esto se ha evidenciado en la proliferación de trabajos que abordan la memoria desde perspectivas teóricas, enfoques metodológicos y posicionamientos ideológicos diversos. Así, el tema de la memoria es vinculado a una variedad de temas y cuestiones no fácilmente conciliables. Desde la lógica selectiva de los procesos sociales de rememoración hasta las interpretaciones filosóficas acerca de las denominadas “experiencias límites”; desde el sentido que los individuos asignan a su historia a la hora de contarla hasta los discursos normativos de la ciencia política orientada a prescribir orientaciones sobre cómo *debe ser* una sociedad; desde los impactos traumáticos de los casos de ejercicio violento de la represión hasta los usos del pasado para legitimación de la política y el Estado.

Esta breve intervención tiene por propósito reflexionar sobre la centralidad que ganaron los estudios sobre la memoria en el campo de las ciencias sociales en nuestro país en los últimos años. Entendemos que esta centralidad está íntimamente vinculada con las transformaciones sociales, políticas, culturales e ideológicas que tuvieron lugar en nuestro país (y en el mundo) en las últimas tres décadas aproximadamente. No es difícil constatar que durante los años '60 y primera mitad del '70 el tópico de memoria no constituía un eje medular de los debates intelectuales y académicos como sí podían serlo, por ejemplo, los conceptos de conciencia social o ideología. En este sentido, podríamos conjeturar que a medida que el tema de la memoria ganó terreno, menores fueron las referencias a estos conceptos centrales de la tradición marxista.

Un primer momento de la reflexión sobre el tópico de la memoria puede situarse en el proceso mismo de la transición a la democracia en la primera mitad de la década del '80. Las expectativas de cambios por la recuperación del Estado de derecho y la constitución de una nueva institucionalidad, impusieron nueva agenda de temas en las ciencias sociales. La cuestión de la democracia se instaló de lleno en el debate académico, pasando a ocupar el



lugar que una década antes habían detentado los debates sobre la revolución. Es sabido que esta revalorización del ideario democrático formó parte de una tendencia más amplia que incluyó a vastos sectores del campo intelectual latinoamericano, en los que ahora predominaban los problemas de cómo debían revisarse y eventualmente condenarse los regímenes dictatoriales. De este modo, la idea de democracia como valor en sí impregnó el sentido de la memoria y a su vez le puso ciertos límites. La memoria era como señala Nora Rabotnikof, memoria del autoritarismo y del terrorismo de Estado¹.

En este contexto, la cuestión de la memoria quedó subordinada al problema de la construcción y la consolidación de la democracia, y a las expectativas de que en la sociedad civil residían las posibilidades de cambio social. Diversos actores sociales y políticos reconocían que la sociedad había representado el rechazo más visible al autoritarismo, a través de la activación del movimiento de derechos humanos, con eje en la figura de los desaparecidos, como condensación del abuso sistemático ejercido por el Estado contra sus propios ciudadanos. Fue primordialmente en relación con el interés por el movimiento de los derechos humanos, y no tanto como objeto de interés propio, que emergieron las primeras consideraciones acerca de la memoria. Centralmente asociada a la rememoración acerca de la violación de los derechos humanos, la memoria apareció tematizada en los mismos términos que fuera definida por el propio movimiento de derechos humanos, esto es, a partir de la contraposición memoria/olvido, subrayando la dimensión ética de su discurso basado en la tríada “verdad, justicia y libertad”². De este modo, en estos primeros trabajos quedaba sin formularse la pregunta por cómo el relato de la democratización asociado a la realización de los derechos humanos podía bloquear otras recuperaciones del pasado.

¹ Rabotnikof, N. (2008), “Memoria y política a treinta años del golpe”. En Lida, C., Crespo, H. y Yankelevich, P. (comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de estado*, (pp. 259-284) Buenos Aires: FCE y El Colegio de México.

² Véase, por ejemplo, Sonderéguer, M. (1989), “Aparición con vida. (El movimiento de derechos humanos en Argentina)”, en Jelin, E. (comp.), *Los nuevos movimientos sociales*, (pp.153-182) Buenos Aires: Centro Editor de América Latina y González Bombal, M. (1987), “Derechos humanos: la fuerza del acontecimiento”, en AAVV, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, (pp.147-167), Buenos Aires: Hachette.

Por otra parte, la cuestión de la memoria parecía estar asociada a la problemática omnipresente de la justicia, entendida ésta en sentido restringido pero a la vez fundamental, de lograr el juzgamiento efectivo de los responsables militares de las violaciones de los derechos humanos. La compilación “Juicio, castigo y memoria. Derechos Humanos y justicia en la política argentina”, publicado a mediados de los ‘90, fue el texto de referencia que condensó las perspectivas propias de los años de transición en que la cuestión de la memoria se presentaba asociada al problema de las posibilidades y las limitaciones de la democracia para juzgar a los militares³. Fuertemente enlazada a la cuestión de la justicia y la democratización la referencia a la memoria, en el capítulo de Elizabeth Jelin, daba cuenta de las distintas estrategias con que los grupos de derechos humanos se habían constituido y consolidado en relación a las cambiantes políticas encaradas por el Estado. Por su parte, en su último apartado, se presentaba de manera explícita algunas cuestiones que posteriormente serían centrales en la definición de un campo de estudios sobre la memoria, como el carácter selectivo del recuerdo, la disputa por los sentidos del pasado, los mecanismos de su ritualización y repetición y la importancia de su transmisión⁴.

La constitución de un campo de estudios diferenciados sobre la memoria puede situarse a mediados de la década del ‘90. Nuevos acontecimientos en la historia política como las demandas por lo Derechos Humanos, los llamados “arrepentimientos” de los representantes de las Fuerzas Armadas y la Iglesia católica, la declaración de Adolfo Scilingo en 1995 y la emergencia de la agrupación H.I.J.O.S, entre otras cuestiones, reactivaron la discusión adormecida por la imposición de las políticas de la denominada “pacificación nacional”, por parte del gobierno de Menem. En un clima de progresivo

³ AAVV, (1995), *Juicio, Castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires: Nueva Visión.

⁴ Jelin, E. (1995), “La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina”, en AAVV, *Juicio, Castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, (pp.103-145). op. cit.



deterioro de la hegemonía política menemista, la ampliación de la movilización social a partir del vigésimo aniversario del golpe del '76 contribuyó a modelar una nueva percepción condenatoria de la dictadura militar. En este marco, nuevas estrategias políticas del movimiento de derechos humanos, que iban desde la acción directa como los escraches hasta novedosos caminos institucionales como los denominados “Juicios por la Verdad”, sentarían las bases para un nuevo encuadre para el problema de la memoria.

En un contexto en que los reclamos por el pasado parecían condensarse en discursos que reivindicaban la memoria, tal vez en parte por el debilitamiento de la justicia, cobró fuerza la pregunta sobre qué es en concreto la memoria, cuáles son los agentes que la impulsan, cómo funciona la memoria individual y colectiva, entendiéndose ambas como memoria social. Este impulso se dio a través de una suerte de sociologización de la memoria, otorgando una entidad propia a los problemas de rememoración y los diversos usos y apropiaciones del pasado. Este re-direccionamiento permitió repensar la dicotomía memoria – olvido, complejizando el relato que ataba el problema de la memoria al de la democracia y los derechos humanos, sobre el que existía hasta aquí un fuerte consenso.

Otro rasgo importante de este segundo momento fue la apropiación de diversas referencias disciplinares aglutinadas en torno a la pregunta sobre la selectividad de la memoria social y sobre los múltiples cruces entre memoria e historia. Autores como Maurice Halbwachs, Yosef Yerushalmi, Alessandro Portelli o Pierre Nora (por mencionar solo algunos), aportaron nuevas herramientas conceptuales y metodológicas. A pesar de la heterogeneidad de las referencias teóricas y disciplinares puede mencionarse un elemento aglutinador que caracteriza a este momento. Éste está dado por una especie de giro del momento más estructural centrado en la pregunta por cómo se articula sociedad civil y Estado en el proceso de transición democrática, a un nuevo momento del sujeto en el que interesan más los procesos sociales de construcción de identidades, de individuos y grupos sociales.



Diversas razones nos permiten hablar de un tercer momento en el campo de estudio de la memoria, que se fue configurando desde la crisis del 2001 y aparece con fuerte impulso desde el 2003, a partir de la asunción de Néstor Kirchner. Desde esos años, asistimos a una verdadera explosión de trabajos sobre la memoria, incorporando al análisis problemáticas poco transitadas hasta el momento, a partir de recortes cada vez más focalizados. En parte por el propio desarrollo y consolidación de las investigaciones abiertas en el momento anterior y en parte por el ingreso de una nueva generación de investigadores, afloraron nuevas temáticas, muchas de las cuales retomaban algunos interrogantes, categorías de análisis y criterios metodológicos desarrollados en el segundo momento.

Dos cuestiones decisivas, aunque de diverso orden, contribuyeron al desarrollo y reorientación de la producción académica en este período. Por un lado, la constitución de los denominados “archivos de la represión”, indispensables para la construcción de la prueba jurídica con el reinicio de las causas judiciales, que creó nuevas condiciones materiales para la investigación empírica y a su vez disparó nuevas discusiones acerca de su preservación, su accesibilidad, su uso público para investigadores, abogados y víctimas. Por otra parte, se produjo progresivamente un cambio interpretativo orientado a problematizar la dimensión propiamente política de los procesos históricos, que dieron lugar a indagaciones sobre las experiencias militantes, el activismo armado y la violencia política de los primeros '70. A diferencia de las investigaciones sobre la violencia política que durante los '80 y buena parte de los '90 habían puesto el énfasis en las deficiencias del sistema político por injerencia del movimiento radicalizado a nivel internacional, particularmente latinoamericanos, estos trabajos indagaron en los sentidos de las acciones de los distintos sujetos.

Por otra parte, y en íntima relación con lo anterior, se generaron nuevos debates en torno a la acción política revolucionaria en los '70 y, en particular, al tema de la responsabilidad por sus consecuencias (deseadas o no). Así, una nueva pregunta acerca de por qué fue derrotado el proyecto revolucionario,



introdujo al debate la cuestión de la responsabilidad. En este sentido, los dos andariveles por lo que discurre la discusión refieren a la relación entre responsabilidad y derrota del proyecto revolucionario y el advenimiento del terrorismo de Estado. Y, novedosamente, aparece el tema de la responsabilidad individual, ligada a las cuestiones de la culpa, el arrepentimiento y la constricción personal⁵.

Otro de los giros que se observan en este período es la tendencia a re-politizar la memoria de la dictadura militar. Los llamados a historizar la memoria, presentes en los trabajos de E. Jelin, dieron lugar a nuevos relatos que, en términos de una historia político-sociológica más comprensiva, exploran por ejemplo las condiciones de posibilidad y las limitaciones políticas que incidieron en la construcción del relato del *Nunca Más*, su circulación y recepción en la esfera pública, y sus usos y resignificaciones en los cambiantes contextos políticos. Asimismo, los estudios históricos del período de la dictadura militar cobraron una mayor presencia en el campo, en parte por la relativa insatisfacción de lo que se conoce. Estas investigaciones comprenden recortes tan variados como análisis a escala local de las relaciones entre procesos represivos y comportamientos sociales, la vida cotidiana, los centros clandestinos de detención, la represión en el mundo obrero o las representaciones de la memoria militar, entre otras temáticas. Por otra parte se amplió la consideración de las víctimas de la represión, a partir de nuevas investigaciones sobre los presos políticos, los exiliados, los soldados combatientes en Malvinas y los sobrevivientes.

En síntesis, la “historización” de la memoria ha sido encarada de formas múltiples y parece llevarse a cabo más que por una renovación en los enfoques metodológicos, por nuevos intentos de re-politización del pasado y por la acumulación y saturación de estudios puntuales. La intención política por “historizar” prácticas y discursos de los actores del pasado condujo a

⁵ Particularmente importante es el debate que disparó la carta del filósofo Oscar del Barco publicada por la revista cordobesa *La Intemperie*, a fines del año 2004. Gran parte de esas intervenciones fueron compiladas en el volumen *No Matar. Sobre la responsabilidad*, Córdoba, Cíclope-Universidad Nacional de Córdoba, 2007.

desarrollar interpretaciones más atentas sobre las subjetividades políticas de los años ´70, la dictadura y la transición democrática. A partir de este giro queda planteada, sin embargo, la necesidad de examinar los modos en los que se traducen códigos y convicciones del pasado al contexto actual, en el que ha tenido lugar cambios estructurales en Argentina y el mundo, así como profundas mutaciones en el sentido político y cultural de la tradición de izquierdas.

Bibliografía

- AAVV, (1995). *Juicio, Castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- AAVV, (2007). *No Matar. Sobre la responsabilidad*, Córdoba: Cíclope-Universidad Nacional de Córdoba.
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de los desaparecidos en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- da Silva Catela, L. y Jelin, E. (2002). *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*. Madrid: Siglo XXI.
- González Bombal, M. (1987). “Derechos humanos: la fuerza del acontecimiento”, en AAVV, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, (pp.147-167). Buenos Aires: Hachette.
- Jelin, E. (1995). “La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina”, en AAVV, *Juicio, Castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, (pp.103-145). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lesgart, C., (2006). “Luchas por los sentidos del pasado y el presente. Notas sobre la reconsideración actual de los años 70 y 80”, en Quiroga, H. y Tcach, C. comps., *Argentina 1976- 2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*, (pp.167-198). Rosario: Homo Sapiens.
- Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.



- 
- Oberti, A. y Pittaluga, R. (2006). *Memorias en montaje. Escrituras de la militancia y pensamiento sobre la historia*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
 - Rabotnikof, N. (2008), “Memoria y política a treinta años del golpe”. En Lida, C., Crespo, H. y Yankelevich, P. (comps.). *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de estado*, (pp. 259-284). Buenos Aires: FCE y El Colegio de México.
 - Sonderéguer, M. (1989). “Aparición con vida. (El movimiento de derechos humanos en Argentina)”, en Jelin, E. (comp.), *Los nuevos movimientos sociales*, (pp.153-182). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Una posible relación entre memorias y conciencias obreras.

Gabriela Scodeller *

Resumen

El trabajo ubica las cuestiones de memoria/olvido en un campo mayor de problemáticas referidas a las formas de conocimiento y conciencia de los trabajadores. Intenta profundizar en qué sentido puede establecerse dicha relación. Se parte de la concepción que las clases sociales se constituyen como tales en el proceso de enfrentamiento, supuesto sobre el que se articulan las nociones de la epistemología genética, con ciertos señalamientos sobre las formas de construcción de las memorias/olvidos; elementos que al combinarse ayudan a pensar la relación entre memoria y conciencia social.

Palabras clave: Trabajadores – conciencia – memoria/olvido – acción; reflexión.

A possible relation between workers' memories and consciousness

Summary

This work locates the questions of memory/oblivion in a greater field of problematic referred to the forms of knowledge and workers' consciousness. It tries to deepen in what sense this relation can be established. It stems from the conception that social classes are constituted like such in the process of confrontation, supposed on which the notion of genetic epistemology is articulated with statements on the forms of construction of memories/oblivion; elements that can be combine to help understand the relation between memory and social consciousness.

Key words: Workers – consciousness – memory/oblivion – action – reflection.

* CONICET, Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA). g_scodeller@yahoo.com.ar



Un campo de problemas abierto

¿Qué lugar ocupa el pasado en el proceso de toma de conciencia de los sujetos? Más específicamente, ¿cómo es que influyen las experiencias de lucha, el aprendizaje respecto de las mismas, su recuerdo u olvido, en los procesos de reflexión y toma de conocimiento de los trabajadores? Es desde estos interrogantes que nos aproximamos a pensar las posibles relaciones entre memoria y toma de conciencia.

Ello supone a nuestro entender, indagar en las formas en que la clase obrera conoce. Pensar, por un lado, en las maneras en que procesa el conocimiento resultado de su propia experiencia; pero además, y fundamentalmente, preguntarnos por el peso del pasado en el presente implica reflexionar sobre las formas en que el sujeto -que en nuestro trabajo empírico son los trabajadores- asimila o resignifica ciertos conocimientos construidos y acumulados históricamente.

Más allá de las nomenclaturas adoptadas desde diversas perspectivas teóricas, consideramos que este problema del pasaje del 'en sí' al 'para sí' ha sido objeto de profundas reflexiones teóricas, poco exploradas desde una perspectiva empírico-histórica. En este sentido, consideramos que los estudios dentro del campo de la memoria aportan una riqueza metodológica para mirar la cuestión de la conciencia atendiendo a las particularidades con que estos procesos se desarrollaron en distintos contextos, momentos, según tradiciones políticas y experiencias históricas¹.

Vale decir que encontramos fructífera la posibilidad de realizar un doble ejercicio: enmarcar los estudios sobre memoria colectiva en una perspectiva más amplia de análisis²; sin perder de vista la especificidad que éstos aportan.

¹ Para una reflexión metodológica, sobre la que no ahondamos en esta ponencia, ver Scodeller, G. (2009). La conciencia obrera: notas para una aproximación histórica. Revista Austral de Ciencias Sociales 16, pp. 37-56. Valdivia.

² A pesar de la riqueza y complejidad que presentan muchos de los estudios en el campo de la memoria, es muy fácil encontrarse con escritos que realizan un conjunto de generalizaciones en base a la realización de unas muy pocas entrevistas (nos referimos al tipo de trabajos que suelen presentarse en jornadas y congresos). Consideramos que este tipo de abordajes más

Sin embargo, esta vinculación entre memorias/olvidos y conciencia social no puede ser sólo metodológica, requiere sustentarse en una articulación teórica. Al ubicar las cuestiones de memoria/olvido y transmisión de la experiencia en un campo mayor de problemas que refiere a las formas de conocimiento de la clase obrera, encontramos un punto de encuentro para pensar la relación entre memoria y toma de conciencia en la *acción del sujeto, como mediadora de la reflexión*. En este sentido, sobre el supuesto de cierta tradición marxista por el cual las clases se constituyen como tales en la confrontación, articularemos las nociones de la epistemología genética, junto a ciertos señalamientos provenientes de los estudio sobre las formas de construcción de las memorias/olvidos.

Notas en torno a la acción como mediadora de la reflexión

Mencionaremos a continuación las tres tradiciones teóricas que entendemos pueden articularse, a fin de avanzar en el estudio de las formas y los procesos de acumulación y reapropiación de la experiencia y del conocimiento histórico por parte de los trabajadores. Los autores son conocidos, por lo que no nos interesa aquí desarrollarlos ni discutirlos in extenso, sino puntualizar dónde es que ubicamos puntos de encuentro.

En primer lugar nos interesa señalar una tradición dentro del marxismo en que las formas de aprendizaje están ligadas a procesos de confrontación, donde las clases toman conciencia para sí en el enfrentamiento con las otras clases, siendo el papel de la práctica -la lucha- central en el proceso de conocimiento. Es la propia experiencia la que permite no sólo la reflexión sobre la propia acción, sino también asimilar y articular el conocimiento producido por otros acerca de dichas confrontaciones; estando de esta manera el aprendizaje mediado por la lucha.

que iluminar una lectura más abarcadora o explicativa sobre los procesos sociales de los que buscan dar cuenta, la obstaculizan.



Retomando ciertos señalamientos de Roberto Jacoby ³, podemos ver cómo la toma de conciencia refiere a un proceso de aprendizaje práctico - teórico - práctico. Donde el primer momento es el de las experiencias prácticas por parte de los trabajadores; el segundo es un momento de racionalización de dichas experiencias con ayuda de los activistas, dirigentes u organizadores; y el tercero, la propuesta de nuevas acciones, entendidas como la construcción de nuevas condiciones de experiencia que permiten reiterar todo el proceso de aprendizaje, pero ya en un nivel superior.

Sin embargo, si bien lo anterior permite pensar acerca de las condiciones en que puede producirse una acumulación o reapropiación de conocimientos/saberes por parte de los trabajadores (el contexto de la lucha), no profundiza en los *mecanismos* por los cuales dichos procesos se desarrollan, puesto que existen distintos niveles y grados de asimilación y comprensión de la totalidad del proceso social, y la mayoría de las veces lo que prevalece entre los trabajadores es la ausencia de un saber histórico integral⁴. El aporte de la epistemología genética, nos ayuda a abordar el análisis de estos *mecanismos* de la toma de conciencia.

Mirado desde este ángulo, podríamos decir que lo anterior se corresponde con tres planos dentro del proceso de toma de conciencia. Siguiendo a Jean Piaget, el primero es el de la acción material sin conceptualización, pero cuyo sistema de esquemas constituye ya un saber elaborado. El segundo plano es el de la conceptualización, que obtiene sus elementos de la acción; mientras que en el tercero aparecen abstracciones y operaciones nuevas sobre la base de las anteriores, pero ahora compuestas y enriquecidas por la realización de combinaciones novedosas. En todos los planos del proceso de conocimiento está presente un mecanismo tanto retrospectivo, que obtiene sus elementos de fuentes anteriores, como constructivo, es decir creador de nuevas relaciones.

³ Jacoby, R. (1986). El asalto al cielo. Formación de la teoría revolucionaria desde la Comuna de 1871 a Octubre de 1917. Buenos Aires: CICSO.

⁴ Gramsci, A. (1990). Escritos políticos. 1917-1933. México: S. XXI; Haupt, G. (1986). El historiador y el movimiento social. Madrid: S. XXI.



Como vemos, el conocimiento en relación a una acción es una elaboración que se desarrolla en distintos niveles, resaltando que “el problema estriba en saber cómo evoluciona la acción en sus relaciones con la conceptualización que caracteriza la toma de conciencia”⁵.

Es decir que Piaget define el mecanismo de la toma de conciencia como un proceso de conceptualización, donde si bien la acción no constituye un conocimiento consciente (en el sentido de una comprensión conceptualizada) - proceso éste que es posterior- sí constituye la fuente del mismo. En un sentido similar, a lo largo de la obra de Antonio Gramsci⁶, podemos rastrear la idea de que los sujetos obran prácticamente, aunque sin una conciencia teórica acerca de ese obrar. Sin embargo, ello constituye un conocimiento del mundo en cuanto lo transforma, puesto que la actividad práctica se realiza según fines que supeditan el curso de la actividad, por lo cual toda acción exige cierta conciencia. Ese fin expresa cierta actitud del sujeto ante la realidad, la presencia de cierto nivel cognoscitivo.

Veamos finalmente cómo dentro del campo de los estudios sobre memoria, se construye una noción de memoria/olvido fuertemente vinculada a la acción del sujeto, que nos ayudará a completar el desarrollo que venimos realizando en cuanto a que el conocimiento se encuentra mediado por la actividad práctica.

Ya desde Maurice Halbwachs⁷, podemos decir que la memoria colectiva es una construcción social. Si bien es un individuo el que recuerda u olvida, éste lo hace inmerso en determinados marcos sociales y culturales compartidos. Son justamente los procesos sociales los que hacen a la producción y reproducción tanto de la memoria como del olvido. Ese pasado que se recuerda no es inmutable sino que se resignifica en los sujetos que se apropian de una manera

⁵ Piaget, J. (1976). La toma de conciencia. Madrid: Morata, p. 268.

⁶ Gramsci, A. (1997). El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce. Nueva Visión: Buenos Aires.

⁷ Halbwachs, M. (2004). Los marcos sociales de la memoria. Barcelona: Anthropos.



distinta del pasado, según contextos históricos, territorios geográficos y sociales, experiencias, etc. El recuerdo es en realidad una reconstrucción del pasado con la ayuda de datos que tomamos prestados del presente y de otras reconstrucciones anteriores, en donde la imagen inicial se altera, cambia. Todo este proceso involucra una acción consciente.

Según Yosef Yerushalmi⁸, el sujeto cumple un papel activo en este proceso, ya que tiene la necesidad de transmitir una memoria o experiencia, a la vez que otro tiene la necesidad de buscar o preguntarse por ella. Las memorias entonces deben ser pensadas como prácticas, como acciones y no como cosas, las que implican un trabajo activo y voluntario por recordar u olvidar. Son construcciones subjetivas, que se sostienen en lo material y en lo simbólico, conservando el recuerdo de aquello que guarda importancia para el presente. Efectivamente, muchos estudios señalan -y el 2001 es un ejemplo cercano temporal y espacialmente de ello- que en contextos de conflictividad o crisis aparece un mayor interés por rastrear cómo otros, previamente, han resuelto históricamente problemas semejantes: se activan procesos que posibilitan una reapropiación de la experiencia y del conocimiento histórico.

Desde esta perspectiva sobre las formas en que opera la memoria (como el olvido), destacamos que la misma constituye una acción, refiere a una actividad práctica que se realiza de manera colectiva en un nivel tanto diacrónico como sincrónico. Como tal, es que podemos pensar que *la cuestión de las memorias/olvidos median los procesos de toma de conciencia*. Nos encontramos en un nivel de reflexión que aunque individual, ya no está circunscripto a la propia acción; que al buscar y encontrarse con la experiencia de otros, produce cierta elaboración y abstracción, entra en el plano de un conocimiento/saber construido históricamente.

⁸ Yerushalmi, Y. (1998) Reflexiones sobre el olvido. En N. Loraux et al. Usos del olvido. Buenos Aires: Nueva Visión.



Sintetizando lo expuesto, podríamos hablar en un primer momento de la *experiencia* -entendida como experiencia *en y de* la lucha-, la cual es construida a través de un proceso teórico-práctico de reflexión sobre la propia práctica. Pero el carácter limitado de la experiencia directa de la clase obrera, la conecta con ciertos aspectos y momentos de la lucha de clases, sin permitirle acceder al conjunto de enfrentamientos que realizan otras clases y fracciones, dificultando la conformación de una imagen completa en términos de proceso; la cual en cambio generalmente permanece fragmentada, parcelada. Ya en un nivel de complejidad distinto al de la experiencia, podemos ubicar la *formación de conocimiento*, a partir de la experiencia histórico-social, del conjunto de las luchas sociales. Es como *punto intermedio* entre ambos niveles que sugerimos situar la problemática de los procesos de transmisión de memorias, puesto que encontramos una acción consciente por incorporar elementos y tradiciones provenientes del conjunto social más amplio del que los sujetos forman parte.

La conciencia como resultado ambivalente de la lucha

Problematicemos lo hasta aquí expuesto. Cuando hablamos de conciencias obreras, lo hacemos en referencia a un proceso no acabado y contradictorio, ambivalente⁹. Desde nuestra perspectiva, remite al encuentro con una dimensión de la realidad que se desarrolla fundamentalmente (aunque no únicamente) como resultado de la experiencia de lucha, pero cuya resultante no es unidireccional, sino que puede asumir un carácter de superación o mantenimiento del orden establecido; es decir que no es entendida en un sentido positivo, emancipatorio.

⁹ Mergner, G. (2005). *Social limits to learning. Essays on the archeology of domination, resistance and experience*. Nueva York: Berghahn Books.





Es precisamente este devenir abierto, el que habilita la pregunta por las formas en que la transmisión de la experiencia histórica media en dicho resultado; motivo por el cual además esta cuestión no debería reducirse sólo a aquellos momentos de excepción o de ruptura histórica, sino formularse atendiendo a distintos momentos (alza, descenso) de la lucha de clases. Es decir, ¿quiénes y cómo se interviene sobre ese primer momento de ruptura que significa comprometer al propio cuerpo en una actividad colectiva? ¿Cómo se lleva adelante o profundiza la reflexión sobre esa práctica de lucha (como primera instancia de toma de conciencia)?

Es necesario tener presente que si bien la actividad práctica lleva incorporada una teoría, y no hay teoría al margen de la práctica, *no existe una relación consciente y directa entre los elementos teóricos y los prácticos*¹⁰. Por ello la pertinencia de la pregunta por la existencia (o no) de instancias de reflexión sobre la propia acción, que nos remiten más específicamente al vínculo entre acción y conceptualización del que habla Piaget. Pero nuevamente: ¿Cómo observar estos procesos en un determinado momento histórico? ¿Cómo procesan los trabajadores un conocimiento (entendido como saberes prácticos y teóricos) acumulado históricamente?

Consideramos que a fin de aproximarnos al análisis de los procesos de toma de conciencia de los trabajadores, la mirada sobre sus prácticas nos permitiría visualizar el momento, las instancias y contextos (el cuándo) que posibilitan la reflexión. A fin de analizar los *mecanismos y las formas* (el cómo) por medio de los cuales se produce dicha reflexión, es que resulta de utilidad la indagación sobre los procesos de memoria/olvido y transmisión de la experiencia. Finalmente, para introducirnos en el contenido (el qué), sería necesario indagar sobre dinámicas y experiencias de formación más o menos sistematizadas¹¹.

¹⁰ Sánchez Vázquez, A. (1972). Filosofía de la praxis. Ed. Grijalbo: México.

¹¹ En gran medida, esta preocupación responde a un interés por repensar la derrota del campo popular en los años 1970 desde la relación entre combatividad y radicalidad (es decir, entre una práctica combativa extendida y cierta conciencia subjetiva sobre lo que se hacía y las

A modo de cierre

Nos interesaba pensar los vínculos entre memoria y toma de conciencia, lo cual exige una mirada teórica que los unifique. En dicho sentido buscamos conectar tres líneas de observación: la concepción que parte de Marx, por la cual los sujetos y las clases sociales se constituyen como tales en el proceso de enfrentamiento social -que actúa como un momento de conocimiento-; aquella que rastreamos en la epistemología genética de Piaget, donde el conocimiento se encuentra mediado por la acción; y finalmente, ciertos estudios sobre memoria colectiva, que la entienden como una construcción, como una acción consciente, cuya activación depende en gran medida de los marcos sociales en que se opera el recuerdo.

Este recorrido que nos permitió relacionar los estadios del conocimiento de la epistemología genética con los momentos del conocimiento socio-histórico provenientes del campo del marxismo, posibilitó también ubicar las problemáticas de memoria/olvido como *punto intermedio*, que conecta el proceso de reflexión a partir de la propia experiencia con aquella de asimilación del conjunto de las luchas sociales. Ello es importante si nos preocupa detenernos no tanto en los procesos de aprendizaje que se derivan de la experiencia inmediata de la que los sujetos participan, sino más bien en aquellos que se vinculan a la reapropiación y resignificación de un conocimiento construido históricamente.

metas de esa acción); donde nos preguntamos por el lugar de la formación político-sindical en relación a los procesos de lucha.



Bibliografía

Gramsci, A. (1990). Escritos políticos. 1917-1933. México: S. XXI.

_____ (1997). El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce. Buenos Aires: Nueva Visión.

Halbwachs, M. (2004). Los marcos sociales de la memoria. Barcelona: Anthropos.

Haupt, G. (1986). El historiador y el movimiento social. Madrid: S. XXI.

Jacoby, R. (1986). El asalto al cielo. Formación de la teoría revolucionaria desde la Comuna de 1871 a Octubre de 1917. Buenos Aires: CICSO.

Marx, K. (1987). Miseria de la filosofía. México: S. XXI.

Mergner, G. (2005). Social limits to learning. Essays on the archeology of domination, resistance and experience. Nueva York: Berghahn Books.

Piaget, J. (1976). La toma de conciencia. Madrid: Morata.

Sánchez Vázquez, A. (1972). Filosofía de la praxis. México: Ed. Grijalbo.

Scodeller, G. (2009). La conciencia obrera: notas para una aproximación histórica. Revista Austral de Ciencias Sociales 16, pp. 37-56. Valdivia.

Yerushalmi, Y. (1998). Reflexiones sobre el olvido. En N. Loraux et al. Usos del olvido. Buenos Aires: Nueva Visión.

Las precondiciones socioculturales del conocimiento popular del proceso de desaparición de personas durante la dictadura cívico militar (1976-1983).

Edna Muleras *

Resumen

¿Se ha constituido en la Argentina de la última década, con la modificación de las relaciones sociales de fuerza que articulan a los distintos grupos sociales, un contexto sociopolítico más propicio para el avance del conocimiento de la historia política argentina reciente en los sectores populares? ¿Cuáles son los hechos y procesos favorables a la transformación de la identidad epistémica con la cual abordar el orden de lo real? ¿Cuáles son los medios adecuados para la observabilidad de procesos predominantemente inobservados, permitiendo el pasaje de una situación de menor conocimiento a una de mayor conocimiento? Abordamos estos interrogantes, a partir de los hechos registrados en un universo significativo, en términos cuantitativos y cualitativos, para estudiar la “cultura de clase” de diversas fracciones de trabajadores de nuestro territorio: el universo de trabajadores devotos de San Cayetano.

Palabras clave: Contexto sociopolítico – toma de conocimiento – fracciones trabajadoras.

The sociocultural preconditions of the popular knowledge of the process of disappearance of people during the military civic dictatorship (1976-1983).

Summary

Has been constituted in the Argentina of the last decade, with the change of the social relations of force that articulate the different social groups, a propitious political context for the advance of the knowledge of recent Argentine political history in the popular sectors? Which are the necessary facts to transform the epistemic identity with which to approach reality? Which are the necessary facts for the observability of processes dominantly unobserved, allowing the passage of a situation of smaller knowledge to one of greater knowledge? We answer these questions, from the facts registered in a significant universe, in quantitative and qualitative terms, to study the “culture of class” of the diverse fractions of workers of our territory: the universe of devotee of San Cayetano.

Key words: Sociopolitical context – grasp of consciousness – working classes.

* Investigadora CONICET, IIGG e IICE/UBA. Profesora Adjunta Sociología. emuleras@retina.ar



Los interrogantes

Uno de los aportes más sustantivos de las investigaciones experimentales de la escuela de Epistemología Genética de Jean Piaget a la dilucidación del proceso de conocimiento humano es la identificación del papel estructurante de la acción. Piaget pone en evidencia que el conjunto de acciones (y sus relaciones), propias de una forma social de vivir, es la fuente productiva de los procesos epistémicos. Lo que el ser humano hace con otros seres humanos con los que convive en sociedad, y con las cosas que median tales relaciones sociales, es el sustrato a partir del cual se configuran los esquemas e instrumentos mentales de acción y asimilación de lo real, la lógica (conjunto de operaciones mentales y sus relaciones) necesaria para actuar y para pensar, así como las correspondientes significaciones, descriptivas y explicativas, atribuidas a los hechos y procesos: los observables que se construyen.¹

El papel constructivo de la acción humana en el proceso cognitivo permite ver que el potencial biológico y mental de los procesos de pensamiento humano es insuficiente para explicar el desarrollo representativo. La génesis y constitución de los esquemas de acción y pensamiento se subordina a lo que el ser humano hace, en interrelación con otros seres humanos, a partir de las precondiciones de su entorno social y natural, en cada etapa de su desarrollo evolutivo. El amplio repertorio de acciones –exteriorizadas e interiorizadas- de la especie humana es una variable, no una constante: no sólo se modifica a lo largo de la vida del ser humano, sino que se transforma históricamente en la vida de una sociedad. El carácter de las relaciones sociales que establecen los seres humanos en su interrelación –de asimetría en el constreñimiento, coacción, e inhibición; de igualación y reciprocidad, en la cooperación- producen resultados cognitivos y normativos cualitativamente diversos.

¹ Piaget, J. (1986) *La explicación en sociología* en *Estudios Sociológicos*, Editorial Planeta Agostini, Buenos aires; Piaget, J. (1984a) *El criterio moral en el niño*, Ediciones Martínez Roca, Barcelona; Piaget, J. (1984b) *La representación del mundo en el niño*; Editorial Morata, Madrid; *Piaget, J. (1985) *La toma de conciencia*. Ediciones Morata. Madrid; Piaget, J. (1986) *Las operaciones lógicas y la vida social* en Colección Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo, N° 62, Editorial Planeta Agostini, Barcelona.

Las investigaciones piagetianas demuestran que lo que se atribuye a lo real en su representación, guarda una estricta relación de correspondencia con las acciones cognitivas, exteriorizadas e interiorizadas, que realiza el sujeto de conocimiento en su proceso de asimilación. No sólo se hace observable de lo real lo que la identidad epistémica permite, sino que se realiza lo que la identidad epistémica permite: la capacidad operatoria sobre el mundo, la capacidad humana de transformación de lo real, es restringida por esta identidad.

Las implicancias de estas tesis son enormes: el carácter de las acciones propiciadas por las relaciones sociales inherentes a una cultura, favorece o constriñe la posibilidad de configurar nuevos observables. Es decir, favorece o dificulta la posibilidad de hacer observable dimensiones de lo real predominantemente inobservadas. Establece un “piso” y un “techo” al desarrollo del caudal cognitivo de los grupos humanos, propiciando o no, su fijación en las etapas más primarias de su desenvolvimiento. De ellas depende la chance de producir nuevos conocimientos, a partir de la confrontación y reestructuración de los conocimientos precedentes: de pasar de una situación de menor a otra de mayor conocimiento². Conocimiento que necesariamente impacta en la capacidad de originar nuevas y más complejas acciones, en la capacidad de transformación del orden de lo real.

De estas conclusiones se desprenden los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los hechos y procesos favorables a la transformación de la identidad epistémica con la cual abordar el orden de lo real? Dicho de otro modo: ¿qué factores permiten constituir la observabilidad de hechos y procesos predominantemente inobservados, permitiendo el pasaje de una situación de menor conocimiento a una de mayor conocimiento? Consideramos que a nivel de la investigación básica es necesario desentrañar cuáles son las condiciones socioculturales que permiten a la especie humana superar los estadios primarios de la representación de lo real, en los cuales, a partir de una lógica

² El proceso de equilibración de las estructuras cognitivas no es lineal ni acumulativo sino dialéctico- evolutivo. Ver: Piaget, J. (1990) *La equilibración de las estructuras cognitivas. Problema Central del Desarrollo*, Siglo XXI Editores, Madrid .



reflexiva realista, preconceptual y autocentrada,³ lo que es producto del pensamiento humano no es claramente discernible de lo que pertenece al mundo objetivo.⁴ Realismo que redundaba bien en la deformación de los observables y sus relaciones, bien en la inobservabilidad de ciertos procesos que en otras condiciones podrían ser observado.⁵

Considero a estos interrogantes pertinentes al debate de un foro que se interroga por el proceso de toma de conciencia de las confrontaciones sociales y políticas en Argentina, en las últimas décadas. ¿Ha habido, en los últimos veinte años, un avance en tal sentido? ¿Cuáles son las precondiciones para que se lleve a cabo?

Los hechos

Difícilmente se puede poner en duda el “cambio de época” inaugurado con la presidencia de Nestor Kirchner en el año 2003, bien simbolizado con el “descuelgue” del cuadro del genocida Videla en el Colegio Militar de la Nación, poniendo en escena la completa subordinación de las FFAA, policiales y de seguridad al poder civil de un presidente elegido democráticamente en elecciones constitucionales. Algunos hechos son significativos en tal sentido. En el campo jurídico, la derogación de las leyes de obediencia debida y punto final y la consecuente implementación y/o reanudación del juzgamiento penal de los involucrados en la planificación y ejecución del genocidio perpetrado por la última dictadura cívico militar. En el campo cultural y educativo, la sanción parlamentaria del 24 de marzo –fecha del último golpe de estado– como feriado nacional desde el año 2006, y la instalación curricular de la discusión sobre tal proceso en el ámbito escolar a nivel primario y secundario.

³ Piaget, J. (1996) *La formación del símbolo en el niño*. Fondo de Cultura Económica, México.

⁴ Piaget, J. (1984b) *La representación del mundo en el niño*; Editorial Morata, Madrid.

⁵ Muleras, E. (2008) *Sacralización y Desencantamiento. Las formas primarias del conocimiento del orden social*, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires. Incluido en el catálogo de Archives Jean Piaget, Fondation Jean Piaget, Université de Genève, Suisse, 2010.

También, la reconversión de antiguos campos de detención, tortura y exterminio –como el que operó en la Escuela de Mecánica de la Armada de Capital Federal- en espacios colectivos de construcción y difusión del conocimiento de la historia política del país en los setenta y ochenta, desde una lectura que no oculta ni niega la identidad militante y/o combatiente de los desaparecidos.

Nos preguntamos cuál ha sido el impacto de estos procesos en el conocimiento de nuestra historia reciente. Vamos a presentar aquí algunos hechos que permiten abordar esta pregunta, registrados en la etapa actual de una investigación exploratoria cuya meta central es estudiar los factores estructurantes de las representaciones sociales del poder y la justicia, en su correspondencia con los distintos modos en que el poder se constituye y se realiza.⁶ Investigación que comenzó veinte años atrás (en el año 1992) preguntándose precisamente por los factores que permitirían reestructurar los estadios primarios de una concepción sacralizada del mundo inherente a la identidad epistémica de amplias fracciones de trabajadores en Argentina: los devotos de San Cayetano, el santo del trabajo, nuestro universo de estudio. Si bien consideramos que sería un profundo error la atribución de la identidad de los trabajadores creyentes al conjunto de trabajadores de este territorio (menos aún a una supuesta identidad “nacional” generalizable a la totalidad social), pensamos que la convocadora masiva, sistemática y recurrente en el santuario de Liniers de Capital Federal - no menos de 70.000 personas se convocan cada 7 de agosto - nos instala ante el despliegue de una cultura de clase, de un *lenguaje de clase*⁷ cuantitativa y cualitativamente significativos, tornando al proceso del santuario un “termómetro” sugerente para medir el estado de conocimiento de la historia política reciente de nuestro país en buena parte de

⁶ Muleras, E.: Plan de trabajo 2011-204 “La diversidad representativa de lo real. Las representaciones del poder y la justicia” (CONICET 2011/2012); Marín, J.C y equipo, Programa de Investigaciones sobre cambio social (UBACYT UBACYT 2011/2014); Marín, J.c.; Abduca, L.; Ainora, J., Antón, G., Cresto, J.; Forte, G., Damiano, F, Pérez, V., Pierbattisti, D.; Salud, C., *El cuerpo: territorio del poder* (2011), Ediciones P.I.C.A.S.O, Buenos Aires.

⁷ Stedman Jones, G. (1989) *Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera*, Siglo XXI Editores, Madrid.



las capas populares. En el año 2010 registramos en terreno⁸, una diversidad de conocimientos, conceptualizaciones, concepciones ideológicas y juicios morales con los cuales se describe, explica y evalúa la identidad de los desaparecidos y su lucha. Nos preguntamos: a) cómo la conceptualizan, esto es, qué contenidos descriptivos y explicativos le atribuyen; b) cómo la conciben ideológicamente⁹ y por último, c) cómo juzgan moralmente los hechos.

¿Qué saben?

Cuadro I:
 Conocimiento de la existencia de militantes desaparecidos por acción vinculante al santo

CONOCIMIENTO DESAPARECIDOS	ACCION VINCULANTE AL SANTO				TOTAL
	VEN IMAGEN	LA	TOCAN IMAGEN	LA	
CONOCE	(38) 50,0% 97,4%		(38) 50,0% 97,4%		(76) 100,0% 97,4%
NO CONOCE	(1) 50,0% 2,6%		(1) 50,0% 2,6%		(2) 100,0% 2,6%
TOTAL	(39) 50,0% 100,0%		(39) 50,0% 100,0%		(78) 100,0% 100,0%

Fuente: Relevamiento en la parroquia de San Cayetano 7 de agosto y 7 de diciembre año 2010

⁸ Realizamos 87 entrevistas estructuradas, con preguntas abiertas y precodificadas, en una muestra por cuotas de los asistentes de 14 años y más, según criterios de sexo y fila de acceso al santuario. Este último indicador, distingue a quienes pueden tocar de quienes sólo ven la imagen del santo, diferenciación que a su vez se corresponde con la intensidad que asume la concepción sacraliza del mundo de los devotos (Muleras: 2008).

⁹ Mannheim, K.I (1993) *Ideología y Utopía. Introducción a la sociología del conocimiento*, Fondo de Cultura, México.

Cuadro II:
 Conocimiento de las abuelas de plaza de mayo por acción vinculante al santo

CONOCIMIENTO DE ABUELAS DE PLAZA DE MAYO	ACCION VINCULANTE AL SANTO		TOTAL
	VEN LA IMAGEN	TOCAN LA IMAGEN	
CONOCE	(31) 49,2% 83,8%	(32) 50,8% 86,5%	(63) 100,0% 85,1%
NO CONOCE	(6) 54,5% 16,2%	(5) 45,5% 13,5%	(11) 100,0% 14,9%
TOTAL	(37) 50,0% 100,0%	(37) 50,0% 100,0%	(74) 100,0% 100,0%

Fuente: Relevamiento en la parroquia de San Cayetano 7 de agosto y 7 de diciembre año 2010

Prácticamente la totalidad de los entrevistados sabe de la existencia de desaparecidos, tanto militantes políticos y sociales como no militantes¹⁰, sin distinción entre quienes tocan o ven la imagen del santo, es decir, sin diferenciación por la intensidad que asume su concepción sacralizada del mundo. Asimismo, la gran mayoría de los entrevistados conoce la existencia de Abuelas de Plaza de Mayo, sin distinción entre quienes tocan o ven la imagen del santo. ¿Se trata de un conocimiento simultáneo o posterior al proceso de desaparición de personas?

¹⁰ Distribución porcentual similar a la presentada en el Cuadro I.



Cuadro III:
 Ubicación temporal del conocimiento de la existencia de desaparecidos
 por acción vinculante al santo

UBICACIÓN TEMPORAL DEL CONOCIMIENTO	ACCION VINCULANTE AL SANTO				TOTAL	
	VEN LA IMAGEN		TOCAN LA IMAGEN			
ENTRE 1976 Y 1983	(17)	47,2%	(19)	52,8%	(36)	100,0%
		44,7%		54,2%		49,3%
A PARTIR DE 1983	(19)	55,9%	(15)	44,1%	(34)	100,0%
		50,0%		42,9%		46,6%
NS/NC	(2)	66,7%		33,3%	(3)	100,0%
		5,3%	(1)	2,9%		4,1%
TOTAL	(38)	52,1%	(35)	47,9%	(73)	100,0%
		100,0%		100,0%		100,0%

Fuente: Relevamiento en la parroquia de San Cayetano 7 de agosto y 7 de diciembre año 2010

La mitad de los entrevistados se entera simultáneamente al desenvolvimiento de los hechos. La otra mitad, a partir del retorno democrático en el año 1983. También nos preguntamos si hay un involucramiento personal con los desaparecidos que incida en el conocimiento del proceso.

Cuadro IV:
 Carácter del vínculo personal con los desaparecidos por acción vinculante al santo

VINCULO PERSONAL CON LOS DESAPARECIDOS	ACCION VINCULANTE AL SANTO				TOTAL	
	VEN LA IMAGEN		TOCAN LA IMAGEN			
FAMILIAR O DE AMISTAD	(6)	50,0%	(6)	50,0%	(12)	100,0%
		18,7%		16,2%		17,4%
COMPAÑEROS DE TRABAJO O VECINOS DEL BARRIO	(8)	40,0%	(12)	60,0%	(20)	100,0%
		25,0%		32,4%		28,9%
NO TIENE VINCULO	(17)	53,8%	(17)	50,0%	(34)	100,0%
		21,9%		45,9%		49,3%
NS/NC	(1)	33,3%	(2)	66,7%	(3)	100,0%
		3,1%		5,4%		4,3%
TOTAL	(32)	46,4%	(37)	53,6%	(69)	100,0%
		100,0%		100,0%		100,0%

Fuente: Relevamiento en la parroquia de San Cayetano 7 de agosto y 7 de diciembre año 2010

Sin distinción significativa entre los devotos que entrevistamos en una y otra fila, la mitad expresa no tener vínculos sociales de ningún tipo con los desaparecidos. En cambio, aproximadamente la otra mitad asume un conocimiento personal de desaparecidos. Dos tercios de ellos, conoce desaparecidos del barrio o bien entre sus compañeros de trabajo. El tercio restante admite un vínculo de carácter afectivo con los desaparecidos, familiar o de amistad.

Como indicador relevante del grado de conocimiento del proceso de desaparición de personas que expresan los entrevistados, los interrogamos por la magnitud cuantitativa que le atribuyen.¹¹

Cuadro V:
 Magnitud atribuida al proceso de desaparición de personas
 por acción vinculante al santo

MAGNITUD ATRIBUIDA AL PROCESO DE DESAPARICION	ACCION VINCULANTE AL SANTO				TOTAL	
	VEN LA IMAGEN		TOCAN LA IMAGEN			
ADMITE NO SABER/ MUCHAS	(21)	50,0%	(21)	50,0%	(42)	100,0%
		53,8%		55,3%		54,5%
CIENTOS /MILES/ MAS DE 30.000	(11)	52,4%	(10)	47,6%	(21)	100,0%
		28,2%		26,3%		27,3%
30000	(7)	53,8%	(6)	46,2%	(13)	100,0%
		17,9%		15,8%		16,9%
NS/NC	(0)	0,0%	(1)	100,0%	(1)	100,0%
		0,0%		2,6%		1,3%
TOTAL	(39)	50,6%	(38)	49,4%	(77)	100,0%
		100,0%		100,0%		100,0%

Fuente: Relevamiento en la parroquia de San Cayetano 7 de agosto y 7 de diciembre año 2010

¹¹ Les preguntamos: “¿Cuántas personas cree que desaparecieron?”



Sin diferencias sustanciales entre los devotos pertenecientes a las etapas más primarias y los pertenecientes a etapas más evolucionadas de una concepción sacralizada del mundo, encontramos en los entrevistados un desconocimiento significativo de la magnitud del proceso. Casi el 55% admite que no conoce la cifra, o bien, conceptualiza la cantidad con una imagen imprecisa: habla de “muchas”. Otro 30% , bien minimiza la cifra atribuyendo “cientos” o bien la magnifica, sin poder precisar un número: “miles” o “más de 30.000”. Sólo el 16 % de los entrevistados habla de 30.000 desaparecidos, cifra oficialmente estimada por las organizaciones de derechos humanos. Es interesante recordar que el grado de desconocimiento de la magnitud del proceso de desaparición de personas reitera el registrado en el relevamiento realizado en el año 1994 en el santuario. Ante la misma pregunta, la proporción de devotos que admitían desconocer la cifra o bien conceptualizaban la magnitud del proceso con la palabra “muchos” alcanzaba el 62¹². La diferencia porcentual registrada entre ambos relevamientos es menor al 10%.

La concepción ideológica y la evaluación moral del proceso de desaparición de personas

La toma de conciencia, como señala Piaget, siempre implica un proceso de conceptualización de lo real. En tal conceptualización, no sólo se expresa un contenido descriptivo y explicativo atribuido, sino también una concepción ideológica y una valoración o juicio moral. Preguntamos a los devotos que entrevistamos en el santuario su opinión personal sobre la identidad de los desaparecidos y su lucha.¹³

¹² Maceira, V., Muleras, E. y Pereyra, A. (1998) *El desenvolvimiento del genocidio según los asistentes a la concentración de San Cayetano* en Izaguirre, I. (comp.) *Violencia social y derechos humanos*, Eudeba, Buenos Aires.

¹³ Las preguntas que hicimos son: “*Qué piensa ud. de los desaparecidos?*”; “*¿Qué piensa de su lucha?*”

Cuadro VI:
 Conceptualización de los desaparecidos y su lucha (concepción ideológica y moral).

CONCEPCION DE DESAPARECIDOS Y SU LUCHA	ACCION VINCULANTE AL SANTO		TOTAL
	VEN LA IMAGEN	TOCAN LA IMAGEN	
CONCEPCION DE TEORIA DE LOS DOS DEMONIOS	(8) 80,0%	(2) 20,0%	(10) 100,0%
	20,5%	5,3%	13,0%
DESAPARECIDOS RESPONSABLES "POR ALGO SERÁ"	(3) 27,3%	(8) 72,7%	(11) 100,0%
	7,7%	21,1%	14,3%
DESPARECIDOS INOCENTES Y DESPARECIDOS CULPABLES	(6) 54,5%	(5) 45,5%	(11) 100,0%
	15,4%	13,2%	5,2%
JUZGARLOS PENALMENTE EN VEZ DE EXTERMINARLOS	(3) 75,0%	(1) 25,0%	(4) 100,0%
	7,7%	2,6%	5,2%
CUESTIONA LA DESAPARICION	(14) 45,2%	(17) 54,8%	(31) 100,0%
	35,9%	44,7%	40,3%
NS/NC	(5) 50,0%	(5) 50,0%	(10) 100,0%
	12,8%	13,2%	13,0%
TOTAL	(39) 50,6%	(38) 49,4%	(77) 100,0%
	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Relevamiento en la parroquia de San Cayetano 7 de agosto y 7 de diciembre año 2010

Sin distinción por filas, un 13 % de los entrevistados expresan no tener una evaluación o bien, no responden. El grueso de los entrevistados que brindan una respuesta, prácticamente se distribuyen en dos grupos de proporciones similares. Alrededor del 40% juzgan negativamente el proceso de desaparición de personas. Lo evalúan como injusto, moralmente incorrecto, como masacre o tragedia. Quienes cuestionan de este modo los hechos, minoritariamente conciben a los desaparecidos como "combatientes", luchadores o militantes políticos.

Una proporción similar, en cambio, cuestiona la identidad de los desaparecidos y su lucha. Son dos las concepciones ideológicas/ morales que registramos en tal cuestionamiento. El peso de cada una varía en función de la intensidad del realismo epistémico y moral presente en las diversas concepciones del mundo que expresan los devotos:



*La concepción de la “teoría de los dos demonios”: un 20% de los creyentes de la fila rápida, es decir, en quienes la concepción sacralizada del mundo es de menor intensidad, explican la desaparición como la consecuencia natural del enfrentamiento entre dos bandos. Conciben el proceso como una guerra material e ideológica. Esta concepción se reduce al 5% entre los devotos en que el realismo asume mayor intensidad (los de la fila lenta).

* La concepción del desaparecido como “identidad culpable/responsable”: un 20% de los devotos pertenecientes a las etapas más primarias de la concepción sacralizada del mundo, atribuyen a los desaparecidos, la responsabilidad de su desaparición. Desde esta perspectiva, la desaparición realizaría el castigo adecuado a su mala conducta. Expresaría la sanción expiatoria acorde los responsables de una conducta “delictual”. Conciben la desaparición como la realización de una justicia retributiva, una justicia penal. Las frases “algo habrán hecho” o “por algo será” son emblemáticas de esta concepción moral.¹⁴ Se reduce al 7% entre los devotos entrevistados en los que la concepción sacralizada del mundo asume menor intensidad.

Complementando esta concepción retributiva, un 15 % de los entrevistados, sin distinción por fila, cuestionan el proceso desaparición, pero sólo en la medida en que hay víctimas inocentes. Los “culpables” lo tendrían bien merecido. Cuestionan los “excesos”.

*Por último, encontramos un grupo de entrevistados muy pequeño en magnitud, pero interesante para el análisis: los “legalistas”. Son los que cuestionan la desaparición como un modo de realizar “justicia por mano propia”, presentando el accionar de los desaparecidos como “delitos” o acciones ilegales que debieran haber sido juzgadas y penadas en el ámbito judicial.

Para terminar, les preguntamos a los devotos que entrevistamos su reflexión sobre la lucha actual que llevan adelante las Abuelas de Plaza de Mayo por la recuperación y restitución de la identidad de los hijos robados a sus hijos desaparecidos.

¹⁴ El ámbito de la construcción moral es un operador -de doble sentido- en la construcción de las formas de representación de la realidad. Ver: Marín, Abduca, Ainora, Antón, Cresto, Damiano, Forte, Pierbattisti, Pérez, Salud, ob.cit.



Cuadro VII:
Concepción ideológica y moral de los desaparecidos y su lucha por concepcion ideológica y moral de las Abuelas de Plaza de Mayo y su lucha

CONCEPCION DE LOS DESAPARECIDOS Y SU LUCHA	CONCEPCION DE ABUELAS DE PLAZA DE MAYO					TOTAL		
	VALORIZAN POSITIVAMENTE	LAS CUESTIONAN		NS/NC				
CUESTIONA LA DESAPARICION	(22)	84,6%	(3)	11,5%	(1)	3,8%	(26)	100,0%
		42,3%		23,1%		25,0%		37,7%
DESPARECIDOS INOCENTES Y DESPARECIDOS CULPABLES	(8)	72,7%	(2)	18,2%	(1)	9,1%	(11)	100,0%
		15,4%		15,4%		25,0%		15,9%
DESAPARECIDOS RESPONSABLES "POR ALGO SERÁ"	(7)	70,0%	(3)	30,0%	(0)	0,0%	(10)	100,0%
		13,5%		23,1%		0,0%		14,5%
CONCEPCION DE TEORIA DE LOS DOS DEMONIOS	(4)	44,4%	(4)	44,4%	(1)	11,1%	(9)	100,0%
		7,7%		30,8%		25,0%		13,0%
JUZGARLOS PENALMENTE EN VEZ DE EXTERMINARLOS	(4)	100,0%	(0)	0,0%	(0)	0,0%	(4)	100,0%
		7,7%		0,0%		0,0%		5,8%
NS/NC	(7)	77,8%	(1)	11,1%	(1)	11,1%	(9)	100,0%
		13,5%		7,7%		25,0%		13,0%
TOTAL	(52)	75,4%	(13)	18,8%	(4)	5,8%	(69)	100,0%
		100,0%		100,0%		100,0%		100,0%

Fuente: Relevamiento en la parroquia de San Cayetano 7 de agosto y 7 de diciembre año 2010

En primer lugar, cabe destacar como se incrementa la valorización positiva de la lucha de las Abuelas en relación a la valorización positiva de la identidad de los desaparecidos. Respecto al casi 40% alcanzado por la evaluación positiva de los desaparecidos y su lucha, la evaluación positiva de las Abuelas alcanza al 75% en los entrevistados, sin distinción según intensidad de su concepción sacralizada del mundo. Solamente una pequeña minoría de entrevistados



evalúa la lucha de las Abuelas negativamente, bien atribuyéndoles una identidad “polftizada” que cuestionan precisamente por “polftica” - la política como disvalor o hecho “sospechoso”- bien por atribuirles como meta central de su lucha la obtención de “réditos económicos”; bien por identificarlas, negativamente, como “kirchneristas”, asignándoles vínculos políticos con el actual gobierno.

El incremento de una conceptualización favorable de las Abuelas en detrimento de la concepción favorable de la identidad de los desaparecidos se hace observable cuando ambas conceptualizaciones son puestas en relación: aún quienes cuestionana a los desaparecidos, con argumentos propios de las distintas visiones morales/ideológicas en pugna sobre el proceso, predomina una valorización positiva de las Abuelas. Solamente se modifica esta relación en quienes evalúan la desaparición en el marco de la teoría de los dos demonios: se distribuyen en proporciones equivalentes quienes las valorizan negativa y positivamente.

Si bien hay que señalar que el mayor porcentaje de evaluación del proceso de desaparición como injusticia se registra en quienes conciben positivamente la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo, los datos hacen evidente que los entrevistados rescatan por sobre todas las cosas la función maternal /protectora de las Abuelas y el consecuente “derecho afectivo” a buscar a sus nietos. Tal reivindicación mayoritaria se articula a una concepción minoritaria positiva de la identidad política activa, militante y combatiente, de los desaparecidos en sus metas por la transformación social.

Breves conclusiones

Los hechos registrados, descriptos en el punto anterior, resultan suficientemente elocuentes. Los cambios en las políticas de Estado de la primer década del siglo XXI sobre el abordaje y tratamiento del genocidio y sus responsables, impulsados en los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner no parecen haber impactado sustantivamente aún en el avance del conocimiento de amplias capas populares sobre la historia política y social de últimas décadas del siglo XX en nuestro país. Posiblemente, esto se deba a que, como señala Jacques Le Goff en el Prólogo a M. Bloch,¹⁵ los cambios culturales e ideológicos, los cambios en el plano de la representación y conocimiento de lo real, son procesos de “la larga duración”. Con tal concepto, nos referimos no necesariamente a un largo período cronológico sino más bien a la parte de la historia y de las estructuras que evoluciona y cambia más lentamente. En el mismo sentido, ya Piaget había enfatizado el retraso de la toma de conciencia en relación a la práctica¹⁶.

En la diversidad representativa de lo real se expresan las relaciones de poder entre los agrupamientos humanos y sus confrontaciones por monopolizar la instalación de una concepción de los procesos políticos. El poder se realiza en la naturalización de ciertas concepciones del mundo en detrimento de la visibilidad de otras. Sin embargo, la coyuntura política actual en Argentina parece señalar un proceso de modificación en las relaciones sociales de fuerza que articulan a los distintos grupos sociales. ¿Se trata de un contexto sociopolítico más propicio para la “toma de conciencia”? La pregunta por los medios adecuados al avance del conocimiento de la historia

¹⁵ Bloch, M. (2006) *Los reyes taumaturgos*, Fondo de Cultura Económica, México.

¹⁶ Piaget, J. (1985) *La toma de conciencia*. Ediciones Morata. Madrid



sociopolítica argentina en los sectores populares (y en la sociedad en su conjunto) sigue en pie.

Sin invalidar la realización de los juicios penales a los responsables de crímenes aberrantes, legitimado mayoritariamente como un instrumento reparador de los daños sufridos a partir del genocidio, a nivel personal y a nivel del tejido social, considero que el tratamiento judicial de los hechos no puede sustituir el desenvolvimiento de la investigación histórica y social en la producción de conocimiento científico sobre ellos¹⁷. La toma de conciencia de la historia política de nuestro pasado reciente y de nuestro presente más actual, será la resultante correspondiente –como nos advierte Piaget- al avance de las acciones de conocimiento sobre ella.

En síntesis, considero que el progreso de la reflexión crítica, individual y colectiva, sobre nuestro pasado reciente y sus efectos en el presente, en diferentes ámbitos colectivos de la sociedad civil y del Estado (espacios educativos y recreativos, formales y no formales, espacios de participación política y comunitaria, espacios culturales, etc.), requieren de un insumo indispensable: el avance de la investigación científica en este campo problemático. Avance que a su vez depende de la permanente puesta en discusión cooperativa y solidaria de sus procedimientos y operaciones (objetivables, comunicables y socializables) y de sus resultados- siempre provisorios- en forma creciente y ampliada, a nivel del conjunto social.

¹⁷ Problema tempranamente planteado por Juan Carlos Marín en el año 1986, cuando formulaba Las razones de nuestro Programa de Investigación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.



Bibliografía citada

Bloch, M. (2006) *Los reyes taumaturgos*, Fondo de Cultura Económica, México.

Maceira, V., Muleras, E. y Pereyra, A. (1998) *El desenvolvimiento del genocidio según los asistentes a la concentración de San Cayetano* en Izaguirre, I. (comp.) *Violencia social y derechos humanos*, Eudeba, Buenos Aires.

Mannheim, K.I (1993) *Ideología y Utopía. Introducción a la sociología del conocimiento*, Fondo de Cultura, México.

Marín, J.C.; Forte, G.; Perez, V., Antón, G.; Damiano, F.; Pierbattisti, D.; Cresto, J.; Salud, C.; Abduca, L; Ainora, J. (2011) *El cuerpo, territorio del poder*, Ediciones PICASO, Buenos Aires.

Muleras, E. (2008) *Sacralización y Desencantamiento. Las formas primarias del conocimiento del orden social*, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires. Incluido en el catálogo de Archives Jean Piaget, Fondation Jean Piaget, Université de Genève, Suisse, 2010.

Piaget, J. (1986) *La explicación en sociología* en *Estudios Sociológicos*, Editorial Planeta Agostini, Buenos Aires.

_____ (1984a) *El criterio moral en el niño*, Ediciones Martínez Roca, Barcelona.

_____ (1984b) *La representación del mundo en el niño*; Editorial Morata, Madrid.

_____ (1985) *La toma de conciencia*. Ediciones Morata. Madrid.

_____. (1986) *Las operaciones lógicas y la vida social* en Colección Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo, N° 62, Editorial Planeta Agostini, Barcelona.

_____ (1996) *La formación del símbolo en el niño*. Fondo de Cultura Económica, México.

_____ (1990) *La equilibración de las estructuras cognitivas. Problema Central del Desarrollo*, Siglo XXI Editores, Madrid.

Stedman Jones, G. (1989) *Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera*, Siglo XXI Editores, Madrid.



Memorias sobre el Operativo Independencia en Famaillá. Algunas reflexiones sobre los conceptos de memoria, ideología y conciencia de clase

Alejandra Pisani * y Ana Sofía Jemio **

Resumen

Este escrito expone algunas reflexiones en torno a la articulación de los conceptos de memoria, ideología y conciencia de clase. El punto de partida será la investigación desarrollada por el Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán (GIGET) sobre las características del genocidio perpetrado durante el Operativo Independencia y la última dictadura militar y las formas de memoria actualmente vigentes sobre este proceso en las clases populares.

Se sostiene que el estudio de la memoria desde una perspectiva de clase plantea la necesidad de explicitar el modo en que se inscriben las disputas a través de las cuales se configuran los relatos hegemónicos sobre el pasado en el campo más amplio de la lucha de clases. Con el objetivo de realizar un aporte en este sentido el artículo indaga sobre el papel desempeñado por la memoria en la reproducción y la transformación del orden social.

Palabras clave: Memoria – Ideología – Conciencia de Clase – Genocidio – Famaillá.

Memories on the Operativo Independencia at Famaillá. Some reflections on the concepts of memory, ideology and class consciousness

Summary

This essay exposes some reflections on the articulation of the concepts of memory, ideology and class consciousness. The starting point will be the research developed by the research group on genocide in Tucumán (GIGET) on the characteristics of the genocide perpetrated during the operational independence and the last military dictatorship and existing forms of memory on this process at the grass-roots classes.

It is argued that the study of memory from a perspective of class raises the need to make explicit the way in which disputes whereby the hegemonic narratives about the past in the broader class struggle field are configured are registered. In order to make a contribution in this regard the article delves on the role of memory in the reproduction and the transformation of the social order.

Key words: Memory – ideology – class consciousness – genocida – Famaillá.

* UBA/CONICET, Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán.

** UBA/CONICET, Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán.
anitajemio@hotmail.com



En los últimos años asistimos a un proceso de reconfiguración del *régimen de memoria*² acerca del genocidio perpetrado en Argentina entre mediados de la década del setenta y principio de los ochentas. Este proceso comienza a hacerse palpable a partir de la incorporación al discurso estatal de algunas de las temáticas y demandas sostenidas durante años de lucha por múltiples organizaciones del campo popular³.

Esta reconfiguración abre un nuevo campo de disputa en torno a cómo recordar la dictadura y los años anteriores a ella. En este marco proliferan múltiples discursos que ponen en cuestión aspectos que comienzan a perfilarse como hegemónicos en la memoria colectiva.

El trabajo que desarrollamos desde el Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán (GIGET)⁴ se inscribe en esta disputa de sentido. Está orientado a visibilizar el carácter genocida de las prácticas represivas desplegadas en Tucumán durante el Operativo Independencia y la dictadura militar; a la reconstrucción histórica de las luchas locales a través de la voz de sus protagonistas y a analizar las formas de memoria actualmente vigentes sobre este proceso en las clases populares.

Hasta el momento nuestro trabajo se ha centrado en el departamento de Famaillá, epicentro del territorio delimitado como la zona de operaciones del

² Según Crenzel “*la propiedad distintiva de un régimen de memoria radica en que sus proposiciones organizan el debate público, se convierten en objeto privilegiado de las luchas por dotar de sentido el pasado, y moldean, incluso delimitan, las interpretaciones divergentes*” Crenzel, E. (2007). La historia política del Nunca Más. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, p. 25

³ Uno de los principales elementos en esta reconfiguración del régimen de memoria es la incorporación al relato histórico de las identidades políticas de las víctimas del genocidio y, en consecuencia, la discusión acerca del intenso proceso de lucha de clases que se desarrolló durante las décadas del sesenta y setenta. Entre las condiciones de posibilidad para la incorporación de estos elementos al discurso y la acción estatal se encuentra el proceso de crisis y movilización popular que atravesó Argentina entre 2001 y 2003. Ohanian, B. I. (2011). “Una aproximación a la construcción de las memorias como objeto de investigación”. En CD IX Jornadas de Sociología. Capitalismo del Siglo XXI, crisis y reconfiguraciones. Luces y sombras en América Latina. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

⁴ El GIGET es un equipo de trabajo interdisciplinario independiente creado en 2005. Actualmente está integrado por Margarita Cruz, Psicóloga Social, miembro de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos desde su conformación; Ana Sofía Jemio, Lic. en Sociología. UBA/ CONICET; Ezequiel Monteros, Actor/Artista Visual; y Alejandra Pisani, Lic. en Sociología. UBA/ CONICET. Cuenta con el aval del Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos (MEDH) y la Asociación de ex Detenidos-Desaparecidos.



Ejército durante el Operativo Independencia y lugar donde funcionó la “Escuelita de Famaillá”, el Centro Clandestino de Detención cabecera del circuito represivo provincial⁵.

Las reflexiones que aquí presentamos parten de una concepción que inscribe a las formas de memoria de los pobladores de Famaillá en una perspectiva de clase. Nos proponemos problematizar algunos aspectos de la relación entre memoria, ideología y conciencia de clase con el objetivo de derivar de ellas líneas de investigación e intervención. En este sentido, más que conclusiones acabadas, presentamos aquí algunas de las principales hipótesis que guían nuestra práctica.

La historia de Famaillá, al igual que la de muchos pueblos obreros del interior de Tucumán, está signada por la actividad azucarera. Hasta mediados de la década del sesenta, este departamento fue zona de influencia de cinco ingenios, lo que implicó una alta concentración de trabajadores en la zona.

El sindicato del ingenio Fronterita (ubicado en Famaillá) tuvo una importante participación en la historia de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA). En 1963, el secretario general de ese sindicato, Arnoldo Aparicio, asumió la conducción de la FOTIA y encabezó una corriente clasista que protagonizó una tenaz resistencia al desempleo y al deterioro de las condiciones de trabajo generados por el proceso de concentración y centralización de capitales que atravesaba la industria.

La capacidad de lucha de la FOTIA se vio duramente comprometida por las consecuencias de las políticas de racionalización económicas implementadas por la dictadura encabezada por el general J. C. Onganía a partir de 1966. A nivel provincial, estas medidas produjeron el cierre de once ingenios azucareros que representaban el 47% de la estructura productiva local.

⁵ El territorio oficialmente delimitado como la zona de operaciones del Ejército abarcaba los departamentos del sur tucumano Lules, Famaillá y Monteros. En la práctica, ésa fue la zona donde se instalaron las tropas pero el accionar represivo se extendió a todo el territorio provincial.

Famaillá se vio afectada por el cierre de cuatro de los cinco ingenios aledaños, esto produjo un fuerte crecimiento de los niveles de desocupación y una enorme emigración que se expresó en una disminución inter-censal de 20 mil habitantes. Actualmente continúa funcionando el ingenio Fronterita, en cuyos terrenos privados funcionó un Centro Clandestino de Detención y una base militar.

Luego del cierre de los ingenios y del fuerte proceso de debilitamiento del movimiento obrero azucarero, el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Famaillá se convirtió en uno de los principales espacios de articulación social y política a nivel local.

Entre 1973 y 1974 un sector de militantes peronistas nucleados en torno a éste sindicato se vinculó con el Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo. Cuando se instaló la Compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez en la zona, este núcleo fue una importante base de apoyo a la guerrilla.

Hacia 1974 ya había comenzado a operar la sección local de la Triple A, fundamentalmente a través de la Juventud Peronista de la República Argentina en articulación con el entonces intendente Julio Saracho. A ellos se les atribuye el atentado que, el 31 de octubre de 1974, terminó con la vida de Juan de la Cruz Olmos, el secretario general del Sindicato de Municipales.

Durante el mismo año, primero la Policía Federal y luego el Ejército realizaron dos “operativos antiguerrilleros” en la zona. Según cuentan los vecinos, a partir de entonces la Escuelita de Famaillá pasó a estar ocupada por la Policía Federal.

A partir de 1975, se instaló en Famaillá la sede del Comando Táctico que dirigió el Operativo Independencia. El Ejército desplegó en la zona un verdadero “escenario de guerra”: instaló al menos diez dispositivos militares, estableció un estricto control de circulación de personas y mercancías en la zona y asumió el control directo o indirecto de las principales organizaciones estatales y civiles del departamento⁶.

⁶ Para un análisis acerca de las características que asume la intervención del Ejército durante el Operativo Independencia en Famaillá, ver Cruz, M.; Jemio, A. S.; Monteros, E. y Pisani, A.



Desde 1976 funcionó en Famaillá la principal base militar de la zona sur de Tucumán y cabecera del circuito represivo de la misma zona: el ex ingenio Nueva Baviera.

A principios de la década de 1980, un grupo reducido de personas –entre ellas un antiguo militante del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales– tomó contacto con organismos de derechos humanos que funcionaban en la capital de la provincia. A través de ellos se hicieron algunas denuncias ante la CONADEP, la mayor parte de las cuales corresponden a casos de desapariciones forzadas.

Luego de esa iniciativa, que duró poco tiempo e incluyó sólo a algunas familias, un fuerte manto de silencio se instaló en la población. Este silencio se enmarca en un contexto pos-dictatorial signado por la impunidad. La emergencia y consolidación del bussismo como fuerza política y la convivencia cotidiana con represores conocidos por todos constituyen elementos centrales a la hora de pensar la persistencia del miedo sobre el cual se montó el silencio.

En 2005, cuando iniciamos nuestro trabajo, el contexto sociopolítico se había modificado. El bussismo como fuerza política había entrado en crisis, se había producido la anulación de las leyes de impunidad y muchos sobrevivientes habían iniciado reclamos por la obtención de la reparación patrimonial contemplada en la Ley 24.043.

Si bien el nuevo contexto parecía favorecer la puesta en discurso de lo ocurrido durante el genocidio, las significaciones y tensiones en torno al silencio y su ruptura atravesaron gran parte de las entrevistas.

Muchos entrevistados manifestaron que era la primera vez que contaban sus experiencias por fuera de su círculo más íntimo. El hecho de hablar era asociado en algunos casos con una suerte de ruptura con un mandato familiar –implícito o explícito– que se traducía en una sensación de alivio pero también de miedo. Esta ruptura se significaba a través de metáforas como “sacarse una

(2010). “Las prácticas sociales genocidas en el Operativo Independencia en Famaillá, Tucumán. Febrero de 1975 - Marzo de 1976”. En Actas de las Primeras Jornadas de Historia Reciente del NOA “Memoria, Fuentes Orales y Ciencias Sociales”. Tucumán: Asociación de Historia Oral del Noroeste Argentino, Universidad Nacional de Tucumán.

mochila” o “quitarse un puñal de la garganta” pero también era vivenciada como algo muy doloroso y difícil de transitar que, en algunos casos, reactivaba sentimientos de culpa.

En cuanto a los modos de narración del pasado, resulta llamativo el uso recurrente de términos propios del discurso militar. Los mismos aparecen como un marco común de referencia en la mayoría de las entrevistas. Esto se expresa en el testimonio de Rosario, cuando narra algunos aspectos de su experiencia cotidiana durante el Operativo Independencia:

“Yo me llamo Rosario del Valle Romero y vivo aquí desde el año... desde el `73 más o menos estuve por acá. En el tiempo de la subversión, sí, también estuve (...) Acá en frente, donde se encuentra la capilla aquella, era un zanjón grande, todo eso era un bajo así, y después lo rellenaron para hacer la capilla. Y todavía no era la capilla cuando era el tiempo de la subversión. Eso era un bajo grande, se tiraban los militares, se tiraban boca abajo y estaban saliendo con las armas para arriba. Mientras, era mi casita más chica acá... a veces no salíamos ni a sacar agua porque le teníamos miedo a ellos. Porque de noche ellos entraban sin pedir permiso, sin ni siquiera pedir permiso, entraban y hacían lo que querían. A la vuelta de mi casa se sentían los pasos de ellos, entraban a sacar agua, nos sacaban la leña que teníamos, nos trataban mal. Ellos nos tenían como temerosos de todo lo que estaba pasando. Cuando mi esposo salía para ir al trabajo llevaba la comida hecha –yo siempre le cocinaba acá para que lleve- y le hacían volcar la comida, varias veces le han hecho volcar la comida que él llevaba al trabajo. Así que todo eso nos ha pasado aquí (...) Ellos decían que era que estaban combatiendo a los subversivos. Pero, pero resulta que era un... después no llegamos a entender. Porque resulta que se llevaban a la gente, la hacían desaparecer... a padres de familia, a hijos los mayores de las casas. Resulta que a veces eran ellos, eran ellos los que venían, eran militares. La gente decía, pero ellos decían que se los llevaban por sospechosos. Pero resulta que acá éramos todos trabajadores, gente que no sabíamos nosotros que eran gente de mala vida. Y eso nos causaba algo raro, porque nadie los entendía”

Como ocurre en gran parte de los relatos de los pobladores de Famaillá, en el testimonio de Rosario los años del Operativo Independencia y la dictadura militar son señalados como “la época de la subversión”, “los años del extremismo”. En concordancia con esto, la guerrilla suele ser nombrada como “subversivos”, “extremistas” o “fuleros”.

Por otro lado, las palabras que designan aspectos específicos del régimen concentracionario no aparecen en casi ninguno de los testimonios. Centro clandestino de detención, desaparición, tortura o secuestro son términos poco utilizados por los entrevistados para dar cuenta de las prácticas represivas. Un ejemplo de esto lo encontramos en el modo en que Juan Andrés nos relata su secuestro y cautiverio:





“Mi nombre es Juan Andrés Molina, tengo 51 años. En 1976, el 21 de junio a las dos de la mañana, parte de un día martes ya, han venido seis encapuchados en una camioneta rastrojera, que era del Ingenio Fronterita. La manejaba un tal Churra, de apellido Randal (...) él era el chofer y lo ha traído a ese grupo de secuestradores. Y nos han volteado la puerta, me han sacado a mí y a mi hermano. Vivía mi papá, era no vidente, y mi mamá. Y nos han llevado, primero al Ingenio Fronterita. Ahí había una base en el tambo, que le decían, en donde guardaban los animales. Y de ahí esa misma noche nos han pasado a la Chimenea de Caspinchango. Ahí nos han tenido, en una enfermería nos han puesto. Y nos han tirado ahí en el piso (...) Vos al caer ahí sos mudo, ciego, inválido. Te tiran. Desde que te sacan de aquí ya te tiran boca abajo en los vehículos, te pisotean. De aquí hemos salido yo y mi hermano. Se ha parado más allá y lo han levantado al hombre de la esquina, a Serapio Reyes Medina, que era un gordo, ahí lo han llevado. A ese hombre lo han muerto un día domingo a las una y media de la tarde, el teniente Valdivieso lo ahorcaba con una soga. Y así se cortaba y le pegaba con un látigo de alambre para que se vuelva. Cuando volvía a decir “¡Ay!” lo volvía a meter. Y así lo ha muerto (...) A Benito Araya lo han llevado y no ha vuelto más. A Serapio Medina lo han muerto ahí en la Chimenea. Y a un hermano del Pisculiche lo han muerto pero en otra parte de la chimenea, parece que ahí lo han muerto. Porque los sabían llevar en medio de las cañas, en el monte, los hacían disparar, que disparen, y lo ametrallaban. “Andate” y ya lo estaban esperando y lo mataban. “Muerto en el monte”. Y todos figurábamos “Atrapados en el monte” en las bases. Mentira, nos sacaban de la casa”

En este relato, como en muchos otros, los tramos de la experiencia concentracionaria son designados a través de frases como “me han sacado”, “nos han llevado”, “nos han tenido”, “te pisotean”, “se ha ido y no ha vuelto”. Esto no supone una mera diferencia en el modo de relatar la violencia, las palabras no son neutras sino que estructuran modos de entender y designar los hechos.

Aunque estas expresiones son utilizadas para denunciar la violencia ejercida por los militares sobre sus cuerpos, su uso cotidiano y naturalizado pareciera invisibilizar la especificidad de las prácticas represivas desplegadas durante el genocidio respecto de otras formas de violencia ejercida por las clases dominantes.

Los sentidos sobre el pasado que emergen en los relatos de los pobladores de Famaillá podrían asimilarse a lo que ha sido denominado por M. Pollak como “memorias subterráneas”⁷. Se trata de relatos que han sido excluidos de la

⁷ Pollak, M. (2006). “Memoria, olvido, silencio”. En M. Pollak, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite* (pp. 17-31). La Plata: Ediciones al Margen, p.24

memoria oficial sobre el genocidio pero que persisten y son transmitidos en marcos familiares y en redes de sociabilidad afectiva y/o política.

Dicho concepto permite establecer la posición de estos discursos en el campo de confrontaciones a través del cual ciertos sentidos sobre el pasado prevalecen sobre otros configurando la memoria oficial.

Concebir estas memorias como subterráneas supone, entonces, ubicarlas del lado de lo indecible, de lo inconfesable, de lo no integrable en el marco de sentido establecido por los relatos oficiales. Surge entonces la pregunta acerca de las condiciones por las cuáles determinadas memorias se tornan oficiales y, por lo tanto, otras quedan excluidas.

Es posible plantear a modo de hipótesis que los discursos de los pobladores de Famaillá expresan al menos tres sentidos que resultan difícilmente integrables en la memoria actualmente hegemónica sobre el genocidio.

En primer lugar, dan cuenta de la existencia de un plan sistemático de secuestro, tortura y desaparición de personas durante un gobierno constitucional. Este hecho pone de relieve las responsabilidades políticas en la comisión de los crímenes y la complicidad política y civil con el Ejército durante su campaña de exterminio.

En segundo lugar, la existencia de centros clandestinos de detención al interior de ingenios azucareros en funcionamiento plantea la participación de los grupos empresarios en el plan sistemático de exterminio⁸.

Por último, los sentidos construidos en los relatos reintroducen una continuidad histórica de largo alcance en los procesos represivos que no comienza ni termina con la dictadura militar.

Teniendo en cuenta estos elementos, podría pensarse que estos relatos tienden a ser excluidos de la memoria oficial porque ponen en cuestión el discurso tranquilizador que ubica la matanza sistemática de seres humanos como una prerrogativa exclusiva de gobiernos de facto y circunscribe la responsabilidad por los crímenes a un único grupo corporizado en “los militares”.

⁸ Nos referimos a los Centros Clandestinos de Detención que funcionaron en los ingenios Fronterita, Bella Vista y Lules. Situaciones análogas se han denunciado en otras fábricas del país, por ejemplo, en Ford, Mercedes Benz, Siderca y Ledesma.



La conceptualización de Pollak resulta muy útil para pensar la relación memoria oficial-memorias subterráneas, sin embargo al estar centrada en esta relación no profundiza acerca de las especificidades de lo que podríamos denominar el campo de las memorias subterráneas.

Este campo es definido de manera negativa, a través de la idea de frontera. El principal criterio que permite ubicar a una memoria como subterránea está dado por su exclusión respecto de los relatos oficiales y no por sus contenidos positivos. Así, esta categoría permite agrupar bajo la misma denominación relatos muy heterogéneos en cuanto a su contenido, nivel de elaboración, tipos de circulación y niveles de visibilidad.

Al mismo tiempo, pareciera establecerse una oposición entre el carácter “destructor, uniformizante y opresor” de los relatos oficiales y el carácter “subvertor” de las memorias subterráneas⁹. Esto habilita una lectura binaria y homogeneizante que tiende a diluir las especificidades de los relatos.

El desafío radica entonces en cómo pensar el campo de las memorias subterráneas desde una perspectiva que no diluya las especificidades de los discursos en su carácter de excluidos de la memoria oficial y que permita dar cuenta de la complejidad de las relaciones que se establecen entre ellos.

Una somera lectura de testimonios de pobladores de Santa Lucía, Famaillá (Tucumán), Calilegua o Tumbaya (Jujuy) permite observar que, más allá de su contenido específico relativo a las historias de cada localidad, existen fuertes similitudes en los modos de narrar el pasado. A su vez, se observan fuertes diferencias entre estos relatos y las memorias construidas desde la Asociación de ex Detenidos Desaparecidos, el Centro de Acción Popular Olga Márquez de Arédez (CAPOMA) y la Comisión por los DDHH de Trenque Lauquen, sólo por nombrar algunos ejemplos.

⁹ Esta oposición se expresa, por ejemplo, en el siguiente fragmento: “Al contrario de Maurice Halbwachs, ese abordaje [la perspectiva constructivista] acentúa el carácter destructor, uniformizante y opresor de la memoria colectiva nacional. Por otro lado, esas memorias subterráneas prosiguen su trabajo de subversión en el silencio y de manera casi imperceptible afloran en momentos de crisis” Pollak, M. (2006). Memoria, olvido, silencio, op. cit., p.18

¿Es posible pensar la relación entre estos discursos sólo en términos de diferencia? ¿Es posible pensar esas memorias como mónadas de sentidos cuya única característica en común es su condición de “excluidas” de las memorias oficiales? ¿O, por el contrario, es legítimo pensar que encuentran su unidad como parte del campo popular y que sus diferencias responden a causas históricas que pueden ser establecidas?

Esta última alternativa plantea la necesidad de superar el plano descriptivo que atribuye a las experiencias locales un carácter único e irrepetible. La posibilidad de dar cuenta de la especificidad de las memorias locales implica analizar el modo en que estos discursos se relacionan con otras formas de rememoración y explicar las diferencias (de grado, de naturaleza) existentes entre ellos.

El análisis de la memoria desde una perspectiva de clase supone la inscripción de las disputas a través de las cuales se configuran los relatos hegemónicos sobre el pasado en el campo más amplio de la lucha de clases. Esto implica dos operaciones complementarias, por un lado, explicitar el modo concreto en que se despliega la confrontación en el campo de la memoria y, por otro lado, dar cuenta de la eficacia que adquieren los sentidos sobre el pasado en la reproducción o transformación del orden social. Desde esta perspectiva adquiere relevancia el problema de la articulación del concepto de memoria con los de ideología y conciencia de clase.

El concepto de conciencia de clase constituye una de las principales claves analíticas a la hora de pensar el papel de la memoria en la transformación del orden social. Esta conciencia puede entenderse como el resultado del proceso a través del cual la clase adquiere conocimiento de las confrontaciones sociales desde la perspectiva de la lucha de clases¹⁰.

Dicho conocimiento deviene de la praxis, es decir, no refiere a un orden meramente intelectual escindido de la práctica, sino que se desarrolla en y desde la experiencia concreta de las confrontaciones. La memoria desempeña

¹⁰ Rebón, J. y Salgado, R. (s/d). Transformaciones emergentes del proceso de recuperación de empresas por sus trabajadores. [En línea]. International Institute of Social History. http://www.iisg.nl/labouragain/documents/rebon_salgado.pdf. Consultado el 20/10/2011



un rol central en este proceso, en la medida en que permite la acumulación histórica de ese conocimiento a partir de la recuperación de experiencias pasadas.

El genocidio perpetrado en Argentina puede pensarse como una estrategia de las clases dominantes, en buena medida exitosa, de quebrar esta acumulación de conocimiento. Las memorias oficiales sobre el pasado reciente se inscriben en esta estrategia en la medida en que no sólo invisibilizan ese quiebre, sino la existencia misma de una acumulación de conocimiento previa¹¹.

En este aspecto radica la posibilidad de vincular el concepto de memoria con el de ideología. Retomando los planteos de Marx en *La ideología alemana* puede sostenerse que la ideología burguesa se estructura, en términos generales, en torno a dos operaciones: la postulación del carácter natural e inmutable de las relaciones sociales capitalistas y la presentación de los intereses de la clase burguesa como universales. Ambas operaciones tienen como efecto la negación del proceso histórico constitutivo del orden social vigente, cuya génesis es siempre la violencia expropiatoria.

Esto no significa que al interior de la ideología no existan relatos sobre el pasado, por el contrario, la eficacia de las ideologías descansa en buena medida en la construcción de sentidos sobre el pasado funcionales a la reproducción del orden social.

Estos sentidos se construyen a partir del escamoteo (no siempre vía negación, a veces a través de una recalificación conceptual) de lo expropiado, de la intencionalidad política de esa violencia expropiadora y de las huellas de ese proceso en el presente.

Desde esta clave podemos pensar la eficacia ideológica de los relatos que significan a la última dictadura militar en términos de constitución de un “Estado terrorista”. En estas interpretaciones, el exterminio sistemático de una parte de la población es atribuido exclusivamente a las Fuerzas Armadas y es presentado como una sumatoria de violaciones de derechos ciudadanos individuales.

¹¹ Esta puede ser pensada sólo como una de las dimensiones estratégicas del genocidio, de ninguna manera como la única.



Por esta vía, una vez restituida la democracia y los derechos ciudadanos, lo que queda es un paréntesis de violencia que no afecta la concepción del Estado democrático burgués como ámbito de realización de intereses universales. Queda obturado así el proyecto económico, político y social en el que se inscribe el genocidio y sus consecuencias en el presente tanto a nivel macro como micro-social.

Retomando lo dicho hasta aquí, podemos plantear que la memoria asume un rol central tanto para la reproducción como para la transformación de las relaciones sociales. Por un lado, la recuperación de las experiencias de lucha del pasado es condición de posibilidad de la acumulación histórica del conocimiento, a través de la cual se despliega el proceso de toma de conciencia de la clase obrera. Por otro lado, la construcción de sentidos sobre el pasado cuyo efecto es la invisibilización del carácter histórico, y por lo tanto no eterno, del orden social constituye una de las operaciones centrales de la ideología burguesa.

Esta doble funcionalidad permite dar cuenta del modo en que se inscriben las disputas y confrontaciones en torno a la memoria en el campo más amplio de la lucha de clases. Establecer un criterio de demarcación entre los diversos modos de significación del pasado en función de su efectividad en la reproducción o en la transformación de las relaciones sociales, contribuye a explicar por qué ciertas memorias circulan de manera subterránea mientras que otras se cristalizan como relatos oficiales.

Al mismo tiempo, este criterio permite pensar las relaciones entre los distintos relatos que componen el campo de las memorias de las clases populares en función del nivel de elaboración de los mismos, entendiendo esta elaboración en términos de la potencialidad crítica y transformadora que tienen las concepciones de mundo que se desprenden de los mismos.

Retomando la relación entre memoria y conciencia de clase antes planteada podemos pensar que los diferentes niveles de elaboración de los relatos expresan el carácter no lineal ni uniforme del proceso de toma de conciencia.





En función de lo planteado es posible explicar la aparente contradicción que implica ubicar a los relatos de los pobladores de Famaillá como memorias excluidas de los relatos oficiales y, al mismo tiempo, sostener que expresan sentidos que tienden a obturar la potencialidad transformadora de la memoria. Como fue mencionado, los relatos remiten a una experiencia que pone en cuestión los principales sentidos sobre el pasado construidos desde la ideología de las clases dominantes, al señalar que el exterminio comenzó durante un gobierno constitucional o evidenciar la participación activa de grupos empresarios en el genocidio.

Sin embargo, el modo en que es significada esa experiencia (la persistencia de términos propios del discurso del perpetrador o la fuerte estigmatización de los militantes de las organizaciones armadas de izquierda) tiende a reproducir los efectos del terror y a obturar la racionalidad política del genocidio que ha transformado sus propias vidas.

Esto pone en evidencia la importancia de analizar el contexto de elaboración de las experiencias y las condiciones que favorecen u obstaculizan la construcción de sentidos sobre el pasado que contribuyan a la transformación de las relaciones sociales. Desde esta perspectiva, una tarea fundamental consiste en el análisis de las marcas del terror y la derrota que continúan operando y se expresan en esos relatos.

La toma de conciencia está vinculada a la construcción de un conocimiento pero esa construcción no se realiza nunca en el vacío sino a través de un proceso de sucesivas reorganizaciones de lo ya conocido. Comprender los sentidos sobre el pasado que circulan al interior de la clase y los procesos a través de los cuales se configuraron constituye, entonces, un paso ineludible para la (re)construcción de una memoria que favorezca el proceso de toma de conciencia. Como señala Marín, *“cualquier cosa, para surgir, solo puede hacerlo a partir de la transformación de lo preexistente”*¹².

Bibliografía

- Crenzel, E. (2007). *La historia política del Nunca Más*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores
- Cruz, M.; Jemio, A. S.; Monteros, E. y Pisani, A. (2010). “Las prácticas sociales genocidas en el Operativo Independencia en Famaillá, Tucumán. Febrero de 1975 - Marzo de 1976”. En *Actas de las Primeras Jornadas de Historia Reciente del NOA “Memoria, Fuentes Orales y Ciencias Sociales”*. Tucumán: Asociación de Historia Oral del Noroeste Argentino, Universidad Nacional de Tucumán.
- Gramsci, A. (1986). *Cuadernos de la Cárcel*. Tomo 4. Cuaderno 10. México: Ediciones Era.
- Marín, J. C. (1995). *Conversaciones sobre el poder (una experiencia colectiva)*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común.
- Marx, K. Y Engels, F. (1970). *La ideología alemana*. Barcelona: Grijalbo.
- Ohanian, B. I. (2011). “Una aproximación a la construcción de las memorias como objeto de investigación”. En *CD IX Jornadas de Sociología. Capitalismo del Siglo XXI, crisis y reconfiguraciones. Luces y sombras en América Latina*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio*. En M. Pollak, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite* (pp. 17-31). La Plata: Ediciones al Margen.
- Rebón, J. y Salgado, R. (s/d). *Transformaciones emergentes del proceso de recuperación de empresas por sus trabajadores*. [En línea]. International Institute of Social History.
http://www.iisg.nl/labouragain/documents/rebon_salgado.pdf. Consultado el 20/10/2011



Testimonios citados:

- Rosario del Valle Romero, más de 50, vecina del barrio Km 102 (Famaillá, Tucumán), julio de 2005, entrevistada por GIGET.
- Juan Carlos Romano, fallecido, militante del Sindicato de Municipales de Famaillá, sobreviviente de la Escuelita de Famaillá, Tucumán, marzo de 2006, entrevistada por GIGET.
- Juan Andrés Molina, más de 50, vecino de la localidad Los Laureles (Famaillá, Tucumán), sobreviviente de la Chimenea de Caspinchango, febrero de 2007, entrevistada por GIGET.

El Pozo de Vargas

Carla Bertotti *

En este trabajo me propongo analizar algunas cuestiones derivadas de las investigaciones que se están realizando a partir de la causa del Pozo de Vargas, en la Provincia de Tucumán. Los juicios y lo que se despliega a partir de los juicios puede resultar una interesante clave de análisis para la articulación entre políticas de la memoria y toma de conciencia.

Hay muchos desarrollos en las distintas disciplinas acerca de lo que pasa en, por y a partir de los juicios que se reabrieron a partir del año 2003. Trabajos que tanto analizan las figuras legales y las discusiones a partir de las figuras legales vigentes como las presiones sobre las figuras legales vigentes para incluir algunas nuevas.

El derecho acude a las figuras legales existentes y vigentes. ¿Cuáles son las figuras legales a las que recurre? Homicidio, tortura, secuestro. Figuras que en algún sentido nos aproximan, pero de ninguna manera constituyen la desaparición forzada de personas y su especificidad. Entonces, una de esas discusiones que abren los juicios tiene que ver con las figuras legales y tiene que ver con las discusiones en torno a la disciplina del Derecho.

Luego, hay otras discusiones que giran en torno a la brecha temporal ¿Qué pasa con la realización de juicios 30 años después, 30 años de vigencia de la impunidad?

Otra de las cuestiones tiene que ver con el acontecimiento testimonial. Hay muchos trabajos -especialmente del Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos Dr. Fernando Ulloa, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, sobre todo de Fabiana Rousseaux, que son muy interesantes- acerca de qué pasa con aquel que testimonia, o que vuelve a testimoniar después que testimonió 5 o 6 veces por distintas causas, o

* Socióloga. Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA.



que por primera vez testimonia 30 años después. Y todo el desarrollo del proyecto de acompañamiento a testigos, del cual ella forma parte, que son muy interesantes.

Y finalmente, otra de las cuestiones, que es donde voy a inscribir lo que me propongo tratar en este trabajo, tiene que ver con aquello que desborda del ámbito judicial y que en algún sentido produce ciertos efectos en la construcción de narrativa acerca del pasado reciente. Esto es, cómo se elabora aquello que pasa al interior del ámbito judicial.

Voy a decir brevemente que los juicios en se ordenan como investigación a partir de 3 ejes: los represores –o sea, los que produjeron el daño, el delito-, las víctimas –los afectados del delito-, y finalmente el eje articulador de las causas, que son los Centros Clandestinos de Detención, como ese espacio privilegiado donde se desplegó esa tecnología de desaparición.

Sabemos que a partir de la reapertura de las causas ha habido una suerte de dispersión porque la estructura general del derecho, en su lógica, es individualista. Entonces es a partir de la demanda individual del damnificado que se articula y se comienza a desplegar un juicio. Los Centros Clandestinos permitieron la conexión de causas y armar otro tipo de abordaje de esos delitos específicos que tienen que ver con la desaparición forzada de personas.

En relación a esos tres ejes, cuando yo traigo el Pozo de Vargas, esos tres ejes se desdibujan en términos de cómo se investiga en el ámbito judicial. ¿Por qué? El Pozo de Vargas se encuentra a la vera de un trazado ferroviario, a escasos 1000 metros de la Estación Villa Muñecas. En este momento es un pozo que está ubicado al interior de una finca, ubicado en un predio privado. Sin embargo, hasta la década del '70 constituía parte de un lugar de trabajo para la zona. Porque estaba ubicado al lado de un cargadero y una pluma que pesaba, en general, cañas de las fincas cañeras de los alrededores.

Ese Pozo de Vargas entonces, cumplía parte de un entramado de relaciones laborales y de juego de niños, hasta los '70. En los '70 ese pozo fue utilizado por fuerzas represivas para arrojar cadáveres, como lugar de inhumaciones clandestinas. A partir de entonces, los vecinos dejan de transitar por el Pozo de



Vargas, porque se convierte en un lugar peligroso, prohibido. Y, además, las inhumaciones clandestinas son acompañadas por un despliegue de tácticas disciplinarias en el territorio, como apagones, las incursiones de los vehículos al pozo por la Av. Francisco de Aguirre, que ahora está pavimentado y se transita, pero que era antes una calle de tierra que llevaba al pozo. Entonces, desplegaban caravanas durante las noches para producir estas inhumaciones clandestinas.

Como el pozo, en el desarrollo de la investigación judicial que comienza en el 2002, no está asociado a ningún Centro Clandestino, en algún sentido plantea serias dificultades para el desarrollo de la investigación judicial. Primero, porque es difícil periodizar cuándo, es difícil pensar en quiénes pueden estar depositados allí, y quiénes son los responsables de esas muertes, al no estar asociado a ningún Centro Clandestino de Detención.

En este sentido, como parte del Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (GIAAT) comenzamos a desarrollar en el área histórico-social algunos relevamientos y algunas entrevistas en la zona, para poder periodizar cuándo había funcionado este pozo. Y allí es donde nos encontramos con lo que me interesa discutir en este trabajo, que es cómo se significan los restos del pozo y los restos depositados allí.

Debo decir que a partir del despliegue de la investigación judicial hay una intervención muy fuerte sobre la materialidad del pozo. El pozo fue utilizado como lugar de inhumaciones clandestinas y después fue tapado, no sabemos exactamente cuándo, pero se supone por los relatos que a principios de los '80. Es un pozo muy grande, de 3 metros de ancho y 40 de profundidad. Por lo tanto debe haber habido un despliegue muy importante de camiones para lograr taparlo.

Entonces, desde principios de los '80 es un período que nosotros denominamos "latente": no estaba, no se veía, todo borrado y se sembraron limones arriba, en la finca de Vargas, que es una finca de citrus. En el 2002 por la denuncia de un particular comienza la investigación y se convoca a arqueólogos y geólogos de la Universidad Nacional de Tucumán para localizar



dónde estaba el pozo enterrado. Se realizan una serie de prospecciones que conocen mucho los geólogos y los arqueólogos y se logra localizar el pozo y se comienzan las excavaciones. Entonces ahí hubo un cambio específico y muy visible en la materialidad de eso que estaba borrado absolutamente.

Uno de los primeros problemas fue el agua. Cuando se empezó a excavar el agua emergía, entonces no se podía continuar con las excavaciones. Se pusieron bombas para deprimir los niveles del agua y continuar con las excavaciones del pozo. Esas bombas produjeron una suerte de inundación en el barrio, comenzó a correr agua por las calles del barrio, por esa gran avenida. Entonces inmediatamente los vecinos comenzaron a presentar quejas de que lo que estaban haciendo en el pozo producía inundación en el barrio. En consecuencia, había un despliegue en el barrio de esa materialidad del agua que corría por las calles, que comenzaba a asociar que algo que pasaba en el pozo producía ciertos efectos en su territorio. Se tuvo que llamar a Aguas de Tucumán y se logró llevar el agua hacia un canal que está en el barrio y que canalizó el agua hacia allí.

Luego, con el desarrollo de la investigación, el pozo tuvo que ser cubierto por un gran tinglado para protegerlo de las inclemencias del tiempo de Tucumán, que llueve 6 meses al año. O por lo menos 3 meses seguro y copiosamente. Hoy el pozo tiene un cartel enorme que dice “Pozo de Vargas. Justicia Ya. Organismos de Derechos Humanos de Tucumán”. Y se ve este enorme tinglado.

Entonces, lo que quería traer y problematizar hoy es que esta reposición de la materialidad del pozo en el territorio produce efectos en la posibilidad de comenzar a eslabonar aquello que había pasado en los '70 y lo que pasa hoy.

¿Cuáles son las condiciones para que eso que aparece como observable pueda eslabonarse? ¿Cuáles son los esquemas previos que permiten que esa materialidad repuesta pueda eslabonarse con estas narrativas de las cuales ya son portadores los vecinos? Y la verdad que en ese sentido encontramos múltiples dificultades y al mismo tiempo, múltiples potencias. En algún sentido, hacer visible nuevamente el pozo, y no solamente el pozo, sino el pozo bajo



intervención judicial. Y es el pozo que viene acompañado de una intervención específica de los organismos de Derecho Humanos, que comienzan a marcar ese territorio con un cartel, que los 24 de marzo empiezan a ir y hacer ciertos actos conmemorativos, que comienzan también a darle un entramado de significaciones asociadas a esa materialidad. Esta materialidad repuesta al mundo de las circulaciones de las significaciones y la intervención judicial –la llegada de peritos, de estudiantes, de organismos de Derechos Humanos al barrio-, proponen nuevos desafíos también para los propios vecinos, que, en algún sentido comienzan a eslabonar eso que aparece, el pozo, y sobretodo los restos de los muertos arrojados allí, a ciertas matrices explicativas. Que tienen un anclaje, por ejemplo, temporalmente físico. Por ejemplo, ellos dicen “el pozo se usó y tiraban cosas, y tiraban cosas durante la época de la subversión”. Eso es un anclaje temporal que nos dice algo pero que deja por fuera un motón de cosas.

Para sintetizar lo dicho, esta intervención judicial abre nuevos espacios para la significación porque repone materialidad, porque repone objetos. Y porque los repone en un entramado de significaciones. Hay un cartel que intenta reponerlo en una serie de narrativas que ya circulan, pero lo hacen, socialmente, en términos de los organismos de Derechos Humanos de Tucumán. Ahora hay que ver cómo entra en diálogo esta narrativa que le da sentido a esa materialidad repuesta con las matrices que les son propias a los vecinos. Por ahora este diálogo no se produjo. O por lo menos está en ciernes. Hay un desafío, una materialidad repuesta de la cual no se puede desprender y ya es visible. Está en los hechos observables. Ahora hay que ver cómo empezamos a entramarlos y a eslabonarlos.



Historia Oral y Educación: Cuando los jóvenes se apropian del pasado.

Laura Benadiba *

Resumen

El desafío pedagógico que se presenta en los ámbitos educativos – en este caso la escuela secundaria-, parte de la manera en la que cada uno de nosotros construye el proceso de análisis desde las experiencias narradas, las experiencias de aprender y las de reinterpretar el pasado reciente. Los ámbitos educativos deben transformarse en un lugar de memoria, en donde se pueda explicitar a los alumnos las tensiones generadas a partir de “distintas memorias”, de contradicciones y de formas de resignificar el pasado que nosotros mismos traemos de nuestro “propio pasado”.

Palabras clave: Historia Oral – Memoria – Pasado reciente – Enseñanza de la Historia – Transmisión.

Oral History and Education: When the young people appropriate the past

Summary

The pedagogical challenge presented in the areas of education - in this case the secondary school-, part of the way in which each of us builds the analysis from the reported experiences, learning experiences and to reinterpret the recent past. Educational settings must become a place of memory, where students can explain the tensions generated from "other memories", of contradictions and ways to reinterpret the past that we ourselves bring of our "own past".

Key words: Oral History – Memory – Recent past – Teaching of History – Transmission.

* Presidenta de la Asociación Otras Memorias, Directora del Programa de Historia Oral de la Escuela ORT. www.otrasmemorias.com.ar

¿Qué La memoria tiene una naturaleza social que, por tanto, se comparte. Así, en el marco de una investigación histórica del tiempo presente, las personas que entrevistamos recuerdan desde su propia experiencia personal e individual, pero su testimonio está basado en la interacción con los otros. En consecuencia, además de las memorias individuales, las sociedades tienen una memoria colectiva transmitida oralmente o por medio de textos, conmemoraciones o monumentos, que se basa en lo que nos contaron nuestros abuelos, maestros, en lo que aprendimos por medio de los libros, en los documentos que se conservan en los archivos, en lo que nos transmiten los medios de comunicación o en lo que nos imponen desde el poder.

Ronald Fraser en su libro *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros*¹ nos dice: “Una adolescente muy inteligente ha oído una y otra vez las historias que cuenta su abuela sobre cómo los rojos persiguieron a su familia de terratenientes, sobre la ejecución de algunos miembros de la misma mientras otros se escondían, sobre sus propios sufrimientos cuando era niña y aún no tenía la edad que hoy tiene su nieta... Y finalmente la adolescente no puede aguantar más y dice que las opiniones de su abuela sobre la guerra civil son totalmente erróneas, propias de facciosos, y, de hecho, prácticamente fascistas. Para demostrar que lo que dice es verdad echa mano de las certezas que ha aprendido en la escuela hasta que su abuela se desespera y rompe a llorar al ver que, en los últimos años de su vida, una nieta suya niega toda la validez de su propia “historia”... Entonces, se pregunta Fraser, ¿De quién es la historia? ¿De quiénes la han vivido o de quienes la han escrito? Ni de unos ni de otros, por supuesto, porque no pertenece a nadie, sino que es un debate continuo, de duración indefinida”

A estas últimas preguntas que se hace, y que nos hace Ronald Fraser, le agregaría otras: ¿los que no vivimos conscientemente esa historia, o los que ni siquiera habían nacido, cómo podemos entrar en ese debate, qué rol ocuparíamos en él? ¿Esa historia también nos pertenece?

¹ Fraser, Ronald: *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros: Historia oral de la Guerra Civil Española*. Editorial Crítica, Barcelona, 2007, Prólogo, página X.





En el libro *Deconstruir la guerra*, sus autores subrayan la necesidad de que los educadores accedan a diferentes tipos de fuentes para que los estudiantes puedan partir de la realidad tal como es y en lo que se refiere a procesos históricos traumáticos, por ejemplo (pasados y presentes) ayudarlos a construir un análisis crítico que les permita comprender los mecanismos de la realidad y, de este modo, empezar a asumir una actitud comprometida con ella². La Historia Oral permite que los jóvenes puedan confrontar, a partir de escuchar y luego analizar un relato – aparentemente muy alejado de su propio presente, como la última dictadura militar en nuestro país- la constante banalización de la violencia que provocan las imágenes de cadáveres y asesinatos en tiempo real que transmiten los medios a través de noticieros, dibujos animados, series televisivas y videojuegos que son cada vez más violentos.

Escuchar a un sobreviviente, por ejemplo, de la Guerra Civil Española que emigró a nuestro país, ayuda a los estudiantes a entender que las guerras actuales transforman la vida de miles de seres humanos en un infierno. También, y esto es muy importante de señalar, llegan a comprender que las guerras de hoy tampoco son del todo comparables con otros conflictos bélicos del pasado, ya que las causas, los actores, los efectos y las víctimas han cambiado y se han diversificado.

Educación y Memoria en las aulas argentinas

El pasado reciente de la Argentina se caracteriza por el horror. La última dictadura militar es, indudablemente el período de nuestra historia que más heridas ha dejado en nuestro presente. En mi caso que viví la dictadura cuando era muy chica, no fui consciente de lo que significaba “vivir en dictadura” hasta que empecé a estudiar historia y me di cuenta que había construido en mi memoria un pasado imaginado como resultado de muchos silencios y violencias. Pero también de mucho olvido, que es la otra cara que nos muestra la violencia, aunque sólo la percibimos escuchando el recuerdo de alguien que vivió esa historia y descubrimos que nosotros también estuvimo

² Benítez, Francisco et al., *Deconstruir la guerra. Apunts de pau i drets humans*. Generalitat de Catalunya, Departament d'Educació, Barcelona, 2008. Versión adaptada del catalán original.

allí y que más allá de lo que cada uno imagine sobre su pasado, hay cosas que sucedieron realmente, las cuales podemos interpretar como historiadores de distintas maneras pero, sobre todo, sin olvidarnos que hubo un contexto concreto que las produjo.

En la mayoría de los países que pasaron por experiencias traumáticas como la nuestra, se planteó – y se sigue planteando – a partir de la transición a la democracia, el dilema sobre cómo “bajar” al aula el pasado reciente, para que los alumnos puedan incorporarlo dentro del mismo proceso histórico del que forman parte aunque no hayan sido protagonistas de él.

Si pensamos en los tiempos durante los cuales comenzaba a conformarse el Estado Nacional Argentino, vemos cómo la enseñanza de la Historia ya era considerada, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, como un medio para homogeneizar la idea de Nación que las clases dominantes tenían en mente. Había que buscar un pasado común para todos, más aún teniendo en cuenta la gran afluencia de inmigrantes que a su vez traían su “propio pasado”, lo que podría resultar un obstáculo para el modelo político y económico que se había establecido.

Algunos dirigentes de esa época advirtieron que el proceso social y cultural no podía dejarse en manos de la espontaneidad, y desde el Estado comenzó a prestarse mayor atención a las celebraciones de las llamadas “fiestas patrias”, al escudo nacional, a los símbolos, a las estatuas en los patios de las escuelas y a la enseñanza del pasado. En el año 1889, por medio de sus autoridades, el Consejo Nacional de Educación consideró que era “conveniente revivir en el corazón de la juventud el recuerdo de los días de gloria para la patria, formando para ello programas especiales en los cuales se prestaba la atención más señalada a la Historia Nacional”.

Es así cómo la institución escolar, desde sus orígenes, constituyó el espacio para la construcción de identidades colectivas, especialmente aquellas concentradas en torno a la idea de Nación.

Como docentes sabemos que la escuela, además de ser un ámbito clave para la transmisión de conocimientos específicos, lo es también para la transmisión de valores y normas sociales.



Cuando con nuestros alumnos en el aula hablamos de la dictadura descubrimos (cada vez con menos sorpresa) que es muy poco lo que saben de ella: en general, no reconocen los nombres de los principales responsables del horror, la información que pueden aportar depende más de lo que les hayan transmitido sus familiares que de lo que aprendieron en la escuela. Al empezar a indagar nos damos cuenta de que en años anteriores han hablado poco del tema, o que éste no llegó a trabajarse en el aula porque forma parte de la historia reciente y está al final del programa de estudios; además, los libros de texto que utilizaron no registran como debieran ese período de nuestra historia.

Ahora bien ¿cómo planteamos los docentes la manera en que los alumnos se puedan apropiarse de un pasado tan cercano en el tiempo cronológico, pero a la vez tan alejado de su propio tiempo “vivencial”? ¿Cómo lo hacemos, si nosotros mismos, que vivimos ese proceso histórico, tenemos discursos antagónicos con respecto a él? ¿Cómo pueden hacerlo los nuevos docentes que no vivieron la dictadura y que estudiaron en escuelas, en las cuales la enseñanza de la Historia terminaba muchas veces con el derrocamiento de Perón o, lo que es peor, con la “caída del Peronismo”?

¿Cómo lograr que la transmisión de ese pasado no sea una mera repetición, vacía de contenido, sin posibilidad de resignificación por parte de los alumnos? ¿Cómo lograr que la adolescente a la que alude Fraser en el prólogo de su libro pueda participar del debate continuo que supone la Historia?

Son muchas preguntas que no se pueden responder concretamente todavía. Pero el sólo hecho de pensarlas y compartirlas es un buen comienzo para iniciar el camino en busca de las respuestas, ya que la misma coyuntura política nos permite construir espacios para debatir estos temas.

El desafío pedagógico que se presenta en los ámbitos educativos – en este caso la escuela secundaria-, parte de la manera en la que cada uno de nosotros construye el proceso de análisis desde las experiencias narradas, las experiencias de aprender y las de reinterpretar el pasado reciente. Los ámbitos educativos deben transformarse en un lugar de memoria, en donde se pueda explicitar a los alumnos las tensiones generadas a partir de “distintas



memorias”, de contradicciones y de formas de resignificar el pasado que nosotros mismos traemos de nuestro “propio pasado”.

Otro objetivo fundamental de la escuela es fomentar la investigación y el desarrollo del pensamiento crítico y autónomo de sus estudiantes. Por ello, debe convertirse en un ámbito en el que los chicos y adolescentes experimenten los métodos, técnicas y habilidades necesarias para elaborar un proyecto de investigación tanto en su presente escolar como en su futuro como investigadores y ciudadanos.

Por medio de la Historia Oral los alumnos recuperan las memorias de hombres y mujeres corrientes, sus abuelos, sus maestros, sus vecinos, y comprueban las diferentes visiones que los protagonistas tienen sobre un mismo hecho o proceso. Así pueden acceder a explorar las memorias construidas y resignificadas más allá del poder, constatar la diversidad de formas de vivir un acontecimiento, en definitiva, comprender que las experiencias condicionan nuestra manera de interrogar y de construir el pasado.

Nos podríamos plantear como ejercicio tomarnos un poco de tiempo y reflexionar sobre cómo nosotros mismos transitamos desde las aulas como alumnos y como docentes este período de la transición a la democracia que comenzó en el año 1983 con la presidencia del Dr. Raúl Alfonsín.

Bibliografía

Benadiba, L. (2007). Historia Oral, relatos y memorias. Buenos Aires: Maipue.

Benadiba, L. (2010) Historia Oral: Fundamentos metodológicos para reconstruir el pasado desde la diversidad. Rosario: Editorial SurAmericana.

Benítez, F. et al. (2008). Deconstruir la guerra. Apunts de pau i drets humans. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament d’Educació.

Fraser, R. (2007). Recuérdalo tú y recuérdalo a otros: Historia oral de la Guerra Civil Española. Barcelona: Crítica.



Políticas de la memoria o toma de conciencia: concordancias y divergencias

Fernando Esteban Córdoba *

Resumen

Cuando se considera la dicotomía entre las formas de construcción de memorias se puede analizar el espacio en el cual llevo a la práctica cuestiones relacionadas con la memoria en Institutos de Formación Docente, por un lado; y conclusiones acerca de las publicaciones y contenidos del sitio de Internet denominado Memorias en Común, por el otro. Ambos espacios forman parte de un ámbito alternativo de militancia y transmisión en el que los eventos organizados desde el año 2008 proponen temáticas y problemáticas variadas para su difusión en las instituciones educativas y en el campo virtual como transmisor de memoria

La puja entre militancia y compromiso y pasividad o individualismo; el contraste entre memoria histórica y memoria colectiva y las contradicciones entre los procesos históricos y los marcos normativos de la sociedad en base a las representaciones de la justicia, forman parte de la selección temática de la reflexión sobre este campo de la formación docente en Historia Reciente.

Palabras clave: Memoria – Transmisión – Formación Docente – Historia Reciente.

Policies of memory or awareness: agreements and divergences

Summary

When considering the dicotomy between the different ways of construction of memory, it is possible to analyze the field in which I carry out topics related to memory at Teacher Training Institutions, on the one hand, and conclusions about the issues and contents of the web site named “Memorias en común”, on the other hand.

Both areas are part of an alternative field for militancy and transmission, in which the events planned since 2008 propose a variety of thematics and problematics to be spread in educational institutes as well as in the virtual WWW, as transmitters of memory.

The struggle between militancy and commitment in opposition to passivity or individualism; the contrast between historic memory and collective memory and the contradictions between the historic processes and the regulatory framework of society as regards justice representations, are part of the thematic selection in the sphere of the formation of teachers in Recent History

Key words: Memory – Transmition – Teacher Education – Recent History.

* Profesor en Historia (Universidad Nacional de Tucumán). Docente en instituciones escolares en provincia de Buenos Aires. fernandoestebancordoba@gmail.com

En las siguientes líneas realizaré una presentación del sitio que construyo diariamente. Sin lugar a dudas que su nombre y una de sus direcciones tiene como nacimiento dos inspiraciones: la primera, una obra de **Edward Palmer Thompson** y la segunda, una producción cinematográfica.¹

Una de las razones de la creación del sitio se relaciona con la necesidad de contar con un espacio de difusión del trabajo de investigación en Institutos de Formación Docente en la Provincia de Buenos Aires. La otra razón forma parte de la divulgación de extensión tanto política como educativa de los espacios a mi cargo en instituciones educativas.

A partir del año 2008 la necesidad de sistematizar e intercambiar experiencias y trabajos que, sobre la última dictadura militar, los institutos de formación docente llevaban a cabo me llevó a realizar contactos con docentes y estudiantes de diversas regiones de la provincia con el objetivo de publicación de trabajos de investigación realizados por los estudiantes en el marco de programas nacionales y / o provinciales sobre la transmisión y apropiación del pasado reciente como contenido a aprender y enseñar

En el sitio se procuró desde entonces la publicación de problemáticas acerca de la historia argentina, la historia de la clase trabajadora y la conflictividad, los proyectos económicos de las dictaduras militares, las organizaciones armadas y su accionar, la guerra de Malvinas, y problemáticas continentales y mundiales. Asimismo la información sobre eventos de variada índole los cuales están relacionados a problemáticas sobre memoria fue muy importante.

Lo mencionado anteriormente se puede relacionar con el trabajo desarrollado en las instituciones acerca de distintas problemáticas y la organización de eventos que posibilitaron que en los sitios el público pudiera acceder a información sobre estos eventos.

Los principales propósitos de las actividades realizadas fueron:

¹ Thompson, E. P. (2000). Costumbres en común. Estudios en la cultura popular tradicional. Barcelona: Crítica. Grijalbo / Mondadori. La dirección del sitio Memorias en Común es <http://www.unlugarenmismundos.com> y se inspira en el film de Aristarain, A. Un lugar en el mundo. Argentina / España // Uruguay. 1992. 120 minutos.



- 
- ✓ Promover la interpretación y el análisis de los procesos relacionados a la Historia Argentina, Latinoamericana y Mundial.
 - ✓ Comprender, analizar, y reflexionar sobre el rol de los jóvenes de ayer y de hoy en la Historia de Argentina.
 - ✓ Brindar espacios de abordaje de procesos históricos sociales en los cuales la dicotomía Memoria / Historia, Pasado / Presente, y la construcción de la Otridad sean importantes en el aporte al perfil del egresado del profesorado.
 - ✓ Comprender, analizar, y reflexionar sobre la importancia de la defensa de los recursos naturales en el contexto histórico actual de guerras imperiales
 - ✓ Propiciar espacios de reflexión histórica en el cual la Historia Oral, el video – cine documental, las obras de arte y las imágenes sean formas de abordaje tanto de la enseñanza como del aprendizaje en el aula.
 - ✓ Brindar espacios de actualización sobre las temáticas de Historia Reciente en el Instituto de Formación Docente para docentes y estudiantes
 - ✓ Fomentar el pensamiento autónomo, crítico y reflexivo en torno a las problemáticas sobre la Historia Reciente.

Desde el trabajo docente y la publicidad en *Memorias en Común...* se intentó situar en la agenda eventos que posibiliten la activación del proceso de construcción y transmisión de la memoria en torno a procesos relacionados a la guerra de clases en Argentina, al genocidio, al postgenocidio y a los procesos de lucha en el contexto de la democracia reciente.

“Lo que nos llena de esperanzado asombro es el eco de los que no vivieron esa época infausta, de los que eran niños durante ese período, de los que nacieron después, y que, aún así, herederos de la memoria histórica y de la necesidad de rescatar y resignificar un pasado no suficientemente elaborado, sin dudas no resuelto, han sentido, sienten la necesidad de escribir sobre un lapso que no transitaron con sus cuerpos, que no vivieron desde lo biográfico, pero que continúa con sus ecos martillando la memoria de una sociedad aún

sangrante. Sin anestesia, ni asepsia, la herida continúa tan en carne viva como esas tumbas abiertas de los NN, como los huesos de los militantes populares nunca hallados en el fondo del Río de la Plata ni en ningún lugar de la tierra...”²

Por ello, a partir del año 2008 fue muy importante la presencia de panelistas desde diversas áreas y también la creación del sitio para dar publicidad a los eventos (Mediados del mes de junio del año 2008):

* Docentes – Investigadores: Flabián Nievas, Pablo Bonavena, Claudio Luraghi, Eduardo Sartelli, Alcira Argumedo, Norberto Galasso, Karina Ramacciotti, Fabián Harari, Mariano Schlez, Facundo Cersósimo, Stella Grenat, y Francisco Suárez

* Docente en curso como actividad de extensión: Marina Kabat

* Editor, humorista gráfico, guionista: Julio Parissi

* Ex detenidos – desaparecidos y presos políticos: Antonio Fernández, Raúl Nudel, y Augusto Saro

* Docentes del área de artística: Fernando Alonso, Silvia Domínguez, Estela León, Liliana Bravo, Vicente Borrone, Carolina Ferrari, y Silvia Carbone.

* Familiar de asesinados por la dictadura Argentina y complicidad del Estado uruguayo en el contexto del Plan Cóndor: Iris Pereyra de Avellaneda

* Representantes de comunidades de pueblos originarios; Héctor Hugo Sánchez Guzmán, Martín Pincén y Eduardo Luís Pincén,

“La transmisión de la memoria del trauma histórico comparte los dilemas de toda transmisión cultural y de toda acción pedagógica, sus paradojas éticas y sus encrucijadas políticas, pero tiene características que la distinguen de otras transmisiones. En ella, el dolor humano es el eje central que la define ...”³

² Dottori, N. (2003). Prologo. En Basabe, O. Dottori, N. *Memoriales a Pura Tripa. Pretéritos que se resisten a ser pasado*. Buenos Aires: Catálogos, Pág. 16.

³ Dussel, I. (2001). La transmisión de la historia reciente. Reflexiones pedagógicas sobre el arte de la memoria En Guelerman, S. *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*. Buenos Aires: Norma, Pág. 67.



Pese a lo explicitado en líneas anteriores, y debido a algunas cuestiones que enunciaré; los objetivos del empleo del sitio se reformularon hacia otras direcciones debido a la limitada y casi nula colaboración de colegas docentes y estudiantes. Más bien surgieron respuestas a estas actividades llevadas a cabo:

- ✓ Fijar fecha de evaluaciones y/p trabajos prácticos el día de algún evento
- ✓ Organizar eventos el día previo al evento ya anunciado con anticipación
- ✓ Ausencia de estudiantes, o grupos en particular al cursado de determinada materia en la cual se proyectaron films o documentales o se realizaron eventos con problemáticas de Historia Reciente.
- ✓ Creación de otros sitios relacionados con educación, no con contenidos sobre memorias, sino más bien sobre actividades de aula.

Entonces se redefinieron los temas de abordaje en el sitio, y se profundizó la publicación de notas, enlaces, eventos relacionados a la clase obrera, cine, jornadas académicas, juicios a los ejecutores del genocidio en Argentina, pero también información acerca de la docencia, búsqueda de personas desaparecidas en democracia, y temáticas relacionadas a cine, documentales, música, cultura, etc.

También se insertaron en los sitios imágenes artísticas relacionadas a la problemática de la memoria.⁴

La combinación de dos factores importantes como lo son mi profesión y el sitio en Internet permiten sintetizar tres cuestiones:

- 1º) Agitación de la “memoria salvaje” (Historia – conocimiento)
- 2º) Difusión de la historia en “forma pública” (Historia – compromiso)

⁴ Magritte, R. F. (1945). La Memoria. [en línea] <http://gentearte.com/artistas/rene-magritte-obra/>.

Pesce, E. (2006). Todo está guardado en la memoria, sueño de la vida y de la historia (2006). [en línea] <http://www.cultura.gov.ar/galeria/index.php?idgaleria=10&fotoactual=0>.

3º) Importancia de las noticias relacionadas a los eventos judiciales relacionados a los juicios por crímenes de lesa humanidad, asesinato de crímenes de militantes de la clase obrera durante la democracia, etc. (Historia – justicia).⁵

Pero entre las problemáticas vinculadas a la Historia – conocimiento, Historia – compromiso, Historia – justicia, se encuentra las actividades sociales de la cotidianeidad.

*“... La memoria, como la atención y la percepción, es selectiva. Pero, ¿cuáles son los principios de la selección? ¿Dónde hay que buscarlas? En 1923, como ha indicado Bartlett tenía muy clara la respuesta. Pensaba que partían de las actividades sociales de la vida cotidiana y debían ser localizadas allí: recordar es una parte importante de la vida cotidiana y se desarrolla para satisfacer sus demandas...”*⁶

En el sitio principal de Memorias en Común encuentro los siguientes datos relacionados a las entradas con mayor número de visitas correspondiente al período Mayo de 2009 / Octubre de 2011:

1. [Ayúdanos a encontrar a Candela Candela Sol Rodr...](#), 24/08/2011
2. [XIII Jornadas Interescuelas Departamentos de Histo...](#), 20/07/2010
3. [25/9. Vlíctor Heredia y Abel Pintos en Ciudadela](#), 19/09/2011
4. [24 de Marzo, día de la Memoria por la Verdad y la ...](#), 18/03/2009
5. [19 de Julio, día de la Revolucioón, en Nicaragua...](#), 19/07/2009
6. [Urgente!!! Desapareció Candela Sol Rodríguez! Esta...](#), 23/08/2011
7. [Parque Centenario 9 de Julio, San Miguel de Tucumán...](#), 06/01/2009
8. [Capacitaciones en servicio en el CIE Tres de Febrero...](#), 10/02/2011
9. [Buscan a nena desaparecida en Hurlingham. Candela ...](#), 23/08/2011
10. [León Gieco se presentará el 23 de marzo en La Plat...](#), 17/03/2011,

⁵ Mudrovcic, M. (2001). El rol del historiador en la reconstrucción de la memoria del pasado. En Adamovsky E. Historia y sentido. Exploraciones en teoría historiográfica. Buenos Aires: El cielo por Asalto, Pág. 23.

⁶ Shotter, J. (1992). La construcción social del recuerdo y el olvido. En Middletow, D. Edwards, D. Barcelona: Paidós, Pág. 145.



Mientras que en el sitio de Memorias en Común titulado Nuestra Historia Reciente, en el mismo período citado se pueden explicitar los siguientes datos relacionados a las entradas con mayor número de visitas:

1. [Nace el estado plurinacional. Bolivia y el desafío...](#), 28/01/2010
2. [El estallido de la crisis griega amenaza el futuro...](#), 09/05/2010
3. [Enlace: Capitalismo rompe las cadenas de tu esclavitud...](#), 06/01/2009
4. [Trabajos del I.S.F.D. N° 1 De Avellaneda / 2007...](#), 22/04/2008
5. [Carlos Marichal: "Las grandes crisis marcan cambio..."](#), 25/06/2010
6. [El desplazamiento de la ganadería a zonas marginal...](#), 21/02/2010
7. [Chávez acusó a Colombia de preparar un ataque mili...](#), 28/12/2009
8. [El Consejo de Salario Mínimo, Vital y Móvil se re...](#), 20/07/2011
9. [Un nazi antiislámico causó la masacre de Oslo...](#), 24/07/2011
10. [Drama minero en Chile...](#), 07/08/2010

El último ejemplo corresponde al sitio denominado Films documentales que se encuentra relacionado con el proyecto Memorias en Común:

1. [Documentales sobre Africa...](#), 14/08/2010
2. [Mas allá del olvido, de Hugo del Carril, con Laura...](#), 28/08/2010
3. [David Blaustein y Osvaldo Daicich ponen a punto el...](#), 18/06/2011
4. ["Tierra adentro". La película sobre la Conquista d...](#), 20/07/2011
5. [Eduardo Sacheri, autor de la novela que dio origen...](#), 22/02/2010
6. [Cine › Te extraño, de Fabián Hofman, con Fermín Vo...](#), 14/08/2010
7. [Emilio Cartoy Diaz, Cristian Jure y el documental...](#), 03/05/2010
8. [Vincere: Bellocchio filma la vida oculta de Mussol...](#), 01/08/2010
9. [A pocos días del estreno de la "Memoria Interior" ...](#), 07/01/2011
10. [Cine Documental: Buen Pastor, una fuga de mujeres...](#), 04/11/2010

Es importante destacar que las fuentes de la información provienen de diarios nacionales y a veces internacionales; revistas especializadas sobre temáticas variadas; listados de correos de universidades, profesorado, y otras instituciones educativas; ONGs; organizaciones políticas en sus diversos frentes; organizaciones sindicales y otras fuentes.

En dichas fuentes sin lugar a dudas se establecen criterios de selección en torno a categorías de publicación: Nuestra Historia Reciente, Eventos, Memoria Histórica, Latinoamérica, Centro Clandestinos de Detención (y Tortura), Golpes de Estado en Argentina, Clase obrera, Capitalismo, Pedagogía de la Memoria, etc.

Memorias en Común explicita una postura político - ideológica que denuncia la función encubridora de la realidad que resulta de las relaciones entre política y economía establecidas sobre las sociedades. Poder, violencia y cotidianeidad se interrelacionan en el encubrimiento.⁷

Pasado y presente confrontados, pero el presente prevalece sobre el pasado y no viceversa. Por ello la imagen ferroviaria consistente en la máquina y los vagones en el sitio web, cuya dirección hacia la izquierda refleja la búsqueda del pasado en una línea de tiempo imaginaria, pero bajo la preeminencia del presente con su violencia y cotidianeidad.

Bibliografía

Dottori, N. (2003). Prologo. En Basabe, O., Dottori, N. Memoriales a Pura Tripa. Pretéritos que se resisten a ser pasado. Buenos Aires: Catálogos.

Dussel, I. (2001). La transmisión de la historia reciente. Reflexiones pedagógicas sobre el arte de la memoria. En Guelerman, S. Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio. Buenos Aires: Norma.

Lukács, G. (1985). Historia y consciencia de clase. Madrid: Grijalbo. 1985, Tomo I.

Mudrovic, M. (2001); El rol del historiador en la reconstrucción de la memoria del pasado. En Adamovsky, E. Historia y sentido. Exploraciones en teoría historiográfica. Buenos Aires: El cielo por Asalto.

Shotter, John (1992). La construcción social del recuerdo y el olvido” en Middletow, D. Edwards, D. Barcelona: Paidós.

⁷ Lukács, G. (1985). Historia y consciencia de clase. Madrid: Grijalbo, Tomo I, pp. 89 – 90.



La producción de la memoria en espacios de encierro punitivo: la recuperación de la voz de los jóvenes y los presos.

Silvia Guemureman *

Resumen

En esta exposición se va a abordar las estrategias para producir la memoria del presente de aquellos que no tienen voz, son privados de poder expresar lo que les sucede, y son hablados y desvirtuados en sus pensares y en sus padecimientos. Los casos testigo tomados son la voz de los presos y la voz de las adolescentes y jóvenes infractores a la ley penal. Específicamente me referiré a la producción de memoria de las agencias de control social en su despliegue concreto, focalizando en las investigaciones realizadas desde el GESPYDH y el Observatorio de adolescentes y jóvenes.

Palabras clave: Observatorio – agencias de control social – cárcel – institutos de menores – jóvenes infractores.

The production of memory in punitive confinement spaces: the recovery of the voice of young people and prisoners.

Summary

This exhibition will address strategies to produce the present memory of those who are voiceless, deprived of power to express what happens to them, and are spoken and misleading in their think, and his sufferings. The cases taken are the voice control of prisoners and the voice of girls and young offenders into the criminal law. Specifically I refer to the production of memory social control agencies in their concrete deployment, focusing on research since the GESPYDH and the Observatory of adolescents and young.

Key words: Observatory – social control agencies – prison – juvenile prison – youth offenders.

* Socióloga. Especialista en problemáticas sociales infanto-juveniles y Doctora en Ciencias Sociales. Investigadora del CONICET con sede en el Instituto Gino Germani/FCS/Universidad de Buenos Aires. silviaguemureman@gmail.com

En primer lugar, quisiera manifestar mi agradecimiento a Inés <Izaguirre>, porque a la hora de pensar una Jornada sobre temas de políticas de la memoria, incluya al Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos (GESPYDH) y al Observatorio de Adolescentes y Jóvenes, desde donde no trabajamos la memoria como se la suele trabajar en toda la reconstrucción que Mauricio acaba de hacer -que justo fue atinadísima¹. Digamos, que todos los estudios de memoria del campo político intelectual, están vinculados a la historicidad que marcó y periodizó en forma muy correcta Mauricio.

Entonces, lo primero, agradecer la invitación porque en esta invitación hay un reconocimiento de aquello que nosotros tratamos de hacer, muy artesanalmente desde nuestras investigaciones, esto es producir una memoria, que es una memoria del presente.

Yo me voy a abocar a contar, dentro de las cosas que estamos haciendo como colectivo, qué es para nosotros y por qué es importante la memoria del presente, porque se supone que lo que hoy construimos como conocimiento del presente, va a constituirse, presumible y probablemente, en “la” memoria del futuro, exactamente en los términos de cómo hoy hablamos de memoria.

Y lo que nosotros nos damos cuenta en nuestro trabajo es la dificultad que tiene hacer un recorrido en que se “eslabone” el conocimiento del pasado con el presente². Me parece que la dificultad radica en que muchas de las cosas que hacemos, en tanto esfuerzo de producción intelectual, y desafío de producción de conocimiento dentro de las investigaciones, que en nuestro caso están referidas a las agencias del sistema penal –sobretudo cárcel, policía y justicia, para tipificarlas bien-, no son leídas con atributos de una lectura política. Son en realidad lecturas cuya politicidad nosotros nos encargamos de remarcar en cada una de nuestras presentaciones, y asimismo en aquellas intervenciones en terreno que humildemente podríamos traducir como

¹ En referencia a Mauricio Chama, investigador del CISH-UNLP, quien me precedió en la exposición.

² Carla Bertotti y María Maneiro utilizar la expresión “eslabonamiento” y recupero el significado dado por ellas.



incidencia técnico-política dentro de una multiplicidad de espacios vinculados a la toma de decisiones. Es allí donde nos parece importante descargar el arsenal del conocimiento que supimos producir, es allí donde pretendemos que aquellas prácticas develadas en su ejercicio, no sean subsumidas en la naturalización de las rutinas burocráticas de las violencias institucionales perpetradas desde el estado en perjuicio de los más vulnerables socialmente. Es a partir de la objetivación que procuramos que las declaraciones de derechos y garantías no queden en retórica ni letra muerta.

Y esto –retomando una preocupación expresada en este coloquio- la preocupación de los que estamos del lado de la producción de conocimiento, no es una preocupación distinta de los que están dentro de la esfera de lo que es el campo de trabajo directo con las memorias o con quienes producen memoria. La preocupación es la misma, porque no es una preocupación desprovista de compromiso; es una preocupación vinculada a la toma de conciencia. Y, desde esta perspectiva, es que cada uno desde su trinchera, va encontrando el modo más adecuado de transmisión. Y me parece que cuando hablamos de memoria, hablar de transmisión es fundamental.

En el caso nuestro, nosotros con Alcira Daroqui integramos y creamos el Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derecho Humanos (GESPYDH), en el cual hoy hay invitadas dos personas que son María del Rosario Bouilly y Ana Laura López, pero el grupo es un grupo bastante más grande³. Y en este grupo, lo que nosotros venimos realizando hace muchos años, o mejor dicho el grupo es la consolidación de investigaciones que veníamos realizando hace muchos años, sobre lo que son las agencias del control social penal⁴. En esto, de conocer con rigurosidad cuáles son las prácticas, aquello que hacen. Esta es una elección que nosotros hicimos -como toda elección, es una elección de carácter teórico y de carácter ideológico- que tiene que ver con la convicción de

³ En honor a que se trata de una Jornada sobre “políticas de la memoria”, recuerdo a todos los integrantes (además de los ya citados): Julia Pasin, Nicolás Maggio, Jimena Andersen, Carlos Motto, Hugo Motta y Agustina Suarez. El grupo funciona en el Instituto Gino Germani desde el año 2007.

⁴ Un desarrollo exhaustivo del GESPYDH, sus intereses y prolongaciones, en Cuadernos del GESPYDH, Presentación Editorial (2010)



que el despliegue de las prácticas que tienen que ver con el control social no es algo que se conoce de una vez y para siempre, porque permanentemente mutan y se resignifican. Y es en las resignificaciones en donde nosotros vemos el desafío a la imaginación sociológica y el desafío a la producción de conocimiento.

Entonces, la preocupación acerca de cómo registrar los cambios, como conferir inteligibilidad a las mutaciones, como diferenciar estrategias y tácticas por oposición a negligencias y descuidos, deviene en brújula de nuestras investigaciones. Es sólo a través de la investigación permanente, a través de no perder nunca el contacto con el terreno y el contacto con los actores. Tomando, entonces, esta sugerencia que hace poco nos recordaba Ana Laura de uno de los últimos libros que nos legó el genial Howard Becker, referido a los Trucos del oficio⁵ en que nos advierte: *“Los presidentes, los decanos de las universidades, los gerentes de negocios, los administradores de hospitales y los directores de las penitenciarias creen saber más que cualquiera de sus subordinados acerca de las organizaciones que comandan. Esto será un problema para los investigadores sólo si aceptan la idea. Si recurrimos a los líderes de las organizaciones y comunidades para tener la última palabra sobre lo que está ocurriendo, inevitablemente dejaremos fuera aquello que esas personas consideren poco importante. nos creemos sofisticados y conocedores cuando aceptamos las ideas sugeridas por la jerarquía de credibilidad.(...) El truco para tratar con la jerarquía de credibilidad es simple: dudar de todo lo que nos diga quien está en el poder. Las instituciones siempre muestran su cara más atractiva al público. Quienes las dirigen, al ser responsables por sus actividades y reputaciones, siempre mienten un poco: suavizan las asperezas, ocultan problemas o incluso los niegan (...) Un miembro bien adaptado de la sociedad podrá creerles pero un científico social bien adaptado deberá sospechar lo peor y tratar de encontrarlo”*; es decir, que para conocer nunca hay que quedarse con la mirada de los funcionarios, nunca hay que

⁵ CF. Becker, Howard: *Trucos del oficio: Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2010.(cita: pág.122-123)



quedarse con la mirada oficial. Porque en esta lectura, lo que hay es una producción deliberada de desconocimiento, producción deliberada de una lectura que es errónea y que induce a formarse opiniones erróneas acerca de los fenómenos.

Entonces, en este sentido, lo que nosotros justamente lo que siempre hemos tratado de hacer, por más dificultoso que haya sido, es tratar siempre de llegar quienes son las voces que no se escuchan, las voces más acalladas: en el caso de la situación carcelaria, la voz de los presos. Pero también en el caso de los jóvenes que nosotros trabajamos también mucho, de los jóvenes que siempre son devaluados y hablados a partir de sus atributos negativos, y no consultados a partir de sus atributos positivos. Porque de los jóvenes de los cuales se escucha la voz, son de los líderes políticos, de los que hablan de las cuestiones de liderazgo, expresión que comulga más con los modelos de participación política, y no de los jóvenes de los sectores más vulnerables.

Entonces, estas investigaciones que realizamos con Alcira, hoy por hoy están centradas fundamentalmente en qué es lo que sucede dentro de los espacios penitenciarios en la provincia de Buenos Aires y también los espacios de los institutos de menores⁶. Sobre este último aspecto, Ana Laura centrará su presentación, por lo que no me explayo. Pero sí me interesa poner énfasis en cuáles son las formas apropiadas de conocer y sobre todo en temáticas complejas que exigen siempre la vigilancia epistemológica y la hermenéutica de la sospecha. Porque –y esto me parece que como sociólogos y como personas que investigamos siempre tenemos que preguntarnos- conocer a través de una vía siempre tiene determinados sesgos. Nosotros para garantizar el ingreso a todas las unidades carcelarias y a los institutos, elegimos hacer un acuerdo de cooperación institucional con el Comité contra la Tortura. Esto fue una decisión que nos posibilitó el acceso, y el acceso de carácter irrestricto a todas las unidades carcelarias de la provincia de Buenos Aires, pero también condicionó el relato: todos sabemos que el relato varía

⁶ Proyecto UBACYT Programación 2010-2012: Observatorio de Políticas de control penal del gobierno de la población excedentaria en espacios de vulnerabilidad socioterritorial y en espacios de encierro punitivo.

según la vía de acceso. En este caso nosotros sopesamos las ventajas y las desventajas y nos quedamos con la posibilidad de acceder, posibilidad que no habíamos logrado ni siquiera a través del otro acuerdo de cooperación que ya teníamos para conocer la realidad de las unidades carcelarias del Servicio Penitenciario Federal, acuerdo este firmado entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Procuración Penitenciaria, donde – esto es una anécdota muy cómica- un día que vino Loiq Wacquant⁷ y los llevamos a través de la Universidad a la cárcel de Devoto, la gente de la Procuración Penitenciaria nos decía “nosotros podemos entrar gracias a que somos invitados de la Universidad y no como Procuración Penitenciaria”. Este ejemplo, que condensa en forma inigualable en su precisión el concepto de “ironía” mertoniana, da cuenta que la paradoja de que la procuración penitenciaria empezara a tener serias restricciones para ingresar a las cárceles a partir de que la gestión del SPF fuera puesta en manos de un civil, con trayectoria previa en la propia procuración penitenciaria..... Justamente, esta gestión restringió el ingreso a las cárceles a la instancia encargada de auditarlas! Así las cosas, nosotros privilegiamos la posibilidad del acceso por sobre el sesgo y al sesgo lo que tratamos de hacer es de explicitarlo, en términos de rigurosidad metodológica, que información podemos acceder y qué información no podemos acceder. Porque nosotros en nuestras unidades de registro –cuestionarios- accedimos a relevar una gran cantidad de aspectos vinculados al ejercicio de la violencia física , aun cuando en el caso de los jóvenes nos interesaba también preguntar más o profundizar más sobre la cuestión de la observancia de otros derechos y la vulneración de otros derechos. Con las múltiples dimensiones que asume la violencia en su ejercicio cotidiano, es difícil no simplificar los relatos, amén de que objetivamente, la emergencia de determinados relatos supone mayores lapsos de tiempo, para que los relatos emerjan en una forma que no desnaturalice la ocurrencia de lo los sujetos viven en el cotidiano.

⁷ El criminólogo francés Loiq Wacquant vino en varias ocasiones a la Argentina. En este caso, me refiero específicamente a la visita que realizó en 2007, en ocasión de los 50 años de la Carrera de Sociología. Para entonces, desde la Coordinación del Programa UBA XXII, “La universidad en las cárceles”, Alcira Daroqui organizó una visita al Centro Universitario Devoto.





Y la otra instancia desde la cual intentamos hacer investigación, en esto de producir memoria, producir conocimiento sobre lo que tienen que ver las prácticas de control social y las prácticas de las agencias de control social, es a través del Observatorio de Adolescentes y Jóvenes. Cuando yo digo Observatorio, digo “escenario de convergencia, para avanzar en el conocimiento de las agencias de control orientadas hacia este sector de la población”. Cuando cree yo el Observatorio de Adolescentes y Jóvenes, más precisamente, *Observatorio sobre adolescentes y jóvenes en relación a las agencias de control social penal*⁸ allá por el año 2001, todavía no estaba difundido esto que ahora está tan difundido en todos lados que son las cuestiones de los observatorios⁹. Cuando nosotros planteamos la idea de observatorio lo planteamos con la idea de contra-panóptico. Bueno, dijimos, si Foucault planteaba la idea del panóptico en la sociedad disciplinaria con la individualización descendente, entonces nosotros el contra-panóptico, queremos mirar hacia arriba, queremos mirar cómo se ejerce y cómo se

⁸ Proyecto de Reconocimiento institucional de la Facultad de Ciencias Sociales UBA (R-07/113 Res. CD N°2115/07 renovación por R-09/123 Res. CD.9400/2009) , continuación del “Observatorio social, judicial, policial, penitenciario y administrativo sobre adolescentes y jóvenes en 3 jurisdicciones argentinas”, Subsidio de investigación IM40/141 (Resolución N°277/2002 del Ministerio de Educación.

⁹ Una reconstrucción del Observatorio de adolescentes y jóvenes puede consultarse en “Las prácticas institucionales hacia los jóvenes: prácticas coercitivas y punitivas y despliegue de las agencias de control social penal”, sobre la base de la disertación en la Mesa Redonda: “Las prácticas sociales, políticas y culturales de los y las jóvenes en América Latina”, organizada por el GT 22 “Sociología de la infancia y juventud” del ALAS y GT “Juventud y nuevas prácticas políticas en América Latina” de CLACSO, Buenos Aires- 2009, en *Revista Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, año 2, N°3. Publicación de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Latinoamérica, 2010. Allí expreso: Para el año 2001, la idea de creación Observatorios era muy incipiente y no estaba tan generalizada ni su existencia ni el uso del concepto. Este proyecto tenía una particularidad, era un proyecto que venía desde el ámbito de lo académico, pero de un ámbito académico que se había dado cuenta de su límite en términos de investigación: la investigación tenía que ser puesta al servicio de las personas afectadas y los resultados debían ser transferidos hacia las instancias de diseño de programas y políticas públicas. Por ende en ese momento presenté un proyecto que era de carácter individual a una agencia de financiamiento científico, con las dificultades que esta agencias tienen para financiar iniciativas cuyo impacto no sea visualizable en términos inmediatos (...) El Observatorio comenzó a funcionar en el año 2003 (...) y fue creciendo y avanzó en la dirección de convertirse en un proyecto grupal, en un proyecto que abandonó el reducto académico para pasar a ser un espacio de convergencia entre la cuestión académica, la de investigación y la cuestión de política pública. Este es el perfil que se fue consolidando en los años siguientes. También Guemureman (2007 y 2009).

despliega el control por parte de las agencias de control social. Así lo planteamos y por eso nos pareció importante instalar la idea de *observatorio* dentro de un espacio que es un espacio académico. Porque –y esto, Inés conoce esta discusión- hace muchos años se trató de crear un Observatorio de temas de los Derechos Humanos y ponerlo adentro de la Subsecretaría de Derechos Humanos y fuimos invitados muchos de los que teníamos distintas instancias de observación y les decíamos: “No, en realidad el Estado no puede auditar al mismo Estado”. Digamos que en realidad justamente de lo que se trata es de mirar el tema de la vulneración, de la violación de los Derechos Humanos y sabemos los límites que tiene el Estado para hacer eso. Sabemos que desde ahora, desde que en realidad hay financiamiento para trabajar con temas de tortura, toda la gente que quitaba entidad a los casos de tortura, luego de la sentencia de la CIDH en el caso “Bayarri vs Argentina”¹⁰, tomaron cartas en el asunto, a través de Resoluciones, acordadas y protocolos de actuación, como en el caso de Procuración General de la Nación que a través de la Res PGN 3/2011 aprueba el Protocolo de Actuación del Ministerio Público Fiscal para la investigación de severidades, vejaciones, apremios ilegales y torturas, que instruye a los fiscales para investigar casos de tortura. Es bien loable el intento, pero llama la atención que se trata de los mismos actores que nos boicotearon muchísimo cuando nosotros hablábamos de tortura: “¿cómo ustedes van a hablar de tortura en las cárceles de la democracia?”, decían. Y como muchas de estas agendas políticas, se imponen de la mano de los organismos internacionales de crédito, esto es del financiamiento que haya. Como mucha gente que se dedicó a temas de memoria, no lo hizo por amor a la memoria ni por vocación militante, sino que también lo hizo porque de las agendas internacionales obtuvo dinero para hacer eso. Un efecto subsidiario de aquello, fue que se terminó construyendo un campo fértil de estudios ¿no? Y digo, y si nos desplazamos a los temas de agenda científica, habría mucho más para decir.

¹⁰ Por la cual la Republica Argentina en 2008 fue condenada por haber incurrido en diversas violaciones a la Convención Interamericana para Prevenir y sancionar la Tortura, entre ellas, el no haber efectuado “una investigación judicial eficaz” (bastardillas en el original RES.PGN N°3).





Respecto del tema del Observatorio, lo que le quería decir que desde allí nos interesaba auditar los organismos rectores de políticas públicas con injerencia en la vida de adolescentes y jóvenes, sobretodo, aquellos que son víctimas de las agencias de control social penal. Entonces nos interesamos por los organismos técnicos – administrativos y sus políticas expresadas a través de los programas, y a través de las prácticas, sea que estas se tradujeran en estrategias de encierro o en estrategias alternativas a la privación de la libertad. Y también, nos empezó a interesar con el tiempo el tema de legislación, porque nos dimos cuenta que las contingencias de los proyectos de ley y el acaecer legislativo en contextos donde hace ya muchos años se anuncia como imperiosa la necesidad de modificar el régimen penal de la minoridad en beneficio de un régimen de responsabilidad penal juvenil. Así, incorporamos como una línea permanente los aspectos legislativos.

Y después, nos pareció que teníamos que tener un relevamiento periodístico de las noticias que hacían a lo que era nuestro sustrato de trabajo. Entonces simplemente, incorporamos la sección de noticias de diarios, donde en realidad la primera cosa fue construir un acervo de información, tendiendo hacia la idea de que el Observatorio se convierta en algo así como un repositorio de información vinculado al despliegue de las agencias de control social, jerarquizando la información conseguida (o construida) con el valor agregado de la interpretación y la *sensibilidad teórica* de sociólogos formados y críticos. Que la información sea de acceso público y de buena calidad es una de las banderas enarboladas desde un principio por el Observatorio. Esto que parece una pretensión tan simple, resultó ser muy complejo ya que la policía no produce información pública; la justicia produce información muy heterogénea y hay que tomar recaudos metodológicos para hacerla consistente, más aún comparable interjurisdiccionalmente; con respecto al tema de la información del Servicio Penitenciario, ni que hablar de que los famosos censos penitenciarios, no son censos, sino que son instrumentos realizados por el propio Servicio Penitenciario a través de la “captura” de información de los legajos, o sea,

jamás se enfrentan cara a cara con los presos para tomar una cédula censal y realmente hacer un censo penitenciario¹¹.

En relación a la dimensión territorial, el Observatorio empezó circunscribiendo su ejercicio a la Ciudad de Buenos Aires, y a las provincias de Buenos Aires y de Mendoza - justamente como un caso testigo de violación de todos los derechos humanos habidos y por haber-. En el caso de los jóvenes, el tema de perpetuas dictadas a menores de edad en Mendoza, pero también el tema del recurso de la Corte de la Interamericana con la penitenciaria en Mendoza, el tema de la detención de chicos por situación irregular, la famosa *limpieza social*, que los pibes desaparecieron de la ciudad de Mendoza porque los mandaron para afuera¹², bueno, y ni hablar del Servicio Cívico Voluntario, ¿no? Esto ya para la última joyita. Bueno, con el tiempo nosotros pensábamos anexar una a una cada una de las provincias para tener este mismo nivel de desagregación en la información.

Estos son procesos muy difíciles y con esto quería más o menos cerrar la reflexión. Producir las memorias del presente son procesos absolutamente difíciles y absolutamente complejos porque, digamos, en realidad hace falta no solamente muchos recursos –nosotros afortunadamente somos un equipo grande, en el GESPyDH somos 9 personas y en el Observatorio somos 8,... bueno en realidad algunas tienen doble pertenencia. Aún así la sustentabilidad de estas propuestas son difíciles, porque hace falta realmente la especialización temática sin la pérdida de la mirada global, que la división de tareas funcione de modo que quien tome a cargo un determinado tema o un determinado eje, haga el seguimiento permanente, por supuesto en simultáneo a sus propios avances investigativos, prácticas docentes y exigencias académicas en general. Y después hacen falta los momentos de poder poner en conjunto y poder poner en común todo el conocimiento producido.

¹¹ Esto explica entre otras omisiones, los escasísimos registros de lesiones, de malos tratos y torturas, y la más que muy deficiente información sobre aspectos vinculados a la salud de la población penitenciaria.

¹² Al respecto, desarrollo en *Informe sobre la situación de niños y adolescentes en la Provincia de Mendoza*, en Informes Observatorio de Adolescentes y jóvenes www.observatoriojovenes.com.ar





Y con esto quiero cerrar, destacando la propuesta de estas Jornadas que promueven el autentico intercambio entre pares. La devaluación de la actividad académica, y los parámetros de contabilidad con que se evalúa en las instancias científicas la productividad, por *cuánto* se produce y no el *qué* se produce, ha convertido a los congresos, jornadas, seminarios y simposios en desfiles de personas que presentan cada cual a su turno “su” ponencia, sin lograr verdaderas instancias de intercambio y por eso me parecía interesante este tipo de jornadas, porque muchas veces lo que sucede en las jornadas a las que estamos acostumbrados a ir es que nadie se escucha. Al final, entonces, no llegamos a escucharnos entre nosotros lo que hacemos, menos llegamos a ponerlo en común, menos llegamos a dialogar. En tanto equipo de investigación, lo que nosotros venimos tratando de hacer hace bastante tiempo es privilegiar participar en espacios donde justamente se pueda promover el intercambio, donde justamente se pueda validar lo que se produce a través de distintos abordajes, de componer distintas miradas y distintos esfuerzos. Los esfuerzos nunca son de un solo lado y por eso es de vital importancia conocer lo que está haciendo el otro.

Bibliografía

Becker, H. (2010). *Trucos del oficio: Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*, (pp. 122-123) Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Daroqui, A., y Guemureman, S. (2010). Cuadernos del GESPYDH, Presentación Editorial (pp.5-7). Buenos Aires. Año 1 N°1

Guemureman, S. (2010). Las prácticas institucionales hacia los jóvenes: prácticas coercitivas y punitivas y despliegue de las agencias de control social penal. *Revista Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, año 2, N°3. Latinoamérica, Publicación de la Asociación Latinoamericana de Sociología.

Guemureman, Silvia (2007). “El observatorio de adolescentes y jóvenes: un dispositivo para auditar las políticas públicas de control social dirigidas a los adolescentes y jóvenes”, La Plata. Publicado en el CD Room de la 1ª Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes: *Hacia la elaboración de un estado del arte de las investigaciones en juventudes en Argentina*.

Guemureman, Silvia. (2009). Conversatorio. Estudios sobre juventud: posibles abordajes desde la investigación y la intervención de la 1er JUMIC, Facultad de Comunicación, UNLP. 2009 (en prensa: Libro de Juventud y Poder. Observatorio de Jóvenes y Medios, Facultad de Comunicación, UNLP).

Jorolinsky, K. y Guemureman, S. (2006). Informe sobre la situación de niños y adolescentes en la Provincia de Mendoza. En “Informes Observatorio de Adolescentes y jóvenes”. Disponible en www.observatoriojovenes.com.ar



La producción de miedo como mecanismo ordenador de las cárceles bonaerenses.

María del Rosario Bouilly *

Resumen

La producción de miedo en las cárceles de la provincia de Buenos Aires parece tener hoy efectos importantes en términos de gobernabilidad intramuros. El miedo paraliza y atomiza, y en unas cárceles que buscan cada vez más el mantenimiento del orden interno antes que el encauzamiento de conductas una población atemorizada resulta un objeto maleable y dócil. En este trabajo indagaremos cuál es la procedencia del temor que signa la vida en el encierro para desentrañar en qué medida la amenaza se inserta entre los dispositivos de poder carcelarios. Partimos de la hipótesis de que el miedo, como complemento de la violencia directa, es capaz de reducir los niveles de conflicto acarreando mínimos costos al poder punitivo.

Palabras clave: Cárcel – producción de miedo – gobernabilidad.

The production of fear as mechanism to order prisons in the province of Buenos Aires.

Summary

Nowadays in the province of Buenos Aires, the production of fear in prisons seems to have remarkable effects in terms of governability inside the walls. Fear paralyzes and causes a break-up, and in prisons where internal order rather than correcting behavior is sought, scared people are docile and easy to deal with. In this paper we will search the origin of the fear that marks prisoners' lives, to find out to what extent the threat is as mechanism of power. Starting with the hypothesis that fear, in addition to direct violence, is able to reduce levels of conflict with low costs for the punitive power.

Key words: Prison – production of fear – governability

* Licenciada en Sociología (UBA). Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Becaria doctoral CONICET. Integrante del GESPyDH (Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos), Instituto de Investigaciones Gino Germani (FCS, UBA). rosariobouilly@gmail.com

Introducción

Cualquiera que recorra los pasillos de una cárcel, se siente en los catres mugrosos de las celdas, vea pasar las ratas y llegar la comida putrefacta al pabellón, escuche gritos, golpes y tiros de bala de goma, cualquiera que converse con un preso *percibe* el miedo sobrevolando los espacios y los cuerpos. De ese miedo quiero hablar, pero ¿cómo hacerlo desde una sociología del sistema penal? ¿Cómo hablar del miedo que atraviesa a las personas encerradas con la mirada puesta en la maquinaria punitiva? Se trata de rascar esa superficie silenciada por el temor, desgranar sus fuentes, considerar sus funcionalidades y, finalmente, reconocer al poder detrás de ese miedo, al poder *produciendo* miedo, al poder amenazando.

El miedo paraliza y atomiza, y en unas cárceles que buscan cada vez más el mantenimiento del orden interno antes que el *encauzamiento de conductas* - cuando su materia es la excedencia social y ya no un potencial ejército industrial de reserva- una población atemorizada es un objeto maleable y dócil. En este sentido, creo, la producción del miedo en las cárceles tiene hoy efectos importantes en términos de gobernabilidad intramuros. Me interesa indagar, entonces, cuál es la procedencia del temor que estructura la vida en el encierro de las personas detenidas para desentrañar la forma en que la *amenaza* se inserta entre los dispositivos de poder carcelarios.

Con este objetivo voy a repasar algunos de los resultados de la investigación que realizamos con el GESP y DH en cárceles de la provincia de Buenos Aires¹. Este trabajo nos permitió dar cuenta de la forma que asume en la actualidad el programa de gobernabilidad carcelaria, especialmente en lo que refiere a las

¹ Investigación realizada a partir de un acuerdo interinstitucional entre el Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos (GESP y DH) del Instituto de Investigaciones Gino Germani (FCS, UBA) y el Comité Contra la Tortura de la Provincia de Buenos Aires (Comisión Provincial por la Memoria): *El "programa" de gobernabilidad penitenciaria: un estudio sobre el despliegue del régimen disciplinario, sanciones y aislamiento, los procedimientos de requisa, los mecanismos de traslados y agresiones físicas institucionalizadas en cárceles del Servicio Penitenciario Bonaerense*. Proyecto bi-anual (2008-2009) dirigido por Alcira Daroqui. El equipo de investigación está integrado por Jimena Andersen, María del Rosario Bouilly, Ana Laura López, Nicolás Maggio, Hugo Motta, Carlos Motto y Agustina Suárez. También se utilizan para el análisis los registros de campo realizados en 15 cárceles de la provincia de Buenos Aires durante el año 2011 en el marco del relevamiento para el Registro Nacional de Casos de Tortura (proyecto GESP y DH-Comité Contra la Tortura-Procuración Penitenciaria de la Nación).



modalidades de intervención penitenciaria de tipo más directo. Pero también durante el trabajo de campo emergieron esas expresiones de miedo en los detenidos, que aparecían sostenidamente ante determinadas prácticas penitenciarias: el miedo a la violencia física, a determinados espacios dentro de los penales y al traslado a otra cárcel². En todos los casos, estas prácticas suponen disposiciones arbitrarias sobre el espacio-tiempo de los presos y el doblegamiento de sus cuerpos y subjetividades, y su posibilidad inunda la vida intramuros en forma de amenaza de agravamiento de las condiciones de detención. El miedo, en última instancia, siempre es miedo a la vulneración de los derechos fundamentales y, en el límite, miedo a la muerte.

El miedo a la violencia física

Los malos tratos físicos y las torturas a los presos son desplegados por los agentes del Servicio Penitenciario Bonaerense (en adelante SPB) de manera sistemática y regular; sin embargo, en los relatos de los detenidos la violencia se asocia especialmente con la represión de dos tipos de expresiones de autonomía de su parte: los reclamos sobre sus condiciones de detención y las denuncias de delitos cometidos por agentes penitenciarios.

El SPB produce una naturalización del destrato o mal trato estatal al punto que los detenidos refieren a sus solicitudes o reclamos como “molestar”, “hacer bondi”, “hacer renegar” a los penitenciarios, y la acción se asume, entonces, como susceptible de castigo³ o de una respuesta violenta. En este contexto de habituación a la vulneración de derechos y de asunción de los reclamos como faltas, queda claro que las instancias de queja o de denuncia se producen en situaciones extremas. Así, la desatención estatal -por acción o por omisión- de las necesidades materiales, alimentarias, sanitarias y sociales de los detenidos se reifica cruelmente en las represalias violentas por parte del personal

² También hemos reconocido el temor a la pérdida de derechos (como la educación y el trabajo) como medio de acallamiento de la población carcelaria. Por motivos de extensión y por su especificidad, el análisis de esta dimensión queda pendiente para un próximo trabajo.

³ En muchos casos los reclamos llegan a ser sancionados formalmente como “falta de respeto a la autoridad”.

penitenciario ante cualquier tipo de exigencia de garantía de los derechos más básicos. Los relatos de los entrevistados al respecto son contundentes:

“Estaba en huelga de hambre (solicitando traslado) y el Servicio quería que la levantara. Me llevaron arrastrado hasta la pileta que está afuera de buzones⁴. Me metieron la cabeza en la pileta, me pegaron en las costillas para que saque el aire y me metían la cabeza en el agua y me preguntaban si iba a levantar la huelga. Me hacían eso dos veces por día, todos los días, durante 5 días” (Unidad 17, 2008)

En los relatos de los entrevistados se destaca la represión de sus reclamos ante el impedimento u obstaculización por parte del Servicio Penitenciario de su vinculación familiar y social; otra solicitud que suele ser sofocada mediante agresiones físicas es la de atención de la salud: requerir que los lleven a Sanidad, exigir tratamientos, medicación y dietas necesarias. También se registran malos tratos a detenidos que han reclamado pertenencias que les ha robado el SPB o que les han roto durante las requisas de celda.

Sin embargo, más allá del reconocimiento de algunas clases de reclamos que son especialmente reprimidos, la violencia física se despliega imprevisiblemente, en situaciones cotidianas, y esto le imprime un mayor potencial amenazante:

“Por reclamar una botella de agua vienen con la manguera y te dan. Me rompieron los brazos a palazos y patadas” (Unidad 29, 2009) // *“Por pedir un espejo para afeitarme en buzones me abrieron la cabeza con un palo”* (Unidad 13, 2009)

Aquellos detenidos que han ido más allá del reclamo inmediato de sus derechos y han realizado denuncias al SPB por sus faltas o delitos son víctimas del marcaje, la persecución y la agresión física sistemática. Es claro el relato de un entrevistado que después de haber hecho una denuncia por tortura a la cárcel de Sierra Chica fue trasladado a la cárcel de Olmos, donde un penitenciario lo amenazó: *“nosotros sabemos que venís de hacer una denuncia*

⁴ En la jerga carcelaria se denomina “buzones” a las celdas de castigo, porque son espacios de dimensiones muy reducidas, oscuros y fríos.



al Servicio. No te van a quedar más ganas de hacer una denuncia. Yo levanto el teléfono y a cualquier penal que vayas te va a esperar un amigo nuestro y te va a acuchillar, tenelo en cuenta, no te hagas el vivo” (Unidad 1, 2008). Para los denunciados no quedan espacios libres de riesgos en este archipiélago carcelario que se presenta como una “familia”. Los relatos de torturas a presos que denunciaron al SPB expresan la gravedad de la situación:

“Me llevaron a la matera (control) y me mandaron picana en las piernas y en los brazos. Era una pistola igual a la que usa la policía pero eléctrica, con un cable enchufado a la pared. Me decían que los había denunciado, que ellos hacían y deshacían como querían, que nosotros éramos basura humana. Estuve 2 semanas sin poder pararme” (Unidad 2, 2009).

Incluso, los detenidos son trasladados nuevamente a la Unidad que han denunciado a pesar de contar con resguardos judiciales de integridad física, con lo que aumenta el riesgo de represalias.

La amenaza de malos tratos por reclamos o denuncias muchas veces es explícita: *“(Después de varias denuncias al SPB) me dijeron que iba a aparecer ahorcado en una celda. Ya no hago más denuncias a los penales porque sino no voy a tener dónde vivir”* (Unidad 29, 2009). Sin embargo, la producción del temor a la violencia y a la muerte alcanza el grado más alto de eficacia cuando el amedrentamiento es capilar, extendido y puede prescindir de la intervención penitenciaria; esta efectividad se funda en la vivencia regular (tanto personal como de terceros) de situaciones en las que el poder punitivo reprime reclamos y venga denuncias torturando los cuerpos de los detenidos. El miedo, así, gobierna la cotidianeidad de los detenidos y les impone tolerar condiciones de detención insalubres, denigrantes e inhumanas. De esta manera el SPB coarta las acciones autónomas de los detenidos, cristaliza la desatención de sus necesidades básicas y cubre de silencio sus abusos y delitos. Según los relatos de nuestros entrevistados:

“Seguramente si les pedía ir al baño en el camión de traslado me pegaban, así que me quede en silencio y listo” (Unidad 9, 2009) // *“Denuncia no podés hacer, porque es peor para uno. Te llevan a buzones y ahí pegan”* (Unidad 13, 2009)



La articulación diferencial de las formas de tortura en los espacios intracarcelarios

A nivel intracarcelario el SPB ha logrado configurar una territorialidad claramente diferenciada según niveles de conflicto y de peligro, en cuyos extremos se enfrentan lo que podemos llamar sectores *de riesgo* y sectores *de refugio*. Los *sectores de riesgo* son aquellos en los que los detenidos se encuentran gravemente vulnerados en sus condiciones de detención al punto de enfrentarse cotidianamente al riesgo de muerte. Estos sectores los constituyen los pabellones “de población”⁵ y ciertos espacios de circulación de la cárcel, en los que la violencia penitenciaria y la promoción del conflicto entre detenidos son moneda (de gestión intramuros) corriente. En palabras de los detenidos:

“No se puede vivir en los pabellones de población, es una cuestión de vida o muerte” (Unidad 9, 2009) // *“Acá (pabellón de población) la policía ‘tumba’, nos hace pelear”* (Unidad 28, 2009) // *“En los pabellones de población no se puede estar, te lastiman, te roban”* (Unidad 9, 2009)

Complementariamente, se consolidan territorios *de refugio* en los que predomina cierto orden y la integridad física de los detenidos está relativamente resguardada. Entre los espacios *de refugio* en las cárceles bonaerenses se encuentran aquellos en los que el SPB delega el ejercicio del poder en ciertos detenidos⁶, especialmente los pabellones evangelistas. Éstos presentan la particularidad de funcionar gracias a un aceitado mecanismo de tercerización del gobierno penitenciario en manos de los presos que conforman el *ministerio*, esto es, la jerarquía eclesial. La rigurosidad del régimen evangelista-

⁵ También se refiere a estos pabellones como “de cachivaches” o “la villa”; son los pabellones donde se encierra a la población con menor puntaje de conducta y donde el SPB ejerce mayor violencia.

⁶ Es importante dejar en claro que la delegación del gobierno en los detenidos de ninguna manera supone una negociación en igualdad de condiciones ni tampoco da cuenta de algo así como una “cultura carcelaria” que amalgama a presos y penitenciaros. La relación entre presos y penitenciaros siempre es asimétrica y aún el detenido que aparenta disponer de poder es un sujeto absolutamente heterónomo respecto del Servicio Penitenciario. El SPB se reserva siempre la capacidad de retirar ese poder, que es un poder inestable, relativo y de ninguna manera equiparable al penitenciario.



penitenciario⁷ en relación a las condiciones de vida que impone a los detenidos permite dimensionar claramente la eficacia del mecanismo de producción de miedo a los sectores *de riesgo*: en los pabellones evangelistas los presos toleran niveles extremos de heteronomía y desubjetivación, y asumen un estricto auto-gobierno para evitar los territorios de conflicto. Según uno de nuestros entrevistados: “[*Pedí un pabellón evangelista*] para estar tranquilo. Yo soy grande, no quiero morirme en la cárcel, pero la verdad que yo no sabía que acá eran tan policías” (detenido en pabellón evangelista, Unidad 9, 2009).

Los pabellones evangelistas están organizados con estructuras jerárquicas verticalistas y autoritarias que seleccionan, vigilan y castigan a las *ovejas*, que son los presos “dominados” por el régimen. El disciplinamiento en el régimen evangelista-penitenciario implica “romper”, quebrar las resistencias mediante el seguimiento, el control y la represión (verbal o física) de cada aspecto de las conductas y las voluntades de las *ovejas*. La garantía de orden de estos pabellones está dada por la aceptación de los abusos tercerizados para evitar el “destierro” a las zonas de peligro.

Los presos sujetos a estas modalidades de gobierno no dejan de percibir y reconocer la violencia del régimen evangelista-penitenciario:

“Yo acá le hablo bajo porque acá hay mucha gente que tiene miedo. Pero yo miedo no tengo, yo tengo bronca, yo me siento sometido” (Unidad 1, 2008) // *“Acá te encierran mucho más, te oprimen, yo me siento angustiado, con muchas ganas de llorar”* (Unidad 1, 2008).

Y además, más allá del alto grado de sujeción en los pabellones “ordenados”, *de refugio*, también se registran situaciones extremas de desatención de la salud, desvinculación familiar, pésimas condiciones materiales y alimentarias de detención, e incluso malos tratos físicos por parte de los agentes penitenciarios. Es decir que no son espacios libres de tortura o de sufrimiento (físico, emocional y psíquico), sino que las formas de tortura se articulan de tal

⁷ Se puede encontrar un análisis pormenorizado del régimen evangelista-penitenciario en las cárceles bonaerenses en Andersen y otros (2010). Cartografías del gobierno carcelario: los espacios de gestión evangelista en el diagrama intramuros. En: *Cuadernos de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos*. Año 1 N° 1. Noviembre de 2010. Buenos Aires: Ediciones GESPyDH.



manera que resultan más “tolerables” que el riesgo de muerte propio de los pabellones conflictivos. En el discurso de los detenidos alojados en pabellones evangelistas se cuele la idea de que las formas de tortura que toleran constituyen un “costo” menor respecto del “beneficio” de asegurar (relativamente) su vida u otros bienes:

“Vine acá más que nada porque no me quiero morir estando preso” (Unidad 2, 2011) // *“Acá pegan y en el pabellón se arma ‘bondi’ igual, aunque sea evangélico; pero nadie se lo va a decir porque acá se trabaja y la policía no te mata”* (Unidad 15, 2009).

En los pabellones tercerizados el SPB se desliga de sus responsabilidades⁸ y propicia el éxodo de la población hacia esos espacios⁹, los presos que gobiernan se preocupan de cumplir adecuadamente sus funciones para no perder ese poder efímero que se les otorgó¹⁰ y la población se somete al régimen para escapar de la conflictividad producida en los espacios comunes¹¹. En este sentido, los pabellones evangelistas constituyen el sùmmum de la economía penitenciaria: cuentan con una contraparte amenazante en los territorios *de riesgo* que asegura el acallamiento y el auto-disciplinamiento de la población por temor, al tiempo que reduce los costos materiales y simbólicos del poder configurando una gestión que prescinde de la acción directa del personal penitenciario. Los detenidos en pabellones evangelistas resumen claramente el mecanismo:

“Acá la gente está como adormecida, se deja hacer cualquier cosa” (Unidad 9, 2009) // *“Hay que someterse porque sino te bajan a otro pabellón y te tiran para que te violen o te hagan cualquier cosa”* (Unidad 1, 2008).

⁸ Un penitenciario de la Unidad 9 (2009) nos decía en una entrevista informal respecto de los pabellones evangelistas: *“Nosotros les decimos ‘refugiados’, porque ellos están ahí, los maneja un grupo de internos y los tienen rezando todo el día”*.

⁹ Según un *limpieza* de un pabellón evangelista: *“Ahora hay un director que viene de la 29 y se puso re-jodido con la población y entonces nos llegan montones de pedidos de presos para venir a ‘nuestros’ pabellones”* (Unidad 9, 2009)

¹⁰ *“La ‘policía’ tiene que saber que nosotros podemos controlar todo, así no se mete. A veces ellos mismos nos dan mucho poder”* (*limpieza*, Unidad 9, 2009)

¹¹ *“En este pabellón (evangelista) podés dormir hasta las 10, 11. En cambio en población antes de que ‘desengomen’ (abran) la puerta tenés que estar despierto, tensionado, con un ‘fierro’ en la mano”* (Unidad 9, 2009)



La amenaza de traslado

Los traslados intercarcelarios son otro de los engranajes fundamentales de la gobernabilidad en el SPB y suponen para los detenidos un altísimo nivel de vulneración. Existen dos modalidades de traslados con funcionalidades específicas (que suelen combinarse): la “rotativa” o “calesita”, esto es, los traslados constantes pasando por períodos muy breves por varias cárceles de la provincia; y el traslado a cárceles que implican distintos tipos de perjuicios para los presos, en términos de peores condiciones de detención o de mayor distancia respecto de sus familias y juzgados.

Así como al interior de las cárceles, a nivel intercarcelario el Servicio Penitenciario también produce lugares *de refugio* y *de riesgo*: existen cárceles que en el archipiélago carcelario son construidas como “el mal menor” en términos de condiciones de detención y, por lo tanto, son espacios a los que los detenidos intentan aferrarse a cualquier precio. *“Nosotras tememos a los organismos de derechos humanos porque dicen que esto es inhumano para vivir; nosotras estamos bien acá, no queremos que nos trasladen”* (Unidad 8, 2008). “Estar bien” supone sufrir menos (o percibir que se sufre menos), pero de ninguna manera evitar el sufrimiento. En las cárceles que son identificadas como menos gravosas hemos relevado terribles condiciones de detención (aislamiento riguroso, celdas sin las mínimas condiciones de habitabilidad -falta de luz, de agua, de ventilación-, pésima alimentación, desatención de la salud) y, sin embargo, los presos asumen que estarían peor en las cárceles que se imponen como *de riesgo*. Como plantea una entrevistada en la cárcel de Los Hornos (2008): *“Yo te puedo contar un montón de cosas (sobre torturas y malos tratos), pero tengo miedo de que me saquen un día capeada”*¹².

¹² En la cárcel los presos usan el término “capear” para referirse a la manera en la que el SPB los toma imprevistamente, por la fuerza, para trasladarlos en las condiciones en que se encuentren (con lo puesto), sin posibilidad de apelar la medida o prepararse para la partida.



Una de las funcionalidades del traslado es la de alejar a los detenidos de sus zonas de residencia. Esto produce una profunda desvinculación familiar y social, el distanciamiento de sus defensores y juzgados, la falta de acceso a mercadería que podría proveerles la visita y enormes erogaciones (cuando están en condiciones de hacerlas) en comunicaciones telefónicas, pasajes y gastos de alojamiento para los familiares que viajan a los penales.

En este sentido, el reconocimiento de un “circuito del campo”, que incluye a las cárceles alejadas del Área Metropolitana de Buenos Aires¹³, fue uno de los emergentes más relevantes de la investigación del GESPyDH. La distancia que supone estar en “el campo” refuerza la escasez como regla y quiebra los vínculos que en gran medida sostienen a los detenidos durante el tiempo de encierro.

Como complemento de estos traslados a destinos que implican perjuicios para los presos, el SPB utiliza como medida sancionatoria informal (especialmente ante actitudes confrontativas o de resistencia y denuncias al Servicio) a los *traslados constantes*, por los cuales los detenidos rotan sistemáticamente por las cárceles de la provincia permaneciendo muy pocos días en cada una y durante un período de tiempo indefinido. La “rotativa” expresa la drástica sujeción de los presos a la discrecionalidad penitenciaria sobre sus cuerpos. Estar *en tránsito* permanente implica no sólo perder el vínculo familiar sino también acarrea graves efectos sobre la salud de los detenidos, que no pueden empezar o darle continuidad a tratamientos médicos y bajan de peso o se desnutren por falta o deficiente alimentación; en los traslados los detenidos pierden o les roban sus pertenencias, pierden la posibilidad de trabajar o estudiar, de “hacer conducta” necesaria para la progresividad de sus condenas, en fin, sus vidas son suspendidas en un viaje permanente.

¹³ Unidad 30 de Gral. Alvear; Unidad 17 de Urdampilleta; Unidad 2 de Sierra Chica; Unidades 15, 44 y 50 de Batán; Unidad 19 de Saavedra; Unidad 37 de Barker.



Por otra parte, la situación de *estar viajando*, en sí misma, acarrea enormes riesgos y vejaciones: requisas humillantes y violentas, traslado en camiones durante varias horas y el paso por la Unidad 29, cárcel de alojamiento transitorio entre dos destinos.

Los camiones son para los detenidos espacios plenos de peligro:

“Ellos son dueños de vos. Durante todo el traslado estás con desconocidos, los otros presos y los penitenciarios. En los traslados siempre te maltratan, a veces te pegan, otras veces no te llevan al baño y te hacés encima, siempre vas atado contra el piso. A mí en los traslados me pasaron todas, me pegaron y una vez muy mal porque un pibe gritaba mucho pidiendo ir al baño. Pararon el camión, se subieron donde estaban ellos, éramos como 20 y nos empezaron a pegar con palos y patadas. Quedamos todos sangrando, unos la boca, otro la nariz, la ceja, yo la cabeza, me cortaron con un palazo” (Unidad 29, 2009).

Después de largas horas arriba del camión sin acceso a baño, agua o comida, esposados con sus manos al piso o, en el caso de las mujeres, apretadas en la “latita”¹⁴, los detenidos llegan a la Unidad 29. En esta cárcel no comen, no duermen, pasan frío o calor según la época del año, las condiciones de higiene son pésimas, no tienen colchón, no pueden bañarse, permanecen las 24 horas del día encerrados en las celdas, no acceden a teléfono por lo que ni familiares ni juzgados conocen su paradero, no tienen sus pertenencias, no reciben medicamentos ni atención médica, hay plagas de ratas y todo tipo de insectos, no hay agua potable en las celdas. En la Unidad 29 los presos están literalmente depositados, sometidos a la degradación y la vejación en extremo. Como nos decía un entrevistado, los traslados son *la muerte*:

¹⁴ La “latita” es un pequeño espacio del camión de traslados destinado al transporte de las mujeres.

“En el camión podés morir o al menos sentís que te podés morir, que es lo mismo, ¿no? Y, además, sabés que venís acá (a la Unidad 29). Mire, vea adentro (de la celda, inundada de agua, con basura, el retrete no tenía agua, sin vidrios en las ventanas), sienta el frío, nos hacen pasar hambre. Si esto no es un poco la muerte, ¿qué es?” (Unidad 29, 2009)

La producción del miedo al traslado, entonces, también es efectiva para acallar cualquier requerimiento de los detenidos e inhibir las denuncias contra el SPB:

“Si molestás te sacan de traslado” (Unidad 1, 2008) // *“Cuando vino la ‘abierta’¹⁵ tuve una discusión por salir de la celda y el subjefe me dijo que me iban a subir a un camión. Acá te ‘capean’, te pueden sacar en calzoncillos, en medias, ¡y perdés todo!”* (Unidad 3, 2009) // *“Por hablar con vos (en el marco de una inspección de un organismo de derechos humanos), ahora me van a subir a los camiones”* (Unidad 5, 2009)

Reflexiones finales

La producción de miedo funciona en cada cárcel según sus potencialidades: en las que el régimen evangelista-penitenciario está más extendido la amenaza de violencia física por parte del Servicio puede ser menor, en aquellas donde los detenidos perciben que están “mejor” se relaja la construcción de espacios peligrosos. Las distintas “prebendas” que silencian a los detenidos adquieren centralidad o se vuelven marginales según el estilo punitivo de cada cárcel, pero en todos los casos sirven a crear y reforzar la sumisión de una gran parte de la población carcelaria.

Las situaciones que hemos analizado muestran que la *producción de miedo* cumple una función fundamental en el silenciamiento, la imposición de autogobierno y la docilización de los detenidos. La intensidad con que los mecanismos de tortura (en todas sus variantes) se han desplegado en los últimos años en las cárceles de la provincia de Buenos Aires¹⁶ es

¹⁵ Momento de apertura de las celdas.

¹⁶ Al respecto ver los Informes anuales del Comité Contra la Tortura (Comisión Provincial por la Memoria): *El Sistema de la Crueldad I a VI* (años 2006 a 2011).



“usufructuada” a partir de una reacomodación estratégica del poder que logra asegurarse en muchos casos por la mera *amenaza* (explícita o implícita) de intervención directa. De manera complementaria a la violencia sistemática y regular que se cierne sobre los cuerpos de los detenidos se extiende, así, una modalidad de gobierno que reduce los niveles de conflicto acarreado mínimos costos al poder punitivo.

El avance de estos mecanismos sutiles de doblegamiento y sometimiento de los detenidos impone a quienes investigamos (y militamos contra) la crueldad carcelaria un desafío metodológico y político. La *producción de miedo* constituye un dispositivo de gobierno tan eficiente como la intervención penitenciaria directa, con el plus de que silencia las voces de los detenidos. Esto nos obliga a sortear el hermetismo que logra producir el temor para poder dar cuenta de la complejidad del programa de gobernabilidad carcelaria y de las distintas formas de violencia que cercan a los presos, entre las que la amenaza ocupa un lugar central.

Bibliografía

Andersen, J; Bouilly, M. R. y Maggio, N. (2010). Cartografías del gobierno carcelario: los espacios de gestión evangelista en el diagrama intramuros. En: *Cuadernos de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos* (1). pp. 64-75. Buenos Aires.

Bettelheim, B. (1973). *El corazón bien informado (la autonomía en la sociedad de masas)*. México: FCE.

Canetti, E. y Adorno, T. (1986). Diálogo sobre las masas, el miedo y la muerte. En: *Revista Debats* 17, pp. 102-110. Valencia.

De Giorgi, A. (2006). *El gobierno de la excedencia. Postfordismo y control de la multitud*. Madrid: Traficantes de sueños.

Wacquant, L. (2004). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.

Jóvenes en el encierro: Acerca de las formas de gobierno letal de la excedencia.

Ana Laura López *

Resumen

El trabajo analiza la producción de muertes en dispositivos institucionales de encierro penal para adolescentes. Presenta una breve reflexión conceptual y el análisis de un caso reciente. La pregunta más general refiere al poder de dar muerte en el encierro sobre quienes han sido previamente definidos como excedencia social, pero más significativamente, como excedencia peligrosa.

Palabras clave: Juventud - sistema penal - letalidad - justicia - derechos humanos.

*Young and sovereign power:
about lethal forms of leave government.*

Summary

The paper analyzes the production of deaths in penal confinement institutional arrangements for teenagers. Presents a brief conceptual discussion and analysis of a recent case. The most general question that passes these lines refers to the power of killing in custody on those who have previously been defined as social leave, but more significantly, as dangerous leave.

Key words: Youth - penal system - lethality - justice - human rights.

* GESPyDH (Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos), Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA. ana4655@yahoo.com.ar



Presentación

Este trabajo constituye una aproximación reflexiva sobre las *formas paroxísticas de poder soberano*, es decir, sobre las representaciones que encarna el poder de *hacer morir*, como parte latente del patrimonio funcional de las instituciones estatales, en especial las del sistema penal. Es de especial interés pensar este despliegue como parte de los mecanismos de control social, esto es, de construcción de orden social bajo su máxima y última expresión: la letalidad / eliminación.

Expresiones del poder soberano encarnadas en el ejercicio de la violencia institucional alcanza en una importante proporción a los más jóvenes. Sin embargo, no alcanza a todo el universo de jóvenes sino a quienes integran grupos definidos y gobernados en términos de *excedencia social*¹ bajo la marca distintiva de la *precariedad* como elemento que se proyecta en sus trayectorias sociales, educativas y laborales como eje estructurante de la sobre-vivencia. Éstos serán blanco predilecto de las formas *reactivas*, a la vez que serán abandonados por los mecanismos *proactivos* de control social, esto es, la política social.²

Tomando un acontecimiento reciente como caso testigo, se problematizará la construcción de *indolencia debida* como corpus de prácticas enraizadas en la maquinaria administrativa y judicial que permiten –a través de rutinas, naturalizaciones y omisiones regulares- el gobierno discrecional sobre las denominadas “clases peligrosas”, donde el encierro y la muerte constituye un acontecimiento propio de esa *nuda vida*, que alcanza a dichos jóvenes en calidad de *homo sacer*³. Dice Murillo: “*el conflicto social es el síntoma de una realidad social asimétrica y sostenida en el gerenciamiento de la vida y con ella el de la muerte. La vida humana sólo puede ser doblegada, modulada, sometida, en tanto la muerte sea gerenciada como una amenaza latente o manifiesta*”.⁴

¹ Al respecto ver: De Giorgi, A. (2006), *El gobierno de la excedencia*. Madrid: Traficantes de sueños.

² Al respecto ver: Pitch, T. (2003), *Responsabilidades limitadas*. Buenos Aires: Ad-Hoc.

³ Agamben, G. (1998), *El poder soberano y la vida desnuda. Homo sacer I*. Valencia: Pre-textos.

⁴ Murillo, S. (2008), *El conflicto social en Michel Foucault*. Revista Conflicto Social, Año 1, N° 0, Nov., p.163

En este aspecto, son numerosos los casos de jóvenes muertos en “interacciones” con la policía dentro del despliegue del denominado “combate al delito”, ya sea por “enfrentamientos”, “fusilamientos” o “accidentes” con el disparo de armas policiales, todas estas situaciones conceptualizadas usualmente como “gatillo fácil”. No obstante, aquí se ha tomado adrede la decisión de trabajar con un caso de muertes dentro del encierro institucional (comisarías e institutos de menores) que, por su menor cuantía en relación al despliegue letal de la policía en las cacerías urbanas, es invisibilizado en la problematización de las víctimas adolescentes a manos del estado.

Asimismo, este recorte apuesta a hacer aun más visible las responsabilidades judiciales en la instrumentación (orden, conservación y gestión) de detenciones ilegales o irregulares, que en el caso de los menores de edad se presenta como una marca registrada, tributaria de un poder tutelar (ya derogado de las formas jurídicas escritas pero vigente en las prácticas de “disposición” sobre los hijos de los pobres) que no es más que un poder inter-clase, de dominación, disciplinamiento y regulación.

Y esta decisión en cuanto al recorte no solo se vincula a posar la mirada sobre el *encierro* como artefacto de gobierno de las clases peligrosas, sino también a incluir como muertes del estado a todas aquellas acontecidas en marcos más amplios que los del gatillo fácil, esto es, incendios, suicidios, enfermedades no atendidas, etc. que son resultado también de la desidia, omisión o acción de funcionarios públicos y sistemas institucionales más generales que funcionan y se reproducen sobre ciertas condiciones de posibilidad para su ocurrencia, conferida por un necesario piso de *indolencia debida*.

Solo a fin de dimensionar este universo se ha efectuado un primer relevamiento exploratorio en base a datos disponibles de organismos de ddhh y/o prensa escrita⁵. Aún con las limitaciones de las fuentes, de la información que ha podido sistematizarse surge que desde el año 2004 y hasta octubre de 2011 se

⁵ Estas fuentes son extremadamente restringidas ya que dependen de ser muertes “noticiables” en el caso de la prensa, es decir, deben ser hechos que asuman un valor -en términos de mercantilización de la información- que las haga susceptibles de ser publicadas. Otra limitación es que los casos que llegan a los organismos suelen ser aquellas en las que se media una violencia institucional manifiesta de tipo física-directa, lo cual provoca un sub-registro importante en las defunciones por a suicidios, enfermedades no atendidas, etc.





han producido al menos 32 muertes de adolescentes mientras se encontraban detenidos en instituciones estatales por orden de la justicia de menores⁶. De ellos, el 16% tenía 15 años, el 44% 16 años, el 34% 17 años y el 6% 19 años. En el 75% de los casos los hechos ocurrieron en dependencias policiales y en el 25% restante en “institutos de menores” dependientes de Ministerios de Desarrollo Social (Prov. de Bs. As. y Nación) o del Ministerio de Justicia y DDHH de la Prov. de Santa Fé.

El 34% de los casos ocurrieron en la Provincia de Buenos Aires, el 19% en Salta, el 13% en Catamarca, el 6% en ámbito de aplicación del poder ejecutivo nacional en la Ciudad de Bs. As. y con igual guarismo se registraron casos para las provincias de Córdoba, Misiones, Corrientes, Santa Fé y Santiago del Estero. En 21 de los 32 casos la muerte se produjo por quemaduras y/o asfixia en el marco de incendios en los lugares de detención, en 9 por ahorcamiento en celda y en 2 por otras razones. Esta primera dimensionalización de las muertes de adolescentes en contextos institucionales estatales invita -desde el enfoque de las políticas de la memoria- a pensar en la siempre compleja -pero necesaria- relación dialógica entre el pasado y el presente, o mejor dicho, a considerar la historia del presente para develar la vigencia de la violación sistemática de ddhh sobre algunos sectores sociales construidos como un “otro” a disciplinar, segregar, combatir, neutralizar o eliminar.

Caso testigo: La alcaldía de Catamarca. Morir con las esposas puestas

Pasadas las 14:30 hs. del viernes 9 de septiembre de 2011 comenzó a arder uno de los calabozos pertenecientes a la Alcaldía de Faltas y Contravenciones de San Fernando del Valle de Catamarca. En forma inmediata, por la combinación de quemaduras e inhalación de gases tóxicos, morirían Franco Sosa y Nelson Molas, ambos de 15 años. Otros dos detenidos, Nelson Fernández y Franco Nieva, de 16 y 15 años respectivamente, fallecerían al día

⁶ Se excluye de este relevamiento a todos aquellos jóvenes que fueron detenidos con 18 años de edad y que ingresaron por tanto al sistema penal de adultos.

siguiente luego de transcurrir una intensa agonía en el Hospital San Juan Bautista hasta su deceso, acontecido con un margen de dos horas entre uno y otro joven. Al igual que ocurrió con Franco S. y Nelson M., la autopsia de Franco F. y Nelson N. estableció que presentaban quemaduras graves que comprometían a casi la totalidad de sus cuerpos (91%), combinado esto en forma letal con la inhalación del humo generado por la quema de colchones que dio origen a las llamas. Los dos Francos y los dos Nelson estaban detenidos por delitos menores contra la propiedad, por orden de juzgados de menores. En un caso por tentativa de hurto (intentó frustradamente robarse dos cervezas) y en otro por el robo de la mochila a un compañero. La imagen periodística muestra la marcha silenciosa por las calles céntricas del padre de Nelson M. mientras sostiene una pancarta que reclama justicia y exhibe la incuestionable imagen de la masacre, el cuerpo del adolescente en la mesa de autopsias de la morgue: “murió carbonizado, con esposas puestas”, dice al periodista y prosigue su andar.

Elipsis: abandono de la política social. Reencuentro de la política penal.

La Alcaldía depende funcionalmente de la policía provincial. Fue inaugurada en el año 2001 para alojar a contraventores, es decir, a personas acusadas de infligir el código de faltas y/o contravenciones (incivildades o microdesordenes que no comportan una acción delictiva propiamente dicha en cuanto no está tipificada en el código penal). En el caso de cometer dichas faltas, se prevé la “demora” del contraventor en estas alcaldías por un lapso menor a las 10 horas. Es por ello que sus diseños arquitectónicos no contemplan los espacios y servicios necesarios para detenciones prolongadas ni tampoco para detenciones de niños y/o adolescentes. En este caso el edificio cuenta con 10 celdas en dos grupos de 5 divididas por un pasillo, un patio interno y algunas oficinas. Por la propia concepción espacial, la estadía allí no podía exceder las 48 horas. Sin embargo, los cuatro jóvenes llevaban 9 días allí detenidos. Desde hacía algunos meses se utilizaba esa dependencia para alojar diversas



situaciones (algunas delictivas y otras no delictivas propias de la denominada “bagatela”) ante el colapso de la Comisaría de la Mujer y el Niño.

Según los relatos de otros detenidos en la misma alcaldía, el personal policial torturaba físicamente y en forma regular a los jóvenes, a la vez que los mantenía en condiciones inhumanas: celdas sin ventilación, sin colchones suficientes y con baños totalmente sucios. Un referente de un organismo de ddhh declaró luego de visitar el lugar que: *“en la Alcaldía ni siquiera pueden tener animales”*.

La muerte los encontró con las esposas puestas, en una detención irregular. Antes de ser detenidos y para sobrevivir día a día, estos jóvenes cartoneaban, buscando aluminio y cobre para vender en los basurales de las afueras de la capital provincial. Todos eran pobres y excluidos, anclados en geografías de calles de tierra. Todos sufrían un fuerte compromiso con el consumo de sustancias tóxicas desde temprana edad. Ninguno de ellos estaba recibiendo tratamiento o contención alguna.

Según narran los testigos, frente al reclamo de los jóvenes por las condiciones de detención en la Alcaldía, un policía les entregó un encendedor y los instigó a que prendan fuego: *“si sos macho, prendete fuego”*, expresó. Tiró el encendedor dentro de la celda, cerró la puerta con candado y se retiró. Como es usual en los mecanismos de protesta y reclamo de los detenidos, y frente a la desatención como regla, los jóvenes iniciaron un reclamo por las condiciones de detención y la falta de acceso a la justicia, prendiendo fuego los colchones, elementos que desatendiendo la reglamentación vigente, no eran ignífugos. Mientras el humo avanzaba y la celda ardía, los policías contemplaron el espectáculo desde lejos bajo una completa inacción. Según las versiones de los testigos, solo después del arribo del comisario se dio la orden de abrir el calabozo en llamas y permitir que los jóvenes salgan. Cuando lograron salir, fueron golpeados por los agentes policiales a modo de represalia por haber provocado el fuego. Sobre sus cuerpos recién quemados y casi asfixiados, recibieron golpes de puño, palazos y patadas mientras agonizaban en el piso.



La indolencia debida: “la justicia se ríe en la cara de los pobres”⁷

En la misma Alcaldía otros jóvenes fueron torturados en el año 2010 por personal policial, denuncia que derivó en una causa judicial que no ha tenido ningún avance ni imputado hasta la actualidad, como suele ocurrir con este tipo de expedientes y/o denuncias.

En el caso analizado, las detenciones ordenadas por el Juzgado de Menores se constituyen como irregulares en varios sentidos: en 2 de los 4 jóvenes, la detención no estaba notificada a los Asesores de Menores (quienes ejercen la representación legal o defensa técnica en el marco del proceso judicial) y todos ellos se encontraban privados de libertad por una disposición tutelar, herramienta del modelo del Patronato de Menores ya derogado del código civil (ex ley 10.903) pero que pervive como recurso de gobierno para los “menores peligrosos” en la ley penal de fondo (Decreto Ley de Minoridad 22.278) y en las leyes provinciales de procedimiento. Si bien existe un causal de tipo penal que implica la apertura del expediente judicial, los hechos imputados a estos jóvenes en particular se configuran como delitos de menor cuantía de pena prevista por el código penal, por lo cual según la propia ley 22.278 son delitos leves excarcelables (que no requieren encierro).

Así, no existen razones técnico-legales por las cuales podrían sostenerse dichas detenciones, más que la simple disposición de tutela patronal, que está derogada del orden legal vigente. En otras palabras: estaban presos por mera discrecionalidad de la jueza de menores y anuencia del resto del entramado institucional, habituados a este tipo de “disposiciones” sobre los jóvenes pobres que además resultan “problemáticos”.

Por ello, es menester reconocer que la maquinaria burocrático-institucional opera en el marco de estructuras normativas pero con cierta prescindencia de ellas, sedimentando prácticas de disciplinamiento y/o escarmiento a las clases “peligrosas” o “subalternas” que exceden los pliegos del derecho. Expresó el padre de Nelson M. en un medio de comunicación local: *“Le rogamos el viernes yo y la madre de Fernández, para que le den la libertad a mi hijo y no le dan, el viernes me dicen ‘por castigo lo vamos a entregar el lunes’. El lunes me dice*

⁷ Esta frase fue pronunciada por la madre de Nelson M. en una entrevista para la agencia “Pelota de Trapo”.



‘porque lo vamos a seguir castigando lo vamos a entregar el viernes’, incluso mi hijo murió a las 2:30 de la tarde del viernes, a mí me avisaron a las 10 de la noche”. Asimismo, relató sobre el ejercicio de prácticas de tortura previas al incendio: “mi hijo me lo contó cuando lo fui a visitar para llevarle comida. Un policía le introdujo un palo en el ano. Hice la denuncia en la fiscalía”⁸.

No solo se trata de una detención ilegal, sino también, que exhibe la discrecionalidad que concentran los jueces de menores a la hora de disponer castigos ejemplificadores o con severidades moralizantes arbitrarias hacia los sectores “indóviles” de determinadas clases sociales⁸. En ese contexto debe comprenderse la decisión de las juezas, que los “seguirían castigando” con una estadía para-legal en la alcaldía. La incertidumbre, sin dudas, es el reverso necesario del poder tutelar de “disposición”⁹.

Luego de la muerte de los 4 jóvenes, las dos juezas de menores que ordenaron dichas detenciones se negaron a recibir a los familiares de las víctimas, puesto que informaron por escrito que se “fijó fecha” para una audiencia varios días después. Frente a la creciente presión mediática, producto de las marchas y movilizaciones de los familiares y ante la intervención de varios organismos de ddhh, los fiscales a cargo de la investigación solicitaron se investigue la responsabilidad de las magistradas. Sin embargo, en Catamarca rige una ley provincial que prohíbe la investigación judicial a funcionarios públicos, so pretexto de los fueros, sean éstos del poder judicial o ejecutivo. Esta normativa obliga a requerir previamente un jury o juicio de destitución, para luego poder avanzar en la elucidación de las responsabilidades penales de los operadores en funciones. El pedido de jury para avanzar en la investigación penal, que incluía a las dos juezas y el ministro de gobierno como responsables de los hechos, fue rechazado de plano por el juez de turno, quien consideró que ello configuraba una acción “inconstitucional”¹⁰. Ante el pedido de investigación, una de las juezas renunció a su cargo. La otra tomó licencia por estrés psicológico.

⁸ El fiscal que investiga los hechos descubrió, no solo que no habían sido notificados los asesores de menores, sino que en los otros existía un informe pericial que advertía sobre el riesgo de suicidio del joven Molas, a la vez que requería su urgente atención en un dispositivo de atención a la salud para adicciones.

⁹ Luego se sabría que una de las juezas implicadas durante 2008 ordenó la detención de un niño de 9 años por “estar sucio”, luego de ser aprehendido por un policía que lo acusaba de ser quien usualmente sustraía mercaderías del supermercado. La actuación en el expediente judicial señala: “al menor se lo observa en un estado de abandono, ya que el mismo denota que no se higieniza como la vestimenta se encuentra rota, teniendo la apariencia de mendigo”.

¹⁰ Actualmente dicha resolución se encuentra apelada.



Reflexión

En los umbrales de la vida moderna, la vida natural comienza a ser incluida en el poder estatal, transformándose en bio-política. Así, la especie y el sujeto individual en cuanto simple cuerpo biológico viviente, se convierte en objetivo de las estrategias políticas (hacer morir-dejar vivir o hacer vivir-dejar morir). En el planteo de Foucault, el modelo de poder soberano abre paso al modelo disciplinario y más adelante al gobierno de sí (tecnologías del yo, constitución de subjetividades) para terminar su recorrido en los controles reguladores o gestión del riesgo de grupos poblacionales en el cálculo de las tecnologías neoliberales.

Aún cuando ninguna de estos modelos supone un traspaso “absoluto” o “secuencial”, sino que se yuxtaponen y combinan, pueden identificarse esquemas predominantes en diferentes etapas históricas. No obstante estas diferencias, lo que subyace es el *poder* como resultado de la conjunción de un sujeto, un saber sobre el mismo y una forma específica de verdad que lo signa. Este vínculo de saber-poder sobre la vida encuentra dos polos: la anatómopolítica del cuerpo humano (disciplinas o dominios de saber nacidos de la práctica del encierro que se basan en el criterio de la norma y el examen mediante dispositivos que secuestran cuerpos y encierran almas bajo la distinción de lo normal y lo patológico) y la biopolítica (en tanto regulación de poblaciones bajo técnicas de policía provistas de criterios de cálculo y gestión del riesgo, propio de dispositivos securitarios).

En este punto, donde vida y política tienen una ineludible imbricación, el filósofo Giorgio Agamben se propone trabajar el concepto de *nuda vida*, tal como aquella vida desprovista de todo valor, que se presenta entonces como *cifra* que ilustra el orden social, dotándose de inteligibilidad al ser articulada con la idea de *homo sacer* y de *estado de excepción*, en una tríada que señala esta inclusión-excluyente vital en la reproducción de lo aparentemente opuesto, es decir, como condición de posibilidad para los regímenes democráticos, en tanto *continuum* de gobierno biopolítico de los regímenes totalitarios





precedentes¹¹. Así, la *nuda vida* se inscribe en la fusión de lo biológico y lo político, como clave de lectura central: “*vida a quien cualquiera puede dar muerte pero que es a la vez insacrificable del homo sacer (...) una oscura figura del derecho romano arcaico, en que la vida humana se incluye en el orden jurídico únicamente bajo la forma de su exclusión*”.¹² Así, el orden democrático occidental moderno debe ser releído en términos de lo que cada sociedad define como el límite entre lo que merece vivir y lo que merece morir. En este punto existiría un continuum entre las formas democráticas y las totalitarias en la producción de la *nuda vida* y del *homo sacer* como una inclusión-excluyente: “*El sistema jurídico de occidente se presenta como una estructura dual, formada por dos elementos heterogéneos y, sin embargo, coordinados: uno normativo y jurídico en sentido estricto (...) y otro anémico y meta jurídico*”.¹³ En el carácter dual de la estructura jurídica occidental, los elementos jurídicos plenos y los meta-jurídicos mantienen entre sí una relación dialéctica aún bajo el carácter aparentemente antagónico que representan. Su articulación es posible entonces en la sutura (en el orden de la praxis) que produce el dispositivo conformado por el estado de excepción, que articula y amalgama la dualidad de la “maquinaria jurídica”. De allí que es posible detectar, aún en la actualidad, una pluralidad de sutiles (y no tan sutiles) dispositivos de “gestión” o administración de la *nuda vida*, donde la excepción opera como criterio en el orden de la realidad meta-normativa, aún sin cuestionarla ni desquebrajarla en su espíritu dogmático.

Para la implicación de la vida en los cálculos del poder, la biopolítica es su condición de posibilidad. Es posible identificar en el mismo orden social lógicas de gobierno ligadas a la tanatopolítica, al “hacer morir” y también a la biopolítica, el “dejar vivir”. Así, producir vida y producir muerte como principio de gubernamentalidad y gestión del orden son polos de un mismo plano, donde se expanden las funciones soberanas en fronteras volátiles.

¹¹ Dice Agamben que el estado de excepción permanente es una creación deliberada -aunque no explícita o técnicamente manifestada- que constituye una de las prácticas esenciales de los estados contemporáneos democráticos (1998). El poder soberano y la vida desnuda. *Homo sacer* I. Valencia: Pre-textos.

¹² Agamben G., *Op Cit.* pp. 16-17.

¹³ *Op Cit.* p. 113.

Souza Santos¹⁴ entiende al derecho como uno más de los dispositivos de la modernidad. En cuanto forma social de dominación, éste no permanece ajeno o independiente a las reorganizaciones socio-económicas mundiales. En este sentido, el proceso de litigio en el que se operacionalizan los principios del derechos es un proceso político que crea o invisibiliza, donde se juegan interpretaciones autorizadas y monopolizadas. La maquinaria institucional presenta estos actos como *naturales*, condición de posibilidad para la banalización de la violencia institucional y la tortura.¹⁵

Stanley Cohen¹⁶ tipifica las respuestas legalistas frente a las masacres y propone una “sociología de la negación”. Dice: se puede negar la ocurrencia del hecho o aceptar la misma pero negar sus implicancias (que serán reprimidas, negadas, reinterpretadas, neutralizadas o eludidas racionalmente). Para Cohen, la “política de la negación” se divide en negación absoluta o literal (“no sucede”), desacreditación (“la organización que denuncia es tendenciosa, manipulada o crédula”), redenominación o interpretativa (“sí, algo sucede pero no es tortura”) y justificación e implicancias (“de todos modos “eso” estaba moralmente justificado”). Hay una connivencia táctica destinada a ignorar por completo los hechos que pongan en tensión a ese poder de disciplinar, de castigar, de eliminar. En la última tipología descrita por Cohen se reconoce el daño pero su significado legal o de sentido común es negado o minimizado, cuando no refutado con 4 métodos: eufemismos (etiquetas para enmascarar, términos paliativos que niegan o tergiversan la crueldad o los daños, brindándoles un estatus neutral o respetable), legalismos (forma de negación interpretativa que surge del lenguaje de la legalidad), negación de la responsabilidad (aquí hay un dispositivo lingüístico oficial que crea la impresión que las atrocidades simplemente ocurren, no que son causadas) y el aislamiento (el gobierno admite lo que sucede y acepta la responsabilidad, pero

¹⁴ De Souza Santos, B. (2009). Sociología Jurídica Crítica. Madrid: Trotta.

¹⁵ “*las autoridades políticas suelen negar sistemáticamente la existencia de torturas (pues, de lo contrario, se reconocería un aberrante crimen de estado que nunca se acepta), con el eterno argumento de la inexistencia de más sentencias condenatorias por estos delitos: ¿No será que no hay más resoluciones judiciales en esa dirección debido a la impunidad con que la tortura se verifica y la imposibilidad muchas veces de demostrarla?*”, se pregunta Rivera Bieiras, I. (2008). Prologo. En Daroqui, A. (Ed.), Cuerpos Castigados. Malos tratos físicos y torturas en cárceles federales (pp. 1-8). Buenos Aires: PPN -Del Puerto.

¹⁶ Cohen, S. (2005). Estados de negación. Buenos Aires: British Council.





niega la cualidad sistemática, rutinaria o repetida que se le atribuye al acto): *“las burocracias gubernamentales, partidos políticos, asociaciones profesionales, religiones, ejercito y policías tienen todos sus propias formas de encubrimiento y mentira. Tal negación colectiva es el resultado de éticas profesionales, tradiciones de lealtad y secreto, reciprocidad mutua o códigos de silencio (...) existen acuerdos tácitos para la ignorancia coordinada o estratégica”.*¹⁷ Entre sus mecanismos, la negación incluye cognición (no reconocer los hechos), emoción (no sentir, no ser perturbado) moralidad (no reconocer que es nocivo o no reconocer su responsabilidad) y acción (no tomar medidas activas en respuesta al conocimiento), y ésta puede ser personal, oficial, de tipo colectiva y altamente organizada, aunque en las democracias la negación oficial es más sutil, mostrando datos tendenciosos, mostrando una preocupación selectiva respecto de las victimas convenientes o haciendo negaciones interpretativas: *“la negación es (...) una construcción dentro de la fachada ideológica del estado. Las condiciones sociales que dan origen a las atrocidades se fusionan en las técnicas oficiales para la negación (...)”.*¹⁸

Así, el autor describe un triángulo de la atrocidad: a) las victimas a quienes se les hace algo en el primer vértice, b) los perpetradores que hacen ese algo en el segundo y c) los observadores que ven y saben lo que esta pasando. La negación y la normalización son estados personales y culturales en los que el sufrimiento no es reconocido (*“este tipo de cosas sucede todo el tiempo en este tipo de lugares”*). La negación recurre a léxicos culturales compartidos para ser creíble. Específicamente entre los perpetradores coexisten 3 atributos: la autorización del uso de la violencia por parte de superiores, la deshumanización de las victimas por fuera del mundo moral y el acostumbamiento a su ejecución. En el orden de las respuestas legalistas, se destacan aquellas que fetichizan la prohibición legal de la crueldad, agotando en ese razonamiento las posibilidades de considerar que se ejerce: *“el legalismo mágico es un método para “probar” que una acusación no puede ser verdadera, por que la acción es ilegal. El gobierno enumera leyes internas y*

¹⁷ Op Cit. p. 28.

¹⁸ Op Cit. p. 30.

*precedentes, ratificaciones de convenciones internacionales, apelaciones a mecanismos y provisiones para disciplinar a los violadores. Entonces aparece el silogismo mágico: la tortura está estrictamente prohibida en nuestro país, hemos ratificado la convención contra la tortura; por lo tanto lo que estamos haciendo no puede ser tortura (...) Las negaciones interpretativas no son completas mentiras, crean un opaco foso entre la retórica y la realidad”*¹⁹. Asimismo, es usual que se recurra, si no es al “legalismo mágico”, a la estrategia de la contraofensiva, que rechaza todas las acusaciones como mentiras, propaganda, ideología, desinformación o prejuicios. En sintonía con Cohen, para Kelman²⁰ existen 3 procesos sociales que tienden a crear tales condiciones: la autorización, la rutinización y la deshumanización. A través de la autorización, la situación llega a definirse de tal manera que el individuo ya no es responsable de tomar decisiones morales personales. Mediante la rutinización la acción se organiza de tal forma que no hay oportunidad para formularse preguntas de tipo moral. Por medio de la deshumanización, las actitudes de los actores hacia las víctimas y hacia sí mismos llegan a estructurarse en tal medida que no es necesario ni posible para ellos percibir la relación en términos morales.

Dice Ulloa: *“Lo cruel convive sin escándalo, adquiere un estatus de costumbre en el que las víctimas conviven con una intimidación que permanece inadvertida (...) la crueldad es un hecho cultural y requiere una política que la ambiente”* (Página 12, 24/12/94).

A modo de cierre, y en tren de dialogar entre los conceptos y el caso elegido, baste decir que la *indolencia debida* permea a los operadores judiciales y administrativos en la configuración de una cultura de la negación pero también de la promoción y/o tolerancia de actos irregulares, crueles e ilegales, solo posibles en el contexto del “combate al delito” y por derivación, contra los indeseables, contra los “otros”. La indolencia debida alinea discursos y prácticas que alojan y hacen costumbre a la crueldad. Cuando la crueldad se

¹⁹ Op Cit. p.128.

²⁰ Kelman, H. y Hamilton, V. (1990), Crímenes de obediencia. Los límites de la autoridad y la responsabilidad. Buenos Aires: Planeta.





exhibe públicamente y se hace público un caso, a través de los reclamos de las familias y los organismos de ddhh, la maquinaria judicial reacciona impudicamente indignada por la crueldad que, sin embargo, es posible día a día, por infinitas situaciones de microcrueldad naturalizadas y aceptadas, que en definitiva son condiciones de posibilidad para estas formas paroxísticas del poder soberano, que nutren el universo de la indolencia debida como condición de posibilidad para el gobierno de la excedencia.

Bibliografía

Agamben, G. (1998). El poder soberano y la vida desnuda. Homo sacer I. Valencia: Pre-textos.

Agamben, G. (2004). Estado de excepción. Homo sacer II. Valencia: Pre-textos.

Cohen, S. (2005). Estados de negación. Buenos Aires: British Council.

De Giorgi, A. (2006) El gobierno de la excedencia. Madrid: Traficantes de sueños.

De Souza Santos, B. (2009). Sociología Jurídica Crítica. Madrid: Trotta.

Kelman, H. y Hamilton, V. (1990). Crímenes de obediencia. Buenos Aires: Planeta.

Murillo, S. (2008) El conflicto social en Michel Foucault. Revista Conflicto Social, Año 1, N°0, Noviembre 2008.

Pitch, T. (2003). Responsabilidades limitadas. Buenos Aires: Ad-Hoc.

Rivera Bieiras, I. (2008). Prologo. En Daroqui, A. (Ed.), Cuerpos Castigados. Malos tratos físicos y torturas en cárceles federales (pp. 1-8). Buenos Aires: PPN -Del Puerto.

Ulloa, F. (2005). Sociedad y crueldad. Seminario internacional La escuela media hoy. Desafíos, debates, perspectivas. Córdoba: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Una crítica a la ideología de la “memoria completa”, a propósito de Juan Bautista Yofre y la narrativa histórica en “Volver a matar”.

Esteban Campos *

En esta breve comunicación sostendremos que es imposible concebir una “memoria completa”, porque el trabajo de la memoria está atravesado por el antagonismo. Toda memoria es selectiva por definición (de manera conciente o inconciente), ya que poner en acto un recuerdo significa al mismo tiempo olvidar algo. Si la consideramos en su dimensión social, toda memoria está dividida de antemano, del mismo modo en que lo colectivo y las diversas subjetividades enredadas en el tejido social se constituyen a través de múltiples fracturas de clase, de género, étnicas y políticas. Vamos a observar los problemas narrativos actuales que plantea la defensa de una “memoria completa” analizando *Volver a matar*, de Juan Bautista Yofre, un libro de historia que impugna el régimen de memoria y la política de derechos humanos instalada por el gobierno de Néstor Kirchner hacia 2003, basada respectivamente en la reivindicación de la militancia juvenil setentista y en los juicios a ex represores¹.

* UBA-CONICET-CLACSO

¹ El 24 de mayo de 2006, a un mes de la tradicional marcha realizada para conmemorar los treinta años del último golpe militar, se organizó un acto en la Plaza San Martín convocado por la “Comisión de Homenaje Permanente a los muertos por la subversión”. Entre las organizaciones que patrocinaban el acto se encontraban AUNAR (Asociación Unidad Argentina), agrupaciones militares como la Unión de Promociones o cívico-militares como Argentinos por la Memoria Completa V. Clarín 4/06/2006, “Echarán a los militares del acto por las víctimas de la guerrilla”, en <http://clarin.com/diario/2006/06/04/elpais/p-00315.htm>.



“Volver a matar” o la memoria del espía.

Quizás la mayor novedad del libro que vamos a reseñar es su amplia difusión y la buena recepción que tuvo entre el público. En el caso de *Volver a matar. Los archivos ocultos de la “Cámara del terror” (1971-1973)* fue publicado por la Editorial Sudamericana en junio de 2009, se coronó como best-séller desde su llegada a las librerías argentinas y es el tercer libro de la colección creada por Juan Bautista Yofre, que había empezado a justificar el golpe militar de 1976 por el vacío de poder y la escalada de la “violencia terrorista” durante el gobierno constitucional de Isabel Martínez de Perón en el libro *Nadie fue*. La saga continuó con *Fuimos todos. Cronología de un fracaso, 1976-1983*, que tuvo ocho ediciones entre septiembre de 2007 y marzo de 2009. La trilogía completa logró vender 80.000 ejemplares y en el año 2010 salió *El Escarmiento*, un nuevo volumen acerca de la última presidencia de Juan Domingo Perón y su relación con la organización armada Montoneros². Actualmente, los lectores de Yofre tienen a su disposición un discurso favorable al de la “memoria completa” en *Volver a matar*, algo que se percibe ya en la contratapa

“Volver a matar se sumerge en un archivo secreto que muchos intentaron destruir, pero que fue salvado para las generaciones futuras. Testimonios inéditos y documentos confidenciales desconocidos hasta hoy abonan lo afirmado. Una vez más, como lo hiciera en “Nadie fue” y en “Fuimos todos”, Juan B. Yofre brinda aquí un aporte fundamental a nuestra historia reciente y rinde su homenaje a la memoria completa de los argentinos”³

² Isidoro Gilbert, “Había otra vez...una década del 70”, Ñ. *Revista de cultura* n.301 (4/07/09). Juan Bautista Yofre, *Nadie fue. Crónica, documentos y testimonios de los últimos meses, días y horas de Isabel Perón en el poder* (edición definitiva), Ed. Sudamericana, 2008 y *El escarmiento. La ofensiva de Perón contra Cámpora y los Montoneros, 1973 – 1974*. Sudamericana, Buenos Aires, 2010.

³ Juan Bautista Yofre, *Volver a matar. Los archivos ocultos de la “Cámara del terror” (1971-1973)*. Sudamericana, Buenos Aires 2009.

Como señalamos en el comienzo a modo de hipótesis, toda memoria implica como su opuesto necesario y condición de posibilidad al olvido. Para detectar esos olvidos en la obra de Yofre empleamos el método que Carlo Ginzburg denominó el “paradigma indicial” inspirándose en el historiador del arte Giovanni Morelli, que era capaz de descubrir falsificaciones observando las huellas casi invisibles que dejaba el autor en la copia de un clásico: es en los detalles, y no en los grandes argumentos, donde es más visible la individualidad del artista. Del mismo modo, en la obra del “Tata” Yofre aparece el indicio de un silencio -vale decir, del olvido premeditado o inconciente- que es preciso excluir o reprimir en una trama argumentativa, para no poner en crisis los nudos más significativos del libro. Lo no dicho va a iluminar el sentido de lo que se dice⁴.

El libro de Yofre se presenta como una investigación documentada, pero no agrega demasiado a la antigua doctrina de seguridad nacional elaborada por el Ejército Argentino en el marco de la guerra fría, renunciando a pensar el fenómeno guerrillero a través de variables políticas, sociales, económicas o culturales. Es lo que ocurre con la publicación del documento “Génesis de la guerrilla urbana”, el organigrama que revelaría una vasta conspiración del bloque soviético originada en los campamentos de entrenamiento en Cuba, base del Ejército de Liberación Nacional que el Che Guevara intentó montar en Argentina con los Montoneros, las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), concebidas como un “virus patógeno” exterior, que actúa en el cuerpo sano de la nación. La referencia al espectro del comunismo internacional no es sólo un suplemento ideológico, sino que esconde una intención político-jurídica específica: que los crímenes de la guerrilla sean elevados al rango de delitos de lesa humanidad, por ser organizaciones dependientes de un Estado, ya sea Cuba o la extinta Unión

⁴ Carlo Ginzburg, “Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales” en, *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e Historia*, Barcelona, Gedisa, 1989, pp.138-175.



Soviética. Los delitos de lesa humanidad son cometidos por Estados o por organizaciones dependientes del Estado cuando se persigue, tortura o asesina de manera sistemática a un grupo de ciudadanos. Luis Labraña, un ex militante de las FAR que ofreció su testimonio a Yofre, durante una presentación de *Volver a matar* en junio de 2009 afirmaba que:

“Queda claro a través de la documentación el importante rol de Cuba en el desarrollo y crecimiento de la guerrilla. Había y hay intereses que van más lejos de la simple solidaridad revolucionaria. Hablo de los intereses geoestratégicos que tenía el bloque soviético y de los cuales Cuba era su más fiel aliado en América. Cabe determinar si la guerrilla operó por espontaneidad y rebeldía. De lo contrario, estamos frente a una libre interpretación jurídica: el accionar de la guerrilla dentro de los delitos de lesa humanidad, por responder a las órdenes o intereses de un estado”⁵

Cuando Yofre le “cree” al organigrama de la guerrilla urbana, traslada las deficiencias analíticas de los servicios de inteligencia argentinos a su propio texto, cayendo en diversos errores, cuando no en tergiversaciones que se aprovechan de la imagen mediática que vincula a los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner con un pasado montonero⁶. En el último libro de Juan Bautista Yofre, *El Escarmiento*, se dictamina que la extinta guerrilla peronista fue la responsable del asesinato del cura tercermundista Carlos Mugica, basándose en débiles conjeturas y en una deficiente interpretación de documentos que no sólo son inútiles para echar luz sobre el asunto, sino que se exponen como auténticos argumentos y pruebas. Y estas afirmaciones fuertes no se realizan en el vacío; el crimen de Múgica ya fue investigado y

⁵ Para revisar el testimonio de Luis Labraña v. <http://www.alfinal.com/politica/labrana.shtml>.

⁶ En *Volver a matar*, Jorge y Arturo Lewinger se incorporan en 1969 a las FAP y a Montoneros, cuando en realidad se iniciaron en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria-Praxis de Silvio Frondizi, y luego se incorporaron a las FAR, que recién en 1973 se fusionarían a Montoneros. También se caracteriza a Marcelo Verd como miembro de las Fuerzas Argentinas de Liberación (FAL), cuando en realidad era instructor militar de las FAR, o bien se define a las FAL como “dependientes del aparato militar del Partido Comunista Revolucionario (PCR)”, siendo esta sólo una de las vertientes de aquella organización, que no tenía ninguna relación orgánica con el partido maoísta.

esclarecido por jueces, historiadores y periodistas, que determinaron la responsabilidad de la Triple A, y particularmente del subcomisario de la Policía Federal Rodolfo Almirón en el homicidio⁷.

El olvido según Trelew

Queda por descifrar cual es el olvido más significativo de Yofre, aquel hecho que se debe ocultar para dar mayor crédito a las afirmaciones del autor. Una de las pinceladas más convencionales del autor la podemos encontrar en la tesis principal del libro, que se explica con claridad desde el comienzo:

“Este libro trata sobre la gran oportunidad que tuvimos los argentinos de combatir el fenómeno subversivo con la ley en la mano, a través de la Cámara Federal en lo Penal de la Nación, creada el 28 de mayo de 1971, a instancias del ministro Jaime Perriau y la aprobación del mandatario de facto Alejandro Agustín Lanusse”⁸

En el párrafo inicial se condensa buena parte de la trama argumentativa del libro: aparece por primera vez aquel artificio que opone el virus patógeno de la subversión a un imaginario “nosotros” anclado en el ser nacional. También es uno de los pocos fragmentos donde se revela la tensión inherente a defender el combate a la subversión “con la ley en la mano”, mientras el poder soberano está concentrado en un régimen que puede funcionar gracias a la anulación de la ley fundamental de la Constitución Nacional, aquella que establece el sistema representativo, republicano y federal. A pesar de todo, el párrafo revela algo más significativo por lo que reprime (lo que no dice), más que por lo que dice. ¿Qué ocurre con los desaparecidos y asesinados por la dictadura de la “Revolución Argentina” entre 1966 y 1973? Santiago Pampillón o Hilda

⁷ Sobre el crimen de Carlos Mugica y la autoría de la Triple A, v. Ricardo Canaletti y Rolando Barbano, *Todos mataron*. Planeta, 2009.

⁸ Juan Bautista Yofre, *op. cit.* (2009).





Guerrero de Molina, asesinados durante las primeras manifestaciones contra el presidente de facto y general del Ejército Juan Carlos Onganía (1966-1970) directamente no aparecen. Por otro lado, es notable que cuando Yofre narra el secuestro de Roberto Quieto, uno de los principales dirigentes de las FAR, se detiene para mencionar a la “comisión policial” que lo captura, sin acordarse que se trataba de una “patota”, es decir, un grupo parapolicial que actuaba al margen de la ley. De no ser por los gritos de la víctima y por la movilización que se generó para legalizar su detención, es probable que Quieto hubiera corrido la misma suerte que el resto de los detenidos-desaparecidos durante la dictadura de Lanusse.

Estamos entonces ante una pista, una huella o un indicio que se construye a partir de un jirón de escritura, y nos lleva a comprender la obra como un todo. A medida que avanzamos en la lectura del libro, notamos que el olvido más significativo es el de la masacre de Trelew: los 16 guerrilleros asesinados en la base de Almirante Zar hacia 1972, en represalia por la fuga de los principales jefes de la guerrilla argentina. Existen menciones dispersas en varias notas al pie, donde se repiten frases como la siguiente: “*Su hermano Miguel Angel (a) ‘Frichu’ muere en Trelew el 22 de agosto de 1972*”, sin explicar las circunstancias de su muerte. Recién en la página 292, sobre el final del libro, en una nota al pie Yofre anota “*el incidente en la base aeronaval Almirante Zar (22 de agosto) en el que murieron dieciséis cuadros de la guerrilla y tres quedaron heridos*”⁹. A pesar de las mínimas referencias (o precisamente a causa de ellas), no existe ningún interés en reponer el hecho como un eslabón significativo en la cadena de acontecimientos que llevaron al fin de la dictadura de Lanusse. Parece evidente que Trelew es un obstáculo para la apología de la represión legal que hace Juan Bautista Yofre, ya que los asesinatos de 1972 no eran un opuesto morboso o un “exceso” de la represión legal, sino su extremo necesario. Hasta 1973, la estrategia de las fuerzas de seguridad

⁹ Juan Bautista Yofre, *op. cit.* (2009).

combinaba el asesinato selectivo de los cuadros guerrilleros con la represión “legal”, para reforzar la apariencia de un Estado de derecho en transición a la democracia.

La memoria no puede ser completa. Toda memoria implica un cierto olvido como condición de un recuerdo inteligible. Libros como *Operación Traviata* de Ceferino Reato o *Volver a matar*, de Juan Bautista Yofre no se explican sólo por la magia del marketing editorial, o como una operación de los medios de comunicación contra el gobierno de Cristina Kirchner. Su amplia circulación se corresponde con la fluidez del “humor” de vastas capas sociales en Argentina, que en su amplia mayoría adscribe a la teoría de los dos demonios y sospecha de cualquier reivindicación militante del pasado reciente. Si consideramos a la evocación del pasado como una facultad cognitiva que aparece determinada tanto por formas de conciencia como por pulsiones inconscientes, esta particular “política de la memoria” es, ante todo, ideológica.

Bibliografía:

- Marina Franco, “Reflexiones sobre la historiografía argentina y la historia reciente de los años 70”, en *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico* n. 1 (2005), pp. 141-164.
- Isidoro Gilbert, “Había otra vez...una década del 70”, *Ñ. Revista de cultura* n.301 (4/07/09).
- Carlo Ginzburg, “Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales” en, *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e Historia*, Barcelona, Gedisa, 1989, pp.138-175.
- Juan Bautista Yofre, *Volver a matar. Los archivos ocultos de la “Cámara del terror”* (1971-1973). Ed. Sudamericana, 2009.
- Nadie fue. Crónica, documentos y testimonios de los últimos meses, días y horas de Isabel Perón en el poder* (edición definitiva), Ed. Sudamericana, 2008.
- Fuimos todos. Cronología de un fracaso, 1976-1983*. Sudamericana, 2009.



6



Conflicto Social

Año 4 – Número 6 – Diciembre de 2011 – ISSN 1852-2262